LB
1025
G37

3 1761 07327948 1

Digitized by the Internet Archive
in 2010 with funding from
University of Toronto

http://www.archive.org/details/manualdelprecept00garc

Sr. Rector

E. Corona Martinez

su at. S.S. i colega

El Autor

Rioja, a 20 de Junio de 1876. —

MANUAL DEL PRECEPTOR ARJENTINO

EDUCACION FÍSICA, MORAL É INTELECTUAL

MANUAL

DEL

PRECEPTOR ARJENTINO

Y DEL

INSPECTOR DE ESCUELAS

POR

VICENTE GARCIA AGUILERA

Rector del Colejio Nacional de la Rioja, ex-Inspector Jeneral de Escuelas

¿Qué serán las escuelas sin preceptores aptos, celosos, capaces de comprender toda la importancia y santidad de su modesta mision? De aqui la necesidad de las escuelas normales.

Rossi.

La educacion mas conveniente á los preceptores, es una cuestion grande, inmensa. Para resolverla es preciso pensar en todo, en lo mas grande, como en lo mas pequeño; en lo mas proximo, como en lo mas remot; porque no hay nada en el pais á que no alcance y á que no interese. Jouffroy.

La profesion de la enseñanza primaria requiere tanta ó mayor preparacion como ninguna otra. Los preceptores son humildes instrumentos de producir á la larga maravillosas transformaciones en la sociedad. Sarmiento.

BUENOS AIRES

IMPRENTA DE PABLO E. CONI, ESPECIAL PARA OBRAS

60 — Calle Potosi — 60

1875

LB
1025
G37

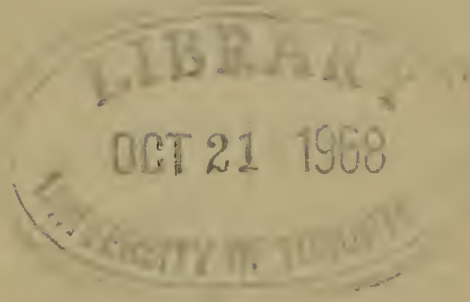

Al Ex. Señor Dr. D. Nicolás Avellaneda, Presidente Constitucional de la República.

Llamado V. E. por el voto de sus conciudadanos á suceder al primer Presidente que en la República se ha elevado á nombre de la educacion popular, escudo con el nombre de V. E., este lijero ensayo educacional, destinado á la instruccion del preceptorado, y que acaso no encierra otro mérito que la bondad del propósito, pero que colocado bajo los auspicios de V. E., valdrá sin duda mucho mas.

S. E. acojiéndolo benignamente, obligará la gratitud de su atento S. S.

VICENTE GARCÍA AGUILERA.

ADVERTENCIA

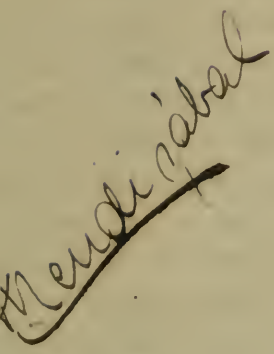

¿ Dónde están nuestros sabios, nuestros eruditos, nuestros poetas, nuestros literatos, nuestros escritores, nuestros diaristas, nuestros oradores, nuestros jurisconsultos, nuestros historiadores, nuestros artistas? — No han nacido todavia, porque una parte del pueblo no ha aprendido á leer y es cribir, y otra parte carece de libros que leer, ó de imprentas donde publicar sus pensamientos. — *M. L. Amunátegui*, Ministro de Estado en Chile.

Las verdaderas victorias, las únicas en que no hay nada que lamentar, son aquellas ganadas sobre el dominio de la ignorancia. El ejemplo mas provechoso y honorable del pueblo, es trabajar por la difusion y estension de las ideas entre los hombres. — *Napoleon Bonaparte.*

La República de mayorías ignorantes, es el espectáculo con que la América Española se propone dejar pasmado al mundo.—*Sarmiento.*

I.

El justo deseo de proporcionar á los individuos que se dedican á la noble profesion de la educacion de la infancia, un guía esencialmente práctico y sencillo que los ayude en el desempeño de su importante mision, es lo que me ha impulsado á reunir en cuerpo estos *apuntes* y disponer su publicacion. No aspirando á la gloria de una produccion orijinal, he buscado en las mejores fuentes, todo aquello que me ha parecido conducente al buen éxito de mi propósito, y en esta virtud he traducido, he estractado de autores notables y por fin, he escrito el fruto de mis observaciones y de la esperiencia adquirida en veinte años de consagracion á la enseñanza primaria. ¿He conseguido el objeto que me propuse? No lo sé. La aceptacion que este trabajo encuentre me lo hará saber. Entre tanto la bondad de la intencion me justifica.

La necesidad de un trabajo de esta clase, es evidente, y esto lo hemos palpado todos los que hemos tenido que luchar con la deficiencia de los preceptores colocados al frente de nuestras escuelas. De las limitadas aptitudes de estos funcionarios, resulta que obras de Pedagojía tan sábias como las del Profesor Wickersham, que el P. E. N. ha hecho traducir, publicar y distribuir con profusion, no producen el abundante fruto que debiamos recojer de

medidas tan radicales, para imprimir á la educacion é instruccion del pueblo una marcha próspera, feliz y rica en resultados. El buen maestro es el alma de la escuela, y como esto es precisamente aquello de que mas carecemos, se sigue de que nuestra obra falla en gran parte por su base.

Reconociendo este vacío en nuestro sistema de educacion, le Sr. Ministro de Instruccion Pública, Dr. Avellaneda, decia al Congreso de la Nacion en 1873: «El maestro es el agente capital en cualquier sistema escolar, y se destinarán inútilmente rentas al sosten de las escuelas, serán ellas en valde instaladas en espaciosos edificios, y se ampliarán solo con aparato estéril las materias de enseñanza, siempre que falte el institutor competente. Escribo estas palabras en presencia de un ejemplo. La Municipalidad de Buenos Aires, conducida por noble celo, quiere sacar las escuelas de su estado embrionario y rudimental. Ha formulado un nuevo programa y una voz casi unánime se ha levantado preguntando, dónde están los maestros que han de ejecutarlo.» (1)

«Los maestros no existen á la verdad; y quedarán esterilizados en gran parte los esfuerzos de la Nacion y de las provincias para promover la educacion popular, miéntras no los tengamos con la vocacion y las aptitudes de su elevado Ministerio.»

Salvar esta necesidad capital, es el propósito que me ha guiado al redactar este opúsculo, *con arreglo á la condicion de nuestras escuelas y á la deficiencia de la mayoria de nuestros institutores*, y ojalá que lo haya conseguido, prestando así á la República un lijero servicio, en una época en que el progreso en todas las esferas de la actividad social, por medio de la educacion del pueblo, es la aspiracion jeneral de ella.

Para la confeccion del presente opúsculo, me he servido de las obras siguientes: — «*Educacion Popular*» por Sarmiento; — «*Educacion Popular*,» por Ortiz; — «*Teoría y práctica del arte de enseñar*, por Page; — «*Direction morale pour les instituteurs*, por Barrau; — «*Economía de las Escuelas*,» por Wickersham; las «*Lecturas*» de Horacio Mann y algunos trabajos importantes.

(1) No puede leerse sin pesar, la pintura que el Sr. Estrada ha hecho en un documento público de la condicion y modo de ser del preceptorado en la Provincia de Buenos Aires, la primera de la República. Segun él, la rutina y la ignorancia usurpan allí las mas veces el puesto á la idoneidad y á la intelijencia, y con razon dice el autor en cierta ocasion, el Inspector de Escuelas, observando la estolidez de un maestro, rió con aquella risa con que el disimulo oculta las lágrimas. — Véase *Memoria sobre Educacion Comun en la Provincia de Buenos Aires*, D. José Manuel Estrada. — 1870, pág. 167 á 174.

II.

Sobre el plan seguido en el presente trabajo, solo diré que él comprende lo mas esencial, lo mas indispensable que debe saber un preceptor.

Para mayor claridad, he dividido las materias de que trata, segun los tres aspectos que ofrece la educacion en el individuo, esto es física, moral é intelectual, es decir, el cuerpo, la intelijencia y el corazon. *Mens sana in corpore sano*, una razon bien formada, un juicio recto, una intelijencia despejada, una alma enérjica en un cuerpo sano y robusto. Tal es el triple objeto y fin de la educacion

Como la psicolojía es el elemento científico de la Pedagojía, es en la educacion moral principalmente, esto es, en la formacion del carácter del individuo, en la que se necesita un buen conocimiento de la naturaleza humana, para esplotar bien el rico venero de que Dios ha dotado á cada hombre. No hay inclinacion alguna buena ó mala, ha dicho un escritor, de que no se pueda sacar partido en pro de un alumno. Así, pues, el orgullo, la ambicion, el amor propio, hasta el egoismo, deben por medio de una sábia y prudente direccion, contribuir á su bien moral. Y es á este respecto, que se ha hecho la sábia observacion, de que la instruccion es solo una preparacion y que la educacion es el fin.

Esta es la parte mas difícil para el institutor, el estudio del carácter de cada niño, y saber sacar toda la ventaja posible de la diversidad de jenios y de caractéres, y cuya direccion y amalgama debe ser su obra. A este respecto, he tratado de facilitar cuanto ha sido posible las cuestiones, que se versan con la psicolojía, contrayéndome á mostrar el camino que conduce á las buenas costumbres en el individuo y en la familia y como consecuencia en el pueblo, teniendo en vista que este opúsculo está destinado á suplir la deficiencia de los maestros, que no han recibido la conveniente preparacion, que se da en las escuelas normales de alumnos maestros.

He creido que aplicados y generalizados estos principios á los niños de la vasta campaña de la República, bárbara todavía, serán una simiente preciosa que abonará y preparará el terreno para la regeneracion moral de esos pobres seres, que al presente son los desheredados de la fortuna y de la intelijencia. «La instruccion primaria, ha dicho B. Vicuña Mackenna, que no es como muchos creen, solo el arte de leer, escribir y contar, sinó que es el cultivo del alma por el ejemplo de la virtud y por la esplica-

cion del dogma relijioso; la enseñanza intelectual, por la razon y el desarrollo del espíritu, el beneficio aun de la materia misma por los preceptos de la hijiene y los ejercicios saludables del trabajo, esta instruccion primaria es la que debe rejenerar los campos. Salgamos al encuentro de la inocencia que marcha ciega hácia el abismo, y salvémosla en tiempo! Á los perdidos por el vicio, no podemos sinó socorrerlos y tenerles piedad, pero á los niños podemos salvarlos desde hoy.»

Dar ideas á ese pobre pueblo, darle civilidad, sobriedad, inspirarle el amor á Dios, á la Humanidad y á la Patria, todo esto puede hacer un buen institutor. «Cuando se compara, decia Combe, la condicion presente de las clases mas ínfimas en Prusia, con lo que era antes (de que la instruccion primaria estuviese allí tan difundida como en el dia), y lo que continúan siendo sus iguales en toda Alemania, no puede parecer fuera de propósito, decir que la educacion ha puesto una alma bajo la mortaja de la muerte misma.» ¿No está la Escuela llamada á producir iguales benéficos resultados en la República? ¿Quién puede dudarlo?

En cuanto á la parte intelectual de la enseñanza, me limito á prescribir un sistema esencialmente práctico y comprensivo, que sin fatigar la *memoria*, recargándola de reglas y preceptos, casi siempre aprendidos empíricamente, confie todo á la *intelijencia*, que debe desarrollarse convenientemente, sustituyendo á aquel sistema, tan opuesto al método racional, la cultura sistemática de las facultades de la observacion. *El estudio de memoria es la gran supercheria de la enseñanza*. Los institutores encontrarán que es mas fácil de lo que creen, impartir á los niños nociones de lectura, aritmética, gramática, jeografía, historia y dibujo lineal, sin mas testo que la viva voz del Maestro, los cuadros ó carteles y las pizarras murales.

Tal es la esencia de este compendio, destinado á servir de *Prontuario* á nuestros Preceptores, para el mejor desempeño de su penoso pero delicado cargo.

Ojalá que hayamos acertado en nuestro propósito y hecho un libro adaptable á nuestras circunstancias, y que el fallo de nuestros cólegas y de los amigos de la educacion nos sea favorable.

Rioja, Octubre de 1875.

Vicente Garcia Aguilera.

INTRODUCCION

Todo preceptor ántes de acometer la delicada empresa de instruir á sus semejantes, debe haberse formado una idea clara y definida de lo que constituye una buena educacion. El pintor que desea ejecutar un buen cuadro, necesita formarse un concepto verdadero de lo que constituye la belleza. Otro tanto puede decirse del escultor. El rudo trozo de mármol, contiene para él, la forma cuasi divina, la simétrica proporcion y la animada aptitud que despues ha de tomar bajo la mano del hábil artista; el conjunto se presenta tan claro á los ojos de su intelijencia, ántes que el cincel haya comenzado la obra, como á sus ojos corporales cuando la obra está concluida. Teniendo en la mente un perfecto ideal, cada golpe del cincel tiene su objeto y cuando el mármol transformado por un poder maravilloso, aparece en toda la perfeccion de la belleza, cuando respira cuasi, y habla, el artista no habrá hecho otra cosa que realizar su ideal.

Poned despues el cincel en manos de un hombre ignorante en el arte, y pedidle que procure hacer una estátua parecida. En una parte hará un corte demasiado profundo, en otra dejará una protuberancia; aquí por ignorancia arranca un pedazo del contorneado brazo; allí, por accidente, maltrata la nariz; despues por torpeza,

hace un ojo mas pequeño que el otro; una mano quedará torcida y como atormentada por los dolores de la gota; la otra paralizada, semejará la mano de un cadáver. Esto mismo sucederia mil veces, si mil veces lo intentara; y en verdad seria sorprendente y maravilloso, si lograra alguna vez concluir una obra tolerable.

La diferencia entre uno y otro, consiste principalmente en que el artista sabe de antemano lo que va á hacer, miéntras que el que desconoce las reglas del arte, trabaja sin plan ni sistema alguno. El uno ha estudiado lo bello, de tal manera que lo vé aun en la ruda piedra, el otro solo llega á conocerlo cuando lo encuentra delante de sus ojos. El primero tiene un ideal, y lo reproduce con infalible habilidad, el segundo, careciendo de guia, trabaja al azar, enjendra solo un objeto deforme.

« Lo que la escultura es al trozo de mármol », dice Aldison, « es la educacion al alma humana »; y no me será permitido añadir, que el hábil escultor es el tipo del verdadero educacionista, miéntras que el ignorante en el arte, de que hemos hablado, representa fielmente, á muchos falsos preceptores, que sin estudio ni refleccion acometen la delicada empresa de educar el alma humana, haciendo ciegamente esperimentos entre las ruinas del divino material puesto en sus manos, estropeando y mutilando sin probabilidad alguna de buen éxito, cuasi con la certidumbre de un lamentable fracaso.

En otros casos, los hombres son mas prudentes, y siguen mejor los dictados de la naturaleza y de la razon. Pero en la educacion, que el hombre solo tiene una oportunidad para procurarse, pues solo una vez puede ser niño, en la educacion, en que un error puede traer su perdicion segura durante la vida en este mundo, y mas tarde en la eternidad, los hombres olvidan su ordinaria prudencia, y entregan sus mas importantes intereses, en manos que no prestan garantia alguna de cuidarlos bien. — « Las opiniones que prevalecen respecto al arte de ense-

ñar », dice G. B. Emerson, « han sido condenadas como absurdas por el sentido comun de la humanidad, y por la esperiencia de los siglos, respecto de cualquiera otro arte ó profesion entre jentes civilizadas. Es menester que un hombre se haya preparado por largos años de estudio, para que se le admita á discurrir sobre nuestros deberes morales y relijiosos ; para administrar medicamentos al cuerpo atacado por una enfermedad, es preciso que haya sido educado por un cuidadoso exámen de su organizacion, y de los efectos que en él producen los ajentes medicinales ; para. presentar un escrito ante los Tribunales de Justicia, necesita de una educacion especial ; para gobernar un buque, debe haber sido educado por largos estudios, y años de práctica ; para trasportar los productos del arte ó de la tierra, la educacion es necesaria ; para hacer un sombrero ó una casaca, necesita años de aprendizaje ; para hacer un clavo ó una herradura, la educacion es indispensable ; pero para preparar al hombre de manera que pueda hacer todo esto ; para cuidar de su cuerpo en sus tiernos años, segun las leyes de la hijiene, de modo que crezca robusto para resistir á las enfermedades ; para llenar el alma con útiles conocimientos y desarrollar las fuerzas, en armonioso equilibrio, para educar su naturaleza moral de modo que pueda mas tarde llenar honrada y dignamente sus deberes en la vida pública y privada ; para hacer todo esto, se supone que no se requiere estudio, aprendizaje ni preparacion alguna ».

Muchos preceptores alentados por esta estraña indiferencia de la comunidad, han adoptado la profesion de la enseñanza, sin tener idea alguna de la responsabilidad que asumen ni del fin que deben proponerse en sus tareas, á no ser el de recibir puntualmente, en pesos y centavos, la compensacion de sus servicios. Y muchos aun de los que han entrado en la profesion animados de buenos propósitos, han caido en deplorables errores, por no

tener una idea exacta y completa, de lo que constituye una buena educacion. A menudo se ha creido que educar á un niño consiste en comunicarle cierta cantidad de conocimientos, y hacerles concluir ciertos estudios. Con frecuencia la educacion ha sido considerada, como el cultivo de las facultades intelectuales, dejando en completo descuido las facultades morales; y el pobre cuerpo tambien, si se esceptúa entre los salvajes, ha tenido escasa parte en sus privilejios y beneficios. En la mayor parte de nuestras escuelas, lo físico y lo moral, han sido sacrificados á lo intelectual. Aun algunos de nuestros oradores han insistido sobre la necesidad de desarrollar la intelijencia para perpetuar nuestras libres instituciones, pareciendo apercibirse apénas de que la intelijencia sin un principio moral que la dirija, puede ser el instrumento de que hombres perversos se valgan para echarlas por tierra. ¿Quién no ha visto que un hombre educado careciendo de virtud, se ha hecho solamente mas poderoso para hacer el mal? ¿Quién ignora que la ciencia mal dirijida en lugar de ser un benéfico presente, se convierte en un terrible tóxico?

Es, pues, uno de los mas importantes requisitos del preceptor tener una idea exacta de lo que constituye una buena educacion. Considero que le es necesario tener un objeto bien definido, al cual se encaminen todos sus esfuerzos. Es menester que tenga un ideal de una alma bien educada, gobernando un cuerpo bien desarrollado y vigoroso; un ideal que procurará realizar, trabajando incesantemente en ese sentido, como el escultor que aspira á producir una obra maestra en la estatuaria. ¿Qué es lo que constituye una buena educacion? debia preguntarse el candidato para el empleo de preceptor, con la mas profunda seriedad. Digo el candidato, porque es menester contestar esta pregunta ántes de acometer la empresa. Esta es una grave cuestion, que no le será fácil resolver en solo un dia. Consulte, pues, los dictados de su propia

razon, y las lecciones de la sabiduría y la esperiencia. Y despues de una prolija investigacion de la verdad, procure contestar honradamente esta pregunta.

¿Qué es lo que constituye una buena educacion?

Las conclusiones á que arribará el intelijente y honrado investigador serán: que *educacion* es desarrollo, no *instruccion* simplemente, conocimientos hechos ó reglas comunicadas por el preceptor, sinó disciplina y crecimiento del alma, crecimiento obtenido por medio de la saludable asimilacion de un saludable alimento. Consiste en inspirar al alma una benéfica sed de ciencia y engrandecimiento, y en disciplinar sus facultades, robusteciéndola al mismo tiempo para que pueda cuanto ántes educarse por sí mismo. Es despertar la intelijencia del niño, para que piense, observe, recuerde, reflexione y combine. No es cultivar la memoria con perjuicio de las demás facultades, sinó fortificarlas todas de manera que formen un armonioso conjunto.

Es de advertir, sin embargo, que aunque los conocimientos por sí solos no constituyen la educacion, no es posible que haya educacion sin conocimientos. Estos forman siempre una parte de la educacion. Nadie puede llegar á educarse sin adquirir mas ó ménos conocimientos; el error consiste en creer que son el fin y no el medio de la educacion. La disciplina del alma, es lo mas importante; y no debemos preguntarnos, cuántos conocimientos hemos adquirido, sinó cuánto se han fortificado nuestras facultades en el acto de adquirir.

Y no conviene cultivar las facultades intelectuales ántes que las facultades morales. Es menester dirijirse al innato deseo que tenemos de conocer la verdad moral, al mismo tiempo que se cultiva el deseo de saber. Es necesario ejercitar desde temprano la conciencia del pupilo, aplicándola á juzgar acerca de la moralidad de sus propias acciones, y aprovechando todas las ocasiones que se presenten favorables para conseguir este resultado. Es la opinion

de muchos, que el cuerpo debe ocupar esclusivamente la atencion en los primeros años de la niñez. Creo que no es ese el procedimiento aconsejado por la naturaleza. Ella educa y desarrolla todas nuestras facultades á un mismo tiempo. Asi debe tambien hacerlo el preceptor. « La educacion » decia Mr. Fox en un discurso pronunciado en el Instituto Americano, « se refiere á todo el hombre, el cuerpo, el alma y el corazon ; su objeto, y siendo dirijida con acierto, su resultado, es hacer de él una criatura completa en su clase. A su cuerpo debe dar vigor, actividad y belleza ; á sus sentidos, exactitud y figura ; á su inteligencia, poder y verdad ; á su corazon, virtud. No es educado el gladiador, ni el sábio, ni el justo, sinó reunen en bien proporcionada combinacion, la virtud, la ciencia y la fuerza, así como el árbol educado, no es la poderosa raiz, ni las ramas jigantescas, ni el rico follaje ; sinó todo esto juntamente. Si quereis conocer al hombre perfecto; no debeis buscarlo en el circo, en la universidad, ó en la Iglesia esclusivamente. Solo será digno de ser considerado tal, el que posea una alma sana, en un cuerpo igualmente sano, » *mens sano, in corporé sano*. Impartir á todos los hombres este beneficio, es el objeto de la educacion.

Si nos hemos detenido en la consideracion de este asunto, es porque como es sabido, se cometen notables errores á este respecto. ¡ Cuántos hay que habiendo sido el orgullo y la esperanza de sus maestros en el colejio, se pierden despues en la oscuridad ! Esto proviene cuasi siempre de que al educarlos, no se les dió el impulso necesario para que continuase educándose por sí mismos. Han recibido instruccion, como la esponja recibe el agua, ejercitando solo la memoria. Su educacion no es disciplina, no enciende aquel deseo que solo puede satisfacerse con nuevos é incesantes progresos ; no infunde la enerjía que esplora en todas direcciones el campo ilimitado de la ciencia, y solo se detiene ante lo imposible. Mientras estos son designados como el ornamento de la escuela, otros hay que

pasan desapercibidos, porque nada se espera de ellos, que despues aventajan con mucho á sus compañeros, y admiran y sorprenden á sus propios Preceptores. Todos los institutores que cuentan con algunos años de esperiencia, pueden dar fé de la exactitud de esta asercion. Ahora bien, ¿por qué sucede esto? ó bien esos alumnos que tanto prometian, y que no realizaron las esperanzas que en ellos se fundaban, fueron mal educados, ó quizás demasiado educados, miéntras que sus maestros sin quererlo, ni saberlo, educaron de una manera mucho mas juiciosa á sus ménos distinguidos compañeros; ó debemos creer que la naturaleza se ha entretenido en burlar sus previsiones de una manera harto estraña. Es necesario acusar á la naturaleza de ser caprichosa en estremo, ó confesar que esos Preceptores no supieron dirijir la educacion de sus alumnos, ni apreciar sus caractéres y aptitudes, pues sus trabajos fueron perdidos cuando creian aprovecharlos mejor, y acertarlos por casualidad, cuasi contra su voluntad, cuando abrigaban ménos esperanzas. Me inclino á esta última alternativa é infiero que algunas veces se trata de educar con exceso alguna intelijencia naturalmente activa, se la estimula en demasía, de manera que se agotan sus fuerzas y cae cuasi en la imbecilidad; y que á veces tambien dejándola descansar en sus propios recursos, sin llamar la atencion del observador, reune en silencio preciosos materiales que servirán de base á una buena educacion.

Será un gran dia para nuestra juventud, cuando nuestros Preceptores conozcan la naturaleza humana, y comprendan la ciencia y el arte de la enseñanza, de tal manera que rara vez ocurran tales errores.

PARTE PRIMERA

EDUCACION FÍSICA

EDUCACION FÍSICA, MORAL É INTELECTUAL

> La instruccion primaria que no es como muchos creen, solo el arte de leer, escribir y contar, sinó que es el cultivo del alma por el ejemplo de la virtud, y por la esplicacion del dogma relijioso; la enseñanza intelectual por la razon y el desarrollo del espiritu, el beneficio aun de la materia misma por los preceptos de la hijiene y los ejercicios saludables del trabajo, esta instruccion primaria, es la que debe rejenerar los campos.
>
> B. Vicuña Mackenna.—*Memoria sobre la agricultura en Chile.*

> El hombre para dejar de vivir una vida medio selvática, necesita del pan del alma para desarrollar sus facultades morales, como del pan material para las físicas.—Facultades físicas, morales é intelectuales;—necesidades físicas, morales é intelectuales;—satisfacciones físicas, morales á intelectuales; hé aquí lo que demanda para llamarse civilizado, para cumplir con el fin de la creacion y obrar en armonía de la razon y del Evanjelio.

Bajo tres diversos aspectos debe ser considerada la vida del hombre: física, moral é intelectual. De consiguiente, para que pueda lograr su bienestar personal y contribuir al de sus semejantes, necesita de una triple educacion, necesidad que satisfará educando las tres facultades diversas que en él existe: el corazon, el entendimiento y el cuerpo.

El corazon, en donde reside el instinto moral, que inspira las acciones buenas, grandes y útiles.

El entendimiento, que las combina y dirije.

El cuerpo ó las fuerzas físicas que las ejecuta.

Todas tres facultades deben hallarse perfectamente desarrolladas por medio de la educacion.

Si no se las desarrolla y pone convenientemente en obra, jamás alcanzará el hombre su felicidad individual, ni el

bien de la sociedad. Si el cuerpo no se mantiene sano y robusto, no será ya el digno instrumento de las operaciones del alma; una salud siempre vacilante no permite al hombre entregarse con ardor al cultivo de las ciencias, ni al de un arte ó industria, ni ser de algun modo útil á sus semejantes. Si la intelijencia no ha sido ilustrada por medio de la instruccion, el hombre embrutecido y degradado renuncia al noble fin que la naturaleza le depara. se priva de las mas dulces satisfacciones, de las mas sólidas riquezas. Si el alma no se halla penetrada de toda la grandeza de su dignidad, ni elevada á la altura de su destino; si el corazon no es sensible, noble, jeneroso, las fuerzas físicas y los conocimientos de la intelijencia son ventajas vanas, que ordinariamente mal empleadas, son perniciosas á la sociedad y casi siempre funestas al que las posee para abusar de ellas.

Para proceder con órden en nuestra demostracion, nos es forzoso tratar separadamente cada una de las materias que constituyen la educacion completa y jeneral, por mas que todas tres se hallen íntimamente relacionadas entre sí.

CAPÍTULO I.

DE LA EDUCACION FÍSICA

Es admirable que los hombres pongan tanto empeño en perfeccionar la raza de sus caballos, de sus perros, de los demás animales, y descuiden tanto el perfeccionamiento de la suya propia.—LICURGO

EDUCACION FÍSICA.— La jimnástica, la fuerza, la destreza, la ajilidad, la salud por medio de ejercicios corporales, como la equitacion, la natacion, el jimnasio propiamente dicho.

Las armas, el baile, el canto en comun.

La práctica de algun oficio, segun las vocaciones.

La práctica de los principios hijiénicos la frugalidad, el aseo, la resistencia á la intempérie y á la fatiga.— FRANCISCO BILBAO.

I.

No es solo cultivando la intelijencia, aumentando y regularizando los ramos de la enseñanza, estendiendo el campo de los estudios, como se provee á la educacion de la juventud. Hay á mas de eso, otros modos principales en los cuales se puede y se debe intervenir, como dice Mr. Bérard: el cuidado en la proporcion de los materiales reparadores, que van á suplantar los que se consumen incesantemente en el laboratorio orgánico, y el ejercicio de ese admirable aparato al cual la voluntad ordena y manda, instrumento dócil que proporcionará sus servicios, segun el cuidado con que se le cultive.

Es en la armonía de estas funciones y de estos actos, es en el método arreglado y simultáneo, es en el cultivo atento de la intelijencia y de los aparatos locomotores, es en la reparacion eficaz de las pérdidas, donde debe irse á buscar el perfeccionamiento del ser humano. Es ahí,

sobre todo, donde deben fijarse los conductores de la juventud.

El rompimiento y la separacion de esta armonía, conduce á hacer prevalecer á la intelijencia, á la fuerza, el aniquilamiento completo y rápido de todo organismo.

El perfeccionamiento humano consiste, pues, en la armonía de las funciones y en el arreglado y perfecto uso de los aparatos orgánicos.

Es una cosa proverbial, mas todavía, es un axioma, que los trabajos del espíritu son mas fatigosos y desgastan mas las fuerzas de la economía que los trabajos corporales.

« El ejercicio muy continuado y muy intenso del pensamiento, dice Trousseau, pone al hombre de letras en un estado nervioso perpétuo. En él los movimientos vitales, en lugar de ser espansivos, fructuosos, de imprimir actividad á los poderes orgánicos por los cuales se mantiene la vida vejetativa, tales como la dijestion, la circulacion, la hemátosis, las secreciones, etc., los movimientos vitales están comprimidos, encadenados, y las fuerzas de asimilàcion languidecen ; de ahí la frecuencia de los males de nervios en esta clase de hombres. Su trabajo, en lugar de ser una ocasion de actividad funcional para los órganos nutritivos, es al contrario para estos órganos una causa incesante de languidez, de perversion, que hace acrecer con prontitud la causa en su efecto. Dijestiones imperfectas; de ahí la inapetencia ; deseo nulo de reparaciones alimenticias, dificultades de las secreciones, de las exhalaciones, de las exoneraciones ; inercia de las funciones respiratorias, cansancio muscular, perturbaciones dijestivas, sobreactividad cerebral, todo lo cual se reune para espantar el sueño, ese benefactor tónico. »

No es menos esplícito Rostan cuando habla de la falta de ejercicio, llegando á considerar esta causa como una de las productoras de la tísis pulmonar.

Si estos fatales efectos los vemos y los palpamos diariamente en los hombres que han alcanzado todo el desarrollo orgánico, ¿qué producirá la falta de ejercicio en los niños? ¿Cuál será el resultado que nos dé esa absorcion de la parte física en provecho de la intelijencia? Porque sea dicho en verdad, es solo el desarrollo intelectual tras de lo que se vá en nuestros colejios y en nuestras escuelas. ¿Hay un niño raquítico, enfermizo, de pecho

estrecho, de mirada lánguida, de ojos apagados, de tez descolorida, de lábios blanquizcos? ¡Qué importa! ese niño está y estará sujeto al mismo réjimen que los demás, y no será por cierto su estado físico el que preocupa al maestro, siempre que el alumno sepa la aritmética, el catecismo y la jeografía. ¿El niño será un cadáver mañana? Con todo el profesor estará satisfecho, habrá aprendido bastante para saber morirse temprano.

¿Ha resistido á esa dolorosa *via crucis* de la enseñanza? ¿Ha estudiado los triángulos, conoce los problemas aljebráicos, sabe la cosmografía, ha saludado á los clásicos, conoce las propiedades de los cuerpos? ¿Ha hecho algo mas? ¿Es abogado, injeniero, farmacéutico, médico, ensayador? Eso es bastante! Nada es que languidezca al salir de los claustros de la escuela, dejando prendido el último retazo de su salud en los jirones de las pandectas, de la jeometría analítica, ó en las salas de los hospitales! Porque, á la verdad, no es el mayor número el que puede gloriarse de salir ileso, de en medio de ese fuego graneado de las humanidades y de los cursos científicos.

Pero los niños se dirá, buscan por sí solos el movimiento, ejercitan sus músculos, suplen con su movilidad, el ejercicio que creen les hace falta. Error y error muy notable. Por una parte esos movimientos no tienen la regularidad necesaria, para dar el fruto que puede esperarse de los ejercicios regulados á que se somete el cuerpo, para desarrollar los ajentes motores y activar al mismo tiempo las principales funciones, como lo hace la jimnástica bien dirijida y aplicada. Por la otra, hay que fijarse en que no son siempre los mas juguetones los mas estudiosos. Hay una cierta clase de niños que se fatiga en las primeras carreras, que se aleja casi siempre durante los juegos y que prefiere entretenerse mirando hacer á sus compañeros. Estos niños de mirar tranquilo, de cabeza voluminosa, de escasa actividad, de jénio retraido, son, por lo jeneral, débiles, raquíticos, y prefieren el estudio á los placeres del juego: tienen una llama interior que los consume y un reposo que los aniquila. Hacer que estos niños, intelijencias precoses que esperimentan las consecuencias de su inmovilidad; que se abaten al primer soplo de una enfermedad; que se doblegan al peso del trabajo; que sucumben ántes de llegar al término de sus aspiraciones; que no alcanzan á ver el fruto de sus tareas,

tengan un desarrollo conveniente, pongan su físico á la altura de su intelijencia; hacer que estos viejos niños sean jóvenes niños, sanos, ájiles y activos, tratar de que no se consuman dándose todos á la lámpara activa de su intelijencia, es sin duda alguna un bien, una necesidad y un deber.

Lo es tambien para aquellos niños enfermizos, que se fatigan por cualquier ejercicio y que no tienen el valor del estudio, cuyo único recurso para salvar del naufrajio de la salud está en un ejercicio regulado de sus fuerzas y en su desarrollo físico.

Probar cuántos beneficios trae consigo la jimnástica, cuánto es su alcance y cuánto puede esperarse de ella, en lo físico como en lo moral, en el estado de salud como en el de enfermedad, nos parece una tarea inoficiosa y cansada: seria una predicacion á jente convencida.

La jimnástica hijiénica y la jimnástica ortopédica ó terapéutica, hacen maravillas.

En todos los tiempos y en todos los lugares, se le ha mirado como el medio mas eficaz, y el de mas gran importancia para la reconstitucion física. *Fortes creantur fortibus et bonis.* — Horacio.

No necesitamos recordar qué puesto ocupaba la educacion física entre los antiguos. Desde Chiron, el famoso maestro de Aquiles, y desde el divino Esculapio, padre de la medicina, hasta Galeno, ese jénio de la recopilacion, la jimnasia era recomendada y cultivada. Los tres grandes jimnasios de Aténas; el Cinosargo, el de la Academia y el Pancracio, están ahí para probarlo.

Ahí está tambien la historia de esa famosísima y esforzada nacion, cuyos destinos estuvieron encomendados á una loba, y cuyo jénio emprendedor y guerrero quedó marcado con sangre en la antigua Galia, en la infeliz Cartago y en la floreciente Aténas. Nuestros soldados no harian su marchas forzadas cargados con el peso de sus arreos y provisiones; ni nuestros jenerales irian como iba Pompeyo al Campo de Marte á una edad avanzada.

Las fiestas, los torneos, los campos cerrados, la esgrima, la equitacion, el juego de lanza, ejercicios de la Edad-Media, nos dicen igualmente que el mismo espíritu y las mismas ideas, habrán filtrado al traves de los siglos ¿Quién seria hoy capaz de llevar las armaduras de esos guerreros, de cargar sus armas y de sufrir sus privaciones?

Es cierto que por mucho entraba en esta clase de educacion el jénero de vida de esa época y la naturaleza de los combates; pero es necesario recordar que ese famoso adajio de Juvenal « *mens sana in corpore sano* », era de los primitivos tiempos, y que no era solo el espíritu guerrero el único motivo del desarrollo corporal. Demóstenes no fué un guerrero y, sin embargo, debiólo todo al ejercicio. « No es para cultivar el alma y el cuerpo (porque si este último saca algun provecho, no es mas que indirectamente), dice Platon en su « *República* », sino para cultivar el alma sola y perfeccionar en ella el valor y el espíritu filosófico, que los dioses han hecho el presente á los hombres de la jimnástica y de la música ».

Si mas adelante, despues de la invencion de la pólvora, decayó ese ardor y ese entusiasmo por la educacion y el vigorizamiento del cuerpo, vemos sin embargo de cuando en cuando á muchos espíritus bien intencionados, reclamar los ejercicios corporales, y vemos tambien algunos nuevos juegos puestos á la moda, que como el de la pelota en 1789, desempeñó un papel tan importante en los destinos de un rey, de una nacion y de la humanidad.

Desde hace pocos años, los ejercicios jimnásticos vuelven á ser tomados en consideracion; y convencidos los gobiernos de que en gran parte depende de ellos el vigor de las naciones, se les ha hecho obligatorios.

Una gran parte de los triunfos de la Alemania ¿no habrá dependido tambien de ese gran cuidado con que se atiende ahí a la educacion física de la juventud?

Hoy que vemos á la mayoria de los pueblos empeñados en esta tarea de rejeneracion física; que se acojen á ella como á un elemento de preciosa vitalidad; que la miran como un recurso salvador para muchas de las dolencias que aquejan á la humanidad; que la consideran como un remedio para impedir el debilitamiento progresivo de las razas, no debiamos nosotros quedarnos á la retaguardia de ese movimiento.

« La enseñanza de la jimnástica, dice Sarmiento (1), debe entrar forzosamente en todo sistema de educacion popular. Las sociedades modernas vuelven poco á poco al plan de educacion de los pueblos antiguos; dando igual importancia al desenvolvimiento físico del hombre,

(1) Educacion Popular, pág. 512.

que al desarrollo intelectual. Es el cuerpo humano una máquina de accion, y un objeto de arte; y la educacion jimnástica es indispensable para dar á las fuerzas la impulsion ó de resistencia, todo el resorte de que son susceptibles, y al talento, toda la gracia artística de los movimientos viriles. Por la primera de estas dos adquisiciones se aumenta el poder, la salud y la facultad de obrar del individuo; por la segunda adquiere las esterioridades que mas ennoblecen al ser humano. Algunos nacen con las primeras, otros adivinan las segundas; pero solo la educacion puede jeneralizar estas aptitudes. »

II.

Por mucho tiempo los ejercicios jimnásticos han tenido fuertes resistencias entre nosotros. Jimnasia y contusiones, caidas, dislocaciones, fracturas, han sido y son casi en la actualidad, entre muchas familias, palabras sinónimas. Y no sin razon. No habiendo sido nunca este jénero de ejercicio convenientemente dirijido entre nosotros, se han conocido de él solo los malos resultados, muy pocos de sus beneficios.

Por eso es necesario tranquilizar á las familias, hacerles ver lo infundado de sus temores y decirles que la jimnasia bien dirijida no espone jamás á los niños á ningun peligro, antes bien, procura su desarrollo y activa sus funciones. « Nos hemos asegurado, dice Bérard en un informe dirijido al Ministro de Instruccion Pública de Francia, que ni un solo accidente habia acontecido en la escuela establecida en Vincennes; que ni un solo accidente ha hecho sentir á la administracion de los hospitales, tan atenta y tan vijilante, el haber introducido la jimnástica entre los niños enfermos; ni un solo accidente, tampoco, entre los discípulos de Mr. Trait, ni en el liceo imperial de Luis el Grande. »

Para mayor precaucion, y con el objeto de facilitar en cuanto sea posible la enseñanza mencionada, hemos tenido un especial cuidado en adoptar los procedimientos mas sencillos y el órden mas lójico en la escala jimnástica. Nada de pruebas deslumbradoras, ni de ejercicios peligrosos. Sencillez en los métodos, facilidad de ejecucion, fijeza en los aparatos, ejercicios sin peligro; eso si que desarro-

len, fortifiquen y endurezcan el cuerpo lo mas armonio-
amente posible, tal es lo que constituye nuestro pro-
grama. Esto, agregado á la buena direccion de un pro-
esor competente, hará que la jimnástica sea provechosa,
gradable y sin peligro.

Principia el programa por la formacion de pelotones,
l alineamiento, las marchas, las conversiones, por abrir y
errar las filas, movimientos indispensables á la disciplina
le toda escuela y todo colejio, que facilitan considerable-
nente la distribucion en las clases, en el refectorio, en
os paseos y en los estudios.

Vienen en seguida los ejercicios preliminares, que tie-
ien por objeto la ajilidad y el desarrollo de todos los
niembros.

Estos ejercicios parciales son de una utilidad incontes-
able, para dar fuerzas y desenvolver casi á todos los
núsculos. Los movimientos fisiolójicos de flexion, de es-
ension, de circunduccion etc.; se encuentran ahí consulta-
los.

Si se hace alternar la flexion en los dos miembros
nferiores, se obtiene lo que se llama compas ó cadencia.
Este compas puede ser moderado, acelerado y de carrera.

En los combinados dáse, todavía, una mayor firmeza y
una estension mayor á esos mismos ejercicios.

Las marchas, las carreras, los saltos, junto con los
movimientos de equilibrio, completarán esta primera parte
de la jimnasia, sin duda la mas sencilla, la mas fácil;
pero que se presta así de una manera maravillosa á dar
gran soltura, ajilidad, fortaleza y desarrollo á todo el
sistema muscular. La sencillez se encuentra aqui al lado
de lo provechoso. *(Utile dulcior)*.

III.

Anillos de Madera. — Son unas argollas de madera muy resistente, hechas jeneralmente de nogal. « Es muy difícil concebir, nos ha dicho Campbell (y de ello nos hemos convencido), una série práctica de ejercicios tan completa bajo el punto de vista fisiolójico, y que se haya adoptado tan felizmente al uso de los colejios y de todos en jeneral. Si un hombre fuera tan fuerte como Sanson, hallaria en el uso de estas argollas, con otro de igual fuerza, la mejor oportunidad para ejercitar la plenitud de esas

fuerzas, mientras que el mas débil niño, jamás sufrirá nada en lucha con otro igual á él. » Todos ó casi todos los músculos entran á tomar parte en esta clase de ejercicio, pudiendo concentrarse sobre algunos si fuese necesario. En Inglaterra, como en los Estados Unidos y en Australia, constituye una de las séries mas importantes de ejercicios, habiendo obtenido la mas favorable acojida y producido el mayor entusiasmo. Pueden diversificarse hasta un número crecidísimo á voluntad del profesor; nosotros señalamos los principales.

Los ejercicios con los anillos se hacen á duo.

Sacos. —Para confirmar el desarrollo muscular, dar mayor fuerza y altura á los miembros, conviene, sobre todo á los niños, ejercitarse con sacos pequeños (que contengan frejoles, por ejemplo). de uno ó dos kilógramos de peso, en los distintos movimientos de flexion; estension, circunduccion de los miembros superiores y en las distintas actitudes del cuerpo. Este jénero de ejercicios reemplazaria en las escuelas y liceos á las palanquetas y los milz, siendo los últimos mantenidos en las escuelas normales. El programa de estos servirá para aquellos.

Palo. —Siempre se le ha concedido una gran importancia, porque á la vez que es un ejercicio provechoso, es un juego simpático á los niños; sin embargo, como los ejercicios con las argollas y sacos son suficientes, á nuestro modo de ver, para producir los buenos resultados que aquel da, lo dejariamos subsistente en la Academia Militar (donde debe dársele mayor importancia y estension) y en la Escuela Normal de Alumnos Maestros.

Vienen en seguida ejercicios de otra naturaleza mas complejos y que necesitan de aparatos especiales: la barra fija, las barras fijas paralelas y las barras suspendidas y fijas. Las dos primeras no deben de estar á mas de un metro de altura y sobre un terreno arenoso, para impedir los efectos de las pequeñas caidas, si las hay. Las otras á la altura suficiente para no tocar los pies en tierra.

Los ejercicios que deben practicarse en esta clase de aparatos son sencillos y no pueden asustar á nadie. No hay temor de las caidas, ménos de dislocaciones: hay simplemente un gasto mayor de fuerzas que en los demas ejercicios.

EJERCICIOS DEL PÓRTICO Y SUS APAREJOS.

Hemos tratado de minorar y de hacer desaparecer el natural temor que estos ejercicios producen, reduciéndolos en cuanto es posible y facilitando las maniobras. Que los nombres de trapecios y de percha, no asusten á los temidos y á los precavidos. No hay aquí esos admirables ejercicios que vamos á contemplar en los circos y en los teatros: solo hay prácticas fáciles y al alcance de todos aquellos que hayan practicado un poco de jimnasia.

Bajo el nombre de volteo sobre el trapecio, hemos indicado un capítulo al que el profesor podria dar la estension que quiera, atendiendo á la destreza del alumno y á los progresos que hayan realizado.

Palanquetas. — Forman un jénero de ejercicio muy desarrollado, ya en la práctica diaria de las personas que cultivan en su casa algo de la jimnasia. La palanqueta es una barra de fierro terminada por una bola en cada estremidad y de un peso que varia hasta lo infinito. Su uso remonta á una fecha bien atrasada, pues se la ve figurada en las manos de los personajes descriptos por Mercuriali, y goza de una fama muy universal.

Milz. — Son masas cónicas de madera, de oríjen persa, muy en boga ahí en los jimnasios militares. Cuéntase que el Shah era un gran partidario de los ejercicios con los milz. «Estos ejercicios, dice Mr. D'Argy, se ejecutan con las dos manos alternativamente, algunas veces simultáneamente, con instrumentos que tienen toda la forma de una maza cónica y que en persa se llama *milz*. Desarrollan, sobre todo, las fuerzas de los brazos y de las espaldas; hacen prominente el pecho y fortifican muy particularmente la mano y el puño; dan á esta parte del cuerpo la soltura y el vigor propio para mantener un sable, una cimitarra, una espada ó cualquiera otra arma del mismo jénero. Tienen ademas, la inapreciable ventaja, cuando se les ejercita por largo tiempo, de volver ambidiestro: podria citarme como un ejemplo de esta última y preciosa cualidad (1). »

(1) Bérard, Informe ya citado.

Esgrima. — Pocos ejercicios tan provechosos, tan agradables y de tanta útilidad como la esgrima. Toda la mitad lateral del cuerpo esperimenta con ella un aumento y un desarrollo que ha llegado á ser proverbial. Mas, á pesar de sus ventajas, la esgrima necesita un profesor especial, muy competente, y debe en consecuencia quedar consignada entre los ejercicios facultativos. La Academía Militar y la de Marina serán su teatro.

Natacion.— A la vez que agradable y de una indispensable utilidad, no hay casi otro jénero de ejercicios que ponga en juego mayor número de músculos, Con mucho agrado veríamos que se le adoptase en todos los colejios, pero siendo muy escasos aquellos en que puede ser practicada, debe ponerse mas especial cuidado en que se haga obligatoria en estos y se cuide su enseñanza con mucha escrupulosidad.

Es bien curioso y produce no poco desconsuelo, que muchos marinos no sepan nadar absolutamente, cuando es una profesion que se presta y que exije por su naturaleza esta clase de conocimientos. En muchos colejios europeos que no tienen la capacidad ni los medios necesarios para la práctica de este ejercicio, la enseñanza se hace teórica, sobre un caballete. convenientemente dispuesto, se coloca el alumno; y á la voz y bajo las órdenes del preceptor, ejecuta, en seco, los movimientos acompasados que la natacion requiere. Se cuenta que de treinta y seis sub-oficiales que no habian hecho su aprendizaje sinó nadando al aire, diez y nueve pudieron hacerlo con facilidad la primera vez que se encontraron en el agua.

Aunque estos datos y estos antecedentes sean de naturaleza tal, que llegan á entusiasmarnos y á producir casi la conviccion de su utilidad teórica, tememos mucho que en nuestros colejios no dén los resultados que se han conseguido en otras partes. El conocimiento que tenemos de los niños y de las costumbres de nuestros colejios, nos hacen temer por el éxito la enseñanza teórica de la natacion.

Equitacion. — Bello y elegante ejercicio que por fortuna se encuentra muy jeneralizado entre nosotros, por lo cual creemos inútil recomendarlo.

Tal es la série de ejercicios que nos permitiriamos recomendar á la atencion de los directores de la juventud.

De ellos estan desterradas las luchas, excelente ejercicio que temeriamos pudiera tomar un carácter de seriedad peligrosa; la formacion de pirámides humanas, el tiro del arco, y varios otros que juzgamos ó perjudiciales ó inútiles para el objeto que hemos tenido en vista.

IV.

Sin un libro elemental y práctico que contenga las figuras que deben hacer comprensibles á los directores y á los alumnos el estudio de la jimnástica, no es mucho lo que puede hacerse en órden al progreso de la educacion física que nos proponemos. Faltos de maestros competentes, conviene injeniarse para no desperdiciar el buen espíritu que anima á la jeneralidad y para poner al alcance del mayor número las nociones de este arte.

¿Cómo hacer para que desde luego pueda ponerse en práctica esta enseñanza, siquiera en sus primeros elementos y en sus mas esenciales ejercicios? No de otro modo que haciendo estensivo á todas las escuelas de la República pequeños tratados que hagan ver casi al natural el *modus faciendi* de las diferentes prácticas jimnásticas, y solo así puede hacerse efectiva la enseñanza desde luego que, aunque deficiente, no por eso dejará de producir algunos beneficios.

Pero si se quiere asegurar de un modo definitivo la educacion física de la juventud, si se tiene el propósito decidido de cimentar la enseñanza jimnástica; si se le quiere plantear en toda la vasta escala que puede y debe dársele; es necesario que se le preste desde luego el mayor ensanche posible en las escuelas normales. Teniendo que salir de esos planteles los maestros de la juventud, los hombres que deben llevar la direccion de la enseñanza primaria, los que deben imprimirle todo el desenvolvimiento posible, preciso es atenderla ahi con la mayor atencion y darle el mayor ensanche. Esa seria la escuela principal para la formacion de profesores idóneos que irian á esparcirla por todos los ámbitos de la nacion.

Desarrollo intelectual, perfeccionamiento físico; tal seria entónces la tarea de esos sacerdotes abnegados de la enseñanza. Su mision seria á la vez rejeneradora y reparadora: por la una se cultivaria el alma, por la otra el físico.

Quizás este jénero de ejercicios serviria para distraer oportuna y convenientemente á los preceptores del campo en los ratos de ocio que puede dejarles su fastidiosa á la vez que noble mision. Quizás esto contribuiria, tambien, á elevarlos un poco mas en las consideraciones que se les deben.

Volvemos á repetirlo: si no se dá en las escuelas normales de alumnos maestros, un vasto ensanche á la enseñanza jimnástica, no podemos jamas halagarnos con la esperanza que se jeneralice y produzca los benéficos resultados que está llamada á producir. Basados en este raciocinio, es que en nuestro programa asignamos á ese establecimiento el mayor número de ejercicios.

¿Cuántas lecciones deben darse par semana? Creemos que son suficientes dos ó tres, siéndoles permitido á los niños repetir, si lo quieren, los ejercicios mas sencillos y ménos peligrosos en las horas de recreo, Los ejercicios del pórtico y sus aparejos, deben serles prohibidos fuera de la clase; porque para evitar accidentes, deben ser siempre vijilados por el profesor ó los repetidores.

¿Cuál será la hora de la clase? A nuestro modo de ver debe dejárseles á los niños á su disposicion las horas de recreo, y escojer para la jimnástica una que esté algo distante de las horas de la comida para no perturbar la dijestion.

Dada nuestra actual division escolástica, y para mayor facilidad y economía, he aquí la distribucion que hariamos de los ejercicios.

Escuelas Primarias. —Ejercicios parciales, ejercicios com- chas, carreras, saltos, equilibrios; ejercicios sacos (1).

Escu s mismos que en los anteriores, binados, ma en la barra fija, en las con las argollas y ndidas y las ar-

Escuelas Superiores. — Lo an- con la adicion de los ejercicios barras fijas paralelas, las barras susp gollas.

Colejios Nacionales. — Todos los del programa, esce

(1) Celebrariamos mucho que iguales ejercicios se hicieran obligatorios en las escuelas y colejios de niñs. La naturaleza de los indicados se aviene á su sexo, y por este medio adquiririan algo de esa robustez que tanto necesitan. Conviene no olvidar que la salud de los padres influye siempre en la de la prole.

tuando los ejercicios del palo, la esgrima, las palanquetas y los milz.

Escuela Militar. — Todos los del programa; á mas los ejercicios facultativos.

Escuela Normal. — Todos esceptuando la esgrima. Distribuidos así los ejercicios, los gastos que demandarian los aparatos y utensilios, serian casi nulos en las escuelas y no de gran costo en los demas establecimientos.

PROGRAMA DE EJERCICIOS JIMNÁSTICOS.

I Série. — Ejercicios Preparatorios.

Formacion de pelotones. — Alineamientos. — Media vuelta á la derecha. — Marcha de frente. — Marcha de flanco. — Marcha hácia atrás. — Marcha en columna. — Marcar el paso. — Cambiar el paso. — Abrir y cerrar las filas. — Romper y formar los pelotones.

II Série. — Ejercicios Parciales.

Movimientos de la cabeza. — Doblar la cabeza á la derecha y á la izquierda. — Doblar la cabeza hácia adelante y hácia atrás. — Rotacion de la cabeza.

Movimientos de los miembros superiores. — Flexion y estension de los antebrazos. — Subir y bajar verticalmente, sin flexion, los brazos. — Movimientos de estension y flexion lateral de los brazos. — Los mismos movimientos en sentido horizontal con ó sin los puños cerrados. — Estension vertical de los brazos. — Circunduccion de los brazos.

Movimientos de los miembros inferiores. — Movimientos de flexion y estension de los piés. — Flexion de la pierna. — Flexion simultánea del muslo y de la pierna. — Flexion sobre los miembros inferiores ó flexion simultánea de los muslos y piernas. — Compás ó cadencia moderada. — Compás acelerado. — Compás de carrera. — Circunduccion de la pierna.

Movimientos del tronco. — Flexion del cuerpo hácia adelante y hácia atrás. — Flexion lateral.

III Série. — Ejercicios Combinados.

Flexion de las estremidades inferiores y movimiento vertical de los brazos. — Movimientos alternados de los brazos (flexion y estension) y de las piernas hácia adelante. — Flexion de las estremidades inferiores, colocados los brazos horizontalmente. — Flexion de las estremidades inferiores, los brazos colocados verticalmente. — Flexion y estension alternada y lateral de los miembros superiores é inferiores. — Flexion y estension simultánea y lateral de los brazos y alternada de los miembros superiores. — Flexion de las piernas y movimiento horizontal de los brazos sobre los costados.

IV Série. — Marchas. Carreras. Saltos.

Marcha al paso de jimnástica. — Marcha sobre la punta de los piés. — Marcha sobre los talones. — Doblarse sobre las estremidades inferiores y marchar en esta posicion. — Movimientos diversos en los brazos durante la marcha. — Salto sobre un pié ó sobre los dos piés. — Salto de pié firme á lo largo y á lo alto. — Saltos en profundidad. — Saltos á la percha. — Saltos en la soga. — Saltos sobre un pié.

V Série. — Equilibrios.

Tenerse sobre un pié, dirijido el otro hácia adelante. — Id., dirijido hácia atrás. — Inclinarse adelante sobre un pié. — Inclinarse hácia atrás sobre un pié. — Inclinarse á la derecha ó á la izquierda sobre un pié. — Mantenerse sobre un pié tomado el otro con las dos manos. — Ponerse de rodillas y levantarse.

VI Série. — Ejercicios con los Anillos de Madera.

Con los brazos estendidos, uniendo las manos con los anillos, se empuja hácia adelante para hacer pasar el cuerpo, con el pié izquierdo ó el pié derecho adelante. — Espalda con espalda, los piés al principio unidos, se adelanta el derecho ó el izquierdo alternativamente, y se tira torciendo los brazos. — Espalda con espalda, dirijiendo los brazos hácia arriba. — Id. dirijiendo los brazos oblícuamente. — Id. hácia abajo. — De frente y alternativa-

mente, se dirijen las dos manos opuestas hácia arriba y las otras dos abajo. — Espalda con espalda, se empujan las dos manos hácia arriba, volviendo la cara en cualquier direccion. — Id. empujándolas abajo. — Espalda con espalda, las manos sobre la cabeza se cambian alternativamente hácia arriba y hácia abajo. — Cara con cara, se impelen alternativamente hácia afuera las manos izquierda y derecha. — Espalda con espalda, se dirije hácia afuera las manos derecha é izquierda. — Cara con cara, se dirijen los brazos horizontalmente hasta tocarse con el pecho. — Espalda con espalda, se doblan los codos hácia abajo haciendo prominente el pecho. — Cara con cara, se tiran los anillos lentamente y con compás hácia abajo hasta ponerse en cuclillas.

VII Série. — Ejercicios Con el Palo.

Levantar el palo y llevarlo horizontalmente adelante.— Llevarlo á la derecha ó á la izquierda. — Hacerlo pasar sin interrupcion al rededor del cuerpo. — Hacerlo pasar por encima de la cabeza hácia adelante y hácia atrás.— Estos mismos ejercicios en distintas actitudes del cuerpo con y sin flexion de las piernas. — Id. durante las marchas. — Ejercicios diversos con el palo ejecutados á duo.

VIII Série. — Ejercicios con las Palanquetas Milz y Sacos.

Palanquetas. — Levantar las palanquetas á la altura de los hombros. — Levantar las palanquetas simultáneamente hácia adelante hasta la altura de los hombros. — Levantar alternativamente las palanquetas con la izquierda, ó con la derecha, hasta la altura de los hombros.—Elevar alternativa y verticalmente las palanquetas por encima de los hombros. — Levantar simultáneamente las palanquetas por encima de los hombros. — Levantar alternativamente las palanquetas á la altura de los hombros y estender el brazo hácia adelante y arriba. — Levantar simultáneamente las palanquetas por delante, á la altura de los hombros y estender los brazos hácia adelante y arriba. — Movimiento alternado de circunduccion al rededor de la cabeza, comenzando el movimiento por delante. — Id. comenzando por detrás. — Mantener las palanquetas con el brazo es-

tendido lo mas horizontalmente posible. — Levantar alternativamente las palanquetas con los piés, doblando las piernas. — Levantar alternativamente las palanquetas con los piés, quedando las piernas estendidas hácia adelante.

Milz. — Llevar el milz al hombro derecho ó al izquierdo. Llevar el milz hácia atrás. — Llevar el milz hácia adelante. Llevar el milz hácia afuera, á la derecha ó á la izquierda. Llevar el milz hácia dentro, á la derecha ó á la izquierda. Llevar el milz horizontalmente adelante y pasarlo por encima de la cabeza. — Llevar el milz verticalmente y pasarlo por detrás de la cabeza. — Bajar el mil y pasarlo al rededor del cuerpo. — Pasar el milz en círculo, por la derecha ó por la izquierda. — Dejar el milz en tierra. — Mantener el milz con el brazo estendido. — Algunos de estos ejercicios con dos milz.

Sacos. — Los mismos ejercicios que con las palanquetas y milz.

IX Série. — Ejercicios con las Máquinas.

1°. *Barra horizontal.* — Colocarse sobre la barra. — Caminar hácia adelante. — Caminar de lado. — Caminar hácia atrás. — Pasar á caballo hácia adelante ó hácia atrás. — Sentarse sobre la barra y moverse de lado. — Estando á caballo moverse sobre las manos hácia adelante ó hácia atrás. — Suspension por debajo de la barra. — Moverse con ayuda de las manos y de los piés, estando suspendido de la barra. — Suspenderse por debajo de la barra y caminar para adelante ó para atrás. — Colocarse y restablecerse sobre la barra. — Estando de pié, saltar para adelante. — Estando sentado, saltar para bajar. — Estando á caballo, pasar la pierna derecha por encima de la barra y bajar. — Id. pasar la pierna izquierda por encima de la barra y bajar.

2°. *Barras fijas paralelas.* — Suspension sobre las manos. — Ir adelante ó atrás por un movimiento alternado de las manos. — Ir adelante ó atrás por sacudidas. — Bajar el cuerpo y suspenderlo por la flexion y estension de los brazos. — Balancear las piernas hácia adelante y hácia atrás. — Suspension con las manos y los piés. — Llevar las piernas hácia adelante sobre la barra derecha, en seguida sobre la izquierda. — Llevar las piernas hácia atrás sobre la barra derecha en seguida sobre la izquierda. — Sostener

el cuerpo sobre las manos en una posicion horizontal, las piernas hácia atrás. — Lanzarse á tierra por delante, á la derecha ó á la izquierda. — Lanzarse á tierra por detrás, á la derecha ó á la izquierda. — Salvar las barras en dos, tres ó cuatro tiempos, lanzándose á la derecha ó la izquierda. — Suspenderse por las manos y los piés, el dorso hácia abajo. — Pararse sobre las barras. — Estando de pié, dejarse colgar con la cara hácia la tierra, suspendido de piés y manos.

3º. *Barras suspendidas y fijas.* — Suspension con las dos manos. — Id. con una mano. — Elevar la cabeza por encima de la barra. — Suspension por el pliegue de los brazos. — Suspension por los piés y las manos. — Suspension por el pliegue de los brazos y las corvas. — Pasar de un estado de suspension á uno de reposo ó de equilibrio sobre las barras. — Restablecerse sobre las piernas. — Restablecerse por una vuelta. — Restablecerse sobre los antebrazos. — Restablecerse sobre las manos. — Progresion lateral á la derecha y á la izquierda. — Progresion por el flanco derecho é izquierdo. — Progresion por brazadas.

4º. *Ejercicios en el pórtico y sus aparejos.* — 1º. *Argollas.* — Tomar las argollas, elevarse por la fuerza de los brazos y darse vuelta para atrás. — Id. para adelante. — Columpiarse en las argollas. — Sujetarse con la mano derecha ó izquierda, el cuerpo suspendido, y desviar la argolla opuesta horizontalmente. — Elevarse sobre las argollas y colocando los piés y las manos en ellas, darse una vuelta. — Sujetarse de las argollas con una sola mano, alternativamente, elevado el menton á su altura. — Suspenderse de las argollas, pasando alternativamente, ya la pierna derecha, ya la izquierda, sobre el brazo derecho ó izquierdo — Tomar las argollas y suspenderse, colocando el cuerpo horizontalmente con el dorso para arriba ó para abajo, concluyendo por una vuelta.

2º. *Escalera.* — Subir con ayuda de los piés y de las manos, con la cara á la escalera. — Subir con ayuda de los piés y de las manos con el dorso á la escalera. — Subir solo con los piés. — Subir por los largueros con ayuda de las manos y de las piernas. — Descender con ayuda de los piés y de las manos. — Bajar deslizándose por los largueros. — Subir y bajar por detrás. — Subir con ayuda de los piés y manos. — Subir por los atravesaños, colo-

cando las manos una en pos de otra, sobre el mismo atravesaño. — Subir colocando las manos, una en pos de otra, sobre un atravesaño distinto. — Subir los atravesaños por saltos. — Subir tomando un atravesaño con una mano y un larguero con la otra. — Subir por los dos largueros. — Subir por los dos largueros á sacudidas. — Subir tomando alternativamente por sacudidas, los largueros y los atravesaños. — Bajar por los atravesaños, colocando las manos una en pos de otra sobre el mismo atravesaño. — Bajar por los atravesaños, colocando las manos una en pos de otra en un atravesaño distinto. — Bajar por los atravesaños á sacudidas ó por saltos. — Bajar tomando un atravesaño con una mano y un larguero con la otra. — Bajar por los dos largueros. — Bajar por los dos largueros á sacudidas. — Descender tomando alternativamente por sacudidas los largueros y los atravesaños. — Pasar de adelante atras de la escalera, y recíprocamente de atras á adelante.

3°. *Cordajes simples y compuestos.* — Subir por una escala de cuerdas con auxilio de las manos y de los piés y descender. — Subir y bajar con ayuda de las manos y de los piés por delante de una escala inclinada. — Subir y bajar por detras de una escala inclinada. — Subir y bajar por una cuerda de nudos. — Subir y bajar por un cabo liso con ayuda de las manos y de los piés. — Subir y bajar por un cabo con ayuda de las manos. — Subir y bajar por dos cabos con auxilio de las manos. — Levantar la cuerda para darse un punto de apoyo, sea sobre el muslo, sea sobre el pié. — Lanzarse hácia adelante por medio de la cuerda. — Lanzarse adelante y volver al punto de partida.

Mástil. — Subir y bajar con ayuda de las manos y de los piés.

Ejercicio de las perchas. — Subir y bajar de la percha con ayuda de las manos y de los piés. — Subir y bajar con solo la ayuda de las manos. — Subir por una percha y bajar por la otra. — Subir y bajar por dos perchas. — Subir y bajar por dos perchas con sacudidas. — Subir y bajar por debajo de una percha inclinada. — Subir y bajar por encima de una percha inclinada.

Trapecio. — Tomar la base del trapecio y elevar el cuerpo con la fuerza de los puños. — Tomar la base del trapecio balancearse y lanzarse lo mas lejos posible. — Colocarse sobre la base del trapecio, apoyándose sobre el vientre, y

bajar. — Tomar la base del trapecio, suspenderse de las cuerdas por los piés, y bajar. — Subir y bajar por las cuerdas del trapecio. — Colocarse sobre la base del trapecio y tenerse ya encima, ya debajo, en una posicion horizontal. — Volteos en el trapecio.

CAPITULO II.

DE LA HIJIENE DE LAS ESCUELAS

I.

Complemento de la educacion física es el conocimiento de la *hijiene* (1), que es el arte de conservar la salud y prolongar la vida.

En los pueblos nuevos, en donde las costumbres se resienten de graves defectos, debidos á la incuria de los aborijenes; en donde las cuestiones que se relacionan con la poblacion, son las mas trascendentales para la vida y el porvenir de estos paises; en donde la mortalidad de los párvulos es un azote que amenaza su prosperidad; en donde hay la mas crasa ignorancia de los conocimientos hijiénicos, el conocimiento del arte de prolongar la vida y de conservar la salud, constituye una necesidad primordial, mas todavía, es una exijencia indispensable.

Por otra parte, las condiciones materiales de la vida, dice un sábio profesor de hijiene, ejercen sobre las disposiciones morales del hombre tan evidente y tan directa influencia, que los esfuerzos de una sociedad bien constituida deben encaminarse siempre á mejorar el estado físico del mayor número de sus miembros.

Entre los medios que este arte enseña, el aseo ocupa el primer lugar y es recomendado como el mas eficaz para conservar la salud y precaverse de muchas enfermedades. — La limpieza no debe limitarse al cuerpo solamente, es indispensable que se haga estensiva á los vestidos y á la habitacion. El aseo del cuerpo mantiene la libertad de la

(1) La primera regla de la hijiene es el aseo; la segunda, la temperancia; la tercera, respirar un aire puro; la cuarta, tener un ánimo tranquilo; y la quinta, el uso frecuente del baño y la natacion.

transpiracion, tan esencialmente precisa para que la naturaleza se descargue de todo lo que es supérfluo, y que se convertiria en un obstáculo que impidiese la libre circulacion de la sangre y de los demás fluidos, viniendo á producir por fin todo jénero de enfermedades.

A estos beneficios materiales, se agregan otros de un órden superior: tales son las costumbres de decencia y los hábitos de órden que el niño contrae desde sus primeros años, cuando se le habitúa al aseo personal y de sus vestidos. Cuidando de lo uno y lo otro, se le coloca en condicion de respetarse á sí mismo, inculcando en su ánimo la necesidad de ser aseado, para conservar la salud y un esterior agradable, que tanto proviene en favor del hombre. - Hágasele notar la repugnancia que inspira un niño sucio, el desprecio que provoca y las desfavorables prevenciones que inspira, prevenciones que acaso lo perseguirán toda su vida. — ¿A cuántos niños dotados de las mas bellas disposiciones, se mira con repugnancia y tal vez con desprecio, por el desaseo é incuria con que se presentan á nuestra vista? ¿Hay cosa mas corriente en el mundo que recibir á los que no conocemos, conforme al porte exterior con que se nos presentan? La decencia y la limpieza son una de las mejores cartas de recomendacion que podemos llevar con nosotros, para ser jeneralmente bien recibidos de todos. Queda, pues, demostrado que el aseo personal no solo es un excelente medio hijiénico, simó tambien un poderoso precursor, que nos abre paso para entrar bajo buenos auspicios en la carrera de la vida (1).

II.

Otro de los escollos en que la buena salud se estrella son los excesos de todo jénero, á que por inesperiencia é inconsideracion, nos abandonamos en los primeros años de la vida. Por regla jeneral, se debe inculcar diariamen-

(1) Por regla jeneral, el preceptor debe prescribir que sus alumnos se presenten en la escuela tan arreglados en sus trajes, como su condicion se los permita, esto es decente y en órden: las manos y cara limpia, las uñas cortadas y el cabello corto y peinado, los dientes cepillados, los oidos escarbados etc. El calzado, que tanto resalta en el traje, siempre limpio. — La escuela toda debe ser un modelo de aseo tanto en su menaje, como en sus salas, patios, corredores, etc.

te, sobre las funestas consecuencias que los excesos traen consigo, y cuánto dañan a la salud y degradan nuestra intelijencia.

Siendo la glotoneria el exceso a que los niños están mas expuestos, no debe cansarse el institutor de repetirles la necesidad que el hombre tiene de ser sobrio para conservar su salud, libres y activas sus facultades intelectuales. — Del abuso de los alimentos resulta que obligado el estómago a un trabajo mucho mayor que el que está destinado a hacer, concluye por debilitarse, de modo que no llega a tener fuerzas para ejercer sus funciones de lo que se sigue, la completa descomposicion de todo el sistema orgánico, trayendo por término la consuncion y la muerte prematura. Esto es en cuanto al órden físico; en cuanto al moral, no son ménos terribles los efectos de la intemperancia. Cada uno en sí mismo puede observar: cuando indiscretamente se ha cargado el estómago, con mas cantidad de alimento que la necesaria á la nutricion, la cabeza se siente abrumada por un peso que entorpece todas sus funciones; si se quiere pensar, las ideas están paralizadas, los ojos se cierran involuntariamente, el cerebro se resiste á la impresion de las ideas que se quieren fijar en la memoria y el estudio de nada sirve, porque nada se aprende. La alegria ha huido de nosotros: la intelijencia se siente embotada y un sopor irresistible nos sepulta en un letargo de que no es posible sacudirse; y el hombre, ser intelijente y activo pasa á ser incapaz de hacer uso de ninguna de las facultades con que la bondad de Dios dotó nuestra alma para que fuese superior á los brutos, á cuya triste condicion nos hace descender la intemperancia.

En cuanto al sueño, debemos advertir que los niños tienen mayor necesidad de él que los adultos, y debe concedérseles mas horas que á estos. Conviene sin embargo, acostumbrarlos á madrugar, para lo que es indispensable acostarlos temprano. — Jamás debe despertárseles de una manera violenta, ya sacudiéndolos ó gritándolos, pues no conviene interrumpir su sueño de un modo brusco. Por el contrario, llámeseles suavemente, de suerte que se despierten poco á poco.

Verdad es que la inspeccion que el maestro ejerce sobre los niños que educa, no puede estenderse hasta el hogar doméstico; pero sus lecciones, sus advertencias contínuas,

sus preceptos pueden ir con el mismo niño á todas partes. — Procúrese, pues, que la repeticion constante de las máximas que el niño oye en la escuela, se graven de tal manera en el corazon y en el espíritu de los discipulos, y le sean tan familiares, que su aplicacion llegue á convertirse en una necesidad natural.

Y ni aun aquí debe detenerse el maestro, pues le queda el recurso de emplear sus relaciones con los padres de familia, para aconsejar muy especialmente á las madres que cuiden de hacer practicar á sus hijos, todo cuanto contribuya á robustecerlos y á conservar su salud. — Estos avisos dados con sagacidad y dulzura, serán siempre bien recibidos, y por este medio no solo logrará llevar el cuidado de sus discipulos hasta el hogar doméstico, sinó tambien introducir en las familias del pueblo el conocimiento de lo que vale el aseo, el buen órden y la temperancia.

Uno de los primeros cuidados del institutor, debe ser precaver á sus alumnos de las terribles consecuencias de la viruela, para lo cual es indispensable que se preocupe de hacerles inocular el fluido vacuno.

Es altamente importante que se imponga la obligacion de visitar á los alumnos que se enfermen, con cuya solicitud ganará su afecto y el de sus padres, que no podrán ser, indiferentes al tierno interés que toma por sus hijos.

El medio mas seguro de que las lecciones produzcan el resultado que se desea, es acompañar el ejemplo á los preceptos, debiendo en todo caso aparecer el maestro como un modelo para con sus alumnos. Si el maestro no dá el ejemplo de la observancia estricta de las verdades y principios que trata de inculcar á sus discípulos, recurrir á los castigos para lograrla seria una palmaria injusticia.

III.

El aire puro es la primera condicion para la buena salud y para la vida; es aun antes que el alimento. El influye poderosamente en la buena dijestion, en la fácil circulacion de la sangre y en la alegría del espíritu (1). No se vive mucho tiempo con aire solo, pero el aire puro

(1) Lo mismo puede decirse del agua pura.

nutre y fortalece los órganos, y el aire malo corrompe los mejores alimentos. De aquí la importancia de que una casa de educacion esté bien situada, que todas las dependencias comunes estén bien ventiladas, y aun convendria que estuviese en el campo, ó por lo menos rodeada de grandes paseos ó jardines y con espaciosos patios y corredores.

El cuidado de conservar el aire puro en una casa, requiere constante vijilancia. El aire puro, frecuente y constantemente renovado, ejerce profunda y decisiva influencia en la salud, y aunque parezca estraño, es el buen espíritu de una casa.

El calor y el frio, la sequedad y la humedad tienen grande influjo en nuestra organizacion física. Las precauciones que deben tomarse con este objeto son muchas y han de ser previsoras y constantes.

La humedad es, sin duda, mas temible que el exceso del frio y del calor. Lo que principalmente conviene evitar es el paso brusco de una temperatura á otra, especialmente del calor al frio.

La humedad de los piés es una de las causas mas frecuentes de las indisposiciones y aun de las enfermedades de los niños, sobre todo si son de mala salud (1).

Los primeros frios y las primeras lluvias son sensibles y peligrosas, é importa por lo mismo preservar de su influencia á los niños débiles.

IV.

« No es menester que todos conozcamos la ciencia y el arte de curar, dice un escritor arjentino, versado en materias de educacion. Toda la vida de un hombre apénas basta para penetrar tanto misterio; y por consiguiente no

(1) Es una costumbre deplorable la de muchos preceptores é institutrices, de empapar el piso de la escuela, á pretesto de aseo, y cuando los alumnos van á entrar á clase. De donde se sigue que todos ellos, muchas veces descalzos, permanecen horas con los piés en la humedad, adquiriendo por este medio fuertes resfrios, fiebres y en cuantas ocasiones la viruela. Lo que mas debe cuidarse es de no humedecerse los piés, pues la humedad en ellos es oríjen de enfermedades.

puede entrar este estudio, por elemental que fuere, en los planes de la educacion jeneral. »

« Sin embargo, es de fácil acceso y de urjente necesidad para todos, otro órden de conocimientos: el que basta para impedir, en cuanto cabe en fuerza humana, la alteracion del estado fisiolójico (1), es decir la *Hijiene*. Las epidemias que azotan los pueblos, hacen estragos en razon directa con la ignorancia de las masas atacadas. Muchos excesos, que comprometen la moral, y lo que debe el hombre cultivar mas escrupulosamente despues de la moral, la salud, se evitarian sin duda, si los principios y las reglas de la Hijiene fuesen mejor y mas jeneralmente entendidas. »

« El hombre que conoce su organismo, las funciones de su organismo y los medios jenerales de conservarlo en estado normal, posee, en punto á teoría, cuanto puede exijirse de la jeneralidad. Si á esto se añade un cuerpo vigorizado por ejercicios metódicos y graduales: si á la influencia de sus ideas sobre la anatomía, la fisiolojía y la hijiene, se junta una robustez aumentada ó adquirida por medio de la jimnasia, puede decirse que es dueño del cuerpo sano, envoltura y compañero de la mente sana. *Mens sana in corpore sano* » (2).

(1) *Fisiologia*, ciencia que trata de los fenómenos cuyo conjunto constituye la vida en el estado de salud, tanto de los animales, como de los vejetales.

(2) Estrada, Memoria citada.— Recomendamos á nuestros preceptores la lectura de este trabajo, que contiene interesantes pájinas sobre la alta mision social del maestro de escuela y otras ideas pedagójicas desarrolladas con acierto por el autor: aparte de algunas abstracciones psicolójicas en que este se ha detenido en la primera parte *Ideal de la Educacion*.

CAPÍTULO III.

LOCAL Y MENAJE DE LA ESCUELA

El edificio de la escuela es la escuela misma, casi toda la escuela.

HORACIO MANN.

Nuestras escuelas deben ser construidas de manera que su espectáculo obrando diariamente sobre el espíritu de los niños, eduque su gusto, su físico y sus inclinaciones. No solo debe reinar en ellas el mas prolijo y constante aseo, cosa que depende de la atencion y solicitud obstinada del maestro, sinó tambien tal comodidad para los niños, y cierto gusto y aun lujo de decoracion, que habitúe sus sentidos á vivir en medio de estos elementos indispensables de la vida civilizada. Mas atenciones se prodigan en Europa á los caballos en las caballerizas, que á los niños en nuestras escuelas. El hijo de uno de nuestros ricachos está sentado horas enteras, en un banquillo de madera de una cuarta de ancho, con las piernas colgando, sin espaldar en que apoyarse, escribiendo sobre mesas que parecen construidas para atormentar los miembros y viciar el pulmon; el polvo que levantan los niños al menor movimiento sobre la tierra desnuda, se insinúa en su garganta; y sus miradas no caen sinó sobre muebles viejos, manchados, murallas sucias y objetos nauseabundos por todas partes. ¿Es esta por ventura, la educacion que van á recibir los niños en una escuela pública?

D. F. SARMIENTO — *Educacion Popular*.

En materias de educacion pública, la parte relativa á los locales para escuelas, es una cuestion compleja, que se relaciona á la vez con la educacion moral y con la educacion física.

El primer elemento esencial de progreso en una escuela despues de un buen maestro, es el edificio aparente para que funcione la escuela.

La necesidad de un local adecuado, cómodo, provisto de los muebles y utensilios precisos, es indispensable para el buen éxito de la enseñanza, para la salubridad de los alumnos, para el prestijio de la escuela.

Un preceptor que tiene á sus discípulos amontonados en una sala oscura, sin pizarras, sin mapas, escasa de bancas y de mesas, no puede materialmente enseñar.

Los niños obligados á respirar un aire infecto, á permanecer largas horas en tortura sobre muebles mal construidos, en una época de la vida en que el cuerpo está formándose todavía, contraer los jérmenes de enfermedades que acortarán algunos años de su existencia natural.

El defecto de un edificio desaseado inspira desprecio hácia al objeto á que se aplica; al contrario, el de uno elegante y decorado con decencia, hace esperimentar consideracion por la institucion á que se halla destinado.

Por eso la ley de Prusia de 1819 no se ha desdeñado de entrar en todos los pormenores que se leerán á continuacion sobre este particular:

« Por regla jeneral, toda escuela debe tener su casa especial; siempre que sea preciso alquilar un local se procurará que esté aislado, y que no tenga ningun contacto con edificios estraños. »

« Las condiciones esenciales y que serán rigurosamente exijidas para toda casa de escuela, son una situacion salubre, salas suficientemente grandes, bien entabladas, bien airadas y conservadas en la mayor limpieza, y en cuanto sea posible un buen alojamiento para el maestro. Por lo que respecta á las escuelas que tienen muchos maestros, se procurará que al ménos uno de ellos tenga su habitacion en la casa de la escuela. »

« Toda aldea ó villorío tendrá un terreno plantado segun los paises, ó bien de árboles frutales, ó bien de flores, ó bien de hortaliza, ó dispuesto para criar abejas; el cultivo de este terreno se hará servir para la instruccion de los alumnos. »

« Donde lo permitan las localidades habrá delante de cada escuela un patio cubierto de arena y un sitio para los ejercicios de los niños. »

« El ajuar necesario á la enseñanza consiste particularmente, en una coleccion suficiente de libros para el uso del maestro, y en cuanto sea posible tambien para el uso de los alumnos. »

« Habrá segun la clase de escuela, una coleccion de cartas é instrumentos jeográficos, de dibujo lineal y de escritura, de música etc., los instrumentos y las colecciones necesarias, á la historia natural, á las matemáticas en fin, segun la estension de la enseñanza, el material que exijen los ejercicios jimnásticos, los utensilios y las máquinas que convienen á la enseñanza industrial en las escuelas donde estén introducidos estos ramos de conocimientos. Los consistorios provinciales fijarán el mínimum de ajuar exijido para las escuelas inferiores. »

Desde que el edificio de la escuela fuere tal como lo exije la ley, que para la instruccion de nuestros preceptores hemos querido citar, y en su apariencia y amueblado respirase la debida decencia y elegancia, esto solo bastaria para dar un tono muy diverso á la enseñanza y promover en gran manera la concurrencia. Inclinados como somos á juzgar de todo por las apariencias, el pueblo concebiría de la calidad y utilidad de la instruccion que ahí se diese; una idea bien distinta de la que en el dia le sujiere la inconveniencia de los locales. Los mismos niños participarán de ese favorable sentimiento ; y los americanos del norte se han manifestado perfectamente penetrados de esta verdad en la magnificencia y aun lujo por ellos desplegado en esta clase de construcciones. Por lo que respecta á los padres, el rico que quizá se retrae de enviar sus hijos al local malsano y desabrigado de la escuela, ¿no los remitirá gustoso á otro dónde fuesen á estar con la misma comodidad que en su propia casa? ¿Cómo no harian otro tanto el pobre para que su hijo fuera á reponerse de las mortificaciones que sufre en la suya?

Ni quedan limitados á esta feliz atraccion los benéficos efectos que para la educacion del alumno se derivan del simple edificio. Acostumbrados en él el pobre desde su infancia á ciertas comodidades, mal podria avenirse despues á vivir en el desamparado de las ordinarias moradas de nuestros proletarios. Trataria de proporcionarse cuando grande una mansion algo parecida á la escuela ; y hé aqui como estas vendrian á ser el principio promotor de utilísimas reformas á este respecto. Ella daria el modelo de su casa al pueblo y habituándole insensiblemnte al aseo y á la decencia, influiria aun sobre su mejora moral, de que á su vez son esos el indicio esterno mas elocuente y palpitante.

¿Con qué placer (dice el Sr. Sarmiento), no he recorrido en algunos puntos de Alemania y Estados Unidos, el estenso prado adyacente á la Escuela, revestido de permanente alfombra de cesped verde; sombreado de árboles frondosos, rodeado de líneas de dálias variadas, de arbustos florecientes, limitado el conjunto por una graciosa verjilla de madera, pintada de blanco, que deja entrever el terreno contiguo, y en el centro alzándose majestuosa y alegre la escuela pública, á que sirven de aliño y compostura aquellos bien calculados incidentes, y en medio de esta vejetacion florida, y respirando aquel aire, libre de miasmas infectos, tónico y vivificador, enjambres de chiquillos humildemente vestidos los unos, pero aseados todos por lo jeneral; y revelando ya, en su cuidado en no destruir nada, en no rayar los edificios ni cortar las maderas de los pilastros, los progresos que á tan temprana edad tiene hechos en sus espíritus las ideas de belleza, de propiedad, de órden, de aseo, y cuantas otras se asocian para formar la conciencia, y la moral de los pueblos. (1).

Habiendo demostrado que el buen local es eminentemente *educador*, pasamos á dar algunas reglas para su construccion.

Para doscientos alumnos debe haber por lo ménos dos salones, *á fin de que pueda hacerse la conveniente distribucion de clases y division de grados de instruccion.* En Norte-América las escuelas tienen dos pisos ó salones. El primero destinado á los niños menores que principian á aprender a leer, escribir, cuatro reglas simples de aritmética y tablas, definiciones en Jeografía y Jeometría. La segunda sala es para mujeres y la tercera para hombres, donde continúan la enseñanza superior. Destinado para hombres solo nuestro edificio de escuela, bastarian dos salones, uno mas espacioso, si se puede, para menores y otro para mayores.

La division recomendada en el párrafo precedente la consideramos de absoluta necesidad para el buen órden y aprovechamiento de nuestras escuelas.

Reasumiendo lo ántes espuestos para instruccion de nuestros preceptores, les pedimos que al levantarse un edificio

(1) Educacion Popular, páj. 344.

para escuela, procuren que se consulten en él las siguientes condiciones :

1ª. Que el local sea adecuado á la enseñanza, al desarrollo físico y al bienestar del alumno.

2ª. Que en consecuencia tenga un espacio y una cantidad de aire proporcionado al número de alumnos, calculándose segun estos el largo, ancho y alto. Este último nunca será menor de 5 varas, á fin de que la masa de aire no se vicie con facilidad.

3ª. Que sea trabajado con material sólido, en un lugar seco, ventilado, ameno, aislado de otros edificios, en el punto mas á propósito para la concurrencia de los alumnos : Las ventanas serán colocadas al naciente y poniente la puerta de entrada al norte, quedando á la testera del salon la plataforma del preceptor.

4ª. A los locales ha de ir anexo por lo ménos un patio cubierto de arena para los ejercicios jimnásticos, con sus corredores, y un sitio, si es posible, y plantados de árboles donde los niños se espacien y respiren un aire saludable y restaurador en sus horas de recreo.

El sitio será cultivado ó dispuesto para jardin, hortaliza, etc. por los mismos alumnos.

5ª. A las piezas para enseñanza conviene agregar otras que sirvan ya para clases especiales, ya para habitacion del preceptor.

6ª. Los locales deberán ser blanqueados tanto interior como esteriormente, las ventanas deben tener vidrios y persianas, las puertas chapas y el pavimento será parejo y de madera, que es preferible al ladrillo.

7ª. Que esté provisto de agua corriente.

8ª. Que el lugar secreto ó letrina, sea construido y colocado convenientemente á fin de que sus emanaciones no se hagan sentir en la escuela, y que pueda ser fácilmente vijilado para evitar toda inmoralidad por parte de los alumnos reunidos en él.

II

En las escuelas el menaje es lo que las herramientas en un taller, razon por qué los obreros de la civilizacion sin que tengan en sus escuelas uno completo y adecuado, jamás podrán en la enseñanza alcanzar de una manera satisfactoria todos los resultados consiguientes. Para que

la enseñanza se haga con el fruto debido y en su favor se saque toda la utilidad posible de los conocimientos de un maestro hábil é intelijente, se necesita que toda escuela en su parte mas material esté completamente provista de un número suficiente de *escritorios, asientos cómodos, perchas, pizarras de piedra y de madera, reloj campanilla, campana para las distribuciones, chimenea etc.*

Complemento de este menaje serán tambien todos los objetos y utensilios destinados especialmente para la enseñanza, como son *carteles ó cuadros de lectura, modelos de caligrafía, mapas jeográficos, tableros contadores, compases, escuadras,* etc. para el dibujo lineal, punteros y varios otros enseres que son indispensables para la enseñanza, y cuya adquisicion influye directamente en la buena organizacion de las escuelas.

En cuanto á la forma de algunos de estos muebles y su utilidad, he aquí como se espresa un hábil educacionista :

« *Escritorios y asientos.* — Los alumnos deben sentarse en la clase dando frente al maestro y todos deben tener asientos y escritorios adecuados á su estatura, construidos con limpieza y de modo que puedan ocuparlos en una posicion cómoda. Los asientos deben tener de 12 á 16 pulgadas de alto, y los escritorios siendo para dos alumnos cada uno, constarán de 25 á 29 de alto, 18 de ancho y 4 piés de largo ; y siendo para uno solamente, tendrán 2 piés de largo y las otras dimensiones ante dichas. El escritorio y el asiento respectivo, ocuparán un espacio de 3 piés de largo mas ó ménos. El alumno se sentará con mas comodidad y elegancia, si fuese posible construir los asientos de manera que, fijándose firmemente en el piso, le permitan inclinarse hácia adelante ó hácia atrás ,ya para escribir, ya para leer ó estudiar. Los escritorios y los asientos deben estar fijos en el suelo. Los tinteros nunca deben ponerse sobre los escritorios, porque pueden abrirse ó quebrarse ó volcarse y manchar de tinta.»

« El maestro tendrá una mesa cerca del centro de la plataforma; la cual es mas conveniénte que un escritorio, especialmente si tiene cajones para guardar libros y aparatos, como parece indispensable.»

Plataforma.—Una plataforma de algunos piés cuadrados basta para la mesa del maestro, pero sucede muchas veces

que los alumnos tienen que recitar ante espectadores estraños, en cuyo caso parece mas ventajoso, que las clases tengan lugar en la plataforma, dando frente al auditorio. Por esta razon, debe constar de todo el ancho de la pieza y tener á lo menos 6 pies de ancho. Su altura debe ser de 15 pulgadas mas ó ménos, con dos escalones. En las escuelas no graduadas, los sitios mas convenientes para colocar libros y aparatos son los estremos de la plataforma.

Pizarra. — La pizarra es un utensilio indispensable entre los muebles de la escuela; es lo que el arado al labrador, el cepillo al carpintero y el escalpelo al cirujano. Su uso ofrece grandes ventajas, tanto en las recitaciones como en los estudios.

« Una pizarra se colocará inmediatamente detrás de la plataforma, estendiéndose á toda su longitud, lo mismo que en cualquier otra parte del edificio, siempre que puedan aprovecharse las murallas desocupadas; nunca he oido quejarse á ningun buen maestro de tener mas pizarras que las necesarias. El maestro las necesita para sus clases durante las lecciones y tambien para las otras que estén preparando. Los alumnos menores pueden ocuparse provechosamente en dibujar ó escribir en las pizarras, miéntras el maestro esté tomando las lecciones á los mayores ».

« La pizarra debe constar de 5 piés de ancho, empezando como 2 piés mas arriba del suelo. »

« Cada pizarra debe tener un liston por la parte inferior para recibir el polvo (1) ».

La pizarra, dice Sarmiento (2), es uno de los elementos indispensables de enseñanza, y de que nuestros maestros hacen ménos aplicacion. En las escuelas prusianas y holandesas delante de cada clase particular hay una pizarra, en la que el maestro demuestra por signos, trazos y dibujos, todo lo que sirve de asunto á la enseñanza. La lectura misma es enseñada en la pizarra; el maestro tiene adquirida una admirable facilidad para trazar los caractéres impresos, y con estos signos demuestra de una

(1) James Pyle Wickersham—«Economia de las Escuelas», traduccion de D. Clodomiro Quiroga.

(2) Educacion Popular, pág. 362.

manera sensible, la formacion de las sílabas y la construccion de las palabras (1). Tiene por objeto este uso servirse de la vista, tanto como del oido para trasmitir las ideas, fijar la atencion de los niños, y darles la forma aparente de las cosas que pueden prestarse á la demostracion ».

« *Reloj*. — Otro objeto indispensable en una escuela, es el reloj que debe estar cerca del maestro y á la vista de todos los alumnos. Es indispensable para la distribucion de los trabajos; su precision misma, apartando toda incertidumbre y toda arbitrariedad imprime en el espíritu de los alumnos, aquellas saludables ideas de ley inviolable, de órden, de regularidad, y de obligacion limitada y conocida, que tanta falta hace á nuestra raza española ». Y Wickersham, llama al reloj un *monitor mudo*, que á maestros y alumnos recuerda que el tiempo corre, y les enseña una leccion constante, que dice: « apresuraos ».

Campana y campanilla. — Son tambien útiles indispensables para marcar el órden de las distribuciones, los movimientos de los niños, para llamar la atencion cuando el órden se esté interrumpiendo, supliendo tambien á la campana, donde no la hay, para señalar las horas de entrada y salida de los alumnos á la clase, término del recreo, etc. etc.

Es demas indicar la necesidad de escobas (2), baldes, lavatorios, y otros utensilios indispensables para el aseo de la escuela.

(1) Esto lo hemos visto puesto en práctica con buen éxito en algunas escuelas de la ciudad de Mendoza. Este procedimiento es mas fácil de lo que creen nuestros preceptores.

(2) En nuestros campos como en nuestras pequeñas ciudades, lo mismo que en algunos pueblos de España, « no se ha inventado el *mango* aun, barriendo con escobita de ramas, doblando el espinazo para alcanzar el suelo. Los Estados Unidos se hacen notar por la perfeccion de su escoba, que exportan á todo el mundo. La escoba pues, es signo de cultura, como que la limpieza es distintivo de la civilizacion ». — Recomendamos á nuestros preceptores despierten en la mente de los niños ideas que los aparten de los hábitos de poquedad y miseria de que adolece nuestro pueblo.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

PARTE SEGUNDA

EDUCACION MORAL

«El hombre dócil á los preceptos morales pertinaz para dominar sus inclinaciones malas y para resistir á todas las pasiones activas ó pasivas, ambiciones ó cobardía, es el tipo de la varonil enerjía que desprecia preocupaciones, desdeña halagos, vence contradicciones y triunfa en las luchas acerbas de este mundo aunque á veces sucumba, porque muere sin ser vencido El martirio ennoblece: solo la prostitucion moral degrada. Rosas era terco, Varela era enérjico.

(José.Manuel Estrada. — *Memoria sobre educacion comun en la Provincia de Buenos Aires.)*

CAPÍTULO IV.

DE LA EDUCACION MORAL

La moral es el bien: el bien es Dios.—

Sed menos solícitos en enseñar el arte de hablar bien, que el de vivir bien: ordenad mas sus obras que sus palabras.—SAN JUAN CRISÓSTOMO—*Epístola á los Efesios.*

Espinoso apostolado es la enseñanza: que no hay apóstol sin sentir la fuerza de la verdad, y el impulso de propagarla.

Educar es no solo dar carrera para vivir, sinó templar el alma para la vida.

Instruir puede cualquiera; educar, solo quien sea un evanjelio vivo.—JOSÉ DE LA LUZ Y CABALLERO.

El hombre no es mas que una caña, la mas débil de la naturaleza; pero es una caña que piensa. Para aplastarla no es menester que se arme el Universo entero, pues un vapor, una gota de agua, una paja, bastan para quitarle la vida. Mas aun cuando el Universo le aplastara, siempre el hombre valdria mas que el universo; pues este obedece ciegamente las leyes que no conoce; y el hombre conociéndolas obedece ó resiste á ellas. Además el hombre tiene ciertas leyes de que el universo carece, las leyes morales, incomparablemente superiores á todas las de la física, de la mecánica y de la jeometría. Así toda nuestra dignidad consiste en el pensamiento. Trabajemos, pues, en pensar bien: este es el principio de la moral.—PASCAL.

I.

Nada debiera preocupar mas á los directores de la instruccion de la juventud que la *educacion moral*, pues sin la verdadera educacion del corazon de nada valen las luces y los conocimientos con que se afanen por ilustrar la intelijencia.

Ante todo conviene no confundir dos términos que regularmente son reputados sinónimos: la instruccion y la educacion. Esta mira al corazon, la otra á la intelijencia, y ámbas son indispensables para la perfecta enseñanza del niño.

Un corazon educado con hábitos morales, es la verdadera base sobre la cual debe levantarse la obra de la instruccion; por consiguiente, la instruccion sin educacion es un edificio sin cimiento, y á su vez la educacion sin instruccion dejenera en fanatismo y groseros errores.

La sagrada mision del institutor, si bien son grandes las satisfacciones que trae consigo para un corazon jeneroso y verdaderamente patriota, arrastra tambien gran responsabilidad ante Dios y los hombres. El maestro de primera educacion, puede decirse que resuelve el problema de vida ó muerte para la nacion; porque la instruccion de un pueblo es el mejor termómetro por el cual puede graduarse su prosperidad ó su decadencia. Una escuela es el taller en que se fabrican hombres para todas las clases de la sociedad; y si la mano del artífice no dispone bien la obra de esa nueva jeneracion, seguramente su falta orijina á la patria y á la sociedad mayores males que un ejército de bárbaros, males que se ven repetir con mas frecuencia cuando la omision recae en la educacion del corazon. Mientras mas instruido sea un hombre, mas funesta será en él la falta de moralidad.

¡Maestros, directores de la juventud! formad el corazon de vuestros alumnos con hábitos morales y relijiosos; formad las costumbres públicas; haced hombres de bien. Si el pueblo se corrompe, si la Nacion decae, vuestra es la culpa, porque no correspondeis fielmente á la confianza con que la sociedad os ha favorecido.

II.

La educacion moral es, pues, la mas importante de todas, pues tiene sobre los cuidados físicos toda la superioridad que el alma ejerce sobre el cuerpo, y sobre la cultura intelectual la ventaja de la virtud sobre el talento. La educacion física é intelectual ofrecen á la patria cuerpos sanos, fuertes y robustos, ilustres injenios, cuyas luces serán ciertamente algun dia útiles y honrosas al

país; empero, la educacion moral, forma el ciudadano desinteresado y virtuoso, el amigo fiel, el hijo reconocido, el buen padre de familia, y por último el hombre de bien perfecto.

A este fin debe, pues, el maestro, dirijir todos sus gloriosos afanes: guárdese siempre de inspirar á sus discípulos sentimientos salvajes y rencorosos contra los que siguen diverso culto, opiniones ó creencias, y aproveche todas las ocasiones oportunas que se le presenten para sembrar en sus tiernos corazones las preciosas semillas de las virtudes sociales, civiles y domésticas.

Persuadido, como debe estarlo, de que el sentimiento relijioso es la base de toda sociedad, procure cultivarlo en el corazon de los niños con una constancia asidua; el ejemplo de la piedad en el maestro, ayudado de algunas reflexiones cortas, pero graves é interesantes, sobre la Biblia, acerca de la dicha que el amor de Dios nos dá, la nobleza que añade á todos nuestros sentimientos, la contemplacion de los bellos espectáculos de la naturaleza, le proporcionarán á menudo ocasion de alabar la grandeza, la bondad y la justicia divina, y grabar en las almas tiernas de sus discípulos tan profundas impresiones, que les acompañarán tal vez en todo el curso de la vida.

III.

El amor al órden, el respeto á las leyes y á los derechos ajenos, son virtudes sociales que podrán hacerles comprender fácilmente con ejemplos históricos, bien escojidos, presentados oportunamente, y esplicados con habilidad; por estos mismos medios procurará fomentar en sus corazones puros y sensibles los sentimientos jenerosos de honor, beneficencia y gratitud, y combatiendo á la par los deplorables vicios de *envidia, ingratitud y egoismo*, que tan directamente tienden á destruir el lazo dulce y fraternal que á todos los hombres liga, llenarán completamente en esta parte de la enseñanza el único objeto á que con mas ardor deben dirijirse en todo el curso de su noble mision.

Desde la infancia debe acostumbrarse al niño á vencer sus pasiones, á practicar la obediencia, la sumision, el

respeto á los superiores, á ser humilde: á no confundir el honor con el orgullo, la altaneria, la insubordinacion: á sufrirse unos á otros; á saber estimar la honestidad y la modestia; á ser urbanos en sus maneras. Y, aun que en ellos la razon no es el estímulo mas poderoso: la costumbre, el hábito viene á perfeccionar y radicar todos estas virtudes. El descuido de los maestros en este punto, y no otra cosa, es la causa de los malos hábitos que se contraen en las escuelas y colejios, de insubordinacion, de arrogancia, de desprecio á la autoridad y á los mismos castigos, esa malicia que se revela en sus actos, y finalmente el detestable prurito de esceder á sus compañeros en estas mismas faltas.

Y no es obra difícil para un hombre esclusivamente destinado á la educacion, el desempeñar su cargo con la escrupulosidad y celo convenientes. Nada mas se exije que *vocacion, especialidad para su destino, enerjía y una insuperable constancia.* Con semejantes cualidades en los superiores, encanta el modo como se consiguen los mas felices resultados. Si el superior ó maestro tiene conciencia de su mision, si quiere espedirse cumplidamente en el desempeño de su cargo, su principal conato ha de ser formar el corazon de sus alumnos, cuando tierno y flexible, se halla apto para recibir toda clase de inspiraciones: acostumbrarlos desde luego á someter su voluntad á la razon ajena, para que algun dia puedan escuchar la suya propia y obedecer sus consejos. El hábito lo hace todo. Los niños á quienes desde su tierna edad se les ha tolerado sus caprichos, son despues hombres imperiosos, coléricos y obstinados: quieren, pero demasiado tarde, someterlas al dominio de la razon, avasallados cual esclavos á su impetuosa fogosidad, jimen por su impotencia y no saben ya hacerse dueños de sí mismos.

¡Institutores primarios, por caridad! no querais hacer desgraciados á esos seres racionales que la Providencia y la Patria han confiado á vuestro cuidado. Inculcadles hábitos de moralidad y les abrireis un porvenir feliz.

IV.

Desde que el establecimiento de educacion (ha dicho un intelijente escritor chileno, abordando la importantí-

sima cuestion de la *educacion moral*), ha sucedido al cuartel, y los maestros de instruccion primaria á los elementos de la fuerza, el reinado de la civilizacion ha comenzado para el mundo, y la seguridad pública, la honradez política y la felicidad del hogar están aseguradas.

Por medio de la educacion el individuo se ennoblece, las naciones se hacen poderosas y las familias prosperan La educacion lo rejenera todo, y luchando dia á dia le gana palmo á palmo su infecundo terreno á la ignorancia, sin tener para ello otra arma que la imprenta ni otros jenerales que los preceptores.

Entre las diferentes profesiones de la vida ninguna hay mas noble ni mas digna que la del preceptor : su campo de accion está en la intelijencia y los frutos que recoje son los de las virtudes.

El preceptor reune en sí tres caractéres diferentes : el de *padre*, el de *sacerdote*, y el de *maestro*.

Para cumplir su triple y delicada mision necesita guardar dentro de su pecho tres preciosos tesoros : inagotable amor, probada austeridad y decidida constancia.

Si para él no hay dignas recompensas, si para él solo hay fatigas, en cambio él lleva en sí el mayor de los bienes : la satisfaccion de sí mismo, la conciencia tranquila del deber cumplido.

Sus deberes son grandes, su responsabilidad tremenda.

Padre de sus alumnos, no puede escusar para con ellos, ni sus bondades, ni sus consejos, ni sus reconvenciones.

Sacerdote de la educacion que propaga, de la relijion que profesa, de la honradez que debe distinguirlo, está en la obligacion de unir á sus lecciones el ejemplo, á inculcar en el alma de sus educandos la conciencia de Dios, los principios de honradez, la guia de conducta y de moderacion que deben ser sus guias en la tortuosa senda de la vida.

Maestro de los que nada saben, debe tener presente que lo que él no les indique á sus alumnos, no se los indicará persona alguna, pues, en el estado actual de nuestro pueblo, el niño es quien debe llevar á su hogar mismo, las ideas de relijion y de moral que sus padres no solo no han podido infundirle, sinó que acaso las ignoran del todo.

Esto, que á primera vista parece una exajeracion es una triste verdad, y para que desaparezca de una vez es ne-

cesario que los alumnos que hoy están á la direccion de nuestros institutores, reciban todos aquellos consejos y ejemplos de moral, de relijiosidad y de honradez, que no están ni deben estar escritos en los reglamentos de nuestras escuelas, por cuanto deben tener por tabernáculo el corazon mismo de los preceptores.

V.

¿Está completa la educacion de un niño que sepa sus teorías de aritmética, que tenga sus nociones de jeografía, que distinga las diversas palabras de un escrito, que conteste sin dicernimiento ni conciencia las preguntas de su catecismo de relijion cristiana?

¿Le bastará á una niña saber aquello mismo, manejar el crochet y vencer con la aguja las mayores dificultades del bordado? ¡Nó, y mil veces no! Eso no es la educacion, eso es meramente, la instruccion, que es una carga insoportable, algo como las pesas de un reloj sin volante, cuando no ha tenido por fundamento la moral, cuando no vá rejida por el dedo de una ciencia bien formada.

Esta es la falta de nuestro actual sistema de enseñanza, este el defecto capital de nuestros hábitos escolásticos, y la enfermedad ya crónica en nuestros establecimientos de educacion, y á la que deben aplicarle el mas pronto remedio la constancia y tino de todo buen preceptor porque es preciso no olvidarlo jamás, la ciencia puede darlo todo, escepto la virtud.

Es evidente que mas que sábios, necesitamos ciudadanos honrados, que comprendan sus derechos, que cumplan con relijioso celo sus deberes, y mujeres virtuosas que sean la luz de la jeneracion que se levanta.

Los niños de hoy son los que están llamados á decidir mañana la suerte de la patria y ellos serán entónces lo que hayan sido en la escuela. Lo que hayan aprendido en sus gramáticas ó en sus jeografías, bien poco les servirá en su vida de ciudadanos, pero los consejos de su preceptor, *esa ciencia del saber vivir con honradez y dignidad*, vendrá á ser el todo para ellos.

Y es por eso que juzgamos indispensable hacer de la Relijion y la Moral las bases indestructibles de nuestro sistema de enseñanza.

Sabemos que lo que decimos no es nuevo, pero tambien sabemos que lo mas viejo es lo primero que se olvida!

Muchos de nosotros empezamos el aprendizaje de nuestra cartilla no por la letra *a*, sinó por otro signo mas significativo y de mas alto oríjen: por el *Cristo!* . . . . ¡Benditos nuestos mayores que con ello nos dieron la mas grande de todas las lecciones: la de que sin relijion no hay ciencia posible, la de que sin creencia la vida es un suplicio!

En ese signo colocado al frente de nuestro abecedario, nos ha parecido ver en todo tiempo el ojo de Dios que observa al preceptor, que vijila al alumno desde que toma el primer libro en su mano y que le dice: « La luz de que vais á gozar sale de mí, yo soy el principio de cuanto bueno existe, y ántes de mí ninguna cosa grande encontrareis! »

Y á la verdad, que el preceptor no puede por ningun motivo escusarse de dar á sus alumnos la educacion relijiosa y moral, que será para ellos, durante las contínuas visicitudes de la vida, la fuente de consuelo de donde sacarán fuerza y valor para luchar hasta encontrar la victoria.

Bien conocida es la indolencia de nuestro pueblo, y lo poco á propósito de la instruccion parroquial para formar el corazon del niño. Este debe en rigor oir de labios de sus padres los preceptos de relijion y de moral ¿pero sucede así? Ya lo hemos dicho que no, y mientras no varien las circunstancias, carga sobre el maestro este pesado cuanto nobilísimo deber.

Asi es que, si quiere cumplir con su cometido, debe fijar su atencion para educar sus alumnos, en no perder un momento sin recomendarles el respeto á su Dios y sus creencias, el respeto á su patria y á sus superiores, y muy esencialmente el respeto á sí mismo, sin el cual no es posible la honradez.

El hombre necesita noventa y nueve partes de virtud para una de ciencia.

> « Porque la ciencia con discreto modo,
> « Escepto la virtud lo suple todo »

Pero la virtud no debe ser jamás una añadidura, sinó el todo de nuestras acciones y de nuestros proyectos.

Unir la moral, resúmen de todas las virtudes, desde la

prudencia hasta el heroismo, y desde el pudor hasta la magnanimidad, con la ciencia de los hombres que todo lo transforman, es unir el cielo con la tierra, poner en relacion lo material con lo divino; lo que no es imposible lo que al contrario es de nuestra obligacion el llevar á cabo.

Si el preceptor no preparase desde temprano el corazon de sus alumnos, perderá sin remedio sus afanes y sus lecciones. Asi como el labrador pierde la semilla que esparce sobre duras rocas.

Si por el contrario el jérmen de sus consejos cae en corazones formados en los sanos principios de moral y honradez, veremos bien pronto alzarse una jeneracion de hombres útiles y jenerosos y que serán en breve el justo orgullo de la Patria.

Para conseguir tan grande fin, tan solo es necesario no olvidarse que si la ciencia dá lauros y renombre, la virtud es lo único que puede dar felicidad.

VI.

De entre las obras dedicadas á la educacion del pueblo en Francia, encontramos « *Las conversaciones de la Aldea* » de Mr. Cormenin, uno de los primeros escritores de esa nacion de grandes escritores, de la cual traducimos el capitulo titulado *El Maestro*, recomendando á nuestros institutores los preceptos pedagójicos que contiene y la conveniencia de inocular en el corazon de sus discípulos la hermosa doctrina que enseña, doctrina cristiana y social, que al mismo tiempo de hacer al niño relijioso y moral, lo conduce al taller, le inspira la fraternidad, el amor de la patria y la aceptacion de todos los nobles sentimientos que elevan la naturaleza humana. Esta es la simiente que conviene sembrar en nuestra campaña.

« Si yo fuese maestro de escuela, apreciaria mi humilde posicion superior á todas las posiciones del mundo, y cada dia daria gracias al Señor, por haberme concedido la facultad de formar corazones é intelijencias. Me sentiria inspirado del amor de mis deberes, y me propondria sobre todo la noble tarea de levantar lo que se encuentra bajo,

de fortalecer lo débil, de ilustrar lo que es ignorante, de moralizar lo que esté anegado en el vicio. Reuniria á los niños en torno mio y estudiaria sus caractéres é inclinaciones, no solo en dar lecciones, sinó tambien en sus juegos y simpatias, en sus rivalidedes y modo de ser de cada uno.

« Hijos mios, les diria yo, mis queridos hijos, siento que tengo para vosotros sentimientos de padre y debeis amarme, puesto que yo os amo: escuchadme atentamente!

« No es el todo saber leer, escribir y tirar con tiza rayas sobre un cuadro, formando cifras y algunas figuras.

« No, teneis un Dios á quien debeis adorar, porque es vuestro creador y padre de todos. El vé todo, lo oye todo, lo sabe todo. Lee de lo alto de los cielos en el fondo de nuestros corazones, y nada se le escapa durante la noche, ni durante el dia de lo que decis, de lo que haceis, de lo que pensais. Que Dios esté siempre delante de vosotros y vosotros delante de él!

« Sereis soldados quizás; recordad que para ser un buen soldado, se necesita ser robusto y por consecuencia temperante y sóbrio; disciplinado, y por consecuencia obediente; valeroso contra el enemigo, y compasivo para con el prisionero.

« Tendreis acaso patrones, si es tal para alguno la dureza de la suerte, recordad que un servidor vijilante, puntual, laborioso, paciente y ordenado, vale mas que un amo caprichoso, duro y colérico; hacedle avergonzar de sí mismo si no podeis correjirlo con vuestro ejemplo, y tratad de hallar la recompensa del buen proceder en el cumplimiento de vuestros deberes y en la estimacion propia.

« Teneis parientes; ayudadles á soportar el peso de sus trabajos, penetrad en su afeccion para amarlos, y en sus pesares para darles consuelo; tornadles en ternura lo que ellos os dén en cuidados y sacrificios; doblegaos con amabilidad bajo sus caprichos, disimulad sus debilidades, y si llegaran á ordenaros hacer el mal, resistidles con decencia pero enérjicamente.

« Los majistrados son vuestros superiores; no olvideis jamás que la obediencia á la ley es un deber de cada uno, porque la ley es la voluntad de todos.

« Teneis vecinos; no vayais á merodear en sus caminos y jardines. No abrais surcos prematuros en sus tierras. No mudeis sus linderos. No corteis ni los troncos, ni

las ramas, ni arranqueis las hojas de sus árboles, ni de sus yerbas, ni de sus frutos. No dañeis sus mieses ó cosechas con vuestros bueyes, vacas, cabros, puercos, aves, caballos ó carneros. Cualquiera disputa respecto de una pared, un pozo, un arbolito, una yerba, ha hecho quizás chocar á vuestros padres con sus vecinos ; tomad sus manos, acercadlas unas á otras y sed el lazo de la reconciliacion y de la buena armonía.

« Teneis camaradas ; prometedme ayudaros mútuamente cuando seais grandes. Amaos, es tan dulce amarse ! vivid unidos ; la union es la única fuerza de los pequeños y de los débiles ! Los ricos pueden vivir en el aislamiento ; el dinero les procura socorros, sostenes, brazos, amigos ; pero los pobres tienen necesidad de asociarse á fin de soportar mas fácilmente la miseria. No abandoneis, pues, á vuestros compañeros cuando sufren, esten enfermos, se ausenten, ó cuando jiman y os llamen. Llevadles entónces vuestros cuidados, vuestros consuelos, vuestro valor, vuestros instrumentos, vuestro trabajo. Dad para que os dén, prestad para que podais pedir prestado. Haced mas que esto, dad aun á los que no os darían, prestad hasta á aquellos que nada os prestarian á vosotros. Haced el bien por el mal. Obligad á los demás para los demás, no para vosotros mismos.

« Podeis ser un dia oficiales de la guardia nacional, municipales, gobernadores, y tal vez diputados, obtened y justificad la confianza de los conciudadanos y el acierto de la eleccion, con vuestra probidad y virtudes.

« Adorad, os repito, adorad á Dios que hizo el cielo para la tierra, la tierra para el hombre, y el hombre á su imájen, que os dió una alma para comprenderle, brazos para trabajar y un corazon para amar á vuestros hermanos.

« La naturaleza os hizo iguales y la ley del país os ha hecho libres. De vuestras casas salen los grandes magistrados, las dignidades de la iglesia, ilustres sábios, hábiles majistrados, manufactureros llenos de injenio, brillantes artistas, y esos gloriosos capitanes que admira el mundo ; no hay al presente clases superiores é inferiores : no existen sinó individuos desiguales y diferentes por la edad, la fortuna, las virtudes y por el talento. Levantad, pues, vuestras frentes con seguridad modesta, sin orgullo, pero tampoco con apocamiento porque todos son iguales, admisibles á los empleos y todos igualmente queridos de la patria.

« Ah ! amad mucho esta patria ! La patria, hijos mios, no es solamente vuestra llanura, vuestro collado, la aguja del campanario ó el humo de vuestras chimeneas que sube en los vientos, ó la cima de vuestros árboles, ó las canciones monótonas de vuestros pastores ! La patria son todos los pueblos, aldeas, campos y todos los ciudadanos que habitan dentro de los límites de una nacion ! La patria es lo que habla nuestra lengua, lo que hace conmover nuestros corazones, es la unidad de nuestro territorio y de nuestra independencia, es la gloria de nuestros padres, es la comunidad de nuestro nombre nacional, es la grandeza de la libertad! la patria es el azul de nuestro cielo, el dulce sol que nos alumbra, los bellos rios que nos riegan, las selvas que nos dan sombra, y las tierras que se dilatan bajo nuestros piés ! La patria, son todos nuestros conciudadanos, grandes y pequeños, ricos y pobres ! La patria, es la nacion que debeis amar, honrar, servir y defender con todas las facultades de vuestra intelijencia, con toda la fuerza de vuestros brazos, con toda la enerjía y el amor de vuestras almas. . !

« Amad la justicia y obedeced las leyes. Por lo que respecta á los deberes de ciudadano, escuchad y seguid al alcalde de vuestro municipio ; por lo que toca á la relijion, escuchad y seguid á vuestro párroco.

« Amad á vuestros padres para que seais amados de vuestros hijos. No permitais que el anciano padre venga á golpear con sus dedos tiesos y helados á vuestra puerta que no quiere abrirse. Abrídla ! concedédle siempre el mejor lugar en el hogar, en la mesa y en el lecho. La maldicion de los viejos pesa sobre la frente de los malos hijos y la arruga antes de tiempo.

« Amad sobre todo á los pobres, porque despues de vuestro padre ; de vuestra madre, de vuestros hermanos y de vuestras hermanas, son ellos los que tienen mayor necesidad de vosotros. Que ellos sean vuestra segunda familia, no les cerreis ni la puerta, ni el corazon, ni la bolsa. Dádles sobre todo trabajo, si lo podeis, porque el trabajo no degrada al hombre y le alimenta mejor que la limosna. Dar trabajo es mejor, mucho mejor que regalar dinero ; esa es una caridad superior para el que lo dá á la vez que para el que lo recibe.

« No repleteis el estómago con pan, viandas y frutas, de modo que se pierda la salud, y hasta la vida ; no os

acostumbreis á beber licores y menos aun licores espirituosos, porque el uso conduce al abuso y enerva el cuerpo y la intelijencia ; el hombre que se embriaga es mas vil y degradado que la bestia.

« No echeis votos, para que no se diga que sois niños de costumbres groseras, para que no se os desprecie y ni quieran daros trabajo, ni tampoco trabajar con vosotros.

« Sed corteses con las mujeres ; porque vosotros no querriais que se insultase á vuestras hermanas y madres ; y respetuosos para con los ancianos, á fin de que se descubran á' vuestra presencia, cuando el tiempo, que huye tan rápido, mis queridos hijos, haya emblanquecido vuestros cabellos hoy dia tan negros y tan espesos. . !

« No maltrateis los animales mas que para correjirlos ó conducirlos, pero no por el placer de hacerlos sufrir, porque ellos no pueden defenderse y esto es cobarde, porque ellos padecen y esto seria cruel.

« Sed agradecidos ; lo mismo que el calor abre el seno de la tierra y desarrolla el grano de trigo, lo mismo el agradecimiento al insinuarse en el corazon del benefactor, desarrolla en él la beneficencia.

« No desconfieis de los superiores, tan solo porque son vuestros superiores, cuando os gobiernan con firmeza, sabiduría y justicia ; ni de los ricos únicamente por ricos, cuando ellos os amen, consuelen, y os presten alivio.

« Acostumbraos á hablar correctamente vuestro idioma, y á comunicaros vuestros sentimientos é ideas en lenguaje castizo é intelijible. La diferencia de lenguaje, ántes que los hábitos, las costumbres, las instituciones, las relijiones, los intereses y las leyes, este signo característico y distintivo de los pueblos, es el que los personaliza y lo que desgraciadamente orijina, envenena y perpetúa las antipatías nacionales. Si todos los hombres hablasen una misma lengua, formarian bien pronto un solo pueblo y se amarian y entenderian todos como hermanos.

« No descuideis, en cuanto os sea posible, la limpieza de vuestras manos, vestidos y de vuestros cabellos. La decencia del cuerpo refleja la decencia del alma. La limpieza, es el órden en el interior de vuestras casas y el arreglo en vuestros negocios. Las buenas costumbres se armonizan con las virtudes, las malas se asocian á los vicios.

« No creais en las *ánimas* que vienen, porque los muertos no vienen nunca; ni en los hechiceros y adivinas, porque tan solo son bribones; ni en los curanderos, porque son charlatanes; ni en los tinterillos de los campos, porque trafican con la buena fé de los clientes; ni en los amuletos y piuchenes, porque son supersticiones; ni en los fuegos fátuos, porque son vapores ígneos; ni en las suertes echadas sobre los animales y los hombres, porque los pobres diablos á quienes atribuis un poder infernal, no saben ni pueden mas de lo que sabeis y podeis vosotros en esas cosas. Todas esas son vanas quimeras para entorpecer vuestra intelijencia, y esto es indigno de una razon clara y firme.

« En fin, mis queridos niños, no digais, al compararos con los ricos, que la Providencia os hizo nacer en condicion dura y miserable, que su destino es el solo digno de ser envidiado, y el vuestro de lamentar; no es la verdad lo que pensais, hijos mios. La naturaleza no les ha dado dos bocas, ni dos estómagos, ni diez sentidos en lugar de cinco, que vosotros poseis. Ellos conocen el hastío, las alarmas, los insomnios, las languideces, los remordimientos, que jamás llegarán hasta vosotros. Si vuestras comidas son mas groseras, el apetito las sazona. Si vuestro sueño es corto, es tambien profundo. Si vuestros trabajos son mas duros, el reposo es mas dulce. Si vuestras tareas son mas pesadas, vuestros brazos son mas robustos. Si vuestros placeres son menos rebuscados, la saciedad no los amarga. El oro en las gavetas, un castillo, criados, equipajes, vinos delicados, largas hileras de bosques, de viñedos, de praderías y de tierras, no hacen que el grande sea mas feliz que el mas pequeño de sus vecinos. Los títulos, los árboles jenealójicos, los honores, las placas y cruces, los vestidos bordados, no son mas que libreas de vanidad y de convencion, que se quitan por la noche, sin que el hombre que los llevaba haya gozado un placer mas, ni en el cuerpo ni en el alma. Existe únicamente vacío y disgusto en lo que denomina placer la rica ociosidad. No envidieis, pues, los brillantes esas mentirosas apariencias de una felicidad tambien mentida, y acordaos, hijos mios, que el verdadero contento depende esclusivamente del trabajo, de la ciencia y de la virtud ».

VII.

Esta sencillísima exposicion bastaria para evidenciar que la moral es la ciencia de la felicidad, y por lo tanto la que regula el destino de la humanidad, puesto que hace al hombre «cumplir con sus deberes para con Dios, para consigo mismo y para con la sociedad»; y la ilustracion con su lójica severa é incontrastable, demuestra á la razon la necesidad de la observancia de esos deberes para hacer la felicidad del jénero humano.

Estos tres deberes constituyen «*la moral relijiosa, la moral individual y la moral social.*»

Amar á Dios, adorarle con la intelijencia y el corazon, reconocerlo como Supremo Juez de las acciones humanas, admitiendo la accion de su providencia, que premia y castiga á cada uno segun sus obras; que el corazon del hombre debe ser un altar consagrado á la divinidad, en el que se le ofrezca el holocausto de las buenas acciones. He aquí lo que constituye la *moral relijiosa.*

Respetarse á sí mismo, tener por norte en todos los actos de la vida la verdad y la justicia. He aquí la *moral individual.*

El hombre se debe tambien á la sociedad, á la cual está ligado por numerosos vínculos. De aqui nace la *moral social.*

La sociedad es la reunion de los individuos que componen la especie humana, que viven sometidos á un conjunto de reglas ó leyes derivadas de la naturaleza del hombre. Considerada de esta manera, es una gran familia cuyos miembros todos somos hermanos, y la tolerancia y la caridad son los mas sagrados deberes que tenemos que cumplir para con ella. La caridad, virtud sublime, verdadera emanacion de la divinidad, madre de todas las virtudes, revela en el que la practica una alma de adorable perfeccion.

Entre los sagrados deberes que ligan al hombre á la sociedad, está comprendido el amor á la patria que el sentimiento jeneroso, ardiente y entusiasta, que comunica al alma el vehemente deseo de sacrificarse hasta dar con gusto la vida, si necesario fuese, en obsequio de la independencia y soberanía del suelo natal.

La moral en su universal aplicacion, abraza todo lo que se relaciona con la felicidad de un Estado; aplicada á la administracion constituye la *política*; á la formacion de las leyes, la *lejislacion*; á las relaciones internacionales, el *derecho de jentes*, y la naturaleza del hombre, el *derecho natural*.

CAPÍTULO V.

DIGNIDAD DEL PROFESORADO

La consideracion y el respeto que todo hombre se debe á sí mismo, es la base única sobre que descanza la consideracion y respeto que de parte de los demás continuamente recibe; razon porque con tanta frecuencia vemos poco respetado, y muchas veces despreciado de todos, al hombre que por desgracia no ha sabido ni sabe respetarse á sí mismo como debiera.

Este mismo respeto y consideracion que como hombres á nosotros mismos nos debemos, se estiende en tales términos á nuestras profesiones respectivas, que con verdad puede decirse que de ello solo es de lo que dependen los grados de humildad ó elevacion en que todas las ocupaciones sociales del hombre están divididas; es decir, que si las artes, oficios ó carreras que calificamos de bajas ó de despreciables, han recibido y conservan dicha calificacion, aun en nuestros despreocupados dias, no es porque la circunstancia de su más ó ménos delicado ó grosero mecanismo, sea causa bastante para mirar deshonorablemente á los individuos que las ejercen, sinó es porque careciendo estos á veces de los conocimientos indispensables, de la elevacion de carácter necesaria para ennoblecer su profesion y colocarse á la altura correspondiente, no solo se degradan á sí mismos como hombres, sinó es que degradando tambien sus respectivas profesiones, la sociedad delicada y culta, no puede ménos de rechazarlos de su seno. (1)

(1) La preocupacion que hasta hace muy poco ha existido en nuestros países de América, respecto á los preceptores, es efecto de educacion española, la misma que pesaba sobre los médicos, profesion que se reputaba indigna de ser ejercida por las jentes que

La consideracion y respeto que á sí mismo y á su profesion se debe todo hombre consagrado á la ilustre carrera de la enseñanza, además de reportarle la reputacion y buen concepto de que como hombre y como profesor es digno, es una de las circunstancias mas esenciales para cimentar el amor y respeto de sus educandos; y en esta atencion, importa mucho que los maestros de nuestros pequeños pueblos y aldeas, se penetren de la nobleza de su profesion y de la dignidad de las funciones que á su honradez y celo están confiadas. Sepan, pues, á este fin que no es en efecto un cargo comun el suyo, no es una profesion vulgar la que ejercen, ni una mision insignificante la que deben desempeñar, no: su ministerio es sagrado, es la base de la virtud, del progreso y de la civilizacion, y de él depende el porvenir intelectual y moral de la patria.

El profesor de primera educacion recibe de la autoridad pública el honorífico carácter de que se halla revestido: como mandatario, debe responder un dia ante Dios y los hombres del sagrado depósito que por los padres de familia le ha sido confiado: como delegado de estos, hace en un todo sus veces, y ejerce en su nombre una autoridad verdaderamente paternal; la dignidad de sus nobles funciones no es en nuestro sentir otra cosa que un destello, una emanacion de aquella alta y sin par dignidad concedida al padre de familia por la Providencia, por la naturaleza y por las leyes, puesto que el profesor de primera enseñanza, no solamente está encargado de la educacion literaria y civil, sinó tambien de preparar á los niños por la instruccion relijiosa á la intelijencia de las grandes verdades y de la moral escelsa y sublime del Evanjelio.

Si hemos espresado bien nuestros pensamientos sobre la dignidad del profesorado, fácilmente deben comprender los institutores, dice un autor moderno, cuán severos deben ser para regular su conducta, de modo que no des-

bajo la colonia eran reputadas *de clase*. En 1831 la Corte Suprema de la República de Chile, condenó á un ladron sacrílego, que habia robado los candeleros de plata del altar de la Vírjen, *á ejercer el cargo de preceptor durante tres años en Copiapó*, como pudo condenarlo á arrastrar una cadena en un presidio. ¡Oh poder de la ignorancia!!

honren jamás su profesion con acciones bajas y vergonzosas, y que no la degraden con especulaciones de sórdidas usuras; pues en el mismo dia en que su sagrada mision deje de ser á sus ojos un sacerdocio perfecto, se convertirán en detractores perversos de la profesion mas noble y digna, y en una palabra, en defraudadores viles de la confianza pública que en sus manos esté depositada.

En tal supuesto, guárdense muy bien de practicar ocupaciones degradantes é incompatibles con su ilustre carrera. Si la necesidad absoluta de aumentar de algun modo la mísera retribucion que por su ímprobo trabajo ordinariamente reciben, les forzase á aceptar el desempeño de algunos otros cargos, limítense únicamente á los que en ninguna manera puedan rebajar la consideracion que les corresponde, ni ofrecer á los ojos del público, ejemplos degradantes é indecorosos.

Respecto á su instruccion particular, nos limitaremos á decir que los pueblos jamás dispensarán á sus maestros de primera enseñanza mas consideraciones sociales que las limitadas que les dispensan hoy, mientras continúen conociendo y palpando la escasa instruccion que les adorna: por esta razon, y por la de ser un deber de todo hombre, y muy particularmente de los dedicados á la espinosa carrera de la enseñanza, el aumentar cada dia su raquítico caudal de conocimientos, aconsejamos de todas veras á los profesores para quienes escribimos, que en beneficio de su propio honor, de su desventajosa posicion social, del mayor lustre de su carrera, y sobre todo del progreso de sus discípulos, que es su primer deber, sigan el ejemplo de aquel sabio de la antigüedad, que sin embargo de su profunda ciencia, decia claramente que todos los dias se envejecia aprendiendo: por fortuna los medios de conseguirlo no le faltarán si con avidez los buscan como deben, máxime en el dia en que los deliciosos manantiales de la instruccion brotan copiosamente por do quiera, en términos que el profesor de primera enseñanza que siquiera en obsequio de su honor y de su deber no se dirija sin reparo á beber en ellos, ciertamente que no podrá culpar de su ignorancia sinó á su criminal y vergonzosa desaplicacion, á su vergonzosa neglijencia.

CAPÍTULO VI.

DE LA AUTORIDAD DEL PRECEPTOR

Uno de los primeros y mas importantes deberes de todo maestro digno en un todo de tan respetable título, es el adquirirse una estensa autoridad sobre todos y cada uno de sus discípulos; pero tenga siempre especial cuidado en no abusar jamás de ella.

Llamamos autoridad de maestro á aquel aire superior que á la par que imprime respeto, se hace ciegamente obedecer: no es, en nuestro concepto, ni la edad avanzada, ni la aventajada estatura, ni el hermoso eco de la voz, ni el aspecto duro y temible quien da esta autoridad, sinó un carácter de ánimo siempre igual, constante y moderado, cuya sola guía sea la razon, y que jamás gobierne por pasion ni capricho.

Esta apreciable y nunca bien elojiada cualidad es la única á que en las escuelas se debe todo el órden y exacta disciplina, la única que hace observar relijiosamente las leyes y reglamentos, que escusa las represiones, y que casi siempre evita los castigos; razón harto poderosa, para que desde el primer momento en que todo maestro dé principio á su profesion, se aplique á ganar sobre sus discípulos esta superioridad y á conservarla para no deponerla jamás, en el concepto de que si no aprovecha este momento favorable, y si cediendo á consideraciones estrañas, no se posesiona desde el primer dia de esta autoridad que le es tan necesaria y propia, además de nunca adelantar nada en la educacion, tendrá á todas horas el amargo disgusto de no poderse hacer obedecer.

La primera dilijencia de todo discípulo es estudiar y sondear el carácter de su maestro: no hay medio que no ponga ni artificio propio de su edad, que para ganar si puede la superioridad no practique, pero cuando ve

que el maestro oponiéndole siempre dignidad y firmeza, concluye por hacerse obedecer, y echar por tierra sus temerarias tentativas, no tarda en rendirse á discrecion para no volver mas á resistir la autoridad que ya le ha sometido.

El respeto en que está fundada la autoridad de maestro, comprende únicamente dos cosas, á saber, el temor y el amor, los cuales se prestan entre sí mútuos socorros, y son los dos grandes ejes sobre que gira todo gobierno pedagójico en jeneral, y la conducta de los niños en particular; de donde nace que en materias de educacion, la soberana habilidad consiste en saber hermanar con prudente temperamento una fuerza que contenga á los niños sin exasperarlos, y una dulzura que los gane sin adormecerlos.

La dulzura del maestro por una parte quita al mando cuanto tiene de duro, al paso que por otra su prudente severidad reprime las lijerezas de una edad poco capaz aun de reflexion, y mucho menos de poder gobernarse por sí. Esta, pues, venturosa amalgama de severidad y de dulzura, de amor y de temor, es lo único que proporciona al maestro su autoridad, y la que inspira á los discípulos la sumision, obediencia y respeto.

Diránnos algunos que el propuesto modo de gobernar á los niños por el amor y la dulzura será muy fácil á un maestro particular, pero casi imposible al encargado de muchos discípulos en una escuela comun: confesamos francamente que no hay cosa mas difícil que guardar en las circunstancias de que se trata el prudente medio entre una irritante severidad y una escesiva blandura; pero tambien confesamos que no es imposible, puesto que todos los dias lo estamos viendo practicar por personas que poseen el esquisito talento de hacerse amar y temer, y por último, porque nos consta demasiado, que la consecucion de este todo depende únicameute del jénio, instruccion y carácter de los maestros, y que siempre que estos sean como en realidad deben ser, los resultados no dejarán de corresponder fielmente á sus esperanzas.

Inútil es añadir que el maestro ante todo debe dar el ejemplo en sus acciones: si usa de palabras ofensivas y duras, si es brusco y grosero en sus modales, si se deja arrastrar de la cólera, si no es exacto en el cumplimiento de sus deberes, si no sigue regularidad en el órden de

trabajos de la clase, y por último, si su manifiesto abandono denota claramente lo poco que le interesa el cumplimiento de su deber y el brillo de su decoro mismo, escusado será que moleste á sus discípulos recomendándoles de palabra la circunspeccion, la dulzura, la urbanidad, la regularidad metódica, la aplicacion, la limpieza, la importancia del honor y demás virtudes sociales, cuya utilidad desacredita con su pernicioso y fatal ejemplo. En vano procurará merecer de sus discípulos respeto y amor, puesto que tan criminal conducta jamás podrá reportarle otra cosa que odio y desprecio.

Es sumamente importante al carácter de maestro, dice con sobrada razon un educacionista, conservar siempre la posible serenidad y sangre fria: cuando forzosamente deba castigar, haga ver que solo le dirije la justicia, y sobre todo que ni su fisonomía, ni sus jestos, ni su voz, indiquen la menor señal de arrebato y soberbia.

Cuando recompense, cuide de que el favor y la lijereza no dirijan su eleccion; acoja siempre con dulzura las escusas de un niño, escuchando atentamente su justificacion, con tal que sea en tono respetuoso, no imponga jamás castigos públicos si no es por faltas públicas: en cuanto á las secretas, vale mas reprender ó castigar en secreto, pues ademas del agradecimiento que produce esta accion jenerosa en el pecho del niño culpable, le obliga mas al arrepentimiento, y el ejemplo de su falta no se hace contajioso entre sus compañeros; recuérdese á este efecto aquel dicho del célebre Juvenal: Todos somos imitadores ciegos de la perversidad.

Las chanzas, las burlas y los sarcasmos hacen perder el respeto y rebajan considerablemente la dignidad del profesor: téngase siempre presente que los niños son sumamente crueles en sus juicios, y por consecuencia que los únicos maestros á quienes aman, obedecen y respetan á la vez, son aquellos en quienes conocen que siempre reside la circunspeccion, la dulzura, la justicia y la firmeza.

CAPÍTULO VII.

HABITOS PERSONALES DEL PRECEPTOR

No es posible exajerar la importancia de los buenos hábitos en cualquiera individuo. Es tan grande la influencia del preceptor sobre sus alumnos, que es de absoluta necesidad que sus hábitos sean intachables. Es deber del preceptor mejorar la sociedad en que vive, no solo por medio de la instruccion, sinó tambien por medio de la moral. Esto se consigue con buenos consejos en parte, pero principalmente con el buen ejemplo. El preceptor enseña donde quiera que está. Sus maneras, su aspecto, su carácter son sujetos de observacion y en gran parte de imitacion para los jóvenes de su distrito. Se le observa no solo en la escuela, sinó tambien en la familia y en la sociedad. Cuán deseable es, pues, que el preceptor sea un verdadero modelo.

Esto, por desgracia, no es siempre así; por consiguiente, no daremos escusas, si introducimos en este lugar algunas sencillas observaciones sobre lo que consideramos esencial entre los hábitos del preceptor.

1°. *Aseo.* — Esto implica limpieza en la persona. Si no fuera proverbial el desaliño de los que se dedican á la enseñanza, no insistiríamos en este punto. Aun á riesgo de incurrir en el cargo de excesiva nimiedad, se nos permitirá entrar en detalles á este respecto; porque solo cuidando de muchas pequeñas cosas, es posible llegar á ser una persona estrictamente aseada. La ablucion de la mañana jamás debe ser omitida, y se debe recurrir á la peineta para el pelo y la escobilla para el vestido antes de presentarse á la escuela. El preceptor mejorará su propia salud lavando por la mañana con agua fria toda la superficie de su cuerpo. Muchos de los mas ilustrados institutores observan esta costumbre, y esta práctica se

hará mucho mas jeneral cuando los preceptos de la Hijiene sean mejor comprendidos. Para nadie es esto mas necesario que para el preceptor, con motivo de su encierro durante el dia, con un centenar de niños, muchas veces en un cuarto mal ventilado. Su único refujio se encuentra en la saludable accion de la cútis, que no se puede obtener sin una rigurosa limpieza.

Es preciso atender á los dientes. Una escobilla y agua clara, han salvado muchas dentaduras. Es triste presenciar el deplorable abandono de estos importantes órganos y ver una sucia dentadura en la boca de los directores de nuestra juventud. Nuestros preceptores, nos es sensible tener que decirlo, á menudo descuidan tambien sus uñas hasta que sus ennegrecidas estremidades forman un desagradable ornamento. Esto se hace todavía peor cuando en presencia de la escuela se recurre al cortaplumas para hacer lo que debiera haberse hecho mas temprano. El maestro no debe olvidar que es un hábito vulgar arreglar ó limpiar las uñas en presencia de otras personas.

El preceptor debe ser aseado en su vestido. No exijimos que el traje sea costoso. Ordinariamente sus escasos emolumentos no se lo permitirian. Puede usar un traje sencillo y en ningun caso debe singularizarse en su modo de vestir. Solo pedimos que su traje sea decente y siempre limpio.

2º. *Orden.* — Nos referimos en este punto á ese sistema y regularidad tan necesarios en todo preceptor. El debe practicarlo en su habitacion. En ella cada cosa debe estar en su lugar. Sus libros, sus trajes deben estar en perfecto arreglo. Ese hábito de órden irá con él á la escuela. Su escritorio debe ser un modelo de esmerado arreglo. Haciendo él esto, le será mas fácil conseguir que sus discípulos lo hagan tambien. Es de gran importancia para el preceptor, que sus alumnos no puedan apelar á sus ejemplos, contra su precepto.

3º. *Cortesía.* — El preceptor debe ser siempre cortés, en su lenguaje y en sus maneras. La cortesía en el lenguaje, importa la abstencion de toda palabra dura ó vulgar. Los chistes de mal tono, las palabras de doble sentido, las alusiones groseras, no deben encontrar cabida en su vocabulario.

Hablando del lenguaje del preceptor, conviene dejar establecido como ha de ser puro y correcto. Puesto que

el maestro enseña, en esto como en todo, no solo con sus preceptos sinó tambien con su ejemplo, debe empeñarse en adquirir un lenguaje esmerado, intachable, y no desviarse jamás de él.

Hay tambien cierta cortesía en las maneras, que debe caracterizar al preceptor. Esta no consiste en esa obsequiosidad ridícula que algunas personas asumen, cuando desean ganarse la buena opinion de otros. Tampoco entendemos por cortesía el recurrir á una série de frases estudiadas, ni ajustarse estrictamente á las fórmulas de la etiqueta. La verdadera cortesía, es la urbanidad que tiene por base la benevolencia. Sus leyes están compendiadas en este principio de moral: « No hagas á los otros, lo que no quieras que hagan contigo. » La cortesía consiste en el ejercicio de bondad del corazon, en respetar los sentimientos ajenos y en tratar de hacer por todos lo que juzgamos puede hacerle felices.

El preceptor debe poseer esta cualidad. Siempre que se acerca á un niño, debe hacerlo con miradas y palabras bondadosas. Siempre que recibe una muestra de consideracion de alguno de sus discípulos debe agradecerla con un verdadero espíritu de urbanidad. Siempre que encuentre alguno de sus alumnos en la calle ú otro lugar público debe reconocerle y saludarle cordialmente. De esta manera y de mil otras que nada le costarán, cultivará en ellos un espíritu de verdadera cortesía. De esta manera llevará á cabo esta enseñanza con mejor suceso que el que podria obtener con largas amonestaciones. La verdadera urbanidad, traerá siempre consigo una verdadera reciprocidad. Dos preceptores se paseaban una vez por las calles de una populosa ciudad de la Nueva Inglaterra. Varios muchachos que encontraron, levantaron sus sombreros saludando á uno de ellos. « *¿Qué muchachos son esos que saludan con tanta afabilidad?* » — « *Son mis discípulos,* » contestó el preceptor interrogado. « *Los discípulos de Vd.! ¿Cómo ha podido Vd. enseñarles á ser tan políticos? Los mios jamás me saludan, y por lo jeneral cuidan de tomar la otra acera de la calle.* » « *Yo no podria decirlo,* » contestó su amigo. « *Jamás les digo una palabra acerca de esto. Yo acostumbro saludarlos y ellos lo hacen siempre gustosos.* » Todo el secreto consistia en que este preceptor trataba á sus alumnos con verdadera afabilidad.

Sin embargo, no es nuestro ánimo desalentar al maestro, aconsejándole que no eche mano del precepto para inculcar las buenas maneras en sus discípulos. Por el contrario, es indudable que conviene hacerlo así. En nuestras escuelas se descuida demasiado este punto, y, nos dá vergüenza decirlo, otro tanto sucede en muchas de nuestras familias. Destruir este mal, es la mision del preceptor, y si ha de poderlo hacer eficazmente, es menester que posea la virtud de la verdadera urbanidad.

4°. *Puntualidad.* — La puntualidad como hábito, es necesaria al preceptor. El preceptor debe ser puntual en todo. Debe estar siempre en la escuela á la hora fijada. El preceptor que llega tarde una vez en la semana, ó una vez en el mes, no puede exijir la puntual asistencia en sus alumnos.

El preceptor debe ser tan puntual para cerrar su escuela, como para abrirla. Algunos se hacen un mérito de mantener sus escuelas abiertas, despues de pasadas las horas de costumbre. Hemos creido siempre que esta es una virtud de dudoso carácter. Si el preceptor desea permanecer en su escuela mas allá de las horas establecidas, esto deberia solo hacerlo para imponer un castigo á los alumnos delincuentes. En todo caso, vale mas trabajar con empeño durante las horas de obligacion y no prolongar con exceso las horas de trabajo, destruyendo así las fuerzas necesarias para la tarea del dia siguiente.

El hábito de la puntualidad debe aplicarse á todos. El preceptor debe ser puntual en los mas pequeños detalles de sus quehaceres; debe ser puntual en las horas de sus comidas, en sus estudios privados, para recojerse en la noche y levantarse por la mañana, y aun para hacer ejercicio y descansar. Esto es necerario para tener un carácter verdaderamente ejemplar y lo es tambien para conservarse en buena salud.

5°. *Hábitos de estudio.* — A menos que el preceptor procure aumentar su caudal de conocimientos, bien pronto encontrará que sus antiguos estudios, borrándose poco á poco de su memoria ya no le son de provecho. Para prevenir este mal, el preceptor que desea conservarse á la altura de su mision, debe seguir su curso regular de estudios. Decimos un curso regular, porque si quiere obtener un verdadero adelanto, es preciso que estudie algo diariamente. Por medio de un buen sistema en to-

das sus distribuciones, no le será difícil encontrar tiempo para hacerlo; y siempre que se dice que un preceptor no tiene tiempo para estudiar, inferimos que hay falta de órden, ó falta de puntualidad en la observancia de ese órden. La vida humuna, es corta sin duda; pero la mayor parte de los hombres abrevian en mucho el corto período que les cupo en suerte, por falta de sistema.

CAPITULO VIII.

EL PRECEPTOR EN SUS RELACIONES CON LOS PADRES DE SUS ALUMNOS Y CON SUS COMPAÑEROS DE PROFESION

I.

Puede suceder que siendo el preceptor instruido y competente, y gobernando muy bien su escuela, no produzca ésta, sin embargo, todos los frutos que pudiera esperarse. Esto tiene á menudo su oríjen en que muchos preceptores creen que una vez concluidas sus tareas en la escuela, han hecho cuanto debian en cumplimiento de su deber. Pero este es un grave error. Tócale al preceptor escitar un vivo interés entre los padres de familia, para que éstos cooperen al buen éxito de la escuela, y sostengan y apoyen sus juiciosos esfuerzos en beneficio de la instruccion del pueblo. A este fin:

1°. Debe el preceptor buscar frecuentes ocasiones de comunicarse con los padres de sus alumnos. — Aunque los primeros pasos, segun las reglas de la etiqueta, debieran ser dados por los padres mismos (como algunos suelen hacerlo), sin embargo, tomando al mundo como es, conviene que el preceptor se introduzca en su sociedad, visitándoles animado del espíritu de su vocacion, para conversar con ellos acerca de sus deberes para con sus hijos, y para con ellos mismos. Naturalmente, los padres se sentirán obligados á ser corteces y en esta entrevista puede establecerse una mútua buena intelijencia que producirá muy buenos resultados en la escuela.

2°. El preceptor debe esplicar gustoso sus planes á los padres de sus alumnos. — Si estos tuvieran una confianza completa en el preceptor, y estuvieran dispuestos á prestarle toda clase de facilidades para llevar á cabo sus pro-

yectos, no seria necesario seguir la recomendacion espresada. Mas como esto pocas veces sucede, lo mejor que puede hacer el preceptor para interesarlos en sus tareas, es hablar francamente con ellos sobre las diversas medidas que piensa adoptar en la educacion de sus alumnos. Si sus planes son juiciosos; no le será difícil dar buenas razones en su apoyo, y los padres de familia están siempre ó casi siempre dispuestos á escuchar la razon, especialmente teniendo por objeto inmediato el beneficio de sus propios hijos. Muchos padres, al primer anuncio de un nuevo arreglo en la escuela, se oponen á él resueltamente, y despues de una corta esplicacion con el preceptor, suelen cambiar de opinion, y estár dispuestos á defenderlo y mantenerlo por su parte.

Creemos que el preceptor debe alentar las investigaciones que puedan hacerse de su conducta y trabajos en la escuela. Muchas veces los padres abrigan un espíritu de sospecha contra los procedimientos del preceptor. Estas sospechas solo pueden tener su oríjen y fundamento en el misterio. Por mi parte, no creo que habria inconveniente alguno en que los muros de la escuela fueran transparentes de modo que todos pudieran presenciar lo que se hace en el interior. De esta manera, el preceptor cuidaria de que nada se hiciera en la escuela que no pudiera ser referido á los padres, ó presenciado por ellos. Así, pues, en lugar de oponerse á estas investigaciones, ó sentirse agraviado á causa de ellas, como suele suceder, el buen preceptor debe alentarlos y facilitarlos, con la seguridad de que ejercerán una saludable influencia en la escuela.

3°. El preceptor debe alentar á los padres de familia para que visiten la escuela con frecuencia. —Casi en todas partes hay un gran abandono á este respecto de parte de los padres. Conviene que el preceptor se empeñe por subsanar esta falta. A este fin, no basta que los invite á visitar la escuela. Debe ir mas adelante. Para comprometerlos mejor, puede señalarles dia y hora para hacer sus visitas, hasta conseguir que se interesen en ellas, y las repitan espontáneamente. El preceptor no debe abandonar á causa de ellas el curso ordinario de sus lecciones. Es menester continuar todas las clases y esplicaciones como de costumbre, dispensar elojios y reprobaciones, recompensas y castigos, como si persona alguna estraña estuviera presente. En otros términos, debe exhibir su escuela tal

como es, con sus puntos iluminados y sus puntos oscuros, de manera que puedan formar una idea exacta de todos sus trabajos.

Tales visitas recibidas de esta manera, creemos que serán siempre altamente benéficas. Las dificultades con que el preceptor tropieza y los cuidados que le demanda la escuela, serán mejor comprendidos y apreciados; los padres de familia se apresurarán á remover los obstáculos que impiden su progreso, y le prestarán cordialmente su apoyo y simpatia.

Pero si el preceptor hace de estas visitas una ocasion para salir de sus ocupaciones ordinarias, si trata de presentar á los visitantes sus mejores clases solamente y desplegar entre ellos su propia habilidad, luciendo sus mejores discípulos, tarde ó temprano se descubrirá su engaño, y probablemente obtendrá solo el desprecio de aquellos mismos á quienes trataba de engañar.

4°. El preceptor debe ser franco en los informes que dé á los padres de familia respecto de sus hijos. — En este punto, muchos preceptores yerran de una manera lamentable. En esto, como en todo, la honradez es la mejor política. Si un preceptor informa en el curso del año, á un padre de familia que su hijo está haciendo rápidos progresos, y al fin del curso llega este á convencerse de que no es así, con justicia censurará amargamente al preceptor. El padre tiene el derecho de saber la verdad, y el preceptor tiene la obligacion de decírsela. Algunas veces, los preceptores, temiendo perder un alumno, recurren á contestaciones evasivas, que los padres interpretan casi siempre en favor de sus hijos. Pero mas tarde, ó mas temprano, la verdad aparecera y entónces no habrá induljencia para el preceptor. Por esta razon, y por amor á la verdad; por su propia reputacion y por el bien de sus alumnos, el preceptor debe contestar llanamente y con franqueza, las preguntas de los padres, que si estos tienen un mediano criterio, le quedarán agradecidos, y le ayudarán en sus esfuerzos para correjir un alumno perezoso, ó mal intencionado.

II.

Ausilio mútuo. — Todo preceptor debe estar siempre dispuesto á comunicar los conocimientos que haya adquirido

por medio de sus estudios ó de su esperiencia. Esta obligacion se estiende no solamente á sus discípulos, sinó tambien á todos los que estén dispuestos á aprovecharse de ellos, y muy especialmente á sus compañeros de profesion, de quienes por su parte tiene derecho á esperar igualmente servicios. Los preceptores pueden ayudarse y alentarse mútuamente de diversas maneras:

1°. Por medio de visitas mútuas. — Apenas es posible que dos preceptores conversen durante una hora, sin obtener mútuos beneficios. Pero no es bastante que los preceptores se visiten personalmente, es menester que visiten mútuamente las escuelas que rejentean. « Por mi parte, dice á este respecto un preceptor, jamás he pasado una hora en la escuela de otro, sin adquirir algun útil conocimiento. A veces alguna nueva manera de esplicar un punto difícil, ya es un arbitrio para mí desconocido, para resolver una cuestion espinosa en la disciplina de la escuela, ya algun buen sistema para mantener el interés de los alumnos, me han sujerido los medios de obtener mejores resultados en mi propia escuela.» Y aun cuando nuestro vecino sea un mal preceptor, podemos sacar provecho de visitar su escuela, pues á veces aprendemos mas presenciando chocantes defectos que grandes perfecciones. Algunas de las mas provechosas lecciones que he recibido han sido sacadas de las faltas en que solian incurrir algunos de mis compañeros de profesion. A menudo somos insensibles á nuestras propias faltas hasta que las vemos en otros, y entónces comparándolas con las nuestras llegamos á correjirnos.

Por otra parte, visitando la escuela de un amigo, no solo podemos adquirir útiles conocimientos, sinó que tambien podemos comunicarlos. Si hay mútua confianza, unas pocas palabras pueden ayudarle á correjir sus faltas, si las tiene, faltas que de otra manera llegarian á convertirse en hábitos arraigados.

Tan importantes consideramos estas visitas mútuas, que no estamos léjos de recomendar, que dejando las tareas ordinarias, se dedique de cuando en cuando un medio dia para este propósito.

2°. Por medio de asociaciones de preceptores. — Estas instituciones son especialmente apropiadas para la difusion de los mejores sistemas de enseñanza, y jamás dejan de ser útiles, si son bien dirijidas. Conviene, pues, que

los preceptores de un pueblo ó distrito tengan sus reuniones periódicas, con el objeto de ausiliarse mútuamente.

En estas reuniones debe prevalecer un espíritu estrictamente práctico y no deben hacerse un lugar de ostentacion; léjos de eso, es menester descender al trabajo diario del preceptor, y tratar de prepararlo á cumplir su mision con mejor éxito.

Una de las mas importantes ventajas de estas asociaciones, consiste en que el preceptor puesto en contacto con sus compañeros, cobra nueva fuerza y vigor. Trabajando solo, en un distrito apartado, rodeado de obstáculos, abrumado de cuidados, y sin encontrar nadie que simpatice con él, está próximo á desmayar en su carrera, y á abandonarla quizás. En estas circunstancias, llega la época de la reunion de la asociacion de preceptores, y resuelve asistir á ella. Viniendo de diversos puntos del distrito, de la ciudad y de la pequeña aldea, se reunen en crecido número. La sonrisa contesta á la sonrisa, la sangre circula con mas libertad, el ánimo por largo tiempo deprimido, participa de la alegria jeneral, y cada uno siente que no está trabajando en el aislamiento. Cada uno siente que una noble hermandad le acompaña en el cultivo del mismo campo, y está sujeto á las mismas pruebas que le han oprimido, y saca nuevas fuerzas de la simpatía de sus amigos.

Se forma un sentimiento profesional, que le acompañará en la escuela; y al volver á sus tareas, lo hará con nuevo vigor y con nuevas aspiraciones de ser un mejor preceptor. Trabaja con mas confianza en sí mismo, é ilustrado por lo que ha visto y oido, obtiene en la escuela mejores resultados que antes. Sus alumnos responden tambien al entusiasmo de que se halla poseido y emprende sus estudios con mas empeño y alegria. Una dificultad se desvanece despues de otra, y comienza á pensar que despues de todo, hay en el mundo peores profesiones que la del preceptorado, que tiene sus flores como tiene sus espinas, y concluye por adoptarla de una manera definitiva.

El mejor modo de proceder consiste en escuchar las opiniones de todos, y hacer de ellas una juiciosa combinacion que convenga á nuestro carácter y circuntancias. Jeneralmente vale mas adaptar un plan, que adoptarlo. La imitacion servil mata el pensamiento en el preceptor, y le reduce á la condicion de una máquina. Los mejores pre-

ceptores que hemos conocido, no han hecho jeneralmente otra cosa que escuchar atentamente los sistemas propuestos por otros, y formarse despues un sistema para sí mismos, intentando hacer solamente aquello que tenian seguridad de llevar á cabo con buen éxito.

CAPÍTULO IX.

DE LA DISCRECION DEL PRECEPTOR.

DIVERSAS INDICACIONES.

I.

Guardarse de toda preocupacion al entrar á la escuela.

Es siempre peligroso dar mucha importancia á las primeras impresiones que se reciben, cuando se trata de juzgar del carácter y aptitudes de los alumnos. Al abrirse la escuela, muchos niños se presentan por primera vez á la vista del preceptor. Algunos de ellos llevan las señales de la pobreza ó abandono de sus padres. Nada hay en sus personas ni en sus trajes que pueda agradar al ojo de un estraño. Poco acostumbrados á la sociedad, dejan ver en sus maneras, ó bien una ruda cortedad, ó un atrevimiento impertinente. En contraste con éstos aparecen los hijos del hombre acaudalado, que han visto mucho mas del mundo. Un bonito traje alhaga la vista, y maneras mas fáciles, aprendidas ya en el uso de la sociedad, ganan el corazon. El preceptor se siente prevenido en favor de estos últimos, y en contra de los primeros. Pero es funesto ceder á esta inclinacion. Un juicio así formado es aventurado en estremo, como jeneralmente lo demuestra la esperiencia de algunos dias. Muchas veces el alumno de mezquina apariencia, tiene el corazon mas síncero y la intelijencia mas clara. Y cuán injusta es para con él una preocupacion fundada en el vestido! ¿Será menester que sufra doblemente el descuido ó la pobreza de sus padres? ¿No basta que sufra la mor-

tificàcion del contraste con sus mas favorecidos compañeros?

Y sin embargo, esta preocupacion, á pesar de ser injusta y cruel, es demasiado comun. Un hermoso vestido, una cara limpia, y graciosas maneras, son agradables, lo sé; pero el preceptor está llamado á trabajar sobre la intelijencia y sobre el corazon, que están situados mas allá de la superficie. Las apariencias no deben impedir al preceptor que busque con paciencia las buenas cualidades ocultas, y debe poner particular esmero en acojer con igual cordialidad á los hijos de la ignorancia ó la pobreza, y á los mas favorecidos de la fortuna.

II.

No tratar de enseñar demasiado.

Existe en la actualidad una tendencia á introducir muchos ramos de enseñanza en nuestras escuelas. Contínuamente vemos que los que se ocupan de la educacion popular, en cuanto se entusiasman un poco, declaran que tal ó cual ramo debiera ser enseñado en todas nuestras escuelas. Nos parece que este entusiasmo es peligroso. No es posible enseñarlo todo en nuestras escuelas, ni es conveniente intentarlo. Corresponde solo á nuestras escuelas, y particularmente á nuestras escuelas públicas, dar una instruccion completa en unos pocos ramos, y despertar un vivo deseo de aprender otros, si bien muy útiles, menos necesarios. Unos pocos ramos bien aprendidos, valen mas que ciento estudiados superficialmente, y que no proporcionan los medios de hacer mas tarde nuevos y mas adelantados estudios. La idea de convertir en universidades nuestras escuelas de primeras letras, es una de las mas absurdas que han podido nacer en esta época de locura.

III.

Las horas en que funciona la escuela, no deben dedicarse á negocios estraños á ella.

Muchos preceptores descuidan sus deberes, para escribir cartas ú ocuparse de otros asuntos ajenos á la escuela,

durante las horas en que ésta funciona. Esto es siempre malo. Jamás hay tiempo sobrante en la escuela, pues un preceptor dilijente siempre encontrará en qué ocuparse con provecho, aun cuando solo tenga un reducido número de alumnos. Por otra parte, el preceptor se ha comprometido á dedicar todo su tiempo á la escuela, de manera que la práctica que censuro, es una indisculpable violacion de un contrato. Los alumnos no tardarán en comprenderlo así, y dejarán de respetar á su preceptor, que pone ante su vista un ejemplo de abandono de deberes, que ellos tratarán de imitar, introduciendo el desórden en la escuela.

IV.

No deben darse escusas á los que visitan la escuela, por los defectos que en ella pudieran encontrar.

Franklin ha dicho que «el hombre que sirve para dar escusas, no sirve para ninguna otra cosa». Siempre hemos tenido presente esta sentencia al visitar algunas escuelas, cuyos preceptores acostumbraban incurrir en esta falta. Es efectivamente curioso oirlos hacer una série de apolojías para cada uno de sus alumnos. Se llama á la clase de lectura, y el preceptor advierte «esta clase ha comenzado recientemente á leer en éste libro». Estevan concluye el primer párrafo, y el preceptor añade, «Estevan ha asistido muy poco á la escuela últimamente» Guillermo lee el segundo, «es casi imposible», dice el preceptor, «conseguir que Guillermo lea bien; jamás presta atencion á lo que se le enseña». Llega su turno á Cárlos. «Este niño ha perdido su libro y su padre no quiere comprarle otro. «Cárlos se pone colorado hasta los ojos, pues aunque hubiera podido sufrir un reproche personal, tiene algun orgullo de familia, y prorrumpe en lágrimas.

Ahora bien, el preceptor no ha tenido un maligno propósito de herir á sus alumnos, y sin embargo, lo ha hecho de una manera tan efectiva como si lo hubiera premeditado. Las visitas se retiran compadeciendo á los pobres niños por el inútil sufrimiento que se les ha impuesto, y compadeciendo tambien al preceptor cuyo pueril amor propio le ha cegado de tal manera, que ha atormentado á los demas, pensando solo en sí mismo.

Esta ansiedad por la buena opinion de los demas, se manifiesta de una manera mas censurable aun, cuando el preceptor hace frecuentes alusiones poco favorables á su predecesor. « Cuando tomé esta escuela á mi cargo, encontré que ninguno de los alumnos sabia leer ». O si ocurre algun desórden, añade. « Mi predecesor acostumbraba permitir á los alumnos que conversaran y jugaran sin restriccion alguna ». De cualquier modo que consideremos esta conducta, solo podremos calificarla de mezquina; pues si el cargo es cierto, está muy lejos de ser jeneroso publicar las faltas ajenas, y si el cargo es falso, como probablemente lo es, en todo ó en parte, solo una persona despreciable puede exajerar las faltas ajenas para disminuir las propias.

Todavia suele exhibirse de otra manera, este deseo de conquistar aplauso. Hay preceptores que llaman á dar una leccion al mas hábil de sus alumnos, y despues le preguntan qué edad tiene, para hacer presente á las visitas, que es muy jóven para hacerlo tan bien, é insinuarles en seguida que otros mas grandes lo harian mejor.

Todos estos artificios, sin embargo, se vuelven en contra del mismo que se vale de ellos. Si el visitante tiene algun discernimiento, verá al través de ellos sin dificultad y sospechará al preceptor de incompetencia, ó de tentativa de engaño, y los alumnos apreciarán en poco y no respetarán á un hombre que asume en su presencia un papel poco honorable.

V.

Las comparaciones de un alumno con otro, son inconvenientes y de mal resultado para su educacion.

Es una triste manera de estimular á un alumno, compararlo con otro mas aventajado. Es un medio seguro de enjendrar el aborrecimiento en el ánimo del uno, y la mas consumada vanidad en el del otro. No hay un niño entre mil que pueda ser presentado públicamente como modelo digno de ser imitado, sin que se envanezca en exceso, y sin que al mismo tiempo haga nacer malos sentimientos entre sus compañeros. Proceder de esta manera es siempre peligroso, casi siempre perjudicial.

VI.

Debe cuidarse de no herir la susceptibilidad ó el amor propio del niño tardío para retener ó comprender.

Siempre hay en una clase algunos alumnos, que mucho tiempo despues que sus compañeros han comprendido una idea esplicada por el preceptor, conservan todavía una mirada fija y una espresion vacia de intelijencia. Esto suele suceder aun despues de una segunda y tercera esplicacion. Entónces el preceptor se siente fuertemente tentado á usar contra ellos palabras de impaciencia. Es preciso resistir á esta tentacion, y compadecerlos por su falta de intelijencia, pero no censurarlos por ello. Es cruel atormentar una alma que está todavia en la oscuridad. Al preceptor le toca animarle á mayores esfuerzos por medio de calorosos alientos de la simpatía, y no helar el débil soplo de intelijencia que en ella existe, con el adusto ceño del reproche. Un niño tardío de intelijencia es casi siempre afectuoso; y solo por medio de la bondad y la paciencia se le puede estimular de una manera eficaz.

VII.

Debe usarse de sagacidad y prudencia con los padres de los niños, que no ayudan la accion del preceptor.

Es natural esperar que algunos padres pretendan dictar al preceptor el camino que ha de seguir, al menos respecto de sus hijos. Esto á veces los traeria á la escuela, á cuestionar los derechos del preceptor. En estos casos, aun cuando el padre de familia salga de los límites de la conveniencia, el preceptor no debe perder su calma y sangre fria. Tócale hablar en lenguaje franco y cortés, aunque firme, raciocinar y convencer, si es posible, pero no insultar. Puede ser conveniente ofrecer una visita, para tratar del asunto mas despacio. « Recuerdo que el padre de uno de mis alumnos, dice un preceptor, se negaba á comprar para su hijo un libro necesario, y asi me lo hizo saber en una carta escrita en términos bastante duros para mí. Yo dí al alumno una cortés contestacion

para su padre, en la cual le insinuaba el deseo de tener una entrevista con él. Media hora despues, volvió el muchacho con el deseado libro, y mis relaciones con su padre fueron en lo sucesivo siempre cordiales ». Un padre altanero no puede obtener ventaja alguna sobre el preceptor, á no ser que ántes consiga irritarlo. Mientras que este conserve su calma, puede estar seguro de vencer.

Añadirémos todavía una indicacion. Hay preceptores que tienen un ramo favorito, en cuya enseñanza se deleitan de una manera especial. Otros hay que se interesan mas en los ramos elevados, y abandonan los demas con grave perjuicio de los alumnos que comienzan sus estudios. El preceptor debe precaberse cuidadosamente contra esta funesta costumbre, pues sucede muchas veces que cae en este error sin saberlo él mismo, adquiriendo el hábito casi imperceptiblemente. Agregarémos, pues, por vía de precaucion, *que no se interesen por un estudio ó clase de estudios, de manera que su atencion sea distraida del estudio de otros ramos necesarios para constituir una buena educacion.*

VIII.

El preceptor debe mostrarse el amigo verdadero de sus discípulos.

Es de la mayor importancia ganar un ascendiente completo sobre el espíritu de los alumnos. De ninguna otra manera se puede conseguir esto tan bien como haciéndoles sentir que estais animado á su respecto de un síncero interés. Cuando ellos llegan á convencerse de esto, todos sus sentimientos de jenerosidad y gratitud conspiran á hacerlos rendir gustosos pronta obediencia á vuestros deseos. El gobierno de la escuela se hace fácil y el trabajo del preceptor deja de ser una tarea pesada y enojosa.

Pero no es la obra de un momento, hacer que esta conviccion se apodere de ellos, ni es posible conseguirlo solo por medio de palabras. Puede el preceptor hacer repetidas protestas de interés y cariño, y serán perdidas, si sus acciones, si sus miradas, si todo en él no revela el mismo espíritu. Para que pueda revelarse de esta manera, es menester sentir un vivo y profundo interés por el bienestar de cada niño, es menester amar la profesion, y amar,

amar sinceramente á aquellos que van á ser confiados á sus cuidados. Si no tienen entusiasmo por la obra de la enseñanza, y no se sienten poseidos de tiernos sentimientos hácia los niños que van á enseñar, no pueden esperar que sus trabajos sean coronados por el buen suceso.

IX.

El órden y la limpieza deben reinar en la escuela.

Esto forma parte de los deberes de todo preceptor. Tócale vijilar constantemente para descubrir los primeros daños que se hagan al edificio ó á los muebles de la escuela. Es triste en verdad, ver una casa nueva, edificada y amueblada con grandes sacrificios, con los vidrios quebrados, el techo sucio, los escritorios y el piso cubiertos de tinta, mostrando en fin en todas partes las señales del espíritu destructor de los alumnos. El preceptor deberia ser responsable de estos perjuicios, pues está en su mano prevenirlos ejerciendo una debida vijilancia.

Una de las primeras lecciones que el preceptor debe dar á sus alumnos, debe referirse á la limpieza y cuidado en todo lo que pertenece á la escuela, haciéndoles comprender que el aseo es una verdadera virtud. El preceptor debe, pues, cuidar de la escuela, y castigar prontamente el primer daño que se le haga con maligna intencion, siguiendo el dictado del proverbio, que nos aconseja cortar el mal en sus principios.

Así mismo debe velar por el cuidado y limpieza de los textos de enseñanza pertenecientes á sus alumnos. Probablemente se destruyen mas libros por falta de cuidado que por el uso. Tambien le corresponde inspeccionar los escritorios con el objeto de promover una recomendable limpieza.

Pero no basta que los niños aprendan á respetar la escuela, es menester enseñarles á considerar sagrada toda propiedad, ya sea pública ó privada. El preceptor no tiene los medios de hacer cumplir sus órdenes ó consejos, fuera de la escuela, pero puede llegar a ejercer sobre sus alumnos una influencia moral mas poderosa aun que la compulsion. Así, respecto de los edificios públicos, paseos y plazas, puede inculcarles no solo el deber de no hacer-

les daño alguno, sinó tambien un vivo deseo de verlos mejorados y embellecidos. Los estranjeros notan que en América existe una estraña tendencia á destruirlo todo. Las murallas de nuestros edificios, están jeneralmente desfiguradas con dibujos y nombres, los árboles de nuestros parques conservan las señales hechas por las navajas de los visitantes, y nadie tiene escrúpulo para cortar y apoderarse de las flores en los jardines públicos. Es de desear que nuestros preceptores ejerzan una influencia reformadora á este repecto, y que la próxima jeneracion se encuentre animada de mas delicadeza y mejor gusto en estas materias, que aunque pequeñas, forman una parte no insignificante de las maneras y moralidad de un pueblo

X.

Conviene emplear medios indirectos para correjir cierta clase de faltas en los alumnos.

Un ejemplo ilustrará este precepto. «Recuerdo, escribe un institutor, haber encontrado entre un gran número de composiciones presentadas por una clase, una que conocidamente habia sido plajiada. Dejé pasar esto desapercibido en el primer momento, pero pocos dias despues, describí á la clase un caso semejante en todo al que habia ocurrido, de manera que nò fuera necesario decir al delincuente como Natan dijo á David. «Tú eres el hombre,» pero cuidando sin embargo de que los demás no pudieran sospechar siquiera quien habia sido el culpable. Despues de haber escitado todo el interés posible en el caso descrito, les dije que igual cosa habia acontecido entre ellos mismos, pero que adoptaba el partido de no revelar el nombre del delincuente; sin embargo si alguno juzgaba mas honorable confesar su falta, debia buscar una ocasion para hacerlo así en privado. En menos de veinte y cuatro horas, no menos de tres hicieron semejante confesion, detallando la estension y las circunstancias de su falta. De esta manera, tres alumnos fueron reformados, cuando por medio de un reproche directo solo se habria alcanzado á uno, y quizás á este uno se le habria hecho mas mal que bien, haciéndolo avergonzarse en presencia de sus condiscípulos. Habiéndo obtenido una confesion

libre y espontánea, pude formar concepto de la estension de este mal en la escuela. Con este simple espediente, creo que corté de raiz el hábito de plajiar, en toda la clase, sin haber perdido la buena voluntad de uno solo de los alumnos».

Como regla jeneral, es mas prudente tratar de curar un mal en toda su estension, que agotar nuestras fuerzas en un caso aislado. El preceptor encontrará así, temas prácticos para dar á toda la escuela una útil leccion de moral, y apelando á sus sentimientos jenerosos poner su conciencia en provechoso ejercicio, al paso que el delincuente es correjido de una manera mas eficaz que por medio del reproche directo.

XI.

El preceptor debe precaverse de incurrir en errores.

El preceptor debe tener conciencia de que lo que enseña á sus alumnos, es fuera de toda duda exacto. Aproximarse á la verdad, no es bastante para la intelijencia de los jóvenes. Siempre que el preceptor cae en un error al establecer un hecho ó principio en la historia ó en la ciencia, se degrada en la estimacion de todos aquellos que son capaces de descubrir ese error. Si, como puede suceder aun á los preceptores mas competentes, ocurriese un caso rarísimo que no estuviera seguro de resolver ó esplicar bien, puede declararlo así francamente, sin incurrir en justa censura. Pero siempre que habla con la autoridad del preceptor, es menester que sepa bien lo que afirma. Es sorprendente ver como hasta los mas jóvenes estudiantes, pierden toda confianza y respeto por su preceptor, cuando llegan á convencerse de que suele incurrir en errores. Cada vez que un alumno hace un descubrimiento de esta clase, se eleva en su propia estimacion, y el preceptor decae proporcionalmente. Pierde rápidamente la docilidad y modestia tan esencial al jóven educando, y penetrado de su propia importancia se llena de orgullo. Su arrogancia viene á ser una dolorosa molestia para el preceptor, que ve que sus discípulos espian hasta el mas lijero desliz, y muchas veces, por esta sola circunstancia deja de hacerlo tan bien como pudiera. No creo que haya una condicion mas miserable que la del preceptor, que tratan-

Mendizabal

N° 1035

do de enseñar lo que no sabe bien, conoce al mismo tiempo, que sus discípulos prestan escaso crédito á sus palabras, con motivo de los errores en que ha solido incurrir.

XII.

Debe esplicarse con claridad cualquier punto difícil.

Algunos preceptores se contentan cuando se les pide esplicacion sobre algun punto, con valerse del lenguaje mismo del texto. Esto sin embargo, no es de manera alguna suficiente, aun cuando el lenguaje del libro sea irreprochable, mucho menos cuando es tan vago que no puede dar una idea clara y definitiva á la intelijencia del alumno. Por otra parte, no le será difícil á un preceptor competente, inventar algun injenioso medio de ilustrar la intelijencia de sus alumnos, de manera que se apoderen de la idea que se les esplica, y la hagan suya para siempre.

Con este fin debe tratar de prever los puntos en que el estudiante ha de encontrar dificultades, y arbitrar anticipadamente los medios de prestarle un oportuno auxilio. Si no es posible describir claramente un objeto por medio de palabras, compáresele con otro que se le parezca, ó con el cual forme contraste. Si las comparaciones no bastan, ocurra el preceptor á la pizarra, y procure dibujarlo con toda la exactitud posible. De esta manera, la construccion ó el modo de obrar de una máquina, la forma de un hueso ó el juego de una coyuntura, el mapa de una localidad ó el plano de un edificio, en una palabra, todo lo que envuelva la idea de forma, tamaño, proporcion, cantidad ó número, podrá ser ilustrado de una manera palpable. Solo es bueno el preceptor, que en el momento oportuno sabe echar mano del mejor espediente, y hacerlo servir á su propósito.

XIII.

El ánimo del preceptor debe ser siempre igual y su fisonomía placentera.

No ignoramos que las molestias inherentes á las tareas del preceptor, enfadan y provocan á la impaciencia. Sa-

bemos tambien que el prolongado encierro y la falta de aire puro, hacen que su sistema nervioso sea estraordinariamente sensible, y por consiguiente su carácter irritable en estremo. Esto se manifiesta esteriormente en un aire abatido, ó quizás en una fisonomía enojada. Las cejas están levantadas de manera que la frente aparece surcada de arrugas profundas y prematuras, mientras que los ángulos de la boca caen tristemente, como en señal de completa desesperacion. A menudo las bellaquerías de algun travieso bribonzuelo, interrumpen el hilo de sus pensamientos, y frunce el entrecejo, aprieta los dientes, comprime los lábios, sube la sangre precipitadamente á su cabeza, y sus ojos arrojan chispas. Por algun tiempo despues todo le causa enojo, todo le sirve de ocasion para desahogar su cólera. Al principio, los niños se sienten atemorizados ante su aspecto amenazador, pero pronto se acostumbran á él, y lo terrible cede naturalmente el paso á lo ridículo.

Ningun hombre tiene el derecho de molestar á los que le rodean, cubriendo habitualmente su rostro de un aire de descontento y mal humor; pero esto es especialmente censurable en el preceptor, que debe presentar á sus alumnos una prueba de que se domina á sí mismo en todas circunstancias, para poder así exijir de ellos que cumplan de la misma manera con este deber. A él le toca manifestarse siempre, como un hombre de sólidos principios, benévolo, dueño de sus pasiones y esclavo solo de su deber, por duras que sean las pruebas á que se vea sometido; y de ninguna manera es posible hacerlo mejor, que mostrando siempre una fisonomía amigable y placentera. Un preceptor irrascible ó regañon, producirá seguramente petulancia ú obstinacion en sus alumnos; mientras que una sonrisa cordial, no solo esparce como un rayo del sol de primavera, una grata claridad sobre todo lo que está á su alcance, sinó que tambien comunica benéfico calor que llega al corazon entumecido, disipa las tristes nubes que se albergan en él, y dá vida y aliento á todos los sentimientos jenerosos.

Estamos constituidos de tal modo, que lo interior y lo esterior simpatizan mútuamente. Salomon dice que: «un corazon contento, nos presta una alegre fisonomía, y nosotros nos aventuramos á decir casi con igual grado de verdad, que una fisonomía alegre, alivia los sufrimientos

del corazon y contribuye á nuestra propia felicidad. El bondadoso esfuerzo que hacemos para agradar á los demas, por medio de una fisonomía que esprese la tranquilidad y el bienestar, es un acto tan meritorio en sí mismo, que siempre encuentra la debida recompensa. La benévola respuesta de reciprocidad de todos los hombres de buenos sentimientos, forma una preciosa cosecha de goces interiores. Por el contrario, el que habitualmente lleva gravados en su rostro el mal humor y el descontento, al mismo tiempo que enturbia la felicidad ajena, se vé privado de un importante medio de asegurar la propia.

Pero se preguntará, ¿es dado al hombre obtener tal imperío sobre sí mismo, que pueda gobernar la espresion de su fisonomía? Sin vacilar contestamos, sí. Todo lo que debemos hacer, lo podemos hacer. No es fácil, es verdad, especialmente para el preceptor; sin embargo, es para él un deber imprescindible. Debe calcular de antemano que cada dia traerá sus cuidados y sus pruebas, y resolver tambien diariamente que no se dejará tomar por sorpresa, ni arrastrar á un acto de impaciencia. Cada mañana al dirijirse al teatro de sus tareas, debe prevenirse y fortificarse contra todo arranque de repentina cólera, ó contra un mal humor habitual, hablándose de esta manera: « Sin duda alguna, hoy dia ha de ocurrir algun incómodo suceso, calculado para poner á prueba mi paciencia y provocar mi cólera. Mi pasada esperiencia, no me permite esperar otra cosa. Pero hoy resistiré esa tentacion y no caeré en esa debilidad; en todo caso me mostraré tranquilo y dueño de mí mismo. Si alguno de mis alumnos se conduce mal, no estudia sus lecciones, se manifiesta obstinado ó irrespetuoso, yo pondré todos mis esfuerzos en mostrarle que sé dominarme. Si siento que la impaciencia comienza á apoderarse de mí, me detendré á reflecionar y trataré de sonreir ántes de pronunciar una palabra. Si hoy logro reprimirme y vencerme, si consigo mantener un carácter igual y contento, y manifestarlo así constantemente en mi fisonomía, me será mas fácil hacerlo tambien mañana ».

Haciendo sinceros y constantes esfuerzos, todo hombre puede llegar á dominarse. Si puede hacerlo debe hacerlo. De aquí deducimos que es un deber; y no solo un deber, sinó tambien un alto privilejio. Una completa victoria obtenida por un solo dia, trae siempre consigo el mereci-

do premio. Un hombre que siente que se ha elevado sobre sus malas pasiones, se retira á descanzar con el corazon lijero y feliz. El sueño le será dulce, y al despertarse por la mañana, se encontrará con nuevas fuerzas, para nuevos conflictos, pues en los combates que se libran en la conciencia del hombre, como en los que tienen lugar en el campo de batalla, cada encuentro que termina en la victoria duplica las fuerzas del vencedor, al mismo tiempo que debilita y desalienta al enemigo.

CAPÍTULO X.

DE LA EDUCACION EN LAS ESCUELAS.

> Las costumbres son la moral práctica, y las costumbres no las da el artesano ó el gañan, que no las tiene sinó depravadas por lo jeneral, ni la mujer vulgar que carece de tiempo, de medios y de moralidad, para establecerlas.
>
> Las buenas costumbres en las clases acomodadas las de la casa en que viven, el aseo á que se habitúan ; el sentimiento de la dignidad propia, el freno de la crítica, el bien parecer, y las ideas de moral y decencia, que son comunes á todas las sociedades cristianas.
>
> SARMIENTO. — *Memoria sobre educacion comun. 1855.*

Acaso puedan parecer minuciosos algunos de los detalles en que vamos á entrar, acerca de la manera de conducir una escuela, consultando la buena educacion de los alumnos, pero no debe olvidarse que tratándose de este punto, todo es importante y que por limitadas que fueran las ventajas aseguradas por algunos de ellos, siempre serán de una valiosa trascendencia para el resultado jeneral á que debemos aspirar : el mejoramiento moral de nuestro pueblo.

Vamos, pues, á tocar algunos detalles de esta vasta y compleja cuestion, aunque solo nos sea dado hacerlo muy someramente.

I.

Obediencia.

La obediencia es la base en que descansa la disciplina de un establecimiento y tambien el fundamento de las buenas cualidades que deben desarrollarse en los niños, así como la aplicacion es la base del buen resultado que

deban dar los estudios. La obediencia solamente puede producir la buena conducta. Todo ciudadano en el curso de su vida debe saber obedecer á la ley, á sus superiores, á la necesidad misma; pero no puede aprender á practicar y amar esta virtud, sinó desde la juventud y por eso es que en sus primeros años es cuando mas necesita de ella.

Ser *obediente*, significa ejecutar con prontitud y sin repugnancia, lo que nos está prescripto legítimamente, aun cuando este acto nos sea molesto. Esto es lo que todo buen institutor debe enseñar á sus alumnos; si no no lo hace así, tendrá siempre que molestarse en reprender y castigar, perderá su tiempo; las ocupaciones ordinarias se verán interrumpidas á cada paso, y ni él ni sus alumnos encontrarán la paz y la tranquilidad, que son tan necesarias para el progreso de la instruccion, y sobre todo para hacer agradable la permanencia en la escuela á sus educandos.

Para habituar á los niños á la obediencia es necesario ante todo, no exijir de ellos nada que no sea útil y razonable; por consiguiente no deben multiplicarse las órdenes que se les impongan. Las muchas prescripciones y prohibiciones, no hacen sino embrollar y asustar á los niños, dada la una, se olvida la anterior. Toda restriccion innecesaria indispone los ánimos y contribuye á que los alumnos se formen la idea de que no se tiene otro objeto, que hacerles sentir su dependencia y la superioridad del preceptor; semejante error trae el descontento y por consecuencia la desobediencia.

Antes de dar una órden, conviene, pues, que el preceptor se pregunte á sí mismo. «¿Es útil lo que voy á exijir de mis alumnos? ¿Es oportuno?» Y que se resuelva despues de haber reflexionado sériamente.

Toda prescripcion que sea difícil de cumplir para los alumnos, puede tambien dar lugar á que se produzca un mal espíritu en la escuela, y á que los niños procuren huir de su maestro temiendo ser reprendidos. Esto último es fatal para una buena educacion, y así conviene mucho que se tome tambien en cuenta la mayor ó menor facilidad que tendrán los alumnos para obedecer.

Adoptada una determinacion que se haya estimado fácil, oportuna y de útil ejecucion, debe ser enunciada en términos claros y precisos, ordenando y prohibiendo, ó teniendo siempre cuidado de no recargarla con amenazas á

los infractores, y protestas de que será cumplida estrictamente, porque este es el deber del preceptor y es poco conveniente para su prestijio, repetirlo á cada momento.

Es muy digno de tomarse en cuenta la suavidad en el lenguaje y en las materias con que todo buen institutor debe hacerse oir de sus alumnos al dar sus órdenes. En vez de un seco: «lo mando, lo ordeno», será siempre mejor recibido por los niños el precepto, si se dice: *conviene seguir tal órden, les recomiendo observar esta práctica y aun les suplico se abstengan de tal ó cual cosa.*

Toda disposicion que se haya dictado teniendo presentes las consideraciones anteriores, debe ser sostenida exijiéndose su observancia mientras subsistan las condiciones que las motivaron. Tan necesario es esto, que es muy difícil exijir que los alumnos obedezcan á su preceptor con confianza, cuando vean que sin ningun motivo cambia de opinion y altera contínuamente sus órdenes. Lo que una vez se ha prescrito, debe ser observado por maestro y alumnos, como una regla fija hasta que las circunstancias ó la esperiencia aconsejen apartarse de ella.

La disposicion natural del niño á olvidar lo que se le ha ordenado, hace necesario que el preceptor le renueve ó le recuerde algunas veces lo que se ha prohibido ó recomendado. Esto manifiesta tambien al niño la vijilancia del preceptor para hacer que se cumplan sus órdenes, porque si tiene la idea de que no se hace caso de la ejecucion de las prescripciones impuestas, no es raro que el niño sea desobediente.

El preceptor puede esplicar algunas veces á los alumnos, sobre todo á los mayores, los motivos de sus órdenes, *algunas veces*, decimos, porque en muchas su propio criterio le revelará que es tal vez inútil y fuera de propósito, y *á los mayores* porque á los mas chicos debe llevárseles en cuanto sea posible, por medio de una obediencia ciega. Cuando cuenten ya mas años y razon, será mas difícil y tambien injusto exijirles semejante obediencia.

Cuando mas debe ejercitarse el tino y dedicacion de un buen institutor, es en los primeros dias que cada alumno pasa en la escuela, á fin de acostumbrarlo á seguir la marcha del establecimiento y formarlo, diremos así, desde el principio para la obediencia; por eso deben contraerse sus esfuerzos á preparar desde esta época al niño á los hábitos de obediencia que debe adquirir en la escuela.

II.

Órden.

En todos los estados, en todas las condiciones de la vida, proporciona el órden tales ventajas, que nunca será demasiado temprano para acostumbrarnos á observarlo. Muchas veces se ha dicho que el órden en el trabajo hace la mitad de la tarea, y nada hay de mas cierto. Por el contrario, el desórden en los negocios perturba el ánimo, y aun nos descontenta con nosotros mismos.

La escuela á donde el niño va á recibir esas primeras impresiones de la infancia que forman y desarrollan el carácter é imprimen los hábitos y las inclinaciones de toda la vida, debe ser siempre y bajo todos aspectos un modelo de órden y de arreglo.

Para habituar á los niños al órden, conviene que se encuentren siempre en la escuela ántes de la hora fijada para principiar las clases, y que se abstengan de llegar en tumulto ó gritando. En la actualidad se encuentran por desgracia tan relajados los reglamentos en nuestras escuelas, que no es estraño ver niños que llegan á la escuela á la mitad del dia. Este abuso es muy reprensible, y no necesitamos demostrar las graves consecuencias que él puede traer, en los progresos y disciplina de una escuela.

La colocacion de sombreros, canastas y demás objetos que se hayan llevado á la escuela, debe fijarse tambien de manera que evite confusion y cuestiones entre los alumnos. Otro tanto es de recomendarse acerca de los libros, cuadernos y aun de los asientos en cuanto sea posible.

Semejante órden no es difícil establecerlo, ni su observancia exije trabajo sinó en los primeros dias; una vez acostumbrados á él los niños, lo siguen sin hacerse violencia y aun sin notarlo siempre que el preceptor no relaje su vijilancia.

Para prepararse contra todo desórden, es de la mayor importancia que el preceptor se encuentre en la escuela ántes que sus alumnos, para asegurarse de que todo está bien arreglado y no falte nada para que las clases puedan funcionar. A propósito de esto, convendria en nues-

tras escuelas practicar el aseo de las clases despues de terminadas estas, y nó por la mañana ántes de principiar, en que se produce desórden y se pierde tiempo.

La presencia del preceptor es indispensable para el buen órden. En caso de absoluta necesidad y no encontrándose presente el ayudante, puede encomendarse la vijilancia á un alumno de mas años y razon que sus compañeros; pero es muy de desear que se haga poco uso de esta medida.

Es difícil exijir imparcialidad de un camarada para juzgar de las faltas de sus compañeros, y mas todavía pedir á estos repentinamente que respeten y obedezcan al que sale de sus bancos para ocupar por un momento el pupitre del maestro.

Finalmente: el órden de la escuela aconseja no recibir en ella niños demasiado pequeños, que demandan una atencion y cuidado especial, porque distraen con poco fruto la atencion del preceptor, siendo contínuamente causa de desórden y de tropiezo para la marcha regular y tranquila de las clases.

III.

Aseo.

Al ocuparnos del aseo, no creeriamos nunca insistir lo suficiente en la importancia de su atencion.

El aseo, es la salud, el bienestar, la vida; la pobreza misma pierde su triste aspecto bajo el influjo del aseo, y vale mas una pobre blusa y un viejo quimon en que brilla la limpieza, que el tisú desgarrado y lleno de manchas. ¿Y qué vale el aseo? Nada mas que un poco de tiempo, de buena voluntad y de agua.

Si los preceptores son inflexibles en la observancia de las reglas que deben imponer á sus alumnos para que se presenten con el aseo debido en la escuela, se conseguirá mucho: el niño á quien se hayan dirijidos observaciones, primero privadamente, y despues en público, por la neglijencia con que cuida de su persona, las repetirá á sus padres y las repetirá con pesar, tal vez llorando; y como temerá verse humillado ante sus compañeros, que, tal vez, dóciles á la voz del preceptor, rehusarán jugar con él hasta que no se presente limpio y arreglado, obligará

á sus padres ó se impondrá él mismo el deber de cumplir con lo que se le ordene á este respecto.

Entónces debe el maestro felicitarlo por su reforma; debe invitar á los demás niños á que se acerquen á él, de manera que sienta y haga sentir á sus padres las buenas consecuencias de este cambio; con esto no perderá ya en adelante el gusto por el aseo y acaso contribuya á impedirlo en sus propios padres con su ejemplo y sus observaciones.

Repetimos que hablamos solo de limpieza, no de elegancia ni mucho ménos de lujo. Los mas miserables harapos, si están bien remendados y lavados, valen tanto bajo el aspecto del aseo, como el vistoso traje con que alguna rica dama envía á un niño al colejio. Asi, deben tener mucho cuidado los preceptores al hablar del desaseo, de que no se les escape una palabra que mal interpretada por los niños, parezca referirse á la pobreza. El preceptor no debe ver, no debe saber si sus alumnos tienen vestidos finos ú ordinarios, remendados ó no; no conoce sinó dos clases de vestidos; los que están en órden y los que no lo están; y en verdad que todos estarán en órden si tiene una voluntad perseverante y firme para mantenerlo, así como se verán peinadas las cabezas y perfectamente lavadas todas las caras y las manos.

En cuanto al aseo personal, debe haber todavía ménos tolerancia, desde que es tan fácil hacer que en la misma escuela se cumpla con los deberes que él impone.

Así seria de desear que en cada una hubiera un lavatorio con los útiles necesarios para obligar á los alumnos que no lo hubieran hecho en sus casas, á asearse perfectamente, prohibiéndoles la entrada á clase hasta que se encontráran lavados y limpios como sus demás compañeros.

Es muy de lamentar que á veces algunos preceptores olviden la estricta observancia de un punto tan importante como este, y crean haber cumplido con dirijir á sus alumnos consejos generales, fiados en que es obligacion de los padres hacer lo demás. Estos institutores olvidan que están encargados de la educacion de los niños al mismo tiempo que de su instruccion, y que los hábitos de aseo forman una parte muy esencial de la educacion.

Respecto de las mujeres, es tanto mas necesario mantener una atencion especial en este punto, cuanto que ellas deben ejercer una influencia mas directa en la familia,

llevando al hogar doméstico los hábitos de aseo, que tanto conviene introducir en las clases bajas de nuestra sociedad.

IV.

Urbanidad.

La falta de cortesía y de disposicion para hacer un servicio, nace del egoismo. Este es un defecto perjudicial que conviene desarraigar desde temprano del corazon de los niños.

Es necesario, pues, acostumbrarlos á ser complacientes y corteses; las ocasiones es verdad no serán muy frecuentes en la escuela, pero un institutor celoso y hábil, sabrá encontrarlas y aun dar lugar á ellas: por ejemplo, un niño puede prestar con buena voluntad y agrado un libro á su compañero; un alumno puede correjir las faltas de un trabajo de su condiscípulo, y aun con permiso del preceptor enseñarle ó repasarle su leccion; una niña puede compartir la tarea de su vecina para arreglar ó concluir una labor urjente.

Se puede recomendar á los mas grandes que acompañen hasta su casa á los chicos y cuiden de ellos en el camino, ó encargarles que visiten al compañero enfermo, lo acompañen ó le presten algun servicio. Todo esto no solo contribuirá á ir formando en los discípulos el hábito de la cortesía y buena voluntad para servir á los demás, sinó que fomentará los lazos del cariño entre ellas, que todo buen preceptor debe hacerse un deber en estrechar.

Insistimos en esta amable cualidad á que tienen los niños cierta disposicion natural, porque muchas veces un mal entendido orgullo de los padres, ó las necias observaciones de los camaradas ahogan sus nobles impulsos. ¿Por qué haces tú eso? ¿qué, eres su criado?....Debia darte vergüenza....y otras frases irónicas y estúpidas que parecen dirijidas á pervertir el corazon de los niños y destruyen sus buenas inclinaciones.

Son los preceptores, los llamados á reformar y á prevenir este mal, aprovechando en la escuela todas las ocasiones que pueden presentarse para hacer que los niños se acostumbren entre sí á observar los deberes de la cortesía y de la buena crianza, dando siempre los instituto-

res mismos el ejemplo con la afabilidad de su trato y la suavidad de las maneras.

No debe exijirse á los niños una urbanidad afectada, porque sacrificarian á ella la injenuidad y la franqueza, cualidades infinitas mas preciosas y que constituyen el adorno de la niñez.

Lo que conviene inspirarles es el sentimiento de la cortesía verdadera, que está en el corazon, y que consiste en preferir á los demás y procurar serles agradable. Habituarlos á esas manifestaciones esteriores que son la señal de sentimientos interiores, sin las cuales pasaria un niño por grosero y mal educado, por mas que parezcan en sí de poca importancia: como saber cuándo ha de saludar, de descubrirse; el tono con que debe hablar á ciertas personas, etc., etc. No permitir entre ellos espresiones groseras, injurias ó desmentidos insultantes, exijirles que se llamen por sus nombres ó apellidos (mas familiar y propio de la intimidad es lo primero), y no por apodos y sobrenombres de ninguna clase.

En esta materia, la regla mas segura es el ejemplo del maestro son sus consejos y amonestaciones de cada momento. La dulzura y buen modo del preceptor influirán mucho en el tono, diremos así, de los modales de sus alumnos; así jamás debe salir de sus lábios una espresion grosera é injuriosa, por mas que se apure á veces su paciencia. Decir á un niño. «No sabe V. nada:» «V. no aprende nada,» es un reproche y una amonestacion; pero decirle «V. es un asno», es una injuria grosera que hace reir á los compañeros á espensas del alumno apostrofado y que les enseña á ser duros é insultantes.

V.

Sinceridad.

No hay defecto mas jeneral en los niños que el de la mentira y ninguno es mas perjudicial para su educacion.

Por lo jeneral, los niños no mienten únicamente por el placer de mentir; encuéntranse algunos que han contraido este hábito pernicioso; y no faltan jentes entre los que se considera la mentira objeto de chanza y se tiene como proverbio «que una mentira que no perjudique á nadie,

es permitida ». En rigor no puede considerarse como una mentira infame, estas chanzas propias de una imajinacion estraviada ; pero debe demostrarse siempre aversion y desprecio por tales juegos y cierta compasion mezclada de alguna desconfianza por las personas que se los permiten. Es muy probable que observando esta prudente y sensata conducta contribuyan los preceptores en gran manera á desarraigar de sus alumnos este detestable hábito. En cuanto á la mentira, propiamente dicha, es un fatal vicio que conduce á muchos otros. Es preciso, pues, combatirlo con todo esfuerzo, pero sin debilitar por la exajeracion el efecto que puedan producir las palabras del institutor.

« Los labios mentirosos, son para el Señor un objeto de abominacion », dice el libro de los *Proverbios* ; sin embargo, atendido el corto alcance de la intelijencia de un niño, no debe exajerarse demasiado su falta, de manera que conciba una idea errónea de ella, como si se la comparase al robo, al asesinato ; pero, si señalar la mentira tal como es, vergonzosa en su principio y peligrosa en sus consecuencias, pues cuando dejenera en hábito, deshonra al que se entrega á él é impide que se le crea aunque diga la verdad,

Nunca se habrán hecho demasiados esfuerzos por acostumbrar á los niños á ser sínceros, pues sin esto se haria imposible su educacion. En efecto ; ¿cómo poder dirijir con tino y acierto á aquel niño que no se conoce, y cómo aprender á conocer si engaña ?

Comunmente, los niños recurren á la mentira para ocultar sus faltas, su ignorancia ó sus malas intenciones, y tambien para obtener lo que desean, ó para escapar á lo que temen.

Hay dos clases de mentira ; una que mira á lo pasado y otra al porvenir : la primera tiene lugar cuando se niega haber hecho lo que se ha hecho, ó cuando se afirma haber hecho lo que no se ha hecho, y en jeneral cuando se habla á sabiendas contra la verdad. La otra sucede cuando se promete lo que no hay intencion de cumplir, ó finalmente cuando se demuestra una intencion diferente de la que se tiene.

Esta segunda especie de mentira es por desgracia muy jeneral en los hombres, pero rara en los niños ; y, no es porque dejen casi siempre de faltar á las promesas que hacen ó á los deseos que manifiestan ; pero lo hacen mas

por olvido, lijereza ó debilidad, que por un propósito deliberado ; cuando prometen algo, están muy decididos á cumplirlo en ese momento, y por consiguiente son sínceros, pero despues les faltan las fuerzas para ser fieles á sus buenos propósitos ; tal vez no comprenden bien á lo que se comprometen. En jeneral, no tienen sinó una idea muy vaga de los obstáculos que pueden oponerse al cumplimiento de una promesa y de los esfuerzos que se necesitan muchas veces por vencerlos. Su razon poco formada todavia, les basta apenas para conocer las necesidades presentes y ¿cómo podria, pues, hacérseles penetrar en el porvenir ?

Esto es lo que no comprenden algunos padres imprudentes, que exijen á cada instante de un niño promesas cuya importancia este no comprende. Es esta una verdadera manía y al mismo tiempo una especie de ardid á que recurre la debilidad para disfrazarse á sus propios ojos. En lugar de conducirse con firmeza con un niño culpable, y de vijilar con cuidado para que la falta no se renueve, se le exijen promesas cuyo cumplimiento no puede un muchacho rehusar, dándose por muy contento de poder salir así de su apuro, pero que á los dos ó tres dias quedan olvidadas. Al mismo tiempo les hace contraer un hábito que no puede ménos de llegar á serles funesto en el trascurso de su vida, acostumbrándolos á salir de un apuro con promesas que no han de cumplir, y profanando de este modo la santidad de los compromisos, mucho ántes del tiempo en que la ley los juzga hábiles para contraerlos.

No imite el preceptor á esos padres imprudentes, no exijiendo promesas sinó á aquellos de sus discípulos que sean bastante razonables para comprender su importancia. Si faltan á ellas no los acuseis por esto de embusteros, porque es menester dar á cada falta el nombre que le conviene, y no dar á una debilidad el nombre de un vicio. Si al tiempo de hacer una promesa eran sínceros, mas tarde cuando la han olvidado, eludido y aun violado no han mentido.

Sin embargo ; si en estos dos últimos casos el niño comprendiese bien lo que hace, la cosa es grave, y conviene por lo tanto esponerlo lo ménos que se pueda á este peligro.

Error injustificable es tratar á un niño como á un hom-

bre y decirle: « Me habeis dado vuestra palabra de honor y he contado con que la cumpliriais ».

El niño no tiene todavia ni sabe lo que es la palabra de honor, y conviene mucho no darle á conocer lo que ese grande compromiso del honor es, hasta que no pueda comprenderlo en todo lo augusto y severo de su significado.

No creemos por esto que deba abstenerse un preceptor de exijir y aceptar promesas de un niño, lo que queremos decir es que no debe tocarse este recurso sinó con parcimonia, con muchas precauciones y sin dar una gran importancia á tales promesas como sin tratar de embustero al niño cuando las olvida.

Volviendo á la mentira propiamente dicha, es decir, á la que consiste en hablar á sabiendas contra la verdad de las cosas, principiaremos por llamar la atencion á la predisposicion de los niños para creer que una mentira inventada á su maestro, por evitar las consecuencias desagradables de una falta, es escusable, y aun para aplaudirla interiormente con un triunfo obtenido por la astucia sobre la fuerza.

Algunas veces se desarrolla en las escuelas un espíritu fatal para formar liga contra el maestro, á fin de ocultarle la verdad y lejos de avergonzarse de su buen resultado, se animan y se elojian entre sí esos aprendices de embusteros, diciendo : « ¡ Cómo lo he engañado ! ¡ Qué bien le he hecho pasar la mentira ! »

Puede suceder tambien, y este es el mal mas grave, que la mentira, en vez de ser un recurso sujerido por la necesidad de las circunstancias, sea el resultado del cálculo y de la premeditacion. Los niños se ponen de acuerdo entónces para hacer lo que saben que es malo, y al mismo tiempo se arreglan entre ellos sobre la mentira que ha de sacarlos del paso, y preparan sus respuestas para las interrogaciones del preceptor. Entónces es cuando se vé á los mejores alumnos, arrastrados por una falsa amistad, ó por la ocasion, que entran á tomar parte en el complot.

Reconocemos que el carácter de los niños tiene estas malas condiciones, y que no es posible pretender cambiarlo ; pero señalamos este hecho, por desgracia harto frecuente, porque es de la mas alta importancia que el preceptor vele porque no se introduzca este mal espíritu

en su escuela y trabaje por prevenirlo, combatiendo la mentira en su oríjen.

En jeneral nada alienta mas la mentira como el buen éxito. Para que el espíritu de la mentira no se introduzca en la escuela importa que, en cuanto sea posible, cada vez que un niño incurre en esta falta sea descubierto y castigado. Este resultado no puede darle sinó una constante é incansable vijilancia de parte del preceptor.

Además el remedio, como se dice, se encuentra al lado de la enfermedad. Esa misma lijereza que predispone á los niños á la mentira contribuye á que sean indiscretos é imprudentes. Es muy raro que sepan callar ante todo el mundo, las cosas que hayan disimulado ó desfigurado ante su maestro, y es seguro que lo contarán todo á sus hermanos ó á sus compañeros, y estos lo repetirán á los demás, concluyendo al fin el negocio por llegar á los oidos de alguna persona de juicio, que no tendrá dificultad para hacerlo saber al preceptor. Entónces el tino y acertado criterio del maestro puede aprovechar de una manera conveniente las circunstancias, para dar todo el prestijio necesario á la correccion de la falta, y para manifestar á sus alumnos que nada puede escapar á su vijilancia.

Debe recomendarse especialmente á la prudencia del preceptor, el que cuide él mismo de no inducir á sus alumnos á la mentira.

Cuando se vea que un niño tiene repugnancia para hacer una confesion, no debe exijírsela, á ménos que no sea indispensable obtenerla; y aun así debe siempre tenerse presente cual será el medio para convencerlo de su mentira si falta á la verdad.

Para esto conviene no dirijir las preguntas con un tono y con ademanes que hagan temer al alumno algun peligro si confiesa la verdad. No debe entrarse en materia, apostrofándolo de una manera brusca y con amenazas de castigo, sinó prepararle mas bien el camino para la confesion de su falta, manifestándole afeccion ó presentando á sus ojos las funestas consecuencias de la mentira. Acaso en muchas ocasiones la mentira no nace sinó de preguntas bruscas é inesperadas, de un aire severo, de una voz amenazadora.

Hay casos en que habiéndose cometido una falta grave y no habiendo otro medio de descubrirla, es forzoso al preceptor apelar á la sinceridad de sus alumnos.

¿Qué debe hacerse entónces?

La impunidad es un gran mal; la mentira es otro mal todavia mayor. Sin embargo, creemos que si el preceptor no tiene certidumbre de obtener respuestas sínceras, hará mejor en no dirijir preguntas de ninguna clase. En muchas ocasiones, es verdad, costará trabajo al institutor esta reserva, pero si no tiene la resolucion de imponersela, habrá arrastrado él mismo á sus alumnos á la mentira y no habrá obtenido lo que deseaba saber. Vale mas en este caso disimular y esperar. La indiscrecion y la petulancia de la edad, harán llegar tarde ó temprano á sus oidos la verdad de todo.

Cuando un niño se acusa franca y espontáneamente de una falta, ó cuando responde á las preguntas de su maestro con entera franqueza, no debe ser castigado, á menos que la falta sea de gravedad ó haya justos motivos para temer que esta induljencia, fundada en la sinceridad de la confesion, no aliente al niño á cometer nuevas faltas.

No debe tampoco olvidarse el caso que no es raro en los jenerosos impulsos de la niñez, de un alumno que revela espontáneamente la falta cometida por él y que se ha querido castigar en un compañero inocente. Una accion semejante, merece siempre ser presentada por el preceptor de una manera que impresione favorablemente á sus alumnos aplicando, segun su criterio y las circunstancias, el castigo del verdadero culpable, de una manera que no le haga sentir el haber sido jeneroso.

El medio mas seguro para prevenir la mentira, es que el preceptor inspire confianza á sus educandos. Si los niños están convencidos de la afeccion del maestro hácia ellos, de su equidad, de la fidelidad de sus promesas, de su induljencia paternal, de su deseo por evitarles sufrimientos y castigos y al mismo tiempo de su incesante vijilancia é intelijente celo para descubrir la verdad, la mentira será muy rara en sus escuelas, y casi nos atreveriamos á decir, desconocida. Tendriamos entónces la satisfaccion de haber hecho una de las mas preciosas conquistas para la educacion, es decir, para el mejoramiento moral de los alumnos.

Agregaremos solo una advertencia mas sobre este importante asunto: el sentimiento de la dignidad que conviene mantenga siempre vivo en sus educandos todo buen institutor, puede ser tambien un ajente eficáz en ciertos

casos y en algunos caractéres, para combatir la influencia de la mentira. Un niño con la edad y la razon suficientes para tener alguna conciencia de lo que le exije su dignidad, su honor, rara vez se dejará arrastrar hasta la mentira por ocultar una falta.

VI.

Disciplina.

Para que las medidas que acabamos de bosquejar aseguren un buen resultado, es indispensable atender á la disciplina interior del establecimiento.

En cuanto sea posible es necesario que la disciplina se conserve por medio de una estricta vijilancia de parte del preceptor y por el efecto de los buenos hábitos que hayan contraido los niños, sin que estos mismos cuiden ni directa ó indirectamente de su conservacion: directamente, como encargados por el preceptor de una parte de esta vijilancia, indirectamente, dándole noticias ó informes particulares sobre la conducta de sus compañeros.

Convenimos en que hay muchas circunstancias en que habrá necesidad de modificar esta regla de conducta que un preceptor prudente y celoso puede apreciar con exactitud; pero refirámonos principalmente al importante hecho de que no conviene delegar en ningun alumno una porcion de la autoridad del preceptor, ni acojer informes ni denuncias de sus discípulos.

Para que el preceptor conozca la marcha de su escuela, estudie á sus alumnos y aprecie su aplicacion y progresos, es necesario que lo vea todo, que oiga todo y que su presencia sea constante y su vijilancia incansable. Solo asi puede tener la conciencia de que se cumplen sus órdenes, y sobre todo de que sus alumnos aprovechan su tiempo.

Hemos dicho que el preceptor debe oir todo lo que se hable en su escuela; con este objeto debe mantener en las clases un silencio estricto.

Para conseguir que se guarde este silencio, conviene acostumbrar á los niños á no recitar en voz muy alta sus lecciones porque á favor de una lectura bulliciosa pueden establecerse las conversaciones particulares.

Jeneralmente se dice que es bueno hacer hablar alto á los niños, para fortificarles el pecho y la voz: pero no hay que inquietarse mucho por esto, ellos hablarán bastante fuerte en el campo, en las calles y en toda parte donde se llamen unos con otros ó se entreguen á algun juego animado.

Además cuando un niño grita recitando, sus vecinos le soplan fácilmente sin que el maestro lo note, y esto tiene el doble inconveniente de hacer perezosos á los discípulos y ridículo al preceptor, pues siempre se rie de aquel que se engaña frecuente é impunemente.

El profesor mismo no debe hablar muy alto, debe mantener siempre su voz en el término medio y con el oido listo aunque esté hablando.

Debe tenerse siempre los ojos fijos sobre los niños, para que no puedan hacer nada sin que se les vea.

Un maestro hábil comprende tambien por medio de la vista como por el oido: conoce en las miradas, en el cambio de fisonomía, en movimientos imperceptibles, si los discípulos conversan ó se preparan á conversar, si su aplicacion se debilita, si su pensamiento ó imajinacion se distrae. No solamente adivina las faltas de desórden sinó, lo que todavia es mejor, las previene, porque de esa manera el niño que vé que su maestro no le pierde jamás de vista no sueña siquiera en hacer nada malo, y si llega á hacerlo es porque tiene alguna esperanza de que el profesor no se aperciba de ello.

Conviene repetirlo, la fisonomía de los niños es como un espejo á donde se reflejan los sentimientos que los ajitan, mejor dicho, es un libro cuyas pájinas puede leer un hábil maestro; pero para poder leer bien en ese libro no debe jamás perderlo de vista.

Es, por consiguiente, muy importaute que el profesor sepa de memoria todo lo que hace leer ó recitar á sus alumnos, para no verse obligado á seguir sobre los libros ó pizarras lo que leen ó recitan.

Sucede algunas veces que en las escuelas ú otros establecimientos de educacion, los profesores olvidan ó descuidan tomar esta precaucion y no saben nada de memoria. Miéntras el alumno recita, siguen con los ojos fijos en su libro la leccion. No es raro ver que estos preceptores se manifiestan muy satisfechos de la manera como se les aprenden las lecciones. Y ¿cómo no darlas bien

con tal sistema? Todos los alumnos se arreglan perfectamente; el uno ayuda á su vecino, que le sopla tan suave y discretamente que apenas se puede notarlo por el movimiento de sus labios; otro baja los ojos al recitar como para poder recojer mejor sus ideas, y en realidad no es sinó para consultar su libro que tiene un poco entreabierto, algunos tienen tambien los ojos clavados en el profesor ó mas bien sobre su cátedra ó sillon, en el cual han colocado un papel en que leen la leccion y que despues de dada se arranca diestramente. El maestro miéntras tanto imperturbable continúa leyendo en su libro. Durante este tiempo los alumnos conversan algunos en voz baja y otros se rien de la jugarreta. Nada de todo esto sucederia si el maestro supiera de memoria lo que se recita ó esplica en su clase.

Observando las reglas enunciadas se puede mantener en una clase la mas estricta disciplina. Ademas pueden añadirse algunos preceptos particulares.

No debe acordarse ningun favor, ningun privilejio ó distincion particular á ningun niño, sea quien fuere, sinó es por motivo de salud.

Es preciso designar á cada alumno y á cada cosa un lugar tan bien determinado que jamas pueda haber cuestion ninguna á este respecto.

No dejeis colocarse juntos los niños que hayan revelado un carácter lijero, porque asi puede escitarse mútuamente á la disipacion; conviene separarlos y ponerlos al lado de otros, mas juiciosos que ellos.

No conviene ser muy exijente, por el contrario muchas veces es mejor desentenderse de una falta lijera que no podria tener ningun mal resultado.

Debe reprimirse sí toda falta, por lijera que sea, y en su principio, pues pudiera llegar á dejenerar en un hábito, ó traer malas consecuencias.

Es menester acostumbrar á los niños á no salir con frecuencia de la clase y cuidar de que sus ausencias sean cortas; no debe olvidarse á este respecto ninguna de las precauciones indicadas por el reglamento, ó sujeridas por la prudencia.

Conviene tambien no olvidar que toda especie de cambio, regalos ó venta entre los alumnos debe prohibirse.

Necesario es añadir á estas prescripciones las que se han dicho ya sobre los hábitos de órden y silencio, que es ne-

cesario inculcar en los niños y entónces se tendrá una idea completa de lo concerniente á la disciplina.

Para terminar estas breves observaciones, citaremos las palabras del Sr. Ortiz en su valioso libro *Educacion Popular* :

« El objeto de la educacion no es hacer del alumno un orador, un publicista ó un escritor, sinó un buen hijo, un buen padre y un ilustrado y virtuoso miembro de la sociedad. Ella debe tender por todos los medios posibles *á formar el carácter* del individuo, y de un ser débil, ignorante y miserable, convertirlo en un ciudadano útil, fuerte é ilustrado; que comprenda sus deberes como sus derechos propios, y respete los de sus vecinos ó asociados ».

CAPÍTULO XI.

DE LOS CASTIGOS EN LAS ESCUELAS.

I.

Como escribimos en la República Arjentina y para maestros arjentinos, al tratar esta delicadísima cuestion de los castigos corporales en nuestras escuelas, y por cuya completa abolicion siempre abogaremos, no podemos prescindir de reproducir íntegra la breve y orijinal reseña que hace el Sr. Sarmiento en los « *Anales de la Educacion Comun en el Estado de Buenos Aires* « (1) de lo que eran los castigos en las *escuelas del rey*. Es la siguiente:

« *De los castigos en las escuelas y de la autoridad del Maestro.*

> « Queda revocado el decreto de 9 (13) de Octubre de 1813, que desautoriza á los maestros de la enseñanza pública para la correccion de sus discípulos; debiendo en caso de esceso ó inmoderacion los padres, ó los que tengan á su cargo niños, demandarlos á los rejidores diputados de escuelas, para que refrenen y castiguen á dichos maestros cuando fueren culpables. *Estatuto provisional, Capítulo final. Providencias jenerales novena.* »

« Hé aquí uno de los artículos de la primera constitucion que se dieron las Provincias Unidas del Rio de la Plata, aun ántes de declarada su independencia, poseyendo reglas para la disciplina y buen gobierno de las escuelas, como se fijaban reglas para la administracion del Estado. ¿Có-

(1) Volúmen I. Número 5, 1859.

mo vino á suceder que el Lejislador en aquella época de iniciacion al mismo tiempo que copiaba de todas las constituciones libres del mundo, los axiomas políticos en que se refunden las conquistas que los pueblos han hecho en defensa de sus derechos, como vino á suceder, deciamos, que el Lejislador revocase un decreto que ponía límites á la autoridad de los maestros, consignándolo así en el cuerpo de las disposiciones constitucionales?

« El decreto de 9 de Octubre de 1813 revocado en el Estatuto Provisorio, mandaba abolir y proscribir la bárbara práctica de imponer á los niños la pena de azotes, ordenando que se pasase oficio al Cabildo para que lo hiciese ejecutar en sus escuelas, y al intendente de Policia en los establecimientos particulares de su clase.

« Los castigos de las escuelas verdaderamente bárbaros entónces fueron uno de los cargos que los americanos dirijieron contra el sistema colonial. Esos héroes que conquistaron la independencia americana, esos próceres que la declararon solemnemente, habian sido flajelados, torturados, estropeados horriblemente en las escuelas, y el primer grito de execracion contra los opresores, fué contra el Maestro, de cuyos castigos brutales conservaban todos el recuerdo y las cicatrices.

« Cuesta hoy persuadirse que la crueldad de los castigos en las escuelas del rey y en las particulares no eran agravados por el carácter de un hombre violento, sinó que era un sistema de educacion, no solo tolerado, sinó lo que parece hoy inconcebible á los ojos de los hijos de aquellos que fueron niños azotados, martirizados, los padres, las madres, las autoridades públicas, la opinion jeneral prestaba á aquellos actos su sancion y apoyo. Si un niño recibia veinte azotes en la escuela, estaba seguro de recibir cuarenta mas de la robusta mano de su padre, sin preguntar la causa del castigo, y solo obedeciendo á un sentimiento de moral, que lo llevaba á corroborar la autoridad del maestro, mayor si cabe, en la conciencia pública que la del padre mismo.

« Vamos á entrar de lleno en la cuestion de los castigos, á fin de combatir errores prevalentes hoy en la opinion de los padres sobre las facultades y autoridad del maestro, y demostrar el oríjen de esas ideas y sus consecuencias.

« Sabrán con sorpresa muchos, que la indisciplina que aqueja hoy á las escuela y á los colejios, que los desór-

denes que de vez en cuando ocurren en la Universidad, son efecto de abuso que tienen ya medio siglo de pasados, de reacciones revolucionarias, que han motivado decretos y disposiciones constitucionales.

« Era axioma que nadie puso en duda en el siglo pasado, el adajio que ha quedado estereotipado en el idioma, *la letra con sangre entra;* pero no era esta una alusion moral, era la fórmula de un hecho material: el maestro daba azotes á los niños, simplemente para hacer que las carnes maceradas aguzasen la intelijencia. Oigan ahora las madres de hoy, los alumnos de las escuelas y colejios como han sido educados sus padres ó sus abuelos, y comparen la feliz situacion que les han hecho costumbres, ideas é instituciones mas adelantadas.

« En Buenos Aires, capital del Vireinato hasta 1810, eran hasta entónces célebres las escuelas del Padre Belermita y la del viejo Argerich. En Córdoba, ciudad que se preciaba entónces de avanzada en estudios, Fray Pedro Alcántara, de horrible recuerdo para sus discípulos, tenia bajo su férula á los que mas tarde habian de ser abogados y teólogos; en San Juan, el Presbítero Torres de las primeras familias, santo y blanco varon si cabe, rejentaba la escuela del rey. En todas estas escuelas el menor movimiento desordenado, un tintero caido por acaso, la voz alta, la leccion algo mascada, un jesto, eran bastante motivo para mandar un niño al rincon, é ir al rincon, apoderarse de él cuatro niños robustos, y desnudarlo, era la mitad de las tareas diarias de la escuela, pues los azotados eran por veintenas, y sin tasa ni medida. Usábanse vergas de toro, disciplinas con púas de hierro, y las paredes circunvecinas al lugar del suplicio, estaban ennegrecidas á veces con la sangre salpicada diariamente años y años. Las escuelas estaban infestadas del olor á sangre, pues en cuanto á aseo, basta saber que en la del Sr. Argerich la basura se apilaba en los rincones por meses, hasta servir de pedestal para pararse sobre ella. Un castigo dado á un sujeto de Buenos Aires pondrá el colmo á este sistema. N. que ya ha muerto, acusado por el maestro Argerich, de qué sé yo que desaguisado, para dar mas fuerza á su negativa, replicó como suelen hacerlo los niños, « por esta cruz de Dios que no he hecho tal cosa » Ah pícaro! esclamó el maestro fuera de sí, y echándose sobre él, has jurado. Cocinero! traeme el huevo! El co-

cinero que conocia su deber, echó en la olla hirviendo un huevo, y cuando estuvo en sazon, lo envolvió en un trapo y lo trajo corriendo. Era un ascua! El maestro que tenia el niño asegurado entre sus piernas, le apretó la garganta para que abriese la boca, y entrándole el huevo, el cocinero apretaba las mandíbulas del niño para que no pudiese abrir la boca, hasta producido el efecto. El infeliz arrojó el huevo y el pellejo de lengua y paladar, cosidos.

«Este acto de barbarie dejó para siempre aleccionado al niño; pero no motivó reclamo alguno de sus padres, que habrian creido deshonrarse quejándose de acto ninguno del maestro. Dábanse á veces quinientos azotes al dia!

«En Córdoba, y lo sabemos esto por personas respetables, cuando el fraile entraba á la escuela enarbolaba el chicote que no se separaba jamás de sus manos, y principiando por un estremo concluia por el otro descargando zurriagazos por la cabeza, los hombros, los ojos, por donde cayese, y á quien le tocase, limitándose los niños á levantar el brazo para guarecerse, ó escapar el bulto si podian, todo esto sencillamente para decirles, estense en juicio. Cuando queria dar la órden de leer, á gritos como era gala de entónces, principiaba la azotaina por los que estaban mas cerca y la continuaba á su paso diciendo lean, griten mas alto! mas!! Esta era la moral y la disciplina de la escuela, y todos nuestros padres han sido enseñados así, víctimas de tratamientos brutales, que confundian toda idea de justicia, de graduacion, de equidad. Azotados por hablar, azotados por callar, azotados por hallarse cerca, azotados por cualquier accidente que recurria al maestro fuera de la escuela. El maestro mismo se complacia en anunciar á sus discípulos por un gorro puesto al traves, ú otro signo siniestro que ese dia estaba de mal humor y lloverian azotes, bofetadas, puntapies y malos tratamientos sobre todos sin distincion. El arbitrario, el capricho eran así anunciados por carteles. Réstanos solo añadir que las orejas de los niños estaban de contínuo desgarradas á fuerza de tirones, no alcanzando á cicatrizar una herida ántes que se abriese otra nueva.

«Argerich sin embargo era un hombre ilustrado y uno de los patriotas de la revolucion de 1810. En su escuela se copiaron á falta de imprenta las proclamas que se enviaban al Perú á exaltar las esperanzas de independencia y vueltas de allá por la policia real, á buscar aquí sus

autores, el virey descubrió al fin, la letra de un niño, y aun en este hecho se revela la omnipotencia del maestro. Instruido Argerich por D. Bernardino Rivadavia de que estaba descubierta la maraña, llamó al muchacho cuya era la letra, y le ordenó simplemente no confesar nada. Creyendo sorprenderlo, pusiéronle sobre una mesa de palacio varias copias, pidiéndole señalase las que eran de su mano. El niño con imperturbable sangre fria, y sin intimidarse por la presencia de tan encumbrados personajes, contemplólas despacio, y dijo, no conozco ninguna; mia no es, con lo que lo dejaron retirarse; pero vueltos de la primera impresion, el virey lo hizo traer de nuevo, para azotarlo en casa de gobierno hasta que confesase. Avisado Argerich del peligro del inocente niño tuvo la honradez de darle órden de declarar la verdad, embarcándose él, á fin de sustraerse de las consiguientes persecuciones.

« ¿Eran mejores los niños educados por este sistema? De boca de ellos mismos, ancianos hoy, hemos oido la ratificacion de lo que ya sabiamos teóricamente. Eran mas traviesos, mas perversos, y lo que parecia inconcebible vivian tan alegres ó mas que con nuestros blandos y contemplativos sistemas. Pero un hecho moral se desprende de en medio de tanta iniquidad. En la gradacion de los objetos de veneracion para el niño estaban, Dios, el maestro y sus padres; para estos Dios, el maestro y despues ellos mismos para apoyar al maestro, cerrando los ojos sobre sus injusticias, y endureciendo sus corazones paternales, sinó agravando su crueldad.

« La revolucion de 1810 pedia pues entre sus sacrosantos objetos, humanidad y justicia para los niños, libertad é igualdad para los adultos. Aquel desgraciado á quien quemaron la boca, cuando llegó á ser hombre, sentia no encontrar á su verdugo para matarlo. El fraile de Córdoba fué puesto en prision y estropeado por sus discipulos, apenas la revolucion de 1810 desquició el sistema de que eran espresion aquellas brutalidades. El gobierno revolucionario de Buenos Aires, para satisfacer la vindicta pública, espidió el decreto de 9 de Octubre de 1813, proscribiendo los castigos crueles, pero amenguando al mismo tiempo la autoridad y la dignidad del maestro. Cuáles serian las consecuencias prácticas que trajo la medida, puede inferirse del artículo espreso del Estatuto Proviso-

rio que revocaba el decreto como atentatorio, y prescribia reglas de procedimientos ».

II.

Partidarios de la abolicion de los castigos corporales en las escuelas, conviene probar que lo somos por justas razones.

¿ Es necesario el castigo corporal para que reine en el establecimiento el buen órden y el réjimen debidos ? ¿ se consigue con su empleo la aplicacion del alumno ?

Se quiere por nuestra parte sumision y obediencia del alumno á su preceptor : que aquel no reconozca en la escuela otra autoridad superior á la de este : se exije que haya órden, arreglo, réjimen escolar. Esta es la base esencial de un establecimiento de educacion ; por su mayor ó menor observancia, puede juzgarse con acierto de su marcha y del adelanto de los alumnos, y no hay medio prudente que el director no deba poner en obra para alcanzar este fin.

Pero la pena corporal no es esclusiva ni necesaria para obtener el órden, la aplicacion, la estimacion recíproca de los educandos, si el institutor es bien estricto en el cumplimiento de sus deberes, en hacerse respetar y en correjir desde el principio cualquier falta de aquellos, por pequeña que sea ; en inspirarles confianza al mismo tiempo que respeto, si estudia el carácter de los niños, si tiene determinada una série gradual de recompensas y de castigos (1), aplicando, cuando haya de recurrir á los

(1) He aquí una série de castigos que con buen éxito ha reemplazado en algunas escuelas, el uso de las penas corporales : — 1°. Reprension privada al alumno con palabras de cariño, de estímulo, y al mismo tiempo de severidad : — 2°. Reprension pública en el establecimiento, evitando toda palabra ofensiva é injuriosa : — 3°. Postura de pié ó de rodillas en medio de la sala, ó en un sitio separado, por un tiempo de dos horas á lo mas:— 4°. postura de pié con los brazos estendidos ó levantados arriba :— 5°. Tarea estraordinaria : —6°. Privacion de recreo en el patio :—7°. Aviso á sus padres ó apoderados para que los castiguen en sus casas : — 8°. Detencion ó encierro de una á dos horas en el establecimiento, despues de las salidas de sus condiscipulos, con la obligacion de estudiar ó copiar varias veces un trozo de algun texto de enseñanza : 9°. Reprension por parte de los superiores. Inspector Sub-Inspector, ó Visitador de Escuelas : —10. Reprension por parte de la autoridad local : —11. Espulsion temporal : —12. Espulsion con derecho de pasar á otra escuela del distrito.

últimos, el que estime mas á propósito. Obrando así de seguro que no tendrá para que valerse del guante, chicote ó látigo.

En una escuela bien organizada debe practicarse un tratamiento diferente, segun la buena ó mala comportacion del alumno. Los castigos y los premios son por lo tanto de absoluta necesidad. La enmienda y la mejora moral, son los efectos que debe producir el castigo en el educando. ¿Las penas corporales producen este resultado? No. Ellas frustran el objeto que el maestro se propone al inflijirlas; sus efectos son contrarios y perjudiciales á la sociedad, al bienestar físico y moral y al mismo adelantamiento del alumno. Ellas son condenadas por los preceptos pedagójicos, por el buen sentido y por la esperiencia de otras naciones antiguas y modernas, que las han prohibido bajo penas severas.

La amabilidad, la moderacion, la tolerancia y la paciencia, son algunas de las cualidades que debe poseer el institutor. A él incumbe cultivar la intelijencia del alumno y dispertar en él los sentimientos de sensibilidad y compasion, junto con los de emulacion, pundonor y amor al estudio y al trabajo. Sus deberes no se reducen á solo instruir, sinó tambien á educar, á formar el carácter moral del discípulo. Este se debe educar para la vida. Pero ¿qué sentimientos podrá abrigar este, si la caridad recíproca, el amor propio, la sensibilidad, son desarrollados por medio del azote? ¿Qué efectos resultarán? No otros que los de pusilanimidad, cobardía, temor, servidumbre, degradacion á la dignidad humana, odio á la escuela, á los libros, al estudio, al institutor, al ayudante, al inspector, que se envilecen con la dureza de azotar á su alumno.

Horacio Mann dice: Otra consideracion que demuestra que el castigo es un grandísimo mal, es, que el temor del dolor físico que se propone, cría un carácter pusilánime y vil. Los niños debieran educarse para no hacer caso del dolor físico y aun para mirarlo con desprecio; de suerte que no se queden enervados y acobardados en las exijencias mismas, cuando mas tarde en la vida, el valor y la intrepidez lleguen á ser indispensables para el cumplimiento del deber. Algunos padres tontamente tiernos, cometen un gran error cuando se alborotan y se conmueven y juntan á su alrededor á toda la familia por todo pequeño rose ó rasguño que reciba un hijo, sacando hi-

las y unturas suficientes, para el cirujano de un navio de guerra en combate naval. — La susceptibilidad del dolor físico debiera ser mal vista, porque deteriora la virilidad y firmeza del carácter. Los niños debieran aprender que el sufrimiento físico, el dolor y la muerte misma, son nada comparados con la lealtad á la fé, y con la divina escelencia á las buenas acciones á fin de que puedan, cuando lleguen á ser hombres, marchar con paso firme al puesto del deber, aunque su camino fuera dominado por el fuego de cien baterias. Pero el que mantiene siempre en la mente del niño la idea del dolor físico, contraresta este resultado (1).

La educacion es un arte, y de los mas difíciles, como que no se puede ejercer bien solo prácticamente, sin método, sin sistema y sin un fondo de principios morales, bien comprendidos y de los que se esté plenamente convencido. Algunos de los maestros alemanes, escluyen como medio de educacion hasta la palabra castigo. « Jamas (nos dicen), con los castigos, sinó ya con el estímulo, ya con la prohibicion, se debe ayudar al niño que no sabe despedazar por sí solo los eslabones que lo tienen amarrado y que le impiden tomar el camino recto, haciéndolo tomar una direccion torcida ».

La pintura que Mr. Mann, citado por el Sr. Ortiz, hace á este respecto de las escuelas de Prusia evidencia la notable diferencia que existe entre los procedimientos correctivos que allí se emplean y los empleados entre nosotros.

« Una tercera circunstancia que observé fueron las bellas relaciones de armonía y afecto que existian entre el maestro y los discipulos. No puedo decir que el estraordinario hecho que menciono fuese una casualidad . . . . . Solo puedo confirmar que durante todas mis visitas, nunca ví un solo castigo, ni ví una reprension dura, ni ví lágrimas en los ojos del niño, ó que este fuera acusado ante el maestro por mala conducta. —Al contrario, la relacion parecia ser de deber primeramente, y despues de afeccion de parte del preceptor ; de afeccion primero, y en seguida de deber, de parte del pupilo. Las maneras del maestro

(1) Horacio Mann. — Lectura VII. — De los castigos aplicados en las escuelas.

eran mas que paternales, porque tenian la ternura y vijilancia del padre, sin aquel chocheo estúpido é induljencia á que á veces este se inclina. No ví ridiculizar, ni burlar ó reprender á ningun niño porque se equivocara. Al contrario, si cometia una equivocacion ó andaba tardío en una respuesta, la espresion del maestro era de desengaño y pesar, como si no proviniera del deslis ó descuido sinó del sentimiento de haberse frustrado las esperanzas cifradas en un amigo. Ningun niño se desconcertaba ó perdia sus sentidos por el miedo. Antes el preceptor tenia la costumbre de alentarlo con esclamaciones de *bien, exacto, muy bueno,* etc; ó de contenerlo con un *no*, pronunciado despacio y con pesar; y todo esto lo hace con un tono que marca distintamente el *plus* y el *minus* en el grado de aprobacion ó sentimiento. Cuando la pregunta era difícil, el maestro se le acercaba con aire estimulador y de intensa solicitud, mostrándose en su semblante alternativamente la luz y la sombra de la esperanza y del temor . . . . . y si el niño triunfaba, lo felicitaba y lo abrazaba á veces, no pudiendo contener su alegria » (1).

De aquí la division de tratamientos positivos y negativos y su uso alternado, ya exitando, insinuando buenos sentimientos en el discípulo y procurando que vayan acompañados por la tolerancia de sentimientos contrarios; ya reprendiendo con la prohibicion sus faltas y sofocando las malas costumbres.

Dejemos hablar al ilustre filósofo Gioberti. « El uso de las penas corporales en los niños es perjudicial, y de todos modos detestable. Yo no me detendré á probar una verdad admitida hoy dia por todas las personas de buenos sentimientos y capaces de juzgar en esta materia. Pero el mas vicioso de sus efectos está en el hábito de pusilanimidad servil, de docilidad de esclavo, de desconfianza y bajeza, que despojan el alma de todo impulso jeneroso » (2).

Otro ilustre pensador dice: « Condeno toda violencia en la educacion de una alma tierna, que se dirije por el honor y la libertad. Hay no sé qué de servil en el rigor y la violencia; y sostengo que lo que no se puede hacer por la razon, la prudencia y la maña, no se consigue nunca por la fuerza. Así se me ha educado, y en mis primeros

(1) Ortiz. — Educacion Popular, pág. 81. Cita de Mr. Mann.

(2) Gioberti. — De la Educacion.

años no se me han dado mas que dos golpes y con mucha suavidad » (1).

Queda demostrado que el látigo es un medio de disciplina brutal y vergonzoso, que ora forma siervos y ora forma rebeldes. Quien teme al látigo tiembla y se humilla. Quien sabe afrontarlo, se irrita contra él, le provoca y opone cólera á colera. No sabemos de ningun alumno á quien el látigo haya enmendado. Aquellos que le sufren con mas frecuencia, forman de ordinario en la fila de los perezosos y de los turbulentos, y se hacen hasta un título de orgullo del desden á su dolor y á su afrenta. Por eso no vacilamos en declararle que el mas torpe y el ménos eficaz de los castigos. Las penas de la aula jamás deben ser humillacion ni afrenta. Si el látigo llega á enmendar es porque impone miedo, y nada mas absurdo que enseñar á la niñez á tener miedo. El miedo forma siervos, cobardes, canallas, no forma hombres. El alumno á quien solo puede gobernar el dolor ó el miedo al dolor, es una naturaleza decaida. El profesor que solo puede formar alumnos á latigazos es un mal profesor. El inspector de escuelas que no acierta á establecer un órden regular en cada escuela, sinó mostrando siempre el látigo, es un Inspector deplorable.

Por eso decimos: si hay alumnos á quienes solo el látigo puede gobernar, deben ser devueltos á su familia; si hay preceptores que juzgan necesario el látigo para enseñar, son preceptores que merecen les sea señalada la puerta, y á quienes debe serles señaladas sin vacilacion; si hay Inspectores que sostengan que solo á latigazos se puede mantener la autoridad escolar, tales Inspectores no sirven para nada. Que vayan á dirijir mayorales de esclavos. No tienen otro puesto.

Todo lo demás, es falsear la enseñanza y falsear la educacion.

El látigo, lo repetimos, levanta miedos ó levanta cóleras en el corazon de la niñez. El niño que hoy aprende por respeto al látigo, mañana, hombre, se humillará ante cuanto sea fuerza, superioridad brutal.

Y despues si se educa á los hombres por el dolor, ¿qué diferencia se establece entre la educacion del hombre y la educacion de la bestia? está claro que ninguna. Látigo y

(1) Montagne — De la educacion de los niños.

espuela enseñan al potro á tomar el freno y á soportar sobre sus lomos al jinete. Preceptores é inspectores ¿conviene en que se les coloque en la misma línea que á los domadores? Indudablemente que nó. Sin embargo, un profesor ó inspector que reclama látigo, se coloca en esa línea y no merece mas fueros que un domador.

¡Formar intelijencias, corazones, hombres á latigazos! ¿se ha meditado en la contradiccion que ello encierra?

¿Qué ciencia hay en los ramales del látigo? ¿Cómo levantará espíritus una pena que funda su eficacia en el miedo? ¿Cómo será hombre quién es educado para temer al dolor y postrarse ante él? El hombre solo puede posternarse ante el miedo á las acusaciones y sentencias de su propia razon. He ahí los miedos que deben despertarse en el niño, porque esos miedos son conciencia, dolor moral, pena moral, y no espanto al dolor físico, con el cual solo se educa y se gobierna á la bestia.

Pero hay quienes creen que sin el látigo no se enseña, ni se mantiene el respeto á los niños.

Admitiendo por un momento que esa fuera la verdad, ello solo querria decir que hay niños á quienes es preciso entregar á domadores y caballerizos y no á preceptores y profesores. Pero ¿cuántos son esos niños, y *cuántos de esos niños no han sido moralmente imperfeccionados por el látigo?* A este respecto, pregunta sabiamente Horacio Mann: «¿qué recompensa puede dar un maestro, que sea una satisfaccion adecuada á un niño por haber convertido su índole en una deformidad, que será su tormento y vergüenza mientras viva? ¿No habeis visto alguna vez un viejo árbol, cuyo tronco llevaba aun la marca donde algun jóven atolondrado clavó su hacha cuando era todavía vástago, y no habeis observado que, del lado mutilado del árbol, el follaje estaba enfermizo, y las ramas ásperas y diformes, miéntras que un nutrimento superabundante lanzado, por el otro costado hacía que proyectara ramas de desproporciones enormes? El castigo innecesario produce en toda la naturaleza moral de un niño heridas semejantes.

«¡Ay de aquellos que destruyan el alma, esa parte inmortal del hombre! ¡No saben lo que hacen, ni aprecian lo que tienen entre manos! El hombre quizá puede enderezar la flor que su pié ha destrozado; ó encender de nuevo la antorcha que apaga; ó pulsar nuevamente las

cuerdas de la lira que sus dedos rehusaban tocar; pero en cuanto al alma, ¡¡oh, temblad!! ¡guardaos de poner manos torpes sobre este misterio de Dios (1)!!»

¿Y acaso los pedagogos de los pueblos antiguos opinaban en favor del látigo? Estudiemos solo las costumbres de los Romanos sobre el particular. Si en la educacion doméstica los padres ejercian sobre sus hijos un poder casi omnímodo y tiránico que todos condenamos, en la educacion pública los institutores debian tratar á sus discípulos con familiaridad y conquistarse su afecto. Quintiliano escribe: «El preceptor debe tener el ánimo de un padre hácia sus discípulos, y ocupar su lugar. No tenga, por lo tanto, vicios, ni emplee el azote.» «Ningun animal merece tratarse con mas arte que el hombre, ninguno es mas digno de perdon,» y Terensio dice: Creo que los discípulos se deben tratar mas bien, apelando al pundonor y empleando la jenerosidad, que no por el terror.» Entónces es preciso obrar de modo que el alumno considere á su preceptor como amigo, como padre, como bienhechor.

Los jóvenes, si son bien educados, aman, respetan, honran y recuerdan siempre con placer á sus preceptores. De ello está llena de ejemplos la historia antigua y moderna, y muchos de nosotros podriamos agregar otros que manifiestan la estimacion, las muestras de cariño, los sentimientos de gratitud que prodigaron los discípulos á sus profesores, aun despues de haber abandonado las aulas de la escuela ó del liceo(2). ¡El hijo de Ciceron, cuánto no distinguia á su preceptor Cratipo! Epaminondas á Lisio, Alejandro á Aristóteles, Pericles á Anaxágoras! Marco Aurelio hecho emperador, no encontró mayor señal de respeto hácia su maestro, que hacer colocar su retrato entre los de sus antepasados!

¿En qué época se introdujo la costumbre del látigo, del azote, de la disciplina y de la flajelacion?

En la Edad Media, en esa época de ignorancia y barbarie, en la cual se creia que los ayunos excesivos, los azotes, la disciplina, servian para sofocar los apetitos sensuales,

(1) Lectura VI, citada.

(2) Con viva satisfaccion consagramos un recuerdo de gratitud á los SS. D. Ramon Briseño, D. Miguel F. Guillon y á la pía memoria del Sr. D. Fernando de Zegers, intelijentes y bondadosos profesores nuestros en Chile.

cuando se sabe que producen un efecto muy distinto, pues la temperancia, el trabajo, la sobriedad y la ocupacion, son los mejores medios para ello.

Sin embargo se dice, se observa: algunos de los alumnos son muy díscolos, atrevidos, insubordinados: sus padres se cuidan muy poco de su educacion moral, relijiosa y republicana; les conceden demasiada libertad en sus casas: no vijilan bastante su conducta. Para que se destierre el chicote de la escuela, es menester ante todo, que los padres corrijan y castiguen á sus hijos: que guarden mas consideracion y miramientos al institutor; que hagan lo que este les indica cuando les da parte de una falta cometida; que se presenten al establecimiento interesándose por el progreso y buena conducta de aquellos, siendo muy limitado el número de los que hacen esto. No es difícil destruir esta objecion.

Convenimos en que la educacion doméstica es descuidada en la mayor parte de las familias, que hay padres débiles, ó ignorantes, ó vanidosos, que no aciertan á dirijir convenientemente la educacion de sus hijos, á fin de dotarlos de buen carácter é inclinaciones que ya los educan con severidad brutal, ya se dejan dominar por ellos, hasta el punto que sus caprichos llegan á ser leyes en el hogar doméstico, que les inculcan en la mente preocupaciones é ideas falsas de desigualdad de clases, deberes y derechos, de distinciones y preferencias sociales, que en la escuela no deben tomarse en consideracion; es cierto que ante esta diversidad de caractéres, resultado de esa diversidad de hogares, el preceptor se encuentra en posicion crítica; pero un mal no autoriza otro.

La mayoría de los padres de familia, de la clase pobre sobre todo, bien poco entiende del arte de educar á sus hijos: el maestro se supone que la posee, la estudia, la practica, la vé desarrollada en los libros, hace profesion de ella, y si echa mano por lo tanto de un medio vedado para corregir á sus discípulos, la culpa no es de estos ni de sus padres, sinó del maestro que no conoce debidamente su difícil arte, que no lo ha profundizado bastante. De lo que resulta esta disyuntiva: ó el preceptor posee el arte de educar ó no lo posee. En el primer caso, no se requiere el látigo, porque es inútil; en el segundo, su usò es injusto, y la responsabilidad de los perjuicios que resultan para la salud y el carácter moral del niño es del institu-

tor. El sábio Horacio Mann, sostiene que el empleo del castigo en una escuela está por regla jeneral en razon directa con la ineptitud del preceptor, habiendo demostrado la esperiencia que en muchos casos, uno de estos que no podia gobernar sin castigar, ha sido reemplazado á la semana siguiente por otro que no tenia necesidad de usarlo, suministrando con esto una prueba de que la necesidad del castigo en tales casos, no se hallaba en la naturaleza humana, sinó en la del preceptor.

Defendiendo la necesidad del guante se sostiene la ignorancia de los nuevos procederes de educacion, se defiende la disciplina de nuestros mayores, el réjimen férreo, el pedantismo del colejio. Se trabaja por conservar y hacer revivir la época en que el hombre, el pobre niño, se consideraba como una bestia de carga;—es el ódio á la escuela, al maestro, el que se quiere perpetuar en nuestros campos; es la amenaza de las madres que, como sucedia en tiempos de la colonia y de las *escuelas del rey*, cuando querian amedrentar á sus hijos desobedientes, les decian: *Yo os enviaré á la escuela, allí habrá quien os acomodará el cuerpo.*

Nosotros creemos que entre las varias causas de inasistencia á la escuela, figura tambien esta: el niño, especialmente el del campo, no puede sinó mirar en su interior, de reojo á la escuela, acercársele con disgusto; y quién sabe, si por eso hay padres, demasiado induljentes con sus hijos, que encubren sus faltas y desatienden su instruccion.

Hay mas en nuestro favor. Existen en el país establecimientos de ambos sexos, en donde no está en vigor ningun castigo corporal, y que no obstante se encuentran en mejor pié que otros muchos en donde se verifica lo contrario.

En muchas capitales de las naciones de Europa, se nos refiere que hay colejios en que los jóvenes son estimulados al estudio, y tratados con tanto cuidado, que el fin de las vacaciones es para ellos una fiesta.

¿Y juzgaremos que los niños y los jóvenes de esos y otros pueblos sean vivos y despiertos, y que no haya caractéres de toda clase? Y sin embargo, en todos los establecimientos de educacion primaria y superior, de Francia, Italia, Suiza, España y otros paises, está prohibido el castigo corporal. Las madres palpan los beneficios de la supre-

sion del látigo y del método actual de educacion: ven que se ha descubierto el camino de llegar al corazon de los niños, y hacerles menos pesado el estudio, agradable la escuela: sus efectos los notan en las maneras mas cultas y urbanas, en la mejora del carácter moral de sus hijos; los que ya no aprenden los ejemplos de mal corazon, de hábitos de crueldad é injusticia, de falta de respeto á la dignidad humana; y todas se apresuran á enviarlos al colejio, no viendo en el institutor ni el juez ni el verdugo, sinó el padre de ellos.

Para terminar esta importante materia, en la que de intencion nos hemos detenido, citaremos las palabras de Mr. Mann, acerca de las circunstancias que deben acompañar al castigo:

« En cuanto á la cuestion de saber cuáles son las circunstancias en virtud de las cuales debiera aplicarse el castigo, creo en primer lugar, que debiera por lo jeneral ser privado, durante las horas de recreo, ó en otro aposento, ó despues de cerrarse las clases. Los caractéres audaces afrontan á menudo el castigo que pierde su efecto por la publicidad.

» El castigo nunca debiera aplicarse sin acompañarlo de la solemnidad profunda de maneras. El maestro debiera manifestar que él sufre mas al aplicar la pena que el discípulo al recibirla. Los padres y maestros cristianos, en los pocos casos en que sean llamados á aplicar el castigo, lo harán con los nobles sentimientos que animaban al verdugo pagano, quien como se le ordenó, dió la copa de veneno á Sócrates, pero derramando lágrimas al entregársela.

« El castigo no debiera imponerse apresurada ó sumariamente. Debiera llevar todos los sellos de la consideracion y de ser administrado por la compulsion moral del deber. Sus efectos penetran en toda la naturaleza moral de un niño.

« No puedo terminar estas observaciones sin decir algo sobre el deber jeneral de los padres cuyos hijos son castigados en las escuelas. Ese deber es ponerse del lado del maestro, justificar su conducta, y muy especialmente abstenerse de toda queja contra él, en todo lugar donde pudieran llegar á los oidos del niño. Debieran tener una entrevista con el niño mismo sobre el asunto; debieran esplicar la naturaleza del delito que motivó el castigo, y

debieran demostrarle que ellos, sus padres, sufren á causa de él, la vergüenza y la mortificacion, mas vivamente que el dolor mismo del castigo. Debieran empeñarse en acortar entre el discípulo y el maestro toda distancia que el castigo pueda haber ocasionado. Si el padre tiene motivos para suponer que el castigo era demasiado severo, ó que el modo ó el ánimo con que se impuso fueron impropios, que procure obtener una entrevista privada con el maestro, declare con franqueza sus temores, y luego, como hombre honrado é imparcial, escuche la defensa que pueda hacerse. El castigo de los niños en la escuela suministra aquellas mismas oportunidades, cuando aquel amor por los hijos que Dios en su sabiduría ha colocado en todo corazon de padre, se espone á hacerse perjudicial y escesivo; y cuando por lo mismo, mas se requiere el control de la razon. Solo en casos notoriamente escesivos y frecuentes debiera la conducta del maestro recibir una condenacion *pública* (1). »

(1) Lectura VI, citada.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE.

TERCERA PARTE

EDUCACION INTELECTUAL

«No es posible metodizar la enseñanza sin una sujecion vigorosa á ciertos principios científicos, observando prolijamente y adaptándose siempre a la graduacion en que el espíritu va presentando todos sus fenómenos, ejerciendo sus acciones, descubriendo, fortaleciendo y desarrollando todas sus facultades con maravillosa armonía y en un órden que revela la paterna proteccion de su autor. La psicolojía constituye el elemento científico de la pedagojía.

José Manuel Estrada. — (*Memoria sobre la educacion comun en la Provincia de Buenos Aires.*)

Todavía hay maestros, y aun profesores, que creen que los conocimientos y las ciencias se gravan ó entran á martillazos en el espíritu, y que la sabiduría se encuentra en los libros y máximas ajenas, y no son el producto de nuestra misma alma. En esta virtud, se afanan por atestar la memoria del alumno de reglas y preceptos, en vez de cultivar la mente y desarrollar sus facultades.

Ortiz. — *Educacion Popular.*

CAPÍTULO XII.

DEL MÉTODO EN JENERAL.

(MÉTODO ANALÍTICO Y SINTÉTICO).

I.

Método es la marcha de la intelijencia en la investigacion y esposicion de la verdad. Mas, como la intelijencia puede marchar ordenada ó desordenadamente, de aquí es, el método puede ser bueno ó malo. Será bueno cuando presenta las ideas en el órden de su verdadera conexion y dependencia, que es el mas propio para que sean comprendidas por el entendimiento; y malo al contrario. Por ejemplo, si queriendo averiguar cuánto importan diferentes cantidades, hago la suma ó la adicion conforme lo previenen las reglas de la aritmética, conseguiré mi objeto, y se dirá que el método de que he usado es bueno, por cuanto la marcha que mi intelijencia ha seguido al verificar la operacion lo es igualmente, á causa de que he colocado las ideas de los números en el órden de su respectiva conexion y dependencia, es decir, las simples unidades, en el lugar de las simples unidades; las unidades de las decenas, en el de las decenas; las unidades de las centenas en el suyo, y así sucesivamente.

Pero, si proponiéndome igual objeto, falto á las reglas de la aritmética al hacer la adicion; si, doy por caso, pongo las centenas en lugar de las simples unidades, y estas en el lugar de las centenas, no alcanzaré la verdad que deseo, y se dirá que mi método es malo, porque es mala la marcha de mi intelijencia.

Evitar el error y encontrar la verdad, son los objetos propios del método. Por eso, se suele definir tambien: el conjunto de los medios que empleamos para lograr dichos objetos. De ambas cosas se ocupa enteramente la Lójica.

II.

Para llegar al descubrimiento de la verdad ó para comunicarla á los hombres, podemos tomar cualquiera de estos dos diferentes caminos, ó comenzar por la observacion particular de los hechos, y subir de ellos á los principios jenerales; ó instruirnos primero en estos, y descender en seguida á los pormenores de que tales principios se han compuesto. El primero se llama comunmente método *analítico*, y el segundo *sintético*, que vienen de las palabras griegas *análisis*, *síntesis*. Con un ejemplo material, espondremos la diferencia de estos dos procedimientos del método. Entro en una biblioteca, ignorando absolutamente el plan que se ha seguido en la distribucion de los libros; pueden estar clasificados y divididos por tamaños, por materias, por órden alfabético ó por las fechas de las ediciones.

Si en esta circunstancia se me instruye en el sistema abrazado, indicándome que los libros están reunidos segun la ciencia de que tratan y mostrándome las respectivas subdivisiones; por ejemplo, la historia en antigua y moderna, la jeografia en matemática, física y descriptiva, habré aprendido lo que deseaba por el método sintético. Si, por el contrario, quiero acertar por mí mismo en el órden de la distribucion, y para ello, observando libro por libro, reconozco la analojía de los que están juntos, voy descubriendo poco á poco las diferencias de los varios grupos, y al cabo llego á penetrar el conjunto total, habré empleado el método analítico.

Esta esplicacion manifiesta claramente que los dos procedimientos son distintos. El *analítico ó de descomposicion,* consiste en examinar menuda y sucesivamente las ideas elementales de una idea compuesta, ó las particulares de una jeneral, en descubrir sus relaciones, en formar de ellas ideas jenerales mas que las primeras, y en llegar de este modo á las mas complicadas, que son las

que forman el resúmen de la masa de conocimientos que se trata de adquirir. Al contrario, el *método sintético ó de recomposicion*, consiste en instruirse primero en los principios jenerales, y en descender despues á los pormenores de que estos principios se han compuesto. Este método anuncia desde luego un gran resultado, una proposicion jeneral y comprensiva, fruto de una larga série de ideas y de observaciones, y despues, bajando de lo que es mas jeneral á lo que es ménos, acaba en las ideas mas particulares que son precisamente aquellas por donde principió el método analítico. Este vá, pues, de lo particular á lo jeneral, el otro de lo jeneral á lo particular. El uno de lo simple á lo compuesto, el otro de lo compuesto á lo simple; el uno marcha de las ideas á las palabras, el otro de las palabras á las ideas. El primero es un análisis completo, y el segundo un medio análisis; el primero se apoya principalmente en la observacion y el sentimiento, y es el que la naturaleza enseña á todos los hombres; y el segundo se funda en la memoria y en las verdades jenerales, y es el de un entendimiento ilustrado cuando de datos conocidos parte á la indagacion de lo desconocido; el analítico es lento aunque muy seguro; el sintético cuando parte de datos averiguados y ciertos, tiene la misma seguridad, y su marcha es mas rápida y fácil.

III.

Conocidos los caractéres peculiares de los dos métodos, ó mas bien dicho, de los dos procederes del método, resta saber *cuál de ellos deberá obtener la preferencia en la enseñanza*, sobre cuya reñida cuestion aun no ha podido establecerse una regla jeneral y absoluta. Bacon asegura que debemos trasladar (una regla jeneral) nuestros conocimientos con el mismo método que nos ha servido para adquirirlos. Máxima es esta que podria adoptarse sin restriccion, si no fuera cierto que en virtud de la gran flexibilidad y espresion del lenguaje, nos es muchas veces fácil reducir á lecciones clarísimas el resultado de largas y penosas observaciones. En este caso parece inútil condenar al discípulo á un trabajo que tan fácilmente se le ahorra. El mismo Bacon pareció

convencido de esta verdad, cuando, pocas líneas despues del pasaje que acabamos de citar, añade: « el método de « enseñar debe variar segun la índole de la ciencia; hay « una gran diferencia entre el método de enseñar las « matemáticas, que son las abstractas, y la política que « es la mas profunda (1) ». En efecto, tan aplicable es el método analítico á ciertos ramos de conocimientos humanos, como lo es á otros el sintético, y esta diverjencia nos obliga á examinar las propiedades, la índole y los razgos característicos, que, segun la materia, exijen una aplicacion distinta.

Para decidir con acierto esta cuestion, importa sobre todo tener presente, que si el método analítico empieza por el estudio de las individualidades, es porque el que aprende las desconoce y desconoce tambien las relaciones que las ligan. Por la misma razon, si el método sintético comienza por proposiciones complicadas, es porque son conocidas las partes que entran en su composicion. De esta sencilla verdad resulta que, cuando se trata de hechos claros, indudable, puestos al alcance de todo el mundo, no puede haber inconveniente en enunciar desde el principio de la enseñanza los dogmas jenerales que la comprenden, y por consiguiente, que puede usarse con provecho del método sintético. Mas, si el objeto del estudio es de tal naturaleza que los datos primitivos y elementales no entran en el número de las impresiones que habitualmente recibimos, es indispensable empezar por ellas, y seguir paso á paso la carrera de sus combinaciones: en tal caso es necesario el método analítico.

Pero la aplicacion de uno ú otro método no solo pende de la naturaleza de lo que se enseña, sinó tambien del grado de instruccion del que aprende. Supongamos dos hombres, uno habitualmente versado en el conocimiento práctico de las calles de una ciudad, y otro recien llegado á ella. Para hacer conocer á uno y otro la distribucion de la ciudad en barrios, cuarteles, calles, etc., es seguro que tendriamos que emplear dos métodos diferentes. Bastaria decir al primero que tal calle pertenece á tal y tal clasificacion y fácilmente nos entenderia; mas, no así el segundo, el cuál, desconociendo individualmente las partes, no podria

(1) De argumentis scientiarum, lib. 1°. cap. 2.

tener una idea de los grupos que con ellas se formasen. Del mismo modo, si un hombre posee un gran caudal de voces de un idioma estranjero, no le será muy difícil comprender las reglas de su conjugacion; pero si empieza por las reglas ántes de tener una provision de voces á que aplicarlas, la enseñanza será estéril. De todo lo cual debemos concluir, que la naturaleza del asunto y el grado de instruccion del que aprende será lo que debe determinarnos á elejir este ó el otro método.

IV.

Hemos dicho análisis, síntesis, y es preciso esplicar ámbas palabras. *Análisis* quiere decir descomposicion; *síntesis*, recomposicion. Por ejemplo, yo analizo una flor cuando examino su color, olor y figura: analizo un cuadro, si recorro sucesivamente las cosas que en él se representan, si examino la propiedad de las formas, el colorido, la espresion y las demás circunstancias que constituyen la belleza de una obra de esta clase, analizo, en suma, una idea cuando indago las ideas elementales que la componen. En esta intelijencia se espuso ántes que el primer método era un *análisis completo*, porque en él se examinan las relaciones de todas las ideas, subiendo hasta su oríjen: exámen que regularmente se hace por descomposicion: y que el segundo era un *medio análisis* porque solo se descomponen una de las ideas.

La análisis no es perfecta sin la síntesis. La análisis entregada á sus propias fuerzas, derramando luz sobre los detalles tomados aisladamente, oscureceria y distruiria el conjunto; operaria como el relojero que desmonta un cronómetro y pone en su presencia las ruedas, los muelles, etc. Todas las partes del reloj están buenas; pero el reloj no anda, es preciso que una segunda operacion vuelva el movimiento y la vida á estos miembros esparcidos. Esta segunda operacion es la síntesis, la cual sucumbiria si no llegase á reponer en su lugar todos los elementos que la análisis ha separado. Con este ejemplo vemos pues, que la síntesis depende del análisis, porque el resultado no seria feliz, si la una no prestase á la otra todos los elementos que debe poner por obra. Luego, la análisis y la síntesis son inseparables, y siendo inseparables, no son

dos métodos distintos, como vulgarmente se cree, sinó dos medios de realizar un mismo método.

V.

Analizar, sintetizar, descomponer, recomponer alternativamente las nociones complejas de la intelijencia; tal es la marcha de la mente humana, tales son sus procedimientos: y he aquí en lo que consiste el método. De consiguiente este no es ni puede ser mas que uno, pues se compone del análisis y de la síntesis. Seria un absurdo imajinarse que estos dos procederes se escluyen, y que se podria raciocinar si el hombre se obtuviera á su gusto, ó de toda composicion ó de toda descomposicion. No hay analizador tan decidido que, despues de haber observado separadamente todas las partes del objeto que estudia, no las reuna para no dividir ya su atencion, para facilitar su memoria y para abreviar sus discursos, ni hay pensador tan aferrado en la síntesis que no recurra al análisis. La análisis y la síntesis son pues dos partes distintas de un solo y mismo método, el cual, si tiene por objeto la investigacion de la verdad, comenzará por la análisis y terminará por la síntesis y por el contrario, si se propone la investigacion de la verdad, podrá en primer lugar ofrecer una síntesis á la intelijencia que quiere alumbrar, en seguida, llegar á su objeto por el análisis. Empero, en ambos casos deberá proceder de lo conocido á lo desconocido sin solucion de continuidad. Un medio está subordinado al otro, y lo que únicamente sucede, es, que el que hace el papel principal, dá nombre á toda la série de operaciones.

VI.

El escollo de la análisis es la pérdida de la intelijencia en detalles demasiado minuciosos ó en divisiones demasiado jenerales. En este segundo caso no alumbra bastante al espíritu, y en el primero la distrae; por eso es preciso que la análisis se contenga en el justo límite que satisfaga las necesidades de la intelijencia, sin pasar mas allá de lo que sus fuerzas permiten.

El escollo de la síntesis es la precipitacion. La curiosidad del espíriu la incita naturalmente á emprender la esplicacion de los hechos que ha observado, y á someter los que ignora á las leyes que rijen á los ya conocidos: esta propencion es el oríjen de los falsos sistemas que han introducido la confusion en la filosofía, y que tienden á hacerla desaparecer del número de las ciencias útiles.

Comparando las ventajas y los inconvenientes de la *análisis* y de la *síntesis*, resulta que aquella es la base segura de esta, y que nunca estará demás recomendar su preferencia. La análisis ó la observacion paciente de los hechos, exije constancia y grandes esfuerzos que es muy difícil conseguir: al paso que la síntesis ó la jeneralizacion de estos mismos hechos, espresada bajo una fácil fórmula, da al espíritu, con las luces que en el derrama, una alta idea de sus fuerzas, y por consiguiente un sentimiento de placer que le embeleza. Prudencia será, pues, poner freno al instinto que nos impele á jeneralizar, y usar por el contrario de la espuela con respecto al análisis, á causa de las dificultades que de suyo ofrece para marchar con rapidez.

CAPÍTULO XIII

LIJERA OJEADA SOBRE LOS TRES PRINCIPALES SISTEMAS DE ENSEÑANZA.

I.

Una de las mas interesantes cuestiones de la educacion primaria, dice Sarmiento, es sin duda la de los métodos de enseñanza, que pueden dividirse en dos categorías. Lo que se comprende bajo el nombre de *sistema*, es el método jeneral de una escuela, su mecanismo interior, su táctica, si es posible decirlo así; los métodos propiamente dichos se refieren al modo especial de enseñar los diversos ramos que constituyen la instruccion. Divídense los primeros en individual, simultáneo, mútuo, misto, etc., y los segundos toman sus denominaciones de los autores que los han inventado, ó de alguna circunstancia característica. Pero á veces sucede que el sistema jeneral y el método particular se confunden de tal manera, que no podrian trazarse los verdaderos límites de cada uno (1).

II.

El *Manual de Instruccion primaria* de Avendaño, contiene la siguiente exposicion de esta materia:

« Las fórmulas de organizacion de la enseñanza en las escuelas, pueden reducirse á tres: la *simultánea,* la *mútua* y la *mista.* La individual no puede conceptuarse fórmula

(1) Sarmiento — Educacion Popular — Cap. VII. Sistema de enseñanza, pág. 381.

de organizacion, puesto que falta la combinacion, y por consiguiente no hay verdadero sistema. Es un medio de trasmitir los conocimientos, formando una série de esplicaciones distintas y provechosas á un solo individuo. Sin embargo, suele decirse que existen cuatro sistemas: el *individual*, el *simultáneo*, el *mútuo* y el *misto*.

» En el sistema individual, el maestro enseña individualmente á los niños, señala á cada uno sus trabajos, y obra en todo como si no tuviera que entenderse mas que con un solo discípulo.

» En el sistema simultáneo, el preceptor clasifica los niños de la escuela, segun su fuerza intelectual y el grado de sus conocimientos. De esta manera forma diversos grupos, con los cuales procede como en el sistema individual procederia con un solo niño.

» En el sitema mútuo, el preceptor clasifica tambien su escuela, tomando por base el estado de los conocimientos de sus alumnos, enseña préviamente á los que conoce con mas disposiciones, y encarga la enseñanza de cada grupo á uno de estos elejidos.

» El sistema misto es la adopcion combinada de las fórmulas anteriores. El preceptor emplea alternativamente la individual, la simultánea y la mútua. Huye de los obstáculos que cada una de estas presenta y pone en práctica únicamente lo que tienen de reconocida utilidad.

De lo espuesto se sigue que tres son los principales sistemas de enseñanza: — el *individual*, que consiste en enseñar individualmente el preceptor á cada uno de sus discípulos: — el *simultáneo*, que consiste en dividir en cierto número de secciones cada uno de los diferentes ramos de la enseñanza, é instruir el maestro simultáneamente, y solo por sí, á cada una de las indicadas secciones; y el *mútuo* (1), que consiste en dividir los ramos de educacion en secciones mas numerosas (2), poniendo por instructor de cada una de ellas al alumno mas instruido de su seno; razon por la cual deben recibir estos niños instructores, una educacion especial mas esmerada que la que reciben sus demás compañeros.

(1) Este se conoce con el nombre de *Lancasteriano*.

(2) Con arreglo al sistema simultáneo, se divide cada ramo de enseñanza en cinco secciones, y en ocho con arreglo al mútuo.

Además de estos tres sistemas principales, existe otro llamado *misto*, por componerse en parte del simultáneo y en parte del individual y del mútuo.

III.

Cuando el número de niños que concurre á una escuela no pasa de diez ó doce, el sistema individual es el único que debe seguirse por razones muy obvias; pero siempre que los concurrentes pasen de este número, debe desterrarse la práctica del espresado sistema, como la mas perjudicial: en prueba de esta verdad, supongamos por un momento una escuela de solo treinta niños, que es el menor número que puede asistir á una escuela poco concurrida; dividamos este número entre los *ciento ochenta minutos* que contienen las tres primeras horas de clase, y veremos que en totalidad tocan apenas seis minutos de leccion á cada niño, dividamos ahora estos seis minutos entre los cuatro ramos de enseñanza mas comunes, que son *lectura*, *escritura*, *aritmética* y *relijion*, y corresponderá entónces á cada uno *minuto y medio*, para la leccion especial de cada ramo; aumentemos, pues, ahora á cuarenta, cincuenta ó sesenta el número de concurrentes y nos convenceremos con facilidad de cuán insignificante es el tiempo que corresponde á cada uno para estudiar y dar su leccion, y por consiguiente de lo perjudicial que es la práctica del presente sistema, máxime si se considera, que ocupado el maestro en las lecciones, es imposible que pueda mantener el órden á un mismo tiempo en la escuela, y que por esta razon los ciento setenta y cuatro minutos que sobran á cada niño despues de haber gastado seis en sus lecciones respectivas, tiene que emplearlo forzosamente en holgar, hablar, reir, etc., de modo que aprovecha seis minutos y malgasta completamente ciento setenta y cuatro, con lo que no solo se falta en un todo á la sábia máxima de que el niño en la escuela debe estar siempre en perpétua y variada ocupacion, si no es que si se añade á tan perjudicial desórden comprobada lentitud, la ignorancia y falta de carácter de algunos maestros, tendremos bien palpable la solucion del por qué llegan á ser no solo inútiles sinó hasta cierto punto perniciosas á los niños algunas escuelas.

IV.

Los sistemas simultáneo y mútuo, por el contrario del individual, tiende á distribuir el trabajo y economizar el tiempo de un modo maravilloso: puesto que no teniendo que considerar para su distribucion el número de los discípulos, sinó el de las secciones en que están divididos todos los ramos de enseñanza, ó bien el de los ramos mismos, resultan que siempre alcanzan cómodamente las tres horas de clase de antes y despues del recreo, ó de la mañana y de la tarde (suponiendo dos asistencias), para los ejercicios de las veinte, treinta ó mas secciones, á cuyo fin se aumenta el número de maestros con los discípulos mas adelantados de cada seccion, de modo que á un mismo tiempo si se quiere, pueden dar todos los niños sus lecciones con el mas sobresaliente de su seccion respectiva.

Esto supuesto, dedúcese de lo dicho con facilidad que la única diferencia que existe entre estos dos últimos sistemas es que en el *simultáneo*, el maestro es instructor, delegando en los ayudantes las funciones de vijilante, y en el *mútuo* por el contrario, el maestro es vijilante, delegando en los ayudantes las funciones de instructor: así en uno como en otro sistema hay ventajas y desventajas palpabilísimas, á saber: que por el sistema *simultáneo* puro no pueden instruirse cómodamente arriba de ochenta niños, si bien es verdad que la instruccion que por él se adquiere es mas sólida, como comunicada, no por niños adelantados, sinó por el mismo maestro; al paso que si bien no hay duda de que por el sistema *mútuo* bien entendido pueden dirijirse con suma sencillez, no solo ochenta ó cien niños, sinó hasta las mas numerosas escuelas, tambien lo es que no siendo comunicada en él la instruccion por el maestro, sinó por los niños mas sobresalientes, debe ser por fuerza mas ó menos negativa, segun la intelijencia y celo del profesor, pero nunca tan positiva como la la que se adquiere por el sistema simultáneo.

V.

Tres cosas infiérense, pues, de todo lo dicho: primero, que en las escuelas dirijidas por el sistema *individual* no

puede haber de ningun modo progresos ni órden, aun suponiendo á su frente el mas ilustrado profesor; segundo, que en las escuelas dirijidas por el sistema *simultáneo* habrá forzosamente órden y progreso, aunque con la diferencia de que esto será siempre positivo, y aquel podrá alterarse ó faltar alguna vez, como confiada á niños su conservacion; y tercera, que en las escuelas rejidas por el sistema *mútuo*, es en las que mayor número de niños pueden admitirse; pero los progresos de la enseñanza serán siempre muchísimo mas lentos que en las rejidas por el *simultáneo*, aun cuando el órden que reina en las escuelas dirijidas por este no pueda compararse de ningun modo con la formalidad é imponente táctica que se observa en las rejidas por aquel.

A fin de obviar en lo posible las dificultades de los espresados sistemas, y reunir en uno solo las partes mas ventajosas de ambos, se han hecho y están haciendo contínuamente diferentes clases de combinaciones para la formacion de un *sístema misto* perfecto; pero casi siempre son insignificantes sus resultados por la fatalidad de tener que sujetarse sus autores á circunstancias mas ó menos opuestas á la perfeccion.

VI.

Para terminar este capítulo, citaremos las palabras de Mr. Victor Cousin, sobre el servicio de los monitores en las escuelas holandesas.

« Me llamó la atencion, dice, refiriendo su visita á una escuela de Amsterdam, al ver en una division de la escuela, á un muchacho de mas de doce años enseñando los primeros elementos de la lectura á varios niños. — ¿Este pequeño maestro es un ayudante? pregunté. — No, es un alumno de la escuela de la clase mas adelantada. — Es, pues, un monitor y practicais la enseñanza mútua. — ¡No lo permita Dios! Pero nosotros somos eclécticos, me dijo sonriendo Mr. L. Ange; no proscribimos ninguna práctica útil, á cualquier sistema jeneral que pertenezca. Así, cuando un niño muestra disposiciones y se propone llegar á ser un dia ayudante y entrar en la enseñanza primaria, no vemos ningun inconveniente para confiarle no la enseñanza, pero sí la repeticion de la enseñanza de aquellas

cosas mas fáciles. En rigor, se puede emplear á los niños para ciertas repeticiones, pero la iniciativa de la enseñanza exije un maestro. Nuestros mismos ayudantes, que son ya maestros, no están encargados mas que de simples repeticiones (1). »

(1) Víctor Cousin. — De la instruccion pública en Holanda.

CAPÍTULO XIV.

LIJERAS OBSERVACIONES SOBRE EL ARTE DE ENSEÑAR

Ningun preceptor obtendrá buenos resultados si no posee el arte de escitar y mantener entre sus discípulos un vivo interés; esto comprende lo que jeneralmente se llama *aptitud para enseñar*. La naturaleza no ha otorgado esta cualidad á todos los hombres en igual grado. Algunos pueden hablar sobre las mas interesantes materias sin que consigan fijar la atencion de sus oyentes; miéntras que otros discurriendo quizá sobre objetos insignificantes, mantienen á su auditorio pendiente de sus palabras. Entrad á una escuela y ved á los alumnos indiferentes y distraidos, ó quizá arrastrados por su natural actividad á inventar algun espediente que ocupe su atencion, miéntras que el profesor con un espíritu muy recomendable sin duda, hace laboriosas y eruditas esplicaciones. El secreto consiste en que ese profesor *no sabe dispertar la atencion de sus alumnos*.

Pasad á otra escuela. Reina el mas profundo silencio; los alumnos miran de hito en hito á su preceptor; si su palabra se anima y se hace elocuente, ellos responden con ardoroso entusiasmo; si su mirada encuentra la mirada del discípulo, él vé, y siente el calor del fuego que ha sabido encender en sus almas. Tal hombre es apto para enseñar.

El que ha sido de esta manera dotado por la naturaleza, posee una gran ventaja sobre otro cualquiera. La facultad de decir bien lo que sabemos, vale mas que los conocimientos mas vastos y profundos, si no sabemos comunicarlos. Combinad la ciencia y la habilidad en el decir, y habreis formado un preceptor completo.

Pero el poder de comunicarlo no es necesariamente un

don de la naturaleza; no siempre se obtiene por intuicion. No es imposible adquirirlo.

A este fin deben dirijirse los constantes esfuerzos del preceptor. Para conseguirlo, debe traer á su memoria, tanto cuanto le sea posible, las operaciones de su propia intelijencia en la niñez. Estudiando su propia intelijencia, sabrá casi siempre lo que necesita saber cerca de la intelijencia de sus discípulos. Siempre que se prepara á enseñar un principio ó un hecho, diríjase á sí mismo preguntas tales como estas: ¿Cuál fué para mí el punto oscuro al estudiar esto? ¿Qué fué lo que mas trabajo me costó comprender? ¿En qué parte fueron deficientes las esplicaciones de mi maestro? Estas preguntas le sujerirán casi siempre las dificultades con que pueden tropezar sus alumnos. Las siguientes preguntas pueden tambien ser de grande utilidad ¿Cuando estudié esto, cuál fué el primer punto que apareció claro á mí intelijencia? ¿Cuál fué el segundo paso que dí y como siguió al primero? ¿Cuál fué el siguiente paso? ¿Y el siguiente? ¿Era este el órden natural? ¿Cuál era ese órden? La contestacion á estas preguntas, indicará el método que se debe seguir para instruir á una clase.

Una de las mas importantes cuestiones que un preceptor debe resolver, es esta. ¿Cuál es el órden en que se debe presentar una materia dada? La habilidad para resolver este punto, constituye en gran parte la ciencia de la enseñanza. Esta investigacion debe hacerse muy detenidamente, pues una equivocacion traeria desastrosos resultados. El preceptor que sabe seguir el órden de la naturaleza, puede estar seguro de escitar un vivo interés entre sus alumnos. Los siguientes párrafos contienen algunas otras observaciones sobre esta materia.

1°. El preceptor debe saber perfectamente lo que trata de enseñar: Se destruye la vida de la clase, si el preceptor está constantemente encadenado al testo. No me opongo, ciertamente á que el preceptor tenga un testo á la mano, y que en ocasiones se refiera á él para refrescar su memoria, ó para resolver una duda. Pero ¿quién ignora que el preceptor que sabe bien lo que enseña, tiene diez veces mas vivacidad que aquel que se ve obligado á seguir la letra del libro? El entusiasmo brilla en su fisonomía, chispea en sus ojos, brota de su lengua. Observa el punto en que se detiene el alumno, percibe

la dificultad en que tropieza, inventa un espediente para esclarecer el punto oscuro de alguna manera nueva, y en el momento oportuno, le presta el necesario auxilio. No sujeto al testo, conserva libre el uso de sus ojos; y cuando habla puede acompañar sus observaciones con una viva mirada de intelijencia. De esta manera, dá animacion á su clase; sus alumnos respetan su ciencia y arden en deseos de igualarle.

Cuan diferente es esto cuando el preceptor no sabe lo que enseña, y se ve obligado á aprenderlo, leyéndolo en los intérvalos producidos por las vacilaciones de la clase. Cada pregunta que hace está impresa en el libro; y luego despues, sin dar una mirada al alumno, se pone á la caza de la contestacion. Si el alumno no ha sido estupidizado por este sistema, y dá una intelijente respuesta no concebida en los términos del testo, el preceptor le corrije leyendo las palabras del libro. De esta manera desalienta al alumno aventajado, y hace un mérito del estudio mecánico. De esta manera, se mata el intéres que pudiera haber en la clase, y los alumnos caen en la indiferencia, ó siguiendo los instintos de su naturaleza, buscan distraccion en el juego ó la maldad, aun bajo el sonido de la voz del preceptor.

2°. El preceptor debe prepararse especialmente para cada leccion. — Esto es la consecuencia natural de lo que se acaba de decir. El preceptor necesita refrescar su memoria. Todos conocemos la dificultad que habria para dar una leccion de geometría, por ejemplo, algunos meses despues de haberla estudiado. Lo mismo sucede en otros ramos. El preceptor debe conocer la leccion de tal modo, que pudiera darla en lugar de sus discípulos, con la facilidad y perfeccion que el mas exijente pudiera pedir. Es, pues, de necesidad que estudie diariamente las lecciones de su clase; y no le basta poseer bien el testo; el preceptor debe sacar nuevos recursos de su propia intelijencia, de alguna enciclopedia, ó de cualquiera otra fuente de que puede sacar conocimientos que sirvan para ilustrar la materia. Esto aumentará sus propios conocimientos, se hará cada dia mas aventajado en su profesion, y en lugar de fatigarse en su carrera, se hará mas y mas entusiasta.

Presentándose á su clase tan penetrado del objeto de su leccion, que si todos los testos se perdieran, no le fuera

difícil hacer otro mejor, no le costará trabajo asegurarse la atencion de todos. Mientras habla, su mirada acompaña á su palabra, y cuando los alumnos contestan, él vé la espresion de sus fisonomías; y qué mundo de pensamientos hay en esa espresion! Esta revela mejor que las palabras, la claridad ú oscuridad de las percepciones del alma. Cuán diferente es la mirada brillante del alma que comprende, de la fisonomía estúpida del que profiere palabras vacías de sentido. Y cuán necesario es que el preceptor pueda observar los trabajos interiores del alma, que se reflejan en la fisonomía.

3º. El preceptor debe hablar nuestro idioma con facilidad y correccion. —Muchos adolecen de este defecto, vacilan y tartamudean, y concluyen por espresarse en un lenguaje incorrecto. *La mejor leccion de gramática que puede dar un preceptor, es su propio lenguaje*; y nada hay mas triste y vergonzoso que ver un preceptor que se esfuerza en enseñar una regla de sintáxis, mientras su lenguaje revela que él mismo no la comprende ó no sabe aplicarla. Tales incorrecciones del preceptor, serán sin duda reproducidas por los alumnos, y despues se hace muy difícil olvidar los malos hábitos contraidos en la niñez.

4º. El preceptor debe mantenerse en un conveniente estado de animacion. —Horacio Mann habla de algunos preceptores escoceses que se mantenian en sus clases en una especie de animacion febril, y cuyos alumnos saltan sobre sus piés al contestar á sus preguntas que se precipitan. Considero que estos preceptores van demasiado léjos, pero juzgo al mismo tiempo que muchos de los nuestros caen en el estremo opuesto. El preceptor debe ser listo, no rápido; animado, no impetuoso. Los niños imitan, y es admirable observar cuan pronto toman las maneras de su preceptor. Si es pesado y apático en sus movimientos, ellos muy pronto serán perezosos y soñolientos; si habla con viveza y se mueve con pasos lijeros, ellos se sentirán animados de un espíritu semejante. Si él aparece distraido y toma escaso interés en la leccion, ellos estarán tan enajenados como él por lo menos; mientras que si sus miradas y sus acciones indican que el asunto de que se trata es importante, atraerá, sin duda, su atencion. No puedo menos de indicar al preceptor en este punto, que estudie sus maneras mientras está en la clase, y evite la indolencia ó grosería en la actitud, teniendo

siempre presente que toda palabra, todo movimiento, enseña.

5°. En ningun caso se debe seguir adelante, sin la atencion de la clase. — Una falta de atencion vá siempre seguida de una pérdida de interés. Por otra parte, el hábito de permanecer distraido, siendo muy jeneral, es al mismo tiempo una calamidad para la persona que cae en él. Cuando la atencion es poderosa, se hace en el alma una impresion duradera; y una idea comunicada entónces, vale mas que ciento comunicadas bajo circunstancias menos favorables.

6°. Es menester evitar la rutina de las palabras.— Los niños se inclinan á creer que estudian solo con el objeto de dar una buena leccion; de aquí proviene que aprenden meramente las palabras del testo. El preceptor debe hacerles estudiar la materia, la sustancia, usando libros como un simple instrumento. Para conseguirlo, el preceptor debe, en ocasiones, dejar á un lado el órden del testo, é interrogar á los alumnos sobre los puntos que han estudiado. Si estudian aritmética, por ejemplo, y han preparado un cierto número de problemas, convendria proponerles otros inventados por el preceptor, de manera que envuelvan una aplicacion de lo que han aprendido, á los negocios de la vida. Esto los pondrá en la necesidad de estudiar comprendiendo. Además, viendo ellos que sus conocimientos pueden serles útiles, tendrán un nuevo motivo para estudiar con empeño. Se les debe enseñar de tal manera, que ellos puedan comprender que la gramática, mejorará su lenguaje; que la escritura, es necesaria para emprender cualquiera negociacion, y poniéndolos en aptitud de comunicarse por escrito con sus amigos, aumentará sus goces; semejantes consideraciones se pueden aducir en todos los demás ramos.

7°. Siempre que se hace una esplicacion, se debe usar un lenguaje que sea intelijible para los niños.— La esplicacion tiene por objeto dilucidar, esclarecer un punto. ¿Cómo puede llenarse este objeto, si la esplicacion es menos clara que la cosa esplicada? Supongamos que un niño preguntára á su maestro la causa del cambio de las estaciones, y que este le contestára: « La revolucion anual de la tierra alrededor del sol, combinada con la oblicuidad de la eclíptica, ocasionan la sucesion de las cuatro estaciones. » El niño escucharia estas palabras admirando la

erudicion de su maestro, pero quedaria tan á oscuras como antes.

Mr. Hall nos dá el siguiente ejemplo sobre esta materia: — «¿Hágame el favor de decirme por qué llevo uno de cada diez? preguntaba el pequeño Enrique á su maestro. — Con mucho gusto, le contestó este. «Es porque los números aumentan de derecha á izquierda en razon decimal.» Enrique se sentó, y repitió estas palabras dos ó tres veces, y parecia estar turbado. El maestro luego que le hubo contestado continuó sus ocupaciones y no se apercibió mas de él. Pero Enrique estaba triste; no habia estendido mas que si le hubieran hablado en un idioma estraño. Al cabo de un rato puso á un lado su aritmética, y cuando se le preguntó porque lo hacia, dijo: «No me gusta estudiar eso; yo no puedo entenderlo.»

El daño que se hizo al pequeño Enrique fué considerable. El habia comenzado á estudiar con interés; habia aprendido á contestar muchas preguntas de la aritmética, y le habia agradado. Comenzaba á hacer uso de la pizarra y á escribir sus números sobre ella, cuando encontró la regla de llevar uno de cada decena. No habria sido difícil hacerle comprender esta regla El preceptor amaba á sus discípulos y queria hacerles bien, pero olvidó que palabras perfectamente claras para él, serian ininteligibles para un niño. Desde ese momento, Enrique tomó aversion á la aritmética, y no fué posible hacerle olvidar la impresion de que la aritmética era un estudio difícil, que no le era dado comprender.

En este punto debemos advertir que los preceptores hacen muy mal en recurrir á contestaciones evasivas cuando no pueden dar una esplicacion. Es mucho mas honorable para el preceptor confesar su ignorancia, que echar mano de algun ridículo misticismo para conservar una apariencia de superioridad. Nunca olvidaré, dice Mr. Page, las dificultades con que tropecé al estudiar la regla de tres. Despues de cavilar por largo rato sobre la regla que dice que: «la proporcion se forma de mas á mas y de menos á menos,» me dirijí á mi maestro. — «Señor, quiere vd. decirme por qué razon, á veces, debo multiplicar el segundo término por el tercero y dividirlo por el primero, y en otras ocasiones debo multiplicar el primero por el segundo y dividirlo por el tercero?» — «Porque la proporcion se forma de mas á mas algunas veces, y otras veces de menos

á menos. ¿No ha leido vd. la regla?» « Sí señor, yo conozco la regla, pero no la entiendo. » « La regla es clara, la proporcion se forma de mas á mas y de menos á menos. » « Pero, señor, por qué razon debo multiplicar como dice la regla? » « Porque la proporcion se forma de mas á mas y de menos á menos; véalo vd., la regla lo dice. » « Yo sé que la regla lo dice, pero deseo saber por qué lo dice. » « ¿Por qué? . . . .¿por qué? decía mirándome, como si el idiotismo personificado estuviera ante su vista, « ¿por qué? porque la regla lo dice, ¿no lo vé vd.? La proporcion se forma de mas á mas y de menos á menos! » Y en medio de esta inesplicable combinacion de *mas* y de *menos*, volví á mi asiento á seguir ciegamente la regla porque así estaba escrita. Tal enseñanza sirve solo para esterilizar el talento mas despejado.

8°. El preceptor debe exigir de sus alumnos una recitacion pronta y correcta al tomar las lecciones. — Nada abatirá mas pronto el interés de una clase que las lecciones pesadamente recitadas por los alumnos. En tales casos, el preceptor se siente fuertemente inclinado á ayudar al alumno por el sistema antes descrito, lo que no hará mas que empeorar el mal. La recitacion pesada pide el ausilio del preceptor, y este ausilio reproduce la pesada recitacion. No hay mas arbitrio que detenerse, y no proseguir hasta que el alumno ande solo. De esta manera se obtendrá una considerable economía de tiempo. El preceptor debe insistir con enerjía sobre este punto. Observa la fisonomía de un alumno que vuelve á su asiento despues de haber dado una buena leccion. Él conoce que ha hecho algo, y deja ver que aprecia en tanto la aprobacion de su preceptor y la suya propia, que aprenderá la próxima leccion todavía mejor.

Por estos medios y otros que el maestro pensador sabrá encontrar, se puede despertar el interés de una escuela, de tal manera que el estudio tendrá para ella mas atractivos que el juego. A este fin deben dirijirse los trabajos del preceptor. No es posible dar reglas para todos los casos, pero el preceptor, puesto en el sendero, inventará sus propios arbitrios, y estos, á no dudarlo, serán jeneralmente los mejores para él.

CAPÍTULO XV.

PLAN DE ESTUDIOS Y ADAPTABLES A NUESTRAS ESCUELAS ELEMENTALES

I.

Los alumnos de las escuelas elementales deben estar distribuidos en tres secciones, con arreglo á los ramos siguientes:

PRIMERA SECCION

1. *Lectura.*—En cuadros ó carteles, ó en caractéres trazados á mano en el gran cuadro ó pizarra de madera, hasta que los niños se encuentren en aptitud de leer palabras sin dividirlas en sílabas; en cuyo caso continuarán en el texto de lectura que esté impreso en tipo grande y contenga materias sencillas y de fácil comprension.

2. *Escritura de trazos* (palotes) *y curvas, en pizarras de piedra.*—Cuando los niños se hayan ejercitado suficientemente en esto, deben aprender á formar letra grande en las mismas pizarras, y solo escribirán en papel, cuando sepan formar regularmente todos los caractéres del alfabeto. En el papel deben comenzar nuevamente los ejercicios de palotes hasta escribir letra grande, en la cual se ejercitarán todo el año. Cada niño debe hacer una plana por clase, y el tiempo que sobre de la hora señalada en la distribucion de tiempo, se deberá ocupar en escribir en pizarra letras mas chicas que las que hace en el papel, pasando gradualmente á formar palabras y frases.

3. *Aritmética.*—Cálculo mental, de memoria ó contando

objetos (1), conocer los números, leer y escribir cantidades, sumar y restar en el tablero contador, y despues en la pizarra, resolviendo problemas fáciles de estas dos operaciones, y estudio de la tabla de multiplicar precedido de esplicaciones que hagan comprender al niño lo que es la multiplicacion.

4. *Gramática Castellana.* — Conjugacion de los verbos regulares é irregulares, enseñados prácticamente, y llamando particularmente la atencion de los niños á las faltas que por lo regular se cometen en el empleo y pronunciacion de las formas verbales.

5. *Relijion.* — Las principales oraciones de la iglesia y la doctrina cristiana.

6. *Labores de mano.* — En las escuelas de niñas.

SEGUNDA SECCION

1. *Lectura comentada.* — El preceptor hará que cada alumno al leer, manifieste ó esplique frase por frase, el significado de lo que lee, y cuando ningun alumno de la clase pueda dar esplicaciones satisfactorias sobre un punto dado, él hará las indicaciones necesarias, hasta convencerse de que ha sido comprendido. En esta clase se darán además á los niños algunos conocimientos prosódicos á saber: modo de dividir las palabras en sílabas y nombres que reciben segun las sílabas de que constan, division de las palabras con respecto al acento etc.

(1) Estos objetos pueden ser porotos, maiz, etc. Para el cálculo mental, debe empezar el discípulo por aprender á contar desde 1 hasta 100 y desde 100 hasta 1, esto es de adelante para atrás y de atrás para adelante. Para sencillar mas este procedimiento. el ejercicio se hará primero solo desde 1 hasta 10 y desde 10 hasta 1. En seguida se practicará lo mismo desde 10 hasta 20, desde 20 hasta 30. Cuéntese en seguida de 2 en 2 hasta 100, lo mismo se hará de 3 en 3, continuando igual ejercicio con los números 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. Para mayor facilidad del discípulo, todos estos ejercicios del *cálculo mental*, deben hacerse por parcialidades, sin olvidar la prevencion ya hecha de contar tambien de atrás para adelante. Practicando ahora pequeñas sumas y restas con números dijitos, y agregando el aprendizaje de las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir. se completará esta preparacion, con la cual se facilitará al alumno el estudio de la Aritmética. El cálculo mental, como la conjugacion de los verbos, se enseña por secciones de 10 niños, colocados en semi-círculo. El aparato mecánico llamado *tablero contador* se emplea tambien con buen éxito para lo primero.

2. *Escritura, letra grande y de dos angostas.* — El alumno escribirá todo el año estas dos clases de letras, ocupando una parte de la plana con cada una de ellas. Tambien se ejercitará en letra chica en pizarra, haciendo copias de las palabras ó frases que el preceptor le señale en los textos de lectura: deberá recomendarse á los niños la exactitud de estas copias, que el preceptor revisará, haciendo las observaciones convenientes.

3. *Arimética.* — Estudio práctico de los enteros y decimales, aplicados especialmente á la resolucion de problemas.

4. *Gramática Castellana.* — Aparte de los conocimientos prosódicos que se dan en la clase de lectura, se instruirá á los alumnos (con solo las esplicaciones del preceptor) en la clasificacion de las palabras, reglas jenerales para la formacion del plural de los nombres, jénero de los sustantivos y nociones elementales de la estructura de la oracion.

La enseñanza de este ramo debe consistir principalmente en procurar que los niños hablen y escriban con correccion: el preceptor establecerá entre los alumnos la costumbre de correjirse unos ó otros las faltas que cometan al hablar, y las horas destinadas á la clase de Gramática, las empleará con preferencia en los ejercicios de *escritura al dictado*, haciendo copiar á los niños en su respectiva pizarra de piedra, lo que el mismo preceptor ó un alumno aventajado, escriba en el gran cuadro ó pizarra de madera persiguiendo los errores en que incurran. Solo accidentalmente y con bastante parcimonia, irá instruyéndolos en una que otra regla de las mas esenciales.

5. *Geografía.* — Se principiará por dar á los niños algunas nociones cosmográficas de fácil comprension, una idea del globo terrestre, y en seguida se les instruirá en la Geografía de la América, limitando esta enseñanza al conocimiento de las divisiones del continente, de las principales ciudades, rios, montañas etc., y continuando con el conocimiento de la República Arjentina, principiando por el departamento ó provincia que se habita.

6. *Relijion.* — La primera y segunda parte del Catecismo de la doctrina cristiana.

7. *Dibujo lineal.* — Estudio práctico.

8. *Labores de mano.* — En las escuelas de niñas.

TERCERA SECCION

1. *Lectura comentada.* —(Prosa y verso).
2. *Escritura.* — Letra grande, de dos angosta y chica: las tres clases de letra se ejercitarán en cada plana de escritura.
3. *Aritmética final.* — Estudiando en el texto los principios mas necesarios para espedirse prácticamente en la resolucion de problemas.
4. *Gramática Castellana.* — Repeticion de los principios adquiridos en la segunda seccion. Estudio práctico de la ortografía, y composiciones escritas sobre temas fáciles, dados por el preceptor.
5. *Jeografía.* — Estudio de la América y de la República Arjentina y conocimientos mas esenciales de las demas partes del mundo.
6. *Relijion.* — Catecismo final.
7. *Dibujo lineal.* — Ejercicios de las conocimientos adquiridos en la segunda seccion.
8. *Labores de mano.* — En las escuelas de niñas.

SECCION SUPERNUMERARIA

A mas de las tres secciones espresadas, habrá otra *supernumeraria*, destinada á los alumnos que entren á la escuela en una época avanzada del año, y que por sus pocos conocimientos no puedan incorporarse á la primera seccion.

La seccion supernumeraria estará confiada á los monitores que el preceptor designe, y será vijilada constantemente por él. Se establecerán en ella, en caso necesario, dos ó tres subdivisiones, distribuyéndose á los niños en ellas segun sus conocimientos. Estudiarán los rudimentos de los mismos ramos que se designan para la primera seccion, y en el año escolar siguiente constituirán junta con los demas niños que se incorporen á la escuela, la primera seccion, y principiarán nuevamente sus estudios cualquiera que sea el grado de adelanto á que hayan llegado.

Los alumnos no deben pasar de una seccion á otra, sin haber dado pruebas de que han adquirido todos los conocimientos que se dan en la seccion en que se encuentran.

Se necesitan cinco alumnos, por lo ménos, para constituir seccion; si no hubiere este número, funcionará la escuela con las demas secciones, agregando á la inmediata inferior los alumnos que debieran estar en la que se suprime.

A parte de la seccion supernumeraria, quedan divididos los alumnos solo en tres secciones, la cual facilita al preceptor el poderlos atender á todos alternativamente en cada uno de los ramos de enseñanza, pues nada hay mas embarazoso en la marcha de una escuela dirijida por uno ó dos empleados, que el introducir un gran número de divisiones entre los niños: queriendo evitar un pequeño atraso en tres ó cuatro alumnos aventajados, se multiplican las secciones con perjuicio de toda la escuela.

II.

En la enseñanza de la lectura, se prescribe que para la primera seccion se destine, despues de pasado el silabeo, el texto de lectura que esté impreso en tipo grande y contenga materias sencillas y por lo tanto de fácil comprension. No es posible designar por su título el libro que debiera servir al efecto; pues se tropieza desde luego con el sério inconveniente de no haber una ó mas séries de libros, debidamente ordenada, graduada y numerada, en que se consulten todas las dificultades que el niño tiene que vencer desde que pasa el sílabario *hasta llegar á la lectura sublime y la declamacion*, y mientras no se haga una impresion apropiada por lo menos de dos séries de libros escojidos, entre los muchos que hoy circulan como textos, nada se puede prescribir sobre la marcha gradual que debe seguirse para la lectura en las escuelas.

Segun las divisiones establecidas, se hacen necesarios cinco libros de lectura, en seguida de los cuadros silábicos. La primera seccion se encuentra en aptitud de leer de corrido á los cinco ó seis meses de haber principiado los estudios, y entónces debe abandonar el silabario y continuar hasta la conclusion del año en un libro apropiado á la poca práctica y limitado discernimiento de los alumnos (1). La segunda seccion necesita dos libros, uno para los

(1) Esta série de libros es indispensable. *El Libro Primario* de Mandevil, *El Primer Libro de lectura* de Montilla y la *Conciencia*

cinco primeros meses del año escolar, y otro para los cinco últimos, á fin de que los alumnos no pasen repitiendo todo

de un niño, son primeros libros de lectura; *El Libro Segundo de Mandevil*, *La Vida de Jesu-Cristo*, traducida por Sarmiento, *La Vida de Franklin* de Mignet, traducida por Gutierrez, pueden considerarse segundos libros de lectura: El *Libro Tercero de Mandevil*, el *Compendio de Historia Argentina* de la Señora Manso, Las *Biografías de Niños célebres de Suarez*, pueden servir de terceros. El 4 y 5 libros deben ya tratar materias mas sérias ó variadas y á propósito tambien para ayudar la educacion moral de los niños y contener ejercicios en prosa y verso y aun para la declamacion. *El Libro de las Escuelas*, tomo I y II, el *Tesoro de las niñas de Suarez*, y los *Trozos selectos de literatura*, por Cosson, pueden servir al respecto. Quede sentado que la mayor atencion debe prestarse á ese ramo de la enseñanza primaria, que con la escritura, son la portada del saber y las ciencias, dependiendo de la perfeccion en ellos el progreso de una escuela. Cito en mi apoyo las palabras del Sr. Sarmiento, sobre un certámen de lectura al que asistió en una Universidad de los Estados-Unidos: « Llenados con demasía (dice), los objetos de mi escursion, tenia tomado el tren de las 8 de la mañana del dia siguiente; y como fuese à despedirme de Mr. Emerson, que tantas atenciones me habia prodigado, propúsome retardar mi partida hasta la una, á fin de acompañarlo á Cambridge, en cuya Universidad tendria lugar á las diez un certámen de lectura, á que concurririan 25 estudiantes, para disputarse el premio, fundado por un benefactor, *para estimular el estudio del arte de leer.*

Ya se comprende si pospondria mi viaje y volveria á ver á Cambridge, que tan gratos recuerdos me habia dejado. Dióse á poco de haber llegado, principio al acto, distribuyendo á examinadores y convidados, que eran pocos, un impreso hecho ex-profeso de ciertos trozos para servir de texto de lectura. Tenian ejemplares los que iban á leer, á fin de que mejor estudiasen su asunto, sin dejar nada á la sorpresa de una primera lectura.

Nada de particular como dificultades ofrecian los trozos escojidos. Ni versos habia entre ellos que requiriesen peculiar énfasis, ni fragmentos de Shakespeare, que no cualquiera lee correctamente; ni diálogos, cuanto y mas espresion de pasiones fuertes, ó grandes emociones del alma. Eran simples trozos de novelas, descripciones de escenas ridículas sin ser chistosas, extravagantes otras, mas en la cosa descrita que en los conceptos. Leyeron sucesivamente los 25 jóvenes el número que les cupo de los ocho trozos, y por tanto á cada tres se repetía la misma lectura. Admiré en unos lo que ya me habia en lecturas públicas llamado la atencion, y es el agrupamiento de las frases complementarias, para mantener con la inflexion de la voz, dominante el sujeto y el verbo, como en la buena ejecucion del piano se hace sentir el canto, sobre el acompañamiento; y creí en dos ó tres casos que no podia llevarse mas adelante la perfeccion de la lectura.

Concluido el acto se retiraron los examinadores á votar; y se me dispensó el favor de asistir á la deliberacion. Eran los examinadores el Rector de la Universidad, el Dr. Emerson, el Capellan, el Profesor de historia, el de griego, y alguno mas. Largo tiempo se discutieron los méritos respectivos, sin arribar á fijarse en alguno ó algunos candi-

el año una misma lectura, lo cual es perjudicial á su adelanto (1) por el tedio que les produce, y porque las esplicaciones que deben recaer sobre lo que leen, careciendo de novedad por su repeticion, se hacen enteramente inútiles para el cultivo de la intelijencia de los mismos niños. Finalmente, la tercera seccion necesita tambien dos libros, que contengan ejercicios en prosa y verso.

Los alumnos de segunda y tercera seccion, como se ve en el plan de estudios, agregan al ejercicio material de la lectura, otro no menos importante, y muy útil para su educacion intelectual, el cual consiste en acostumbrarlos á comprender lo que leen. Con este procedimiento, al mismo tiempo que se consigue que los niños no tomen la costumbre de leer mecánicamente, sinó que entre por mucho el ejercicio de la intelijencia, hay tambien la ventaja de dar variedad y distraccion á una enseñanza monótoma de suyo, que cansa al alumno fatigando su atencion. «He puesto especial cuidado, dice á este respecto Horacio Mann, para cierto grado de exactitud averiguar hasta qué punto en nuestras escuelas la lectura es un ejercicio de la mente, que piensa y siente, ó una simple accion de los órganos de la palabra sobre la atmósfera. El resultado es, que mas de los nueve décimos de los alumnos de las clases de lectura, no entienden el significado de las palabras que leen, no se apoderan del sentido de sus lecciones de lectura, y las ideas y los sentimientos que el autor se propuso trasmitir ó escitar en el lector, se quedan en la mente del autor, pues que jamás llegan al lugar de su destino.

datos. El Presidente, que lo era Mr. Hill, indicó como medio de acercar los divididos ánimos tomar por base, *que ninguno habia merecido el premio*; y solo si pudieron entenderse para dar un *accesit* á uno, que yo crei eximio.

Quédeme lelo al oir este fallo; y sacando mis cuentas, por lo que yo conozco de la América del Sur, y conozco demasiado de los 20 millones de habitantes que la pueblan..... ninguno ni al *accesit* hubiera llegado.» (Sarmiento: *Las Escuelas, base de la prosperidad y de la República en los Estados-Unidos*, pág. 196.) Véase el prólogo del *Libro de las Escuelas*, en los tomos I y II.

(1) Nada mas perjudicial al progreso de los niños en la lectura, que el sistema de *leccion diaria ó fija*, en virtud del cual, una seccion de 10 ó mas alumnos, estan durante una hora *repitiendo* una misma pájina ó foja del texto. El buen sistema aconseja leer siempre de seguido, cuantas pájinas se puedan durante el ejercicio, esto es, venciendo el mayor número de dificultades y manteniendo siempre la curiosidad

Parece que se hubieran combinado los esfuerzos de todos para derrotar el objeto de la lectura. No es posible decir en qué proporcion se divide la causa de este mal entre los visitadores de las escuelas, los padres, los preceptores y los autores de los textos de enseñanza, pero es indudablemente un mal voluntario y jeneral, que amenaza traer alarmantes consecuencias. »

Por último, en las clases de lectura se introducen algunos conocimientos prosódicos, muy á propósito para completar la enseñanza de ella, que descartadas de los ejercicios gramaticales que especialmente deben hacerse, proporcionan al preceptor mayor facilidad para proceder prácticamente en lo relativo á este último aprendizaje.

III.

Tocante á la *escritura*, lo mas importante que se consigna en el plan de estudios preinserto, es el ejercicio contínuo de la letra grande y el uso de las pizarras. Siempre se han obtenido buenos resultados con este procedimiento, al contrario de lo que sucede con el método llamado impropiamente *antiangular*, que consiste en hacer que el alumno principie escribiendo razgos y letra chica.

Demasiado ha mostrado la esperiencia el poco fruto que se saca de estos ejercicios, por lo que hace á la forma de la letra ; pues si bien hay rapidez en el aprendizaje, nunca se consigue que los alumnos den á la escritura aquella uniformidad que depende de la igualdad de proporciones de las letras y que solo se consigue con el dominio que se adquiere sobre el pulso, ejercitándolo en salvar las dificultades que presenta el trazo de grandes caractéres.

Así, pues, se establece que los alumnos hagan este ejercicio y el de una letra de tamaño medio, denominada *de dos angostas*, ántes de escribir pequeña, debiendo seguir perfeccionando las tres clases en la escuela. Solo de esta manera creemos que se conseguirá que la jeneralidad de los niños salgan de ella con una letra clara y bien formada.

Con respecto al uso de las pizarras, casi creemos escusado recomendar su utilidad. Ellas sirven para los primeros trazos y la formacion de las letras, facilitando al niño el poderlas rehacer hasta obtener la imitacion que desea ;

luego, cuando se le ha pasado á escribir en papel, la pizarra le permite avanzar en la disminucion del tamaño de la letra y ejercitarse en la formacion de palabras y frases; lo cual es de todo punto necesario para cursar en el año siguiente las clases en que se hace uso del dictado. Aparte de esto los niños de la segunda y tercera seccion, en la hora de la escritura, una vez que llenen la plana de papel que les corresponde, se ocupan en hacer cópias en la pizarra, de palabras ó frases tomadas primeramente del silabario y en seguida de los libros de lectura, ejercicio utilísimo para la buena ortografía, porque cuidando el preceptor de exijirles la fidelidad en esas cópias y corrijiéndoles los defectos, se acostumbran insensiblemente á fijar su atencion en la estructura de las palabras y evitar las inexactitudes.

IV.

Por lo que hace á la *Aritmética,* como se ve en el plan de estudios, el uso de los textos destinados á su enseñanza, queda reducido á la seccion mas adelantada. Seria de desear verlos suprimidos absolutamente; pero la falta de costumbre que hay en los preceptores, para expedirse sin el auxilio del estudio teórico de los alumnos, es un inconveniente sério. Entre tanto servirá de ejercicio á los mismos maestros, la enseñanza práctica que de este ramo tienen que hacer á las dos primeras secciones. Es casi indudable que algunos encontrarán ciertos embarazos, nacidos muchas veces del hábito de valerse de reglas y aun las emplearán con profusion, enseñándolas de viva voz; pero al fin la esperiencia misma los irá induciendo poco á poco á omitir lo que pueda retardar el aprendizaje del niño.

La enseñanza de la aritmética debe ser esencialmente práctica y comprensiva. El niño en lugar de aprender de memoria las reglas, debe deducirlas de las operaciones que ejecuta, y nada hay mas perjudicial al desarrollo de la intelijencia, y aun á la formacion del carácter, que ese ejercicio constante de la memoria, sin tomar en cuenta para nada el entendimiento. *Aquella es solo el auxiliar de este.* En la aritmética sobre todo es indispensable que el niño *piense* y *calcule, medite* y *raciocine,* aunque se resista á ello. A este respecto son sábias las reflexiones del señor

Ortiz: — « Disciplinando la memoria, dice, á espensas de las otras facultades del alma, se pierde el gusto por el cultivo de las letras y la aficion á la lectura. » — « Consistiendo la educacion en un mero aprendizaje de palabras, sentencias, principios y hechos de otros, la intelijencia del alumno pierde toda su fuerza y firmeza para obrar independientemente en todas las circunstancias de la vida. De aquí esa indecision y debilidad de carácter, esa falta de constancia y determinacion, ese idealismo inquieto, ese afan de placeres é innovaciones, esa instabilidad é inhabilidad para el trabajo, falta de constancia en nuestras empresas, y la tendencia jeneral á proyectar y no obrar, que nos son tan fatales, y que entran, no obstante, en alto grado en la formacion del carácter de la mayor parte de nuestra juventud.

» Acumulando conocimientos en el entendimiento, en vez de escitarlo á adquirirlos y buscarlos de por sí, es esclavizarlo y embrutecerlo, privándole de su libertad de accion; es quitarle todo el poder de iniciativa y empresa.

» El hombre no obra y procede por reglas en este mundo. La luz de la razon, como la del sol, y mas que este, consiste en rayos innumerables, que el injenio humano no puede jamás esplicar, ni menos sistematizar.

» Para que los conocimientos y el saber sirvan de guía á nuestras acciones, para que la educacion sea un faro que nos aclare el camino de la vida, y como el hilo de Adriana nos conduzca por el laberinto oscuro y complicado del mundo, es preciso que sus lecciones estén sustancialmente incorporadas en nuestra alma, y no meramente pegadas á ella por el recuerdo de haber sido inventadas ó dichas por tal ó cual autor. Sin este requisito, todo el fruto de la enseñanza está perdido, ó cojido fuera de sazon. ¿No podríamos trazar directamente á esta causa, la falta de aptitud y competencia para desempeñar nuestros negocios, y la carencia de tacto y buen sentido para gobernarnos en las variadas situaciones de la vida?

» Si el objeto de la instruccion no es llenar la mente de palabras y conocimientos estériles ó inaplicables á nuestra conducta diaria; si ella no se propone formar sabios de parada; si la sabiduría no ha de ser un simple artículo de lujo y vanidad; *si estudiamos para aprender á gobernarnos y conducirnos propiamente en la vida;* si, en fin, el saber ha de suministrarnos el criterio para nuestros

juicios y acciones; ¿de qué utilidad viene á sernos aquella educacion esclusivamente doctrinaria y fundada en la mera adquisicion de muchos conocimientos teóricos? » *(Educacion Popular.)*

V.

Respecto á la *Gramática Castellana*, el plan de estudios tiende á que *ante todo se atienda á hablar y escribir el castellano con alguna propiedad y correccion*, desterrando de nuestro pueblo ese lenguaje tan lleno de rudeza y confusion.

La enseñanza de este ramo, tal como se hace jeneralmente, no sirve sinó de mero adorno para los alumnos: concluyen los niños los estudios escolares, sin haber modificado en lo mas mínimo su incorrecto lenguaje; han adquirido la facultad de escribir, pero sus palabras, sus frases, se estampan en el papel, conservando su inexacta pronunciacion. En cambio, el niño sabe de memoria todas las definiciones y reglas de la Gramática, y el preceptor satisfecho se complace en ello, sin detenerse nunca á meditar, cual es la utilidad práctica que ha obtenido el alumno con el conocimiento de esas reglas y definiciones.

Tal es el descuido que ha reinado en esta materia, que en escuela regularmente organizada, llegan á encontrarse errores ortográficos en los modelos de caligrafía. El mal está en que el mismo preceptor, sin hacer alto en que los verdaderos conocimientos gramaticales consisten *en saber hablar y escribir bien*, descuida su propia escritura y aun su propio lenguaje.

¿Y así podrá decirse que se enseña gramática en las escuelas? Pues muchos preceptores lo creen de buena fé, aun cuando impasiblemente oigan á sus alumnos decir *pá qué* por *para qué*, *piegra* por *piedra*, *ché* por *hombre*, y mil otros vicios por el estilo.

¿Qué objeto puede tener la enseñanza de este ramo, si el niño no aprende á hablar y escribir con correccion? Esta es una de las mas importantes cualidades de una buena educacion, mientras que no entra para nada en ella el saber reglas de memoria sin aplicacion determinada.

Pero dado que el alumno llegue á hacerse cargo de este estudio, y aun cuando, como sucede en muchos colejios

de instruccion superior, no aplique á la práctica sus conocimientos, supongamos que consiga hacerse un eximio conocedor de las reglas que rijen el idioma, que la estructura de la oracion en todos sus caprichosos jiros, la índole de las palabras en sus variados medios de ligarse, etc., sean del dominio de su intelijencia, ¿podrá decirse con esto, que el preceptor ha cumplido con su deber? Claro es que no, pues su mision es educar al niño; es decir, habilitarlo para vivir con sus semejantes, desarrollando convenientemente sus facultades, dándole ciertos conocimientos, que le son indispensables, cualquiera que sea su condicion social, como la lectura, escritura, contabilidad, y en fin, adornándolo de bellas cualidades, como los buenos modales, el buen trato (en el cual se incluye la pureza de lenguaje), la honradez, etc. Pero de ninguna manera debe creerse que con dar á los niños una vasta instruccion sobre ciertos ramos, se cumple con el deber de preceptor, pues en tal caso el mejor de ellos seria el que enseñase latin ó derecho romano.

Hacer salir de este error á muchos maestros, es lo primero que debe procurarse para conseguir que la enseñanza en las escuelas se haga de una manera conveniente al fin de ellas. Solo así se conseguirá establecer esa enseñanza práctica, tan á propósito para cultivar la intelijencia de los niños.

Si hay una enseñanza que menos necesite de teoría, ó mas bien, que solo dé buenos resultados con la práctica y el ejercicio, es la que tiene por objeto *dar á los niños un lenguaje correcto y una buena ortografía.* Ni es difícil encontrar el caso de escuelas de niñas, en que las alumnas escriben con admirable correccion, sin conocer una sola regla de Gramática, y por consiguiente de Ortografía; debido esto tan solo á los ejercicios de *escritura al dictado,* y á la constancia de la preceptora en correjir los errores ortográficos. Por el contrario, en otras escuelas los defectos en la ortografía son notables, aun en las secciones mas adelantadas, salvo uno que otro niño, que á fuerza de permanecer en la escuela muchos años, logra correjir su escritura; pero esto, si puede probar algo, es la tardanza con que se llega á obtener por medio del estudio teórico, lo que prácticamente puede adquirirse con admirable brevedad.

Sentado, pues, que la enseñanza de la Gramática en

las escuelas, debe solo consistir en que los niños hablen y escriban con correccion, dejando el estudio de la verdadera gramática para los colejios en que se siguen carreras profesionales, se comprende la inutilidad del uso de testos para dicho aprendizaje. En esta virtud el plan de estudios hace abstraccion completa de ellos, limitando la enseñanza á ejercicios apropiados y á sencillas instrucciones verbales del preceptor.

Para mejorar el lenguaje, tienen los niños las correcciones que el preceptor debe hacerles de cada error que cometan, y las que entre ellos mismos se hacen, si se cuida de introducir esta útil costumbre en la escuela. Esta práctica es segura en sus resultados, y cada niño que entra á la escuela modifica en muy pocos dias su lenguaje, solo con las correcciones que le hacen los demás alumnos. Además de esto, hay los ejercicios de conjugacion, que deben ser jenerales á toda la escuela, que se hacen sin descuidar las observaciones necesarias, sobre el mal empleo ó mala pronunciacion de las formas verbales (1); y finalmente, la lectura *en voz alta,* que sirve de *ejercicio de pronunciacion*.

Para la correccion de la escritura, hay los ejercicios de dictado, que se emplea en las horas destinadas á la clase de Gramática, y que consiste en hacer que los alumnos escriban en sus pizarras de piedra las palabras y frases que el preceptor ó un alumno adelantado escriba en el cuadro de madera, cuyo ejercicio debe ser cuidadosamente revisado. Para el mismo objeto sirven las copias que cada alumno debe hacer en su pizarra al terminar la plana de la clase de escritura.

Por último, las reglas de prosodia que se dan prácticamente en la clase de lectura, contribuyen tambien á perfeccionar la escritura de los niños.

Fuera de todo esto se prescribe la enseñanza verbal de algunos puntos importantes de la Gramática, como clasificacion de las palabras ó conocimiento de las partes de la oracion, jéneros, formacion del plural y nociones de la estructura de la oracion.

Con esto se completa todo el aprendizaje de la Gramá-

(1) Conviene hacer circular, entre los alumnos, un pequeño cuaderno impreso que solo contenga la conjugacion de los verbos.

tica que el niño debe hacer. No recarga su memoria con reglas abstractas, conoce solamente las que le son necesarias y están al alcance de su intelijencia, y lo que es mas importante, aprende á hablar y escribir con la correccion *propia de una persona educada.*

VI.

Para la enseñanza de la *Jeografía*, se necesita una buena coleccion de cartas jeográficas de las cinco partes del globo y una especial de la República Arjentina.

Como se vé en el plan de estudios, los alumnos de las secciones 2ª y 3ª son los que aprenden este ramo, empezando por recibir algunas esplicaciones cosmográficas en el gran cuadro de madera, sobre la forma de la tierra, sus grandes divisiones, círculos, zonas, etc. En seguida deben estudiar prácticamente la Republica Arjentina, principiando por el departamento de la provincia que habitan, y continuando con las divisiones, ciudades, rios y montañas principales del continente americano (1). Los alum-

(1) Aun en nuestros colejios, como hemos tenido ocasion de observarlo, el estudio de la Jeografía se hace de una manera imperfecta y por un pésimo sistema. Saber nombres jeográficos no es saber jeografía, así no se debe recargar la memoria del jóven haciéndole echarse á la cabeza todo un texto voluminoso, como del que se hace uso. No todo consiste en hacer conocer que el Volga y el Danubio, el Amazonas y el Mississippi, son los rios mas grandes del Globo; que en tal ó cual ciudad reside el Papa ó el Sultan, es indispensable que el profesor sea instruido, práctico y noticioso, que sin estudio y solo con conversaciones variadas, les haga comprender los diferentes estados de la civilizacion en las sociedades humanas, la diferencia de sus costumbres, forma de gobierno, las distintas producciones del suelo, etc., etc. De todos los ramos que constituyen entre nosotros la enseñanza primaria, ninguno mas á propósito que la Jeografía, para crear en el niño el amor al estudio y el gusto por instruirse, desde que despierta en él la curiosidad, hablándole de comarcas desconocidas, habitadas por hombres de distintas costumbres y distinta relijion, de hermosas ciudades, embellecidas por el arte y la naturaleza, donde se fabrican telas esquisitas, cuyo gobierno se compone de una corte fastuosa. Mares inmensos, rios majestuosos, surcados por soberbias naves. Nuevos árboles, nuevas plantas, animales desconocidos, aves de vistoso plumaje, etc. etc. Todo esto, obrando sobre la impresionable imajinacion del niño, no puede dejar de dispertar en él ideas que lo inclinen á apasionarse del saber. ¡Cuánto partido no puede sacar de todo esto, un preceptor esperimentado en favor de sus propósitos!

nos de la tercera seccion completan este estudio agregando los conocimientos mas esenciales de las demas partes del globo. Para esto se debe hacer uso de un texto didáctico. Tengase presente, en jeneral, que el estudio de la Jeografía se presta mucho á la práctica y que lo que mejor se aprende es lo que se señala y enseña sobre la carta. El preceptor debe llamar la atencion á las producciones de cada país, en los tres reinos de la naturaleza, vejetal, mineral y animal, que es lo que forma su riqueza material.

El maestro aleman, como dice Sarmiento, al principiar la clase de Jeografía, toma la tiza y se dirije á la pizarra, y en razgos seguros y de una precision matemática, á medida que habla, va trazando las montañas, las costas, los rios de un país, y los alumnos le siguen esclamando á cada nuevo trazo de la tiza: « *Los montes Cárpatos la Ungría, las montañas de la Selva Negra! Wurtemberg! Monte del Jijante! Silesia!* etc., porque con tal precision están dibujadas sus facciones, que el alumno no le es permitido equivocarse.

Valerse del cuadro de madera para la enseñanza de la lectura (imitando con la tiza los caractéres de imprenta), como para la enseñanza de la Jeografía, trazando ó dibujando el mapa de un país ó de un continente, es lo que deben procurar nuestros institutores, en la intelijencia que la práctica les facilitará el procedimiento, puesto que el ejercicio desarrolla las facultades en toda línea. Si la pizarra les sirve para la Aritmética, el dibujo lineal y la escritura al dictado ¿por qué no hacer estensivo su uso á la Jeografía y á los ejercicios silábicos de la lectura?

VII.

En el plan de estudio se consigna *el estudio de la relijion*, por no juzgar conveniente suprimirlo, atendida la supina ignorancia de nuestra campaña y el mal servicio de las parroquias, muy dilatadas por lo jeneral y á cargo de párrocos sin la instruccion necesaria y sin el celo indispensable por la salud espiritual de su feligrecía.

Estas circunstancias hacen forzoso conservar en nuestras escuelas el estudio del catecismo de la relijion cristiana, á mas de la enseñanza de las oraciones mas comunes de

la Iglesia. Inter nuestra campaña permanezca en estado de barbarie, la escuela no puede ser *laica*, como lo es en los Estados Unidos y Holanda, precisamente los dos paises donde la instruccion primaria ha alcanzado mas desarrollo y perfeccion (1). Preceptores y curas deben trabajar de consuno por dar instruccion cristiana y moral á nuestras masas tan ignorantes y degradadas, con la diferencia que la enseñanza del dogma es de la competencia de los últimos especialmente.

El Catecismo de Bedoya ú otro que contenga á mas de la esposicion clara de las verdades fundamentales de la relijion revelada, *una doctrina liberal y tolerante*, deberia mandarse adoptar por los gobiernos de la República. *La conciencia de un niño*, es un librito que aunque designado para texto de lectura, se recomienda por su exposicion poco dogmática de la doctrina cristiana.

Inter tanto, toca á los preceptores obtener de los párrocos el que exijan á los niños una asistencia regular á las *escuelas doctrinales*, que *deben* celebrar los domingos en las iglesias parroquiales, segun lo ordenado y dispuesto por el Concilio de Trento. — Sess. 24. *De Reformat.* — Para esto bastaria, el que los preceptores pusieran la nómina de sus alumnos en manos del respectivo párroco, quien podria hacer pasar lista de ellos ántes de comenzar la instruccion de que se ha hablado.

(1) « En Europa, por lo que toca á la organizacion de las escuelas, estamos casi dispuestos á dar el primer rango á la Holanda, y esto aunque la instruccion primaria no sea formalmente obligatoria; pero *la escuela es laica*. Los niños de todos los cultos, pueden frecuentarla sin temor de verse atacados en su conciencia. La ley que creó esta organizacion es de 1806, y su artículo 22 y último separa completamente la escuela de la Iglesia. El institutor no enseña mas que la moral jeneral, y cada Iglesia atiende la instruccion relijiosa fuera de la escuela, como sucede en los Estados-Unidos de América y por la misma razon. La ley de 1857 (29 de Junio), á pesar de los esfuerzos de la Iglesia Católica, mantiene la neutralidad de la escuela primaria, lo que no quiere decir que la enseñanza sea contraria á la relijion. Es preciso ser de mala fé para sostener esa opinion, puesto que la ley exije que se habitúe á los niños, á todas las virtudes cristianas y sociales. Los dogmas no tienen ninguna relacion con las virtudes cristianas, y el institutor no debe enseñarlos en un país en que el culto tiene formas múltiples. (Mauricio Block. — *La Europa social y política*, parte II), (Estadística social), pájina 166.)

VIII.

El dibujo lineal es indispensable en nuestras escuelas primarias, por cuya razon lo hemos incluido en el plan de estudios. La utilidad de su estudio es incuestionable, ya como medio de mejorar las facultades perspectivas, ya como ausiliar de casi todos los demas ramos del arte. El mejor método para la enseñanza es el de, principiar por líneas y figuras jeométricas trazadas con la tiza en la pizarra, y despues hacer que el alumno dibuje en papel algunos objetos de ebanistería, arquitectura etc.

« Nunca he visto una escritura tan bella y escelente, como noté en las escuelas de Prusia, dice Mr. Mann. Me seria imposible casi exajerar este punto. En la Gran Bretaña, en Francia y en nuestro país, jamás he visto escuelas dignas de compararse con las prusianas á este respecto. Como he dicho antes, todos los niños estaban provistos de pizarra y lápiz. Escriben letra cursiva ó de imprenta, y comienzan con los elementos del dibujo inmediatamente, ó poco despues, que entran en la escuela. Esto nos da la clave de su preciosa escritura. » El mismo escritor añade despues: « Yo creo que un niño aprenderá á dibujar y á escribir mas pronto y más fácilmente, que escribiendo solo; y por esta razon: las figuras ú objetos que sirven de modelos en el dibujo son mas grandes, mas marcados y distintos entre sí, las proyecciones, ángulos y curvas son mas discernibles, que en las muestras para aprender á escribir. En el dibujo hay mas variedad, en la escritura mas formalidad ó monotonia. La cópia de objetos naturales despierta mas la atencion, se imprime mas en el ánimo, y se imita con mas exactitud que el modelo escrito. Una vez que el ojo ha sido acostumbrado á observar, á distinguir y á imitar, por la práctica del dibujo, aplicará ventajosamente este mismo hábito á la escritura. »

« Mas cuanto se diga de la importancia de este arte para la sociedad en jeneral, dice el escritor citado, su valor para el preceptor no puede valorarse suficientemente. Si se enseñara los primeros pasos en la lectura, como debiera ser; si se pusiera en la pizarra los cuadros de multiplicacion, y se hiciera que la clase fuera

llenándolos, para que el alumno viera la causa del aumento progresivo de la numeracion; y si se enseñara la jeografía desde un principio, como debe ser, por medio de delineaciones en la pizarra; entónces todo maestro, aun el de la mas humilde escuela, debiera adquirir el arte del dibujo lineal, para que pudiera formar todas las figuras y diagramas necesarios con correccion y rapidez » (1).

Aparte de estas importantes consideraciones, el estudio que aqui aconsejamos, es el elemental, que se reduce al conocimiento de las líneas y figuras jeométricas y á la manera de trazarlas. Para esto bastan las esplicaciones del preceptor y la repeticion que de ellas deben hacer los alumnos en la misma clase. Trátase primeramente de que el niño aprenda la construccion de aquellas figuras que constituyen la base del dibujo y que son las que esencialmente se emplean en las artes comunes.

La enseñanza de este ramo *debe hacerse estensiva á las escuelas de mujeres*, porque aparte de ser necesario que las niñas aprendan los nombres de las principales figuras jeométricas, tiene el dibujo una aplicacion directa á las labores de aguja. Los bordados y demás adornos del mismo estilo presentan siempre figuras que pueden imitarse con toda precision por medio de los trazos y construcciones que el dibujo enseña. Sin duda que esta innovacion será recibida con estrañeza por la mayoría de las institutrices; pero básteles saber que en las escuelas de Alemania y Norte América, se incluye en ellas el dibujo lineal, el de ornamentacion, con muestras apropiadas al aprendizaje que conviene á las mujeres.

IX.

Réstanos solamente hablar de la enseñanza *de las labores de mano* en las escuelas de mujeres, la que tambien se prescribe en el plan de estudios que analizamos, y la que no puede ser mas útil y necesaria. Considérese desde luego, que si bien la mujer está escluida por nuestras costumbres y leyes sociales, de la vida pública,

(1) Ortiz.—Educacion Popular, pág. 192, 193 y 194.

tiene el dominio de la doméstica y privada. La familia es su imperio; toca á ella cuidar de satisfacer sus necesidades, de dirijir sus ocupaciones, de mantenerla en paz, y de conservar en ella el sagrado depósito de las buenas costumbres. De aquí la importancia de enseñar á las niñas todo lo que requiere el desempeño de las atribuciones.

«Las labores propias del sexo solo pueden parecer humildes y vergonzosas, á las que han adquirido el gusto de la disipacion, del lujo y de la ociosidad. A los ojos de la razon, nada hay mas respetable que la mujer que se consagra á estas tareas, ennoblecidas por el espíritu de órden, de regularidad y de economía que su práctica introduce en una casa bien gobernada. Una madre de família, por mucho que la haya favorecido la fortuna con sus dones, debe saber, coser, marcar, zurcir, lavar, planchar; entender todos los pormenores que exije el aseo de la casa y de los muebles; entrar en las menudencias de los mas triviales y groseros servicios; por último, conocer todas las faenas domésticas y económicas que corresponde á cada una de las personas sometidas á su vijilancia. La que no toma á su cargo estos deberes, la que carece de los conocimientos necesarios para evitar el desperdicio, el fraude y el desórden, es una carga pesada para su marido, y un objeto de ludibrio para sus inferiores.

En nuestro sentir, despues de la observancia de las reglas de la moral, las ocupaciones domésticas son las obligaciones mas imperiosas de la mujer. Esta idea debe ser inculcada desde las primeras épocas de la vida, y todo lo que aprendan las niñas en otros ramos de enseñanza, debe presentárseles como adornos mas ó ménos agradables, mas ó menos preciosos, pero que nunca pueden entrar en comparacion con aquel indispensable requisito. Para afianzar mas y mas este principio en sus almas, además de la instruccion técnica, por decirlo asi de la costura y sus ramos análogos, conviene que tome parte, desde muy temprano, en los pormenores del manejo interior; que vean por sí mismo hacer el pan, lavar la ropa, disponer la comida y limpiar las habitaciones; que ayuden de cuando en cuando á las criadas en estas faenas, y que las enteren de las prácticas que las abrevian y perfeccionan, y de los precios de los artículos de consu-

mo. — Todo esto lisonjea su amor propio, les dá á sus mismos ojos cierta importancia, y las habitúa gradualmente á mandar, á inspeccionar y á dirijir. Sus pequeños gastos personales, deben ser el ensayo de su habilidad y exactitud en manejar despues los de una familia.

Es inapreciable la familia cuyas hijas tienen tales hábitos de órden y de economía, que jamás emplean costureras ni modistas, haciéndose ellas mismas, toda la ropa interior y exterior que necesitan. Si se hiciera la cuenta de lo que gastan en ataviarse durante su juventud las que para todo tienen que emplear manos mercenarias, si conocerian las ventajas de saber suplir su falta. Estas ocupaciones facilitan igualmente la adquisicion del verdadero buen gusto, cuyas bases principales son la sencillez y la desencia.

Si las preceptoras que dirijen la educacion de las niñas, la amoldan desde el principio y las fundan en estas reglas, les inspirarán, sin sentirlo, aquella modestia y reserva que son los mejores adornos del sexo débil. Cada discipula conocerá por sí misma que el descaro, la petulancia, la falta de dignidad, desdicen con los trabajos que ha aprendido á mirar como esenciales á su condicion y á las funciones que tendrá que ejercer en el porvenir, huirá de las conversaciones y pasatiempos que la saquen de aquel círculo; evitará la compañía de las que no piensan del mismo modo, y procurará con loable curiosidad, instruirse en los medios de perfeccionar las ocupaciones que ya son en ella un hábito, y que le parecen sagradas é imprescindibles.

A nuestro juicio, todas las gracias que pueden adornar á las niñas, no reemplazan jamás las faltas de estos sencillos conocimientos, y la que en una tertulia baila, canta ó toca con primor, solo obtiene el triunfo de un momento, miéntras lo que dura siempre es la existencia de puertas adentro, piedra de toque del mérito real de una mujer. Por regla jeneral, la que ha dedicado todo su tiempo á la adquisicion de esas gracias, no le ha quedado ninguno para aprender cosas mas sólidas; así es muy perita en la música y no sabe hacer un *dobladillo*. La labor mas grosera es superior á sus alcances. Es preciso que todo se lo dén hecho y todas sus necesidades están al arbitrio de las personas que la rodean. Llegará á ser esposa y su marido en lugar de

tener quien cuide del interior de su casa, tiene que pagar quien cuide de su mujer. Llegará á ser madre y sus hijos adquirirán el mismo modo de ser.

Reflexionando sobre los modelos de virtudes domésticas que ofrecen algunas pocas familias, sorprende el órden y conexion que tienen entre sí todas las cosas buenas. Cuando las costumbres públicas se han consolidado sobre buenas bases, todas las piezas del vasto mecanismo de la sociedad, se colocan por sí mismas en el lugar que les corresponde. Donde quiera que se vea un marido gastador y vicioso, una familia desarreglada, unos hijos desañilados, indóciles y desaplicados, y sirvientes insolentes, infieles y descuidados, bien puede asegurarse que el ama no sabe su obligacion, ó no cumple con ella. El hombre que ha pasado todo el dia en las tareas de su profesion ó de su empleo, si al volver á su casa, solo se le presentan en ella motivos de enojos y fastidio, es natural que busque en otra parte recreo y distraccion. De aquí la relajacion de los vínculos de la familia, la aficion á los placeres criminales, la prodigalidad, la discordia etc. Si, por el contrario, la educacion doméstica entra como parte integrante de las costumbres públicas de una nacion, los hombres se aficionan á sus casas, porque en ella encuentran el verdadero reposo, la paz inalterable, y porque el órden, el aseo, la regularidad que allí dominan, dan mayor realce á los afectos de su corazon. En sus hogares descanzan de los trabajos del dia, y toman nuevos estímulos para continuar en los del siguiente. Vén que su familia merece ser feliz, y procura aumentar esta felicidad que es parte esencial de la suya propia. Asi es como todo se encadena en el mundo moral, asi es como la parte mas débil del jénero humano contribuye eficazmente á la conservacion de las costumbres, á la consolidacion del órden público, á los progresos de la razon y aún á las riquezas de la naciones, que no son mas que vastas reuniones de familias, cada una de las cuales tiene á su cabeza una mujer.

Así es como influye en las costumbres públicas la educacion doméstica de la mujer, cuya importancia ha sido reconocida por los hombres públicos de todos los tiempos.

Napoleon Bonaparte, el gran guerrero y estadista de

su época, funda en 1807 la casa de educacion de Ecouen para las hijas de los legionarios pobres, y á este respecto son dignos de notarse sus principios sobre la educacion de la mujer. —Queria, segun escribia el señor de Leacepede, que se formasen en aquel establecimiento mujeres sencillas, castas y dignas de unirse con los hombres que le hubieran servido fielmente, asi en el ejército como en la Administracion. Para hacerlas tales, era menester en su concepto, que fuesen educadas con sentimientos de una piedad sólida.— « Para la escuela de Fontainebleau, decia, solo he dado á las instituciones relijiosas una importancia secundaria, porque en ella solo se trataba de formar oficiales; pero con respecto á Ecouen, es diferente; porque hay que formar allí mujeres que han de ser esposas y madres de familia.

« La debilidad del sexo femenino, la inconsistencia de sus ideas, su destino en la sociedad, y la necesidad de inspirarles con una perpétua resignacion una caridad natural y afable, hacen para ella indispensable el yugo de la Relijion. Deseo que las que salgan de allí, sean no de trato entretenido sinó virtuosas ; que sus atractivos estén en su corazon mas que en sus talentos ». Y encargaba mucho con este objeto, que aprendiesen la historia y la literatura, sin hacerlas estudiar lenguas muertas y ciencias demasiado encumbradas; que se les enseñase algo de física, para que pudiesen disipar la ignorancia popular, algo de medicina doméstica, de botánica, de música, de baile, *pero no el de la opera*, el arte de cantar y *el de trabajar en labores de toda especie*

« Conviene añadia, que sus aposentos estén amueblados con labores de su propia mano, que se hagan ellas mismas sus camisas, sus medias, sus vestidos y sus tocados, y que puedan en caso necesario coser la envoltura de sus hijos ; quiero sacar de sus doncellas mujeres útiles, seguro de que así solamente será su trato agradable. Si consintiese yo que se las educase para amenizar la sociedad, en breve se convertirian en señoritas insufribles.

XI.

Creemos haber esplicado hasta aquí el *por qué* del plan de estudios propuesto, y la manera de hacer la enseñanza

de los ramos que comprende la mas práctica posible. Bien poca importancia damos en él *al estudio de memoria*, procurando hacer del institutor un sujeto no tan lleno de reglas y preceptos, como sucede al presente. Si se quiere será un programa de estudios pobre, restrinjido; pero positivo, de utilidad real, tal como lo concebimos y como aconsejamos su enseñanza. Enseñar pocos ramos y bien, disciplinando y desarrollando la intelijencia de los niños, desterrando todo procedimiento empírico, que no conduce á resultado satisfactorio, tal ha sido nuestro propósito.

Por lo demas que se relaciona con el órden interior y económico de una escuela, tal como la distribucion de tiempo, libros estadísticos ó rejistros, admision y salida de los alumnos, delitos y penas, recompensas, etc. preferimos (ántes que entrar en esplicaciones sobre la materia), insertar al fin de este opúsculo, el *reglamento especial*, que hemos redactado para las escuelas públicas de la provincia de Catamarca, con arreglo al conocimiento que tenemos de sus necesidades; á cuyo efecto hemos consignado en él los mas triviales principios de Pedagojía y de urbanidad, procurando suplir con él la deficiencia de la mayoría de nuestros institutores.

CAPÍTULO XVI.

MÉTODOS DE ENSEÑANZA.

I.

Entramos á tratar la materia mas importante de las que abraza un buen sistema de educacion, y por lo jeneral la mas desatendida en la organizacion de nuestras escuelas.

De nada sirve el buen órden de un establecimiento de educacion en lo que podriamos llamar su marcha material, si no hay acierto en la eleccion de los métodos que deben emplearse para la enseñanza, es decir, en los medios que deben emplearse para exponer tal ó cual principio á la intelijencia de los niños, para grabarlo útilmente en su memoria, para sacar de él las aplicaciones convenientes; en fin, para trasmitirlo provechosamente, consultando la capacidad de ellos y procurando la economía del tiempo.

Manifiestamente poco se ha pensado y menos se ha hecho á este respecto. Todos sabemos lo que se observa en nuestras escuelas. El niño ocupa su tiempo en interminables estudios de memoria, en la inútil recitacion de ellos, y en largas lecturas y escrituras sin provecho ni objeto real, que solo sirven para dar algun empleo á las horas de escuela, cansando al mismo alumno con un trabajo monótono que no conduce absolutamente en nada á su educacion. La causa de este mal está en la intelijencia errónea de los fines que deben perseguirse en la enseñanza escolar, y en el desconocimiento de lo que constituye especialmente la verdadera educacion.

En cuanto á lo primero, el engaño consiste en pretender que la escuela sirve para dar ciertos conocimientos que deben conducir al individuo á una posicion social superior á la que sin ella deberia ocupar; que la tarea es de enseñar la lectura, escritura, aritmética y demas ramos de estudios, como un medio de dar á los alumnos un recurso para la subsistencia, es decir, con el mismo objeto con que podrian aprender un arte ó ensayar un oficio; tambien se pretende, y esto es lo mas jeneral, que la enseñanza que se dá en la escuela equivale y aun puede reemplazar la de los primeros cursos de los establecimientos en que se siguen estudios profesionales.

Verdad es que la adquisicion de los conocimientos enunciados puede contribuir en mucha parte á mejorar la situacion de un individuo, proporcionándole medios de subsistencia, verdad es que el niño puede hacer en la escuela el aprendizaje de varios ramos de los que se exijen al seguir una profesion; pero lo primero debe mirarse como un fin muy secundario de aquella instruccion, y lo segundo como un error que aparta funestamente al preceptor de su verdadera mision. Ambas creencias son el escollo de la buena organizacion de la enseñanza en las escuelas; pues las dos tienden á limitarla á una instruccion superficial muy distinta de la que debe darse á los niños.

El objeto de la escuela es educar, pero esto en una aceptacion mas lata de la que ordinariamente se les dá; por eso hemos dicho antes que el desconocimiento de lo que debemos llamar educacion es una de las cosas que entorpecen el buen réjimen de la enseñanza. Ella no se limita, como muchos creen, á exijir cortesanía, buenos modales, en fin, lo que llamamos urbanidad; ni consiste solamente en saber leer, escribir y contar, como parece que lo pretenden nuestros preceptores, con su manera de proceder; no, « esto no es educacion, decía un distinguido orador, M. Recbuck, ante el parlamento inglés, refiriéndose á este último punto, es simplemente uno de los medios de educacion. Cuando se oye decir de ordinario que la educacion no puede aliviar las necesidades ni curar los vicios del pueblo, se dá á entender que la facultad de saber leer y escribir no puede realizar esto; y se habla así con mucha propiedad. Poner un martillo y una sierra en manos de un hombre no lo hace carpintero;

darle una flauta, no es enseñarle á ser músico; en ambos casos le suministrais ciertos instrumentos, que si el individuo posee los conocimientos necesarios, podrá usar ventajosamente; y no siendo asi, le serán no solo inútiles sinó perjudiciales. Mas esta limitada y vulgar interpretacion de la palabra educacion, nunca puede ser exacta. Por educacion se entiende no solo la adquisicion de estos medios ó instrumentos de alcanzar algunos conocimientos, sinó tambien el de amoldar y disciplinar todas las facultades morales é intelectuales del individuo, de modo que pueda y guste adquirir el saber, y lo use rectamente. Ella significa tambien que se debe preparar el entendimiento del individuo, de modo que ló haga un miembro útil y virtuoso de la sociedad en las varias relaciones de la vida; quiero decir, un buen padre, un buen vecino, un buen hombre. No puede ser todo esto sin instruccion; pero la mera adquisicion del saber no le confiere estas cualidades: sus facultades intelectuales tanto como las morales han de contribuir á este gran fin, y una propia adoptacion de estas al objeto indicado constituye la verdadera educacion (1). »

De la misma obra de que hemos tomado la cita precedente, cuyo autor trata de una manera luminosísima todo lo concerniente á esta materia, copio lo que sigue para completar la idea de la educacion.

«Se cree que un niño ha sido suficientemente educado cuando ha aprendido á leer, escribir y contar, ó si ha adquirido algun oficio mecánico ó profesional con que ganar la vida ¿Pero dónde dejais los sentimientos y las facultades que lo habilitan para el saber y la virtud y que podrian ser pervertidos sin una propia cultura? sin esto último el niño puede muy bien haber pasado por todos los grados de la enseñanza, y dejar con todo la escuela sin haber contraido el menor gusto ó aficion por las letras, las ciencias ó la lectura. . . . . ¿Cómo podria llamársele así educado? Mas, lo que es peor todavía, su juicio no ha tenido tiempo de formarse, su corazon no ha sido desarrollado y sus maneras y hábitos carecen aun de aquella disciplina y órden tan necesarios para el buen éxito y desempeño de sus deberes en el gran teatro del mundo (2). »

(1) M. Recbuck, citado por Ortiz en su *Educacion Popular*. páj. 70.
(2) Ortiz.—Educacion Popular, páj. 79.

Si los preceptores reflexionaran detenidamente en estos principios hasta penetrarse del verdadero fin de su mision, comprenderían la distancia inmensa que hay de lo que practican á lo que debieran practicar. En esto estriba el todo de la reforma que debe hacerse en la organizacion de los estudios escolares. Mientras subsistan los errores que hasta aquí se abrigan sobre el objeto de la escuela y sobre la verdadera educacion, la enseñanza se resentirá lastimosamente de la falta de procedimientos apropiados.

Aquí está el escollo de la importante reforma que debe llevarse á las escuelas. Si á lo ménos pudiera sujetarse á reglas fijas la conducta de los maestros á este respecto, habría una base de que partir; pero ni aun este arbitrio es posible y solo puede apelarse al celo de los preceptores. « En esto, sobre todo, se necesita la buena disposicion del preceptor, decia Mr. de Charbonneau, director de la Escuela Normal de Melun, en una conferencia de institutores primarios: el arreglo esterior (la organizacion jeneral de la escuela) puede siempre obtenerse, mas ó ménos por medidas administrativas; pero en cuanto al método, á su planteacion, así como al espíritu que debe animar la enseñanza, preciso es recurrir á la conciencia de los maestros, su corazon es el que debe ganarse, toda su buena voluntad es la que uno debe saber conciliarse (1). »

Todos los resortes que puedan tocarse para mover el espíritu de los maestros en favor de las modificaciones que deben introducirse, no deben desecharse. Ellas impondrán mayor tarea á los institutores, y este es desde luego un obstáculo sério. Los que se hallan animados de verdadero celo por el progreso de la enseñanza trabajarán con decision; pero la parte mas numerosa de ellos, que solo son *maestros de ocasion*, es decir, á falta de otra cosa que hacer, estos demandarán poderosos esfuerzos para abandonar la práctica de los vicios que tratamos de correjir lo cual favorece tambien la negligencia del *magister*, ofreciéndole en el trabajo material de la memoria del alumno un recurso para acreditar su celo; *verdadera supercheria que por harto tiempo se ha ejercitado en perjuicio de la juventud educanda!*

(1) Conférences pédagojiques, tomo II, pág. 5.

II.

Lecciones sobre objetos. — Hay un medio de educacion establecido con grandes ventajas en las escuelas de Alemania y Norte-América.

Este medio, es el de las *lecciones orales sobre objetos.* El está basado en el principio muy conocido del gran dominio que ejerce en la intelijencia de los niños, la observacion é inspeccion material de las cosas sobre que se pretende instruirlo.

El gran partido que un preceptor hábil puede sacar de estas lecciones para la educacion de sus discípulos, los estensos y variados conocimientos que ellas pueden suministrarles, son mas que suficientes motivos para considerarlas como la práctica mas importante de las que deben introducirse en una escuela.

Ellas no consisten mas que en una série de conversaciones instructivas entre el preceptor y los alumnos, sobre objetos perceptibles ó familiares á estos. Un interrogatorio bien manejado, esplicaciones y comparaciones oportunas, y cierto tino para mantener vivo el interés del alumno, son los requisitos que conducen á un buen resultado.

Hay muchos que atribuyendo á estas lecciones el mero objeto de instruir á los niños, no les dan la importancia que precisamente tienen, y aun las consideran una nueva carga para el preceptor. Este es un error gravísimo, porque bien reflexionado, el fin primordial de ellas es aliviar el trabajo de éste, desarrollando con prontitud aquellas facultades intelectuales del alumno que principalmente se necesitan para su mejor espedicion en los estudios: despertando la curiosidad á virtud de medios instructivos, se consigue educar la percepcion, la atencion, el raciocinio; infundir hábitos de órden y observacion, y en fin, inspirar cierta afeccion á los estudios y por consiguiente á la escuela.

Ojalá que fuera posible la inmediata planteacion en nuestras escuelas de este poderoso medio de educacion; él supliria en gran parte los defectos del sistema de recurrir solamente á la memoria de los alumnos, porque

si no quedarían sin cultivo las demas facultades mora-
es que hoy se desatienden.

A la verdad, es difícil que se adquiera sin el estudio
práctica especial de la materia, cierta facilidad necesa-
ia de locucion é inventiva para dar variedad é interés
las lecciones, y un tino ejercitado para calcularlas á
a comprension de los alumnos.

Con un pequeño libro especialmente dedicado al objeto
e que tratamos y en que se contuviera una série gra-
uada de lecciones, abarcando las materias mas conve-
ientes, se conseguiria jeneralizar la aplicacion de un
nétodo tan interesante (1). Ensayando el preceptor cada
na de esas lecciones, adquiriria la versacion necesaria,
en poco tiempo, con solo la preparacion correspondien-
e para cada clase podria espedirse con facilidad en las
ariadas materias que tuviera que tratar. Ellas ofrecen
n campo vastísimo al maestro: desde las materias mas
riviales hasta las que son del esclusivo dominio de las
iencias, pueden tratarse de una manera sencilla y al
lcance de las intelijencias infantiles.

Vamos á manifestar con algunos ejemplos de lecciones
obre objetos, la verdad de nuestras aserciones, sobre la
nfluencia que ellas ejercen en el desarrollo de las fa-
ultades del niño, y sobre la facilidad de aplicarlas á
os diversos conocimientos que se quiera comunicarle.

Como ya se ha dicho, es esencialmente necesario esta-
lecer una série graduada de lecciones, que comienzen
or los asuntos mas sencillos, á propósito para los ni-
os de la seccion principiante.

«Las primeras lecciones deben ser pues, enteramente
manera de conversacion y versar sobre objetos trivia-
es y domésticos al alcance del niño. Supóngase que
l maestro comienza por preguntar al pequeñuelo si ha
isto un gato, cuántas patas tiene, cuántas orejas, qué
ace el gato, para qué sirve, etc. Esto debe hacerse
in formalidad alguna, y como si se tratara de una con-

(1) La Comision Nacional de Escuelas de Buenos Aires, reconociendo
importancia de este sistema de enseñanza, en circular del pasado año
1873) á los directores de la educacion comun, insertó en su folleto
na buena parte del libro de Calkins «*Lecciones sobre objetos*», tradu-
ido y publicado en Montevideo, y de que entendemos se hace una
icion en Estados Unidos, de cuenta del Gobierno Arjentino.

versacion entre iguales, á fin de estimular al niño á que hable y esponga en su propio lenguaje lo que sabe ó ha visto del perro, del gato, etc. La conversacion podrá jirar tambien sobre lo que ha visto en su camino para la escuela, los pájaros ó los animales que ha encontrado; sobre las cosas y muebles que hay en la escuela, los artículos que componen el vestido, lo que se ve en el cielo, y un sin número de otros tópicos familiares de conversacion.

«Asi que se ha ganado la confianza del niño, el maestro debe estender poco á poco el campo de sus observaciones, cuidando siempre de no anticiparse á la comprension ó capacidad actual del alumno. Este ejercicio no ha de ser prolongado demasiado, tampoco, de modo que se anteponga á las otras tareas ordinarias de la escuela. Será particularmente útil para los principiantes que no saben aun leer; ó se puede combinar mejor con la leccion del dia, ó para llenar cualquier momento desocupado de la clase (1).

El ejemplo siguiente podria servir para los mismos alumnos.

El preceptor señala una mesa y pregunta ¿qué es esto?—*Una mesa (2).*—¿De qué está hecha?—*De madera.*—¿De dónde se saca la madera?—*De los árboles.*—¿Qué parte del árbol suministra la madera?—*El tronco.*—¿Qué otra cosa tiene un árbol ademas del tronco?—*Las ramas, las hojas, las frutas.*—¿De las ramas puede tambien sacarse madera?—Los niños pueden encontrarse tambien perplejos para contestar; el preceptor va en su auxilio, como debe haberlo hecho en las preguntas anteriores cada vez que no haya encontrado quien le conteste.—Hay ramas muy gruesas, casi tanto como el tronco del mismo árbol, y otras tan delgadas como este lapiz, ¿podrán todas suministrar madera?—*Nó.*—¿Esta regla de qué es?—*De Madera.*—¿Seria preciso cortar madera gruesa para hacer una regla?—*Nó; bastaria una rama delgada*—Luego todas las ramas pueden dar madera, segun sea el grueso de que uno la necesita: pero hay tambien ramas

(1) Ortiz.—*Educacion Popular*, páj. 226.

(2) La letra bastardilla indica las respuestas que se suponen en los niños. Las preguntas del maestro se dirijen alternativamente á cada uno de ellos.

que son muy delgadas y cuya madera no tiene consistencia ¿Saben Vds. lo que es *consistencia*? etc. Así puede continuarse, variando el asunto segun convenga para mantener siempre viva la atencion de los alumnos.

Los ejemplos que sirven para niños de las secciones mas adelantadas.

Del Agua. —(1) El Preceptor:—¿De dónde se saca el agua?—*Del rio.*—¿Alguno de ustedes, ha seguido por la orilla del rio hasta ver de dónde viene esa agua? ¿Cómo creis que se reune allí en tanta cantidad?—*Viene de la cordillera.*—¿Qué llamais cordillera?—(Alguno de los niños señalando) *Esos cerros que se divisan por este lado.* —¿Todos los cerros se llaman cordilleras?—(El preceptor esplica la diferencia que hay entre estas y aquellas.) —¿De dónde sacan agua las cordilleras?—*De la nieve que hay en ellas*—Efectivamente, hay nieve y con el calor del sol se derrite.—¿Qué llamais derretir? y ¿cuándo decis que la nieve se derrite?—*Cuando se hace agua.*—Bien, la nieve se convierte en agua y se forman los rios; pero ¿quién la colóca en la cumbre de las cordilleras? ¿Cómo se forma?—*Cae en las nevazones.*—Esto nos indica que hay nieve en la atmósfera; tambien sabemos que hay agua por las lluvias: vamos á ver como se sostiene esa agua y esa nieve en el aire.—El preceptor toma un objeto cualquiera lo moja y lo espone al calor del Sol. —Sobre este objeto hay agua ¿para qué lo pongo al sol?—*Para que se seque.*—¿Y cuando se haya secado que se habrá hecho el agua?—(Si no hay respuesta satisfactoria, se esplica cómo se ha convertido en vapor, y se continúa).

El agua, pues, se evapora con el calor del sol y en el estado de vapor se eleva en el aire: constantemente hay mucha agua en la atmósfera porque el sol está haciendo evaporar la humedad del suelo, el agua de los rios, la de los mares, lagunas y vertientes. (Esto se repite y se hace repetir á varios alumnos alternativamente). ¿Habeis visto hervir el agua? ¿Qué sale de una vasija que contiene agua hirviendo?—*Vapor.*—Si des-

(1) Esta leccion versa sobre objetos conocidos del alumno, pero que no están presentes á su vista. Algunos la considerarán simplemente leccion oral; pero yo creo que hay razon para llamarlas objetivas, siempre que se refieren á cosas materiales conocidas del niño.

tapais una vasija en que haya agua hirviendo ¿qué veis en la tapa?—*Agua.*

Pues bien, ese es el vapor que ha subido hasta ella, y que al enfriarse, ha vuelto á convertirse en agua. El vapor se liquida cuando se enfria (se hace repetir). Esto mismo se verifica en la atmósfera, los vapores acumulados en ella, al recibir la impresion de un gran frio, se liquidan y producen la lluvia. ¿De qué proviene, pues, la lluvia?—*De los vapores de agua que hay en el aire.* — (Pueden hacerse varias preguntas sobre lo mismo que se ha esplicado para que se grave distintamente en la memoria de los niños).—Vamos ahora á ver como se forma la nieve. ¿Habeis visto helar algun líquido? ¿Sabeis que se pone en contacto con la nieve? La impresion, pues, un frio excesivo hace que los liquidos se hielen, es decir, se conviertan en nieve. ¿Qué se necesita para que el agua se convierta en nieve?—*Un frio muy grande.*—Asi es, y de esta manera los vapores que hay en el aire pasan al estado de nieve, cuando el frio que reciben es muy intenso. De todo esto concluimos que el agua puede tomar la forma de vapor y nieve.—Cuando es vapor se halla *en el aire.*—Cuando es nieve en *las cordilleras.*

Así se puede seguir discurriendo, con el cuidado de no recargar de seguido con muchas novedades la intelijencia de los alumnos, á fin de no esponerse á confundirlos, y perder asi el fruto de la leccion.

Estudio del idioma (1).—El preceptor:

Nombrad varias cosas duras.—Un alumno ó el mismo preceptor va escribiendo en la pizarra á medida que los niños hablan;

La leña es dura.
La plata es dura.
El hierro es duro, etc.

—Espresad estas sentencias en una sola.—*La leña, la plata y el hierro son duros.* Se hace escribir esto en la pizarra.

(1) Para este ejemplo ha servido de base una leccion dada por niños de 7 á 9 años en una escuela de Osvego, y que fué consignada en un informe de una comision de distinguidos preceptores, inserto en la *Educacion Popular* de Ortiz, páj. 273.

—Nombrad algunas de las propiedades del vidrio.—*Incoloro.—Duro.—Trasparente.*—etc.

Se escríbe:

El vidrio es incoloro.
El vidrio es duro.
El vidrio es trasparente.

¿Cómo se escribirá todo esto en una frase?—*El vidrio es incoloro, duro y trasparente.*

Nombrad las cualidades que pueden aplicarse á las caras de las personas.—El preceptor va escribiendo: *bonita, fea, pálida, rosada, arrugada, blanca, morena, redonda, ovalada,* etc.—Elejid de todas estas cualidades, las que puedan encontrarse reunidas en una cara.—*Bonita pálida, morena, ovalada.*—Los alumnos corrijen al que habla cuando incurre en contrariedades.—Haced otra combínacion (dirijiéndose á otro alumno).—*Fea, pálida, arrugada, redonda.*—Otra.—*Bonita, rosada, blanca, redonda.*

Por el mismo estilo pueden hacerse otros muchos ejercicios para la propiedad del lenguaje.

De los cuerpos celestes.—(Para la clase mas adelantada. Se supone que ya se ha dado á entender á los alumnos que la tierra es un cuerpo redondo). El preceptor tiene preparadas dos pequeñas esferas de madera ú otro material; convendrá que sean de diferente tamaño para establecer las comparaciones correspondientes con el sol y la tierra. Para comenzar presenta á los niños un disco de carton. — ¿Qué es esto? — *Una circunferencia.* — ¿Hay algo en el cielo que tenga esta forma? — *Si, el sol y la luna.* — ¿En qué se diferencian estos dos astros? (se cuidará de acentuar la palabra *astros* para que no pase desapercibida de los niños la aplicacion que de ella se hace). — *En que la luz del sol es mucho mas fuerte.* —¿En qué distinguis el dia de la noche? — *En que esta es oscura porque no hay sol.* — ¿Qué se hace el sol durante la noche? — Los alumnos pueden encontrarse perplejos para contestar; unos dirán simplemente se entra; otros, se esconde tras de los cerros; etc. ¿Por qué lado se entra? — *Por el Oeste.* — ¿Y por dónde sale? — *Por el Este.* — ¿Podrais decirme cómo se verifica el que, entrándose el sol por el Oeste, aparezca al dia siguiente por el Este? — *Si, el sol dá cada dia una vuelta alrededor de la tierra.* — En efecto, eso es lo que vemos; pero voy á manifestaros que no sucede así (Pausa).

Denántes dijisteis que el sol era semejante á este disco de carton; la vista nos lo presenta así, pero es un cuerpo esférico como es este (se señala una esfera); la mucha distancia á que está nos lo hace aparecer como una circunferencia (Puede demostrarse esto mostrando la esfera desde un lugar del salon algo distante y un poco oscuro). El sol está fijo en un punto del espacio, no se mueve. Discurrid como puede parecernos que muda de lugar (Pausa). Si ningun alumno habla, se prosigue —¿Cuándo habeis andado en un carro, al pasar sobre un piso suave, no os ha parecido alguna vez que los objetos que divisabais caminaban en sentido contrario al vuestro? Esto es lo que sucede con el sol; él no se mueve; es la tierra que se mueve; imajinaos que esta esfera colocada sobre la mesa es el sol, y esta otra que tengo en mis manos, la tierra. ¿Dándose vuelta esta sobre sí misma (el preceptor la hace jirar sobre los dedos), este pequeño punto negro señalado en ella dejará de ver algun instante la otra esfera? — *Sí, mientras permanezca en el lado opuesto.*— ¿Qué será, pues, lo que nos sucede á nosotros respecto del sol, teniendo la tierra este movimiento? —*Que dejamos de verlo, mientras está en el lado opuesto al paraje que habitamos.* (Esta esplicacion puede ser mas clara y detallada, y en seguida se hacen multiplicadas preguntas acerca de ella, valiéndose siempre de las esferas) — ¿Cuántas horas próximamente tenemos el sol á la vista? — *Doce horas.* — ¿Cuántas está oculto? — *Otras doce.* — ¿Cuál será el tiempo que la tierra emplea en dar una vuelta sobre sí misma? .... De este modo puede continuarse hasta que el preceptor lo crea conveniente.

Con los ejemplos que preceden se puede calcular aproximadamente el efecto de las lecciones orales sobre la intelijencia de los niños. Decimos aproximadamente porque no puede darse por escrito sinó una pálida idea de lo que en realidad son: hay en el diálogo entre el preceptor y los alumnos una multitud de incidentes, que no es posible preveer, y que son otros tantos recursos que aprovecha la habilidad de aquel en beneficio de la educacion de estos.

La variedad de materias que pueden tratarse facilitan los medios de iniciar al niño en todos los conocimientos que puedan serle de alguna utilidad: nociones de física,

de jeometría, de economía política etc., elijiendo lo mas fácil y necesario, pueden ser el objeto de las lecciones.

Desarrollada de este modo la razon del niño, y colocado, por decirlo así, á las puertas de las ciencias, se produce en él cierta avidez de instruccion, que es el don mas precioso de una educacion bien dirijida.

Lo expuesto basta para recomendar la utilidad de las lecciones orales, aplicadas ó no á los objetos.

III.

Lectura y escritura. — La enseñanza de la lectura ha sido objeto de importantes mejoras en los paises adelantados en la organizacion de la instruccion primaria. Diferentes métodos destinados á correjir la monotonía del estudio, á armonizarlo con las nuevas ideas sobre educacion, á obtener la economía del tiempo, nos ofrecen las escuelas de Alemania, Estados-Unidos, Francia é Inglaterra.

Contrasta singularmente la manera cómo se conduce esta enseñanza en las escuelas de esos paises, con la que se ha perpetuado en las nuestras. Mientras allá la actividad de la intelijencia, la distraccion de los sentidos, son el alma de este aprendizaje durante todo su curso, entre nosotros la languidez y la monotonía preside todos los ejercicios supliendo todos los medios de cultivar la atencion del niño con el terror de los castigos.

Consecuentes en esto con la práctica de aliviar la tarea de los maestros, sin tomar absolutamente en cuenta el penoso trabajo de los alumnos, hemos hecho descansar esta enseñanza en el esfuerzo constante y sostenido que se exije á la contraccion y á la memoria de estos.

Al entrar el niño á la escuela, á los 6 ó 7 años de edad, lo primero que se le presenta es el *Silabario* (sabido es que el método *individual* es el favorito de nuestros maestros), y su primera leccion es el *Alfabeto*, esto es, las 28 letras de que consta, que al fin y al cabo, son 28 signos, que tiene que aprender á distinguir por su sonido y figura, sobre lo cual observa con mucha razon un pedagojista: «El alfabeto, dice: es por lo regular lo primero que se presenta á un niño en la escuela; y

seguramente que leccion mas difícil y fatigosa no vuelve á encontrar en toda su futura carrera. » (1)

Viene en seguida una repeticion fatigosa de sílabas y cantiñelas. En muchas de nuestras escuelas hemos encontrado *la cartilla,* empleada como medio de aprender á leer, y no es necesario esplicar cuáles pueden ser los resultados que se obtengan echando mano de esa cosa de fierro, insustancial y árida y con la cual se hacen entrar las nociones en el cerebro débil del niño, ni mas ni menos que penetra la cuña al golpe del martillo. Téngase por cierto que al enseñar á leer, se echa el cimiento del edificio; por consiguiente si aquel es malo, va á resentirse de ello todo el cuerpo de este. La esperiencia nos demuestra que niños que encuentran gran trabajo para leer bien, es porque no aprendieron como debian los principios rudimentales, es decir, que no se les hizo masticar y dijerir el silabario. La conclusion ó resultado debe naturalmente estar en armonía con esos medios; es la indiferencia y muchas veces el disgusto por la lectura que notamos en la jeneralidad de las personas. Y es lójico que tal suceda: una obra que solo ha presentado espinas en su ejecucion, que, no ha llevado la menor luz á la intelijencia, cuyos atractivos no se han conocido, no puede inspirar simpatías; y luego el hábito adquirido desde el oríjen del

(1) Con el propósito de obviar este sério inconveniente, hemos publicado nuestra *Alfabetolojía Castellana, ó Método analítico de lectura gradual*, que hemos hecho imprimir en carteles, con el fin de propender al método simultáneo. En él hemos consultado un procedimiento que despierte la curiosidad en la mente del niño, sin fatigar su intelijencia. — Empieza este por conocer las 5 vocales en sus dos formas, mayúscula y minúscula, presentándolas en séries de 5 signos iguales. — En seguida se introducen 3 consonantes, *l*, *t*, *d*, por ejemplo, del mismo modo que se ha hecho con las vocales. Se forman séries de 5 *l*, *t* y *d*, colocando debajo las vocales, y formando en seguida las articulaciones, *le*, *lo*, *ta*, *tu*, *di*, etc. — Con las sílabas que se forman con estas *ocho letras*, el niño lee ya palabras, como *lote*, *du-da* etc. y aun frases como: *to-do*, *lo da*, *la tia*, etc. Cuando se han agotado las consonantes, se presenta recien el *abecedario*, como resúmen de letras enseñadas. El órden en que las materias están expuestas es el siguiente: 1° Letras vocales. — 2° Consonantes. — Articulaciones simples directas.— 3° Irregularidades. — 4° Resúmen de letras enseñadas. — Abecedario. — 5° Articulaciones simples inversas. — 6° Articulaciones simples directas é inversas. — 7° Articulaciones compuestas directas de licuantes y de líquidas. — 8° Articulaciones compuestas directas é inversas. — 9° Articulaciones compuestas inversas. — Diptongos y triptongos.

aprendizaje, de concretar la lectura á la modulacion de las palabras y frases, desvirtúa y aun embaraza el rol importante que en la práctica de ella debe desempeñar la intelijencia; apénas si uno que otro pensamiento facilísimo puede esta concebir, en medio de una multitud de frases cuyo significado no penetra, ya por la falta de cultivo, ya porque la imajinacion mal educada no presta su cooperacion y obra como desprendida de la tarea que la vista, los labios y el oido desempeñan.

Para hacer desaparecer estos defectos, se necesita, pues, una reforma radical en los procedimientos en uso, que abrace desde la enseñanza de las primeras letras hasta los ejercicios para el perfeccionamiento de la lectura (1).

(1) En cuanto á los principios rudimentales hay una variedad de medios que se han empleado con buen éxito; ora combinando su enseñanza con el dibujo, ora con la escritura, ora arbitrando diferentes ejercicios recreativos, se obtiene con mas brevedad y provecho los resultados que se persiguen.

El uso del dibujo, principalmente, simplifica de una manera admirable las operaciones del maestro y ofrece un gran atractivo á los alumnos; por eso en el plan de estudios se prescribe su enseñanza en las escuelas de hombres y de mujeres: cuando ella se haya jeneralizado, será mas fácil ensayar su aplicacion á la lectura y escritura.

Por este procedimiento, el niño al entrar á la escuela, en lugar de encontrar una arida y fastidiosa ocupacion, principia con el lápiz y la pizarra el ejercicio agradable de imitar trazos fáciles y de variadas formas, avanzando progresivamente hasta diseñar objetos sencillos, como una cruz, una estrella, con los cuales alterna la cópia de las letras y el aprendizaje de sus nombres.

La combinacion de éstos se verifica al mismo tiempo que su conocimiento, porque á fin de que tengan algun valor para el niño y no le representen un sonido aislado sin ninguna aplicacion, se cuida de dárselas á conocer en un órden que presente la facilidad de formar palabras con las primeras que aprenda. Por ejemplo, si se le enseña la *m* y la *a* podrá presentársele la palabra *mamá*; agregando el conocimiento de la *n* y de la *o*, *mano*, *mono*, *mona*; el de la *l*, *lana*, *malo*, *loma*, etc. etc; así puede continuarse hasta que el alumno conozca todo el alfabeto, usando siempre palabras de significado conocido ó de fácil concepcion para él.

Todos estos ejercicios se hacen escribiendo al mismo tiempo que hablando; el preceptor traza en la pizarra las figuras, sílabas y palabras, espresando al mismo tiempo los nombres de las primeras y el sonido de estas; los alumnos, cada uno en su pizarra, imitan trazo por trazo lo que ejecuta el preceptor y repiten sus palabras. Escusado es advertir que no es posible exijirles una gran exactitud en la imitacion: basta para el objeto una regular semejanza, pues solo se trata de grabar en la mente del niño la imájen de las letras y de ejercitarlo en su combinacion.

Por ahora y atendiendo á la condicion de nuestras escuelas, conviene que se adopte: 1°, el uso de los *cuadros ó carteles de lectura*, que colgados al muro de la escuela facilitan la enseñanza simultánea y simplifican la tarea del maestro, y 2°, el empleo del gran cuadro ó pizarra de madera, imitando con la tiza los caractéres de imprenta, enseñando en él todo el silabeo.

Los libros de que se haga uso para la lectura no deben solamente tener el requisito de una letra clara y de buen tamaño, su cualidad mas importante está en su redaccion y en las materias de que trata; la una debe ser fácil y acomodada á la intelijencia de los niños, y estas concretarse á cosas que pueden dispertar su interés. Tiene lugar aquí la lectura comentada prescrita en el plan de estudios, y las lecciones orales sobre lo que se lee.

El siguiente ejemplo manifestará la manera como se conducen estos ejercicios:

Supongamos que se ha leido el pasaje siguiente, tomado del segundo libro de lectura de la *Série de Mandeville.*

« *Antes que los hombres aprendiesen á hacer telas de lana, acostumbraban á matar las ovejas y quitarles el pellejo para abrigarse con él. Acostumbraban tambien matar otros anima-*

Cuando los alumnos se encuentran suficientemente adelantados en la escritura de palabras, pasan á formar sentencias cortas, de claro sentido y que versen sobre objetos familiares. Aquí cambia de faz la enseñanza, porque la lectura y escritura que con el auxilio del dibujo han marchado unidos, se separan para dar lugar á otra clase de ejercicios: la lectura se continúa en un libro apropiado y la escritura puede ya hacerse en papel; el dibujo sigue teniendo aplicacion á la enseñanza de la jeografía, como veremos oportunamente.

Por lo que toca à la escritura, habiendo aprendido el niño la formacion de todas las letras en la pizarra al mismo tiempo que ha ejercitado su pulso en la imitacion de trazos ó palotes, razgos y figuras lineales, puede principiar con alguna espedicion á estampar en el papel los mismos razgos y palotes, pasando despues á los ejercicios de letra grande y alternando estas tareas con la de copiar en la pizarra, con letra chica, los mismos pasajes que lee en la clase de lectura y que son el objeto de sus comentarios.

Tal es uno de los mejores métodos que se practican en Alemania y Estados-Unidos para la enseñanza de la lectura y escritura.

Puede creerse que tiene el defecto de hacer que el niño comienze por conocer la letra cursiva ó de mano antes que la de molde, pero este no es un defecto, porque conocida la primera, encuentra una gran facilidad para espedirse en la lectura de la otra; así que sin tropiezo ninguno y por una graduacion fácil, pasa á leer en libro despues de haberse ejercitado en la escritura y lectura de palabras manuscritas.

les y quitarles la piel para abrigarse con ella. Pero ahora tienen mejor manejo, porque les quitan la lana en el verano, cuando las ovejas no la necesitan, y las dejan vivir: y de esta manera las ovejas dan lana todos los años, y no lo pasan peor ellas, sinó mucho mejor. »

Las siguientes preguntas pueden hacerse para cerciorarse de que los alumnos se han enterado del asunto.

¿De dónde se saca la lana? ¿Para qué sirve? ¿En qué tiempo se les corta la lana á las ovejas? ¿Por qué se elije el verano? ¿Qué acostumbraban antes los hombres en lugar de cortarles la lana á las ovejas? ¿Cómo se obtendrá mas provecho, matándolas ó cortándoles la lana todos los años? ¿Por qué pasan mejor las ovejas cortándoles la lana en el verano?

De esta manera se sigue practicando la enseñanza de la lectura, sin descuidar la correccion de las pausas y modulaciones, mientras el alumno permanece en la escuela.

Ya hemos hecho notar las ventajas (véase *Plan de estudios*) que este método presenta para el cultivo de la intelijencia, la correccion del lenguaje, y la facilidad en la locucion.

La enseñanza de la *escritura* exije un procedimiento que conduzca á resultados positivos. Muy graves son las dificultades que se esperimentan para enseñar con perfeccion un arte como este; cada cual da á la letra cierto jiro ó carácter que le es peculiar, diversificándose unas de otras hasta el infinito, por mas que se parta de un tipo único. La española, la francesa etc., han cedido su puesto á la inglesa, ya sea atendiendo á la belleza que la caracteriza, ya sobre todo á que ese tipo es el adoptado en el comercio de todos los pueblos. La letra inglesa en América y en Europa es la forma de órden, aunque como antes dijimos se varíe de individuo á individuo y un tanto mas de nacion á nacion. Nuestras escuelas, pues, no podrian adoptar ninguna otra, sin separarse de la comunidad, rompiendo la unidad á que marchan todos los paises, y que tanto influye en la civilizacion moderna. Véamos cuales son las reglas mas jenerales á que debe atender el maestro para enseñar á escribir bien.

Desde luego el maestro debe poner á la vista y mas que á la vista ante la intelijencia del alumno, el tipo mas perfecto de caligrafía, porque, aunque el arte de escribir es puramente mecánico é imitativo, hay sin embargo en él una parte muy principal en que entra el alma, y en

que es menester apreciar y distinguir lo bello, lo ideal, lo perfecto, de aquello que carece de estas cualidades. Pero no basta la muestra ó el modelo; el niño trata de imitar las correcciones del preceptor, y tanto es esto, que son pocos los alumnos de una escuela que no adquieren una letra semejante á la del maestro, por distinta que sea esta de la que se imita diariamente en las muestras. Los primeros rudimentos de la letra *esplicados sobre la pizarra de madera por el preceptor* (1), obra tambien mucho en la intelijencia del niño. El maestro intelijente, dice un educacionista, traza en la pizarra muchas *oes*, gradualmente perfectas y esplica apreciando uno á uno los defectos ó bellezas que tienen, hace que las distingan los alumnos, que las comparen y que los mismos niños las clasifiquen en el órden de perfeccion que les cabe. Agrégan igualmente otro ejercicio diario tan útil como el anterior: tal es escribir en la pizarra una frase, una sentencia para que los alumnos la copien llamando así su atencion: porque los modelos una vez sabidos de memoria no son observados ni estudiados, pasan á ser una letra muerta y es menester que los modelos tengan siempre interés en la espresion al mismo tiempo que en la forma. Para conseguir este fin, el papel rayado destinado á las escuelas en algunos pueblos de Alemania lleva á la cabeza uno ó dos renglones litografiados, conteniendo frases distintas para variar el fondo del modelo, sin alterar por eso el tipo de la escritura que conservan con toda pureza.

Pero ante todo recomendamos á los preceptores los ejercicios fundamentales, lo que se llama *palotes*, que son la base de la buena letra. No hay pintor distinguido sin un conocimiento perfecto y mucho estudio del dibujo, ni es posible llegar á ser un buen tocador de piano, sin haber dedicado largo tiempo al método de ejercicios, y repetiremos, *que no hay buen lector, sin que haya sido debidamente*

(1) Aconsejamos á los preceptores que de vez en cuando, todos los juéves, por ejemplo, antes de dar principio á la clase de escritura, hagan rayar la pizarra de madera y den algunas reglas de caligrafía, ya tratando *sobre el alto, ancho y distancia de las letras*, ya haciendo notar los trazos que les sirven de base. Estas instrucciones son muy provechosas, pues se hacen á todos los alumnos en jeneral, sin perjuicio de hacerlas tambien en particular, al tiempo de correjir la plana. — José Bernardo Suarez. — *Guía del Preceptor primario*, etc.)

preparado en el silabeo y pronunciacion. La esperiencia ha demostrado desde largo tiempo entre nosotros, que los mejores alumnos de caligrafía, son los que han estado mas tiempo en los ejercicios. Quien sabe trazar buenos *palotes* sabe hacer buena letra.

Otra recomendacion no menos importante haremos á los maestros: *la escritura al dictado* para los alumnos que han llegado á escribir con regularidad. La escritura al dictado da á la mano cierta facilidad que no se adquiere jamás en la cópia de modelos; quita á la escritura el carácter de *plana*, que siempre conserva en las escuelas; y sobre todo acostumbra al niño á pensar en lo que hace, á aplicar las reglas ortográficas que aprendió, reuniendo así las dos condiciones que deben adornar al buen escribiente: el buen carácter de la letra y la parte ortográfica.

Finalmente recordaremos á nuestros preceptores que piensen que si leer bien es un medio de instruirse, el escribir con perfeccion es una profesion de utilidad inmediata, y una espectativa fundada de hacer fortuna en la diversidad de las carreras y ocupaciones que existen en todo país civilizado, desde el comercio hasta la milicia, desde las oficinas de gobierno hasta los talleres de la industria. Una buena letra es hasta cierto punto un capital en jiro, una profesion que puede conducir á la fortuna, al bienestar y hasta el engrandecimiento al que la posee, si á ese don añade aplicacion y honradez. El escribiente de abogado puede ser y lo son andando el tiempo, procuradores y escribanos; el escribiente de una casa de comercio, puede ser tenedor de libros y hasta á socios han llegado muchos; el oficial de pluma de un Ministerio, ha ascendido á jefe de seccion, Oficial Mayor, ó Sub-Secretario, y puede llegar á otros cargos tanto ó mas importantes, si la buena escritura va acompañada de un buen juicio, de celo por el servicio y de la conducta honrada y digna que es la primera condicion en todo hombre que aspira á merecer la consideracion y el respeto de sus conciudadanos. Pero el principio y el principal elemento para la elevacion y la fortuna de muchos ha sido la buena letra, una escritura limpia, clara é igual, que afecciona, y en muchos casos, esta causa ha sido el oríjen de la fortuna de muchos individuos.

IV.

Aritmética. — En la enseñanza de este ramo, como en la de todos los demas, es indispensable correjir el sistema vicioso de preferir la teoría á la práctica; de reducir á meras abstracciones los conocimientos que se dan á los niños en lugar de hacerlos inmediatamente aplicables á los objetos materiales y á los negocios ordinarios de la vida; de recargar su memoria con reglas y definiciones, en vez de ejercitar sus facultades en el cálculo y de conducirlo por un razonamiento sólido y una série de deducciones á la comprension perfecta del uso de los números.

La costumbre de hacer que el niño comienze el estudio de las nociones de número y de cada operacion aritmética con una multitud de principios abstractos que no comprende absolutamente, que debe retener en su memoria sin utilidad alguna y solo para repetirlos mecánicamente cuando se lo interroga, es de lo mas absurdo que puede practicarse en un aprendizaje de que puede sacarse tanto partido para desarrollar las facultades mentales, y en que el uso del raciocinio debe ser el principal resorte para la buena espedicion.

¿Qué se obtiene con que un alumno pueda dar un brillante exámen de definiciones y reglas espresadas á la letra del texto, de resoluciones de problemas sujetos á una ejecucion fija é invariable, que á fuerza de constancia se ha logrado inculcar en su mente, qué vale esto, decimos, si saliendo de ese estrecho círculo que le marcan sus mecánicos conocimientos, no puede dar un paso sin encontrar dificultades, no puede absolutamente valerse de sus reglas, porque ni las concibe con la precision necesaria, ni su razon está ejercitada para buscar y encontrar la aplicacion de ellas?

« El único y verdadero método de aprender la aritmética es el sistema mental é inductivo, aquel que se funda en el desarrollo de las facultades, la única disciplina de la educacion, y es el que está adoptado ahora en todas las escuelas de Estados Unidos y de Europa. En vez de operar con símbolos y figuras, este método está basado en la racional comprension de las operaciones ó mecanismo de la aritmética. Cada paso que da adelante, va esplicán-

dose y desenvolviéndose ante los ojos del alumno; y en vez de reglas aprendidas rutineramente, puede ejecutar sus cálculos conforme á los principios adoptados y confirmados por su propio razonamiento » (1).

Una esposicion suscinta de la marcha que debe seguirse en esta enseñanza dará una idea de sus ventajas.

Los niños pequeños deben principiar por adquirir la idea del número, no solamente aprendiendo de memoria la relacion de ellos y los signos con que se representan, sinó haciéndoles comprender su valor y aplicacion. Para esto se emplean con ventaja las lecciones orales, que se prestan á un interrogatorio variado y agradable para los alumnos. Por ejemplo; ¿Cuántas manos tenemos? ¿Cuántos ojos? Nombrad tres cosas duras. — ¿Cuántos dedos tiene una mano? ¿Cuántos alumnos hay en esa banca? — Nombrad ocho alumnos de esta clase. — Decid tres cosas de buen sabor y cinco malas.

Además de estos ejercicios, se emplea tambien con gran ventaja el *tablero contador*. Este aparato consiste en un marco de madera con diez alambres colocados horizontalmente, uno debajo de otro, en cada uno de los cuales hay diez bolitas ensartadas que pueden correrse con facilidad.

La manera de enseñar á contar en el tablero contador, es la siguiente: El maestro separa en un alambre cierto número de bolitas y pregunta cuántas son; luego hace otra separacion y repite la palabra á otro alumno, y así sucesivamente cuidando de comenzar por los números menores é ir gradualmente aumentándolos. El ejercicio se varía haciendo que los alumnos vayan alternativamente al tablero y separen el número de bolitas que se les indica, ó tambien el maestro aparta en el primer alambre una bolita, en el segundo dos, y asi sucesivamente hasta el último, en que quedan las diez bolitas corridas, mostrando de esta manera la graduacion de los números y en seguida se hacen preguntas como estas: ¿Cuántas bolitas hay en el segundo alambre? ¿Cuántas en el quinto? (Se enseña el significado de los ordinales cuando no lo sepan). ¿Cuántos números hay menores que cuatro? ¿Cuáles son? ¿Qué número es inmediatamente mayor que ocho, y cuál menor? etc., etc. Pero si estos ejercicios se prolongan

(1) Ortiz. — Educacion Popular, páj. 176.

demasiado, concluyen por fastidiar á los niños; así, es preciso alternarlos con las cuestiones orales que hemos mencionado, ó con el uso de porotos ú otros objetos, ó con rayas ó figuras trazadas en la pizarra.

Al mismo tiempo que se dan á conocer los nombres de los números, se van presentando los signos con que se escriben, lo cual se aprovecha tambien para dar variedad á la enseñanza. La escritura de los números no debe ir acompañada de las reglas ó aplicaciones que jeneralmente se acostumbra dar, basta representar cada uno con las cifras que le corresponden y dejar los principios en que está basado el sistema de numeracion, para cuando los alumnos se encuentren en disposicion de comprenderlos fácilmente. Este trabajo, pues, solo debe reducirse á escribir y hacer que los alumnos escriban desde las menores cantidades, en ascencion gradual, hasta las mas complicadas, teniendo presente que siempre estas han de ser concretas.

La adicion se enseña con procedimientos muy semejantes, pero debiendo consultar siempre la misma variedad en los ejercicios. Por ejemplo: se apartan dos bolitas en el primer alambre y una en el segundo, y se pregunta señalándolas. ¿Dos bolitas y una cuántas son? Dos rayas (hechas en la pizarra) y otras dos (que se hacen á cierta distancia) ¿cuántos son? Tres libros que tengo en una mano y dos en la otra ¿cuántos son? Cinco porotos que tiene el alumno tal y dos que tengo yo ¿cuántos son? Y así en adelante hasta llegar á números mas crecidos.

La sustraccion presenta la misma facilidad, pues todo consiste en proceder en sentido contrario. Conviene presentar desde un principio esta operacion junto con la de sumar, para hacer comprender la relacion que hay entre ellas. Los ejercicios son como sigue: quitando una bolita de estas dos, ¿cuántas quedan? La bolita que queda y la que quito cuántas son? ¿Quitando una bolita de tres, ¿cuántas quedan? ¿Dos que quedan y una que quito cuántas son? ¿Quitando dos rayas de estas cuatro que hay en la pizarra, ¿cuántas quedan? Dos que quedan y dos que quito ¿cuántas son? Teneis cinco frejoles (se le dan á un alumno); si os quito tres (se le quitan) ¿cuántos os quedan? Despues se repiten las mismas operaciones haciendo las preguntas ántes de borrar las rayas, ó quitar los porotos que deben sustraerse.

A medida que se ejercitan los alumnos en los rudimentos de la adicion y sustraccion han seguido avanzando en la escritura de cantidades, y se encuentran ya en aptitud de practicar por escrito estas operaciones. Se principia por esponer la colocacion de las cantidades, sin dar regla ninguna y valiéndose de números díjitos: luego se pasa á los compuestos de dos, de tres y de mas cifras. Las dificultades que presenta en la sustraccion los ceros y los números del minuendo, menores que los del sustraendo se reservan para las últimas lecciones.

Desde los primeros rudimentos en adelante, es esencialmente necesario usar de problemas muy sencillos cada vez que se trate de ejecutar las operaciones mencionadas. Por ejemplo: Juan tiene doce naranjas; le doy otras nueve ¿cuántas tendrá? Esta clase se compone de diez y ocho alumnos; si se retiran siete ¿cuántos quedarán? Pedro tiene treinta panes; se le pierden cinco y reparte ocho á sus amigos ¿cuántos deja para él? etc., etc.

De esta manera se adquiere el conocimiento perfecto de esas operaciones y su aplicacion práctica; el niño toma interés en la solucion de cada problema y con una atencion decidida busca el resultado. Asi es que se sirve de los conocimientos que va adquiriendo, como para satisfacer sus propios deseos y discurre con empeño poniendo en juego sus facultades mentales. Resultado muy distinto, por cierto, del que se obtiene operando con números abstractos, pues el niño no se da cuenta de lo que hace ni presta atencion, porque trabaja á su pesar, fastidiado de una tarea cuyo objeto no comprende.

La multiplicacion, que naturalmente debe comenzar con el estudio de la tabla de multiplicar, se enseña de manera que el alumno no aprenda á repetir mecánimente la cantinela de *dos por una dos*, *dos por dos cuatro*, sin darse cuenta alguna de lo que dice. Es necesario ántes de todo hacerle comprender lo que es en sí la multiplicacion, para que con una intelijencia clara de ella, discurra mas adelante con el debido acierto su uso. El medio de conseguir esto, es, procediendo siempre con el tablero contador, rayas en la pizarra ó frejoles, de la manera siguiente: el maestro aparta dos bolitas en cada alambre del tablero contador, y dice: « *dos* y *dos son cuatro*, *luego dos veces dos son cuatro* ». Hace que los alumnos repitan esto. *Dos y dos.....y dos, son seis*; *luego tres veces dos, son seis.*

Cuando se ha hecho muchas veces esto con números mas ó menos complejos y usando de diferentes objetos, de manera que se calcule que los alumnos han grabado ya en su mente el modo como se verifica esta operacion, entonces se les puede hacer que estudien de memoria la tabla de multiplicar, pero durante este aprendizaje deben continuarse los mismos ejercicios prácticos.

Con el uso de problemas fáciles se les enseña la multiplicacion por escrito, desde cantidades de una cifra hasta de muchas.

En la division se procede como sigue:

El maestro pone sobre su mesa cuatro porotos ú objetos análogos, y hace que un alumno los divida en dos partes iguales, y diga cuántos quedan en cada lado; luego seis, ocho, diez frejoles; separar tres, seis, nueve, doce frejoles en tres partes iguales, y asi sucesivamente.

En la pizarra se hace una série de rayas y se pide separarlas en cierto número de partes, por medio de comas ú otros signos, y espresar la cantidad que queda en cada division.

Repartir diversas cantidades de porotos entre varios alumnos, y decir cuántos les corresponde á cada uno.

Despues se combina esta operacion con la de multiplicar: dos veces dos frejoles, son cuatro, luego el cuatro contiene dos doses; dos veces tres, son seis, luego el seis contiene dos treses; dos veces cuatro son ocho, luego el ocho contiene dos cuatros.

En seguida se hacen las divisiones elijiendo números que den resta. Por ejemplo: repartir siete libros entre tres alumnos.

Por último, se pasa á practicar la misma operacion con cantidades escritas, principiando por los de una ó dos cifras, y sirviéndose siempre de problemas, como en la multiplicacion.

Por los medios indicados se consigue enseñar con facilidad y provecho las operaciones de enteros. Por lo espuesto acerca de ellas, puede calcularse la manera de proceder en las demas partes de la aritmética.

Uno de los puntos mas importantes es el sistema métrico decimal, sobre cuya enseñanza recomendamos el empleo de las medidas correspondientes, y á falta de ellas su representacion trazada en la pizarra. Debe prohibirse estrictamente el establecer las relaciones de este sistema

con el antiguo, para hacer comprender el valor de las medidas, porque este medio solo sirve para confundir á los niños. Vale mucho mas que se les dé á conocer el metro mostrandoselos, que diciendo: un metro equivale á una vara siete pulgadas; el aprendizaje por medio de estas relaciones conduce siempre á que uno no pueda formar la idea de una estension espresada en metros, la de una capacidad espresada en litros, sin hacer la reduccion á varas ó fanegas.

Por lo dicho no debe creerse que negamos la conveniencia de que se conozcan las medidas antiguas y su valor, la frecuencia con que ellas se emplean hace necesaria su enseñanza; pero esta debe venir cuando el niño, suficientemente ejercitado en el uso de las del sistema decimal, haya contraido el hábito de formar sus ideas de número sirviéndoles ellas de base.

En este caso encontrará siempre mas dificultad para hacer sus cálculos con una medida antigua y aun tendrá que hacer las reducciones á la decimal correspondiente.

Tales son los procedimientos que deben establecerse en las escuelas para enseñar la Aritmética; basta ver que en ellas se hace abstraccion de ese cúmulo de reglas y principios con que se abruma la intelijencia del niño, y que son completamente inútiles porque los ha de olvidar al salir de la escuela; basta la consideracion de que se enseña á aplicar los conocimientos aritméticos, á servirse de ellos en los negocios ordinarios de la vida; el que con ejercicios bien conducidos para el cultivo de las facultades mentales, adquiere el niño un conocimiento claro y preciso de las propiedades de los números y un cálculo fácil y bien disciplinado que lo hace apto para espedirse con acierto en todas las cuestiones numéricas.

V.

Geografía.—Grandes y muy útiles modificaciones pudieran hacerse en la enseñanza de este ramo, que bien dirijido suministraria los elementos mas preciosos para desarrollar la imajinacion, el buen gusto, el amor á las ciencias, y para inculcar una instruccion vasta é interesantísima en todas las condiciones de la vida.

Una seca nomenclatura de ciudades, montañas, rios etc.,

que es á lo que se reduce esta enseñanza, no puede en manera alguna servir mas que para torturar la memoria del niño durante su aprendizaje, y dejarle amargos recuerdos de él, pero no ilustracion ni otro provecho.

Por el contrario, con qué interés escucharian los alumnos cada leccion ó esplicacion que recibieran, si al dárseles el nombre de un país y manifestarles su situacion y estension, se les hiciera conocer por los métodos orales, que ya se han espuesto, los rasgos mas importantes de su historia; los motivos de su prosperidad ó decadencia; los usos y costumbres mas característicos de sus habitantes; la influencia que el clima ú otras circunstancias ejercen en su modo de ser; las producciones principales, y en especial aquellas que la distinguen de las demas naciones; y, en fin, todo aquello que debe contribuir á que el niño se forme una idea acertada de él.

No hay materia en la Geografía que no se preste á interesantes disertaciones que ilustran á la par que facilitan su enseñanza: al tratar de una alta montaña, sus portillos ó pasajes ásperos ó peligrosos, los animales desconocidos que la habitan, sus volcanes, los rios que de ella se desprenden, las naciones que divide, los curiosos recuerdos históricos vinculados á ella, etc., dan motivo para despertar el ánimo de un niño é inspirarle avidez por la instruccion; si se habla de una ciudad, su oríjen, su pintoresca situacion, el rio que la baña, la belleza de sus edificios, su importancia fabril ó mercantil, los ferro-carriles que la ponen en comunicacion con otras ciudades y activan su prosperidad, y luego, ocurriendo á la historia, los combates de que ha sido teatro, el sitio que sostuvo, la heroicidad de sus habitantes, los hombres célebres que entre ellos ha habido, etc., son otros tantos recursos para hacer que el niño reciba siempre los nombres jeográficos asociados de una idea útil que mantenga sus recuerdos.

De esta manera, el trazo con que se representa en el mapa un país, un rio, una ciudad, una montaña, no serán la única idea que los nombres de ellos despierten en su imajinacion. El nombre de Estados-Unidos, por ejemplo, traerá á su mente la representacion de un vasto país, inmensamente poblado, próspero en todos los ramos de la industria humana; de la actividad de sus habitantes; de su Gobierno liberal, modelo de las Repúblicas; de su preponderancia en el mundo; de la colosal guerra civil que

lo ha trabajado; de su formidable fuerza naval, y en fin, de cuanto distingue á esta nacion. Todas estas ideas digo, vendrán como, por encanto á la mente del alumno al enunciar el nombre con que las concibió.

Una enseñanza como esta seria á la verdad lo mas hermoso á que pudieramos aspirar en nuestras escuelas, pero ya se ha dicho, esto pende esclusivamente del celo é ilustracion de los preceptores, y por la otra, de la preparacion que reciban en las Escuelas Normales.

Lo mas que por ahora se puede exijir, es la supresion de aquella multitud de nombres jeográficos de poca importancia, con que se recarga el estudio, y reducirlo á ideas jenerales de cada país y conocimiento de sus mas notables ciudades, rios y montañas. En lo que toca á la América y en especial á la República Arjentina, deberá entrarse en mas detalles.

Esto es lo que se prescribe en el plan de estudios; pero téngase por entendida la conveniencia de establecer la aplicacion del dibujo á esta enseñanza, para hacer ménos pesado el trabajo de los alumnos y obtener mas solidez en los conocimientos.

Concretando los métodos que al efecto se emplean, á lo que permite el mobiliario de nuestras escuelas, la marcha que debe adoptarse es la siguiente:

Una de las pizarras grandes de la escuela se raya de la manera que representa esta figura:

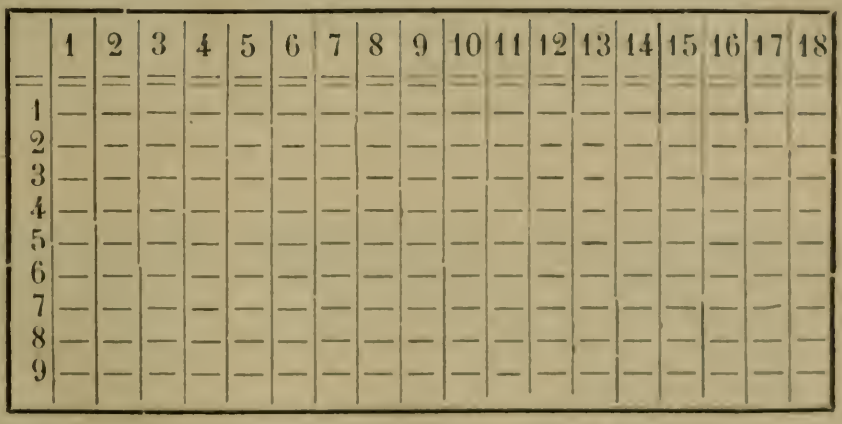

El preceptor principia por trazar en ella con mano diestra los contornos de un país ó continente (siempre conviene partir del lugar, departamento ó provincia que se habita y continuar estendiéndose, por una série de senci-

llas esplicaciones á los lugares vecinos, al país, y por último al continente), dándole su nombre y haciendo á los alumnos algunas esplicaciones de lo que representa la figura. Estos se ejercitan en copiarla en las pizarras chicas, que en una de sus superficies tienen el mismo reglado que la grande, hasta que consigan imitarla. Inútil es advertir que las líneas sirven para guiar á los alumnos en el trazado de los dibujos.

En seguida, sí se trata de un continente, el preceptor señala las divisiones de los paises, y da á cada uno su nombre, escribiendo la letra inicial de él en el lugar que le corresponde, á fin de auxiliar la memoria de los alumnos. Esto va acompañado de lijeras indicaciones sobre cada país ó lugar, y de ejercicios en que se hagan repetir varias veces los nombres jeográficos de que se trata.

Cuando los alumnos han hecho la copia de algun dibujo tantas veces que se encuentren en aptitud de reproducirlo sin modelo, se procede á hacerles conocer otros detalles, como ser algunas ciudades importantes, dando siempre una noticia útil de ellas, y señalándolas con un punto en el lugar que deben ocupar. De la misma manera se procede con las montañas, rios y lagos principales.

Con estos conocimientos y el de la poblacion de los paises y ciudades, acompañadas de breves nociones históricas, se puede dar por completo el estudio de la jeografía que por ahora puede hacerse en las escuelas elementales. La mayor estension de que es susceptible solo podrá exijirse cuando los preceptores hayan recibo en las escuelas normales la instruccion del caso.

VI.

Gramática castellana.—Las esplicaciones en que hemos entrado al esponer la enseñanza que en el plan de estudios prescribimos acerca de este ramo, ahorran de hacer una exposicion detallada de los procedimientos que se recomienda adoptar.

Como allá se ha visto, el estudio teórico por textos queda absolutamente abolido. La correccion del lenguaje se confia al constante cuidado de los maestros, quienes en sus frecuentes conversaciones que entablan con los alumnos, ya en los comentarios de la lectura, ya en los ejercicios de

las demas clases, tienen bastantes ocasiones para observarles las faltas en que incurren (1). La escritura se corrije por medio de dictados, como tambien se ha visto, copias y otros ejercicios prácticos.

En las lecciones orales sobre objetos, hay una que manifiesta tambien el modo de estudiar la propiedad de las palabras.

Algunas lijeras indicaciones que se prescriben sobre el oficio de las palabras, en concordancia y la estructura de la oracion, constituyen la única parte teórica de este aprendizaje.

Esta es la práctica jeneralizada en los paises, en que las escuelas han alcanzado una buena organizacion.

La enseñanza de los demás ramos que se contienen en el plan de estudios, está sufientemente expuesta al tratar de él, y por lo tanto creemos escusado entrar en mas detalles acerca de los métodos que deben observarse.

VII.

Exámenes. — Sobre estos actos, creemos del caso indicar lo inconducente que nos parece el hacer rendir los exámenes con el mismo aparato que se observa en los Colejios de educacion secundaria. Ese movimiento inusitado en una escuela, de arreglo especial del salon y la formacion de una especie de tribunal, adonde uno por uno concurren los alumnos para ser *juzgados*, y las formalidades que se agregan del uso de campanilla, de urna de votacion, etc. todo eso contribuye á inspirar temor á los mismos niños y

(1) El maestro de escuela prusiano no sigue texto alguno para la enseñanza: él es un texto vivo, un libro científico que se aumenta y corrije todos los dias. —« El maestro prusiano hablando constantemente con sus alumnos; exijiéndoles siempre una respuesta completa para cada cuestion: no permitiendo pasar jamás un error ó laxitud en las terminaciones, ó en la colocacion de las palabras ó cláusulas, sin correjirla y sin hacer repetir la sentencia correcta; exijiendo que la poesía de los libros de lectura sea puesta en prosa de palabra ó por escrito, y la prosa reproducida en otros vocablos, prepara el camino á la enseñanza de la Gramática, que concluye por la composicion escrita sobre toda clase de asuntos, con ideas claras y lójicamente desenvueltas, espresadas en lenguaje correcto y en estilo irreprochable.» (Sarmiento, Memoria sobre educacion comun. Chile 1855, pág. 100).

por consiguiente á impedir que el exámen manifieste el verdadero grado de adelanto en que se encuentran.

La escuela debe seguir su marcha ordinaria, no solo por lo que mira á los alumnos, sinó tambien porque la junta ó comision examinadora debe juzgar de ella y de la espedicion del preceptor.

Sin interrupcion ninguna en los estudios, los examinadores pueden concurrir á las diferentes clases, cerciorarse de la manera cómo se practican los métodos de enseñanza, del progreso de los alumnos, y tomar nota de los que crean acreedores á premio, cuidando de informarse por los libros estadísticos del tiempo que estudian el ramo de que se les examina y de las demas circunstancias tendentes á evitar los abusos, que muchos preceptores cometen, de hacer constar el cumplimiento de sus deberes, con niños que permanecen mucho tiempo en la escuela, y que presentan siempre á las mismas pruebas, aparentando que por la primera vez las rinden.

CAPÍTULO XVII.

DE LA INSPECCION DE LAS ESCUELAS.

La Inspeccion es una de las mas seguras garantías del porvenir de la instruccion primaria. Ningun gasto es mas eficaz para la mejora de las escuelas que el que se hace en el pago de inspectores.—*Villemain*.

Para la Inspeccion, hombres especiales y retribuidos; las comisiones compuestas de aficionados ilustrados y celosos, no bastan para hacer el bien.—Van Eu-Eude.

En la instruccion primaria todo depende de la Inspeccion. No conozco ley de instruccion primaria mas corta ni mas eficaz que la de Holanda; todo consiste en la organizacion de la Inspeccion.—Cousin.

Para la Inspeccion hombres escojidos hábiles en la enseñanza y de esperiencia acreditada. Los Inspectores provinciales son el ojo y el alma del Estado.—Guizot.

Los Inspectores son la rueda esencial para el desarrollo de la instruccion primaria.—Corne.

Por los Inspectores y no por los trabajos de las oficinas de Gobierno y las comunicaciones escritas, es como se sabe el estado de las escuelas.—Simon.

I.

La necesidad imprescindible de la inspeccion de las escuelas, se demuestra por sí sola. Para que los maestros no se descuiden, para que no abusen, es preciso que sepan que el dia menos pensado, pueden venir á tomarles cuenta de

su conducta, del estado de su escuela, del adelantamiento de sus alumnos.

Fuera de eso, los Inspectores son *los fiscales de los maestros*, son tambien *los maestros de los maestros* ; son ellos los que deben correjir los métodos viciosos de estos, los que deben ponerlos al corriente de los medios de enseñanza últimamente inventados, en una palabra de todos los progresos de la pedagojía.

Al Inspector debe adornar en el grado mas alto las mismas cualidades que constituyen al buen preceptor, para que sus inspeccionados vean en él, como en un espejo, lo que conviene sean ellos mismos. Ha de saber captarse el respeto, inspirando el mejor concepto de sus conocimientos é importancia personal, y reuniendo la firmeza á la suavidad de un carácter conciliador. En todo ha de traspirar su entusiasmo por la educacion ; é importa que posea el don de una palabra fácil y persuasiva, para que trasmita una parte siquiera de ese entusiasmo, no solo á los maestros que inspecciona y á las autoridades locales con quienes le precisará su cargo á entablar relaciones, sinó tambien á los mismos particulares, cuya cooperacion ha de procurar incesantemente granjearse.

Su visita á la escuela no debe ser como de paso, y destinada solo á instruirse de las particularidades que en ella ocurran, para poder dar las noticias que, como una de sus principales obligaciones, se le exijan. En proporcion del atraso en que encuentre á cada una, así debe ser el tiempo que la destine, no separándose de ella mientras no deje remediados los defectos advertidos, y por lo menos en vía de realizacion las mejoras que haya resuelto plantear. El mismo se encargará por algunos dias, siempre que lo estime conveniente, de la direccion del establecimiento que visite, para que con ese ejemplo práctico, se penetre bien el respectivo preceptor de sus prescripciones y del modo cómo han de ejecutarse. Nada importa que así sea mas lenta, puesto que solo así reportará provechosos frutos la inspeccion.

Desde que llegue á un lugar de escuela, debe ponerse de acuerdo con la autoridad local, tomando de ella todos los datos que considere pueden serle útiles á su propósito, comunicándola á la vez sus propias observaciones y los arreglos que ordene en cada escuela, para que en ausencia suya vijile su cumplimiento. Sin estas prudentes me-

didas es muy espuesto que olvidando los maestros las prescripciones de su superior, tornen á su abusiva rutina, tan luego como el Inspector ha vuelto la espalda.

Como parte muy importante de su mision debe valerse de la influencia que su propio cargo le proporciona, para exitar el celo de los vecinos de cada localidad en favor de la educacion. Donde note indiferencia al respecto, debe promover reuniones del vecindario para arengarle con aquel propósito. En una palabra, el buen Inspector debe:

1° Inspeccionar, no solo las aptitudes de los maestros y el aprovechamiento de los alumnos, sinó tambien todo lo relativo al material de las escuelas.

2° Investigar las ventajas é inconvenientes de los métodos puestos en práctica, y enseñar á los preceptores las mejoras que deban introducirse en ellos.

3° Cuidar de la conveniente ubicacion de las escuelas, señalando los lugares en que mas convenga fundarlas.

4° Dirijir los ejercicios de maestros que deben celebrarse anualmente, durante las vacaciones, con el objeto de refrescar los conocimientos de aquellos, uniformar sus métodos y cambiar sus opiniones sobre la instruccion primaria.

5° Indicar á las autoridades correspondientes los abusos que deban correjirse y las mejoras que deban realizarse.

6° Redactar los informes y memorias sobre los resultados que haya obtenido, las observaciones que haya hecho, y levantar la estadística de la educacion primaria en toda la provincia ó estado en que les esté encomendada.

7° Examinar tambien las escuelas particulares, limitándose á aconsejar la adopcion de los métodos que creyese preferibles, y á denunciar á la autoridad los abusos que notare contra la salubridad ó moralidad de los alumnos.

II.

En la «*Guia del Preceptor primario*» de D. José Bernardo Suarez, encontramos observaciones acertadas, sobre la inspeccion de las escuelas, que no podemos escusarnos de reproducir.

« El visitador (Inspector) necesita haber estudiado muy detenidamente las escuelas, la ley y los reglamentos del ramo, y ademas tener cierto tacto y delicadeza en el trato

de los hombres, que solo se adquiere con la esperiencia, y á falta de ella con una meditacion séria y profunda ».

« A todos los actos del visitador ha de preceder siempre una madura reflexion sobre lo que se propone y los medios de conseguirlo. Al preceder á la visita de las escuelas principalmente, es menester que esté prevenido acerca de lo que ha de decir y lo que ha de ejecutar. Desde el momento que entre á la sala de clases, cada uno de los niños es para él un fiscal severo y exijente, que observa hasta sus acciones mas indiferentes y se apodera de sus mas insignificantes palabras. Y guárdese bien de que los niños lleguen á descubrir la menor falta en su porte, porque desde aquel momento pierde todo el ascendiente que debe ejercer sobre ellos.

La visita de las escuelas debe ser grave y solemne, sin que por esto el visitador deje de mostrarse afable en sus palabras y modales, á fin de inspirar confianza á los niños. El exámen hecho por él, aparte de servirle para formar juicio del estado de la escuela, debe ser tambien una leccion modelo para el preceptor, al que es conveniente *que no se le haga observacion alguna en presencia de los alumnos,* porque esto podria comprometer la respetabilidad que debe conservar ante ellos.

Si el visitador no interroga por sí mismo á los niños, deja este encargo al preceptor, y por lo que alli pasa puede formar juicio de la enseñanza, de la educacion y de la disciplina. En cuanto sea posible, el visitador debe constituirse en un testigo mudo, que ve y observa atentamente al preceptor y á los alumnos. Una vez terminada la visita, puede dirijir á los niños algunas palabras para estimularles á la aplicacion y á que observen buena conducta, guardándose entónces tambien de *usar espresiones que no fueran favorables á su director.*

Así se economiza tiempo, porque no se interrumpen los ejercicios, y asi es como se pueden apreciar las aptitudes y celo del preceptor, sin hacerle perder nada de su autoridad. La ocasion oportuna de las advertencias viene naturalmente despues. Las noticias que acerca del preceptor y de la escuela se hayan comunicado al visitador, podrán confirmarse ó rectificarse por la visita. Entónces, pues, que se encuentra en el caso de obrar con acierto, debe aconsejar al preceptor lo que crea mas conveniente, tanto para la prosperidad de la escuela, como para su bienestar,

tranquilidad y buena reputacion en el pueblo; debe hacerle notar sus faltas en caso de cometerlas, y mandarle que observe lo prevenido en las disposiciones vijentes sobre instruccion primaria, si en alguna cosa se hubiere separado.

Por último, el visitador debe estudiar los pueblos que visita y no dejarse sorprender. Hay vecinos mal avenidos con los preceptores, porque viven estos con algun decoro, aunque sea á costa de su trabajo (1) y de una vida ar-

(1). Siempre serán pocas todas las recomendaciones que hagamos á nuestros preceptores, acerca de la circunspeccion, prudencia, sagacidad y delicado tino que deben desplegar en los pueblos pequeños ó aldeas que les toca habitar. La vida es realmente difícil en ellos; esta rueda en un círculo demasiado estrecho y la envidia y los chismes de barrio, son los primeros inconvenientes con que se tropieza. No hay vida pública propiamente y se ocupan de la vida doméstica. A este respecto no podemos dejar de citar el juicio que sobre el particular emite el notable escritor Federico Soulié en « *El Maestro de Escuela* » (cuyo argumento es uno de los terribles episodios de la revolucion francesa del 93): La cuestion de si hay ó no mas virtudes en los pueblos que en las ciudades ó capitales, se controvertirá en todos los siglos, sin fruto ni resultado alguno; pero asi como nos ilusionamos creyendo en la fraternidad literaria, la conciencia de los gobernantes y la buena fé del comercio, asi tambien podemos ilusionarnos y creer en la sencillez, inocencia y sanas costumbres que nos cuentan de los pueblos. Sin embargo, la ilusion tiene sus límites, porque aun suponiendo en las aldeas todas las virtudes imajinables, nadie desconocerá que en ellas reinan vicios que les son propios y esclusivos, *sobresaliendo la envidia, la mala voluntad y desprecio que tienen á todo forastero.* Cuanto á él le venden, es mas caro; cuanto él compra, dicen que es devalde; si invierte su capital en fincas y heredades, murmuran que va á hacerse el amo de todos; y hasta si presta al necesitado, socorre al mendigo y procede con liberalidad, se le critica de que con su dinero y ostentacion insulta á la miseria, y abate á los demas. Esta mala voluntad que se contenta con murmurar solamente si el forastero mantiene ó deja utilidades á los murmuradores, *conviértese en odio terrible, cuando aquel vive á espensas del lugar.* Por eso desde que el maestro de escuela comenzó á enseñar á los chicos, tuvo que sufrir una acalorada y virulenta oposicion de casi todos los vecinos de Bourgoing. Los mas moderados decian que Scipion habitaba un palacio, y se llenaba de oro, siendo un holgazan; porque para ellos, oficio que no hacia sudar era oficio de holgazanes; y aun solian añadir era escandaloso tuviese cien escudos de sueldo, cuando habia honrados labradores llenos de familia, que no contaban con la mitad.

No hay cosa tan difícil como persuadir á un labrador que la leche que bebe de sus cabras y ovejas, el vino que acopia y gasta, los frutos que consume y el lino y lana con que se viste, debe contarlos como riqueza de produccion; pues aunque vistan y coman de ello 10 de fa-

reglada y frugal, á que ellos no saben acomodarse; y no será estraño que, ejerciendo la autoridad local, individuos de escasa instruccion, participen tambien de tales pequeñeces y rivalidades de vecinos. De aquí la necesidad de acojer con mucha precaucion las quejas que contra los preceptores se presenten, y de pesarlas con cuidado para averiguar su valor.

III.

La inspeccion de las escuelas por el visitador es un bien para el preceptor. El que cumple relijiosamente sus deberes, lejos de temer la presencia de aquel empleado la desea, porque está seguro que en vez de hallar en él un fiscal severo, encontrará un guia y consejero fiel que le ilustre en las dificultades que pueda encontrar en su carrera, y le conduzca con seguridad por el escabroso sendero que tiene que recorrer. En medio del aislamiento en que el preceptor se encuentra en su escuela, y del desaliento que se apodera á veces de él por las dificultades que se le suscitan, y por la ingratitud con que las mas veces se le corresponde, el visitador reanima su celo abatido por las contrariedades, recompensa sus trabajos manifestándole en pocas y sínceras palabras la satisfaccion que le causa, y le consuela haciéndole ver que no quedarán ignorados sus sacrificios. En fin, el visitador se constituye en defensor de los preceptores cuando se les persigue injustamente,

milia, no considera como fortuna mas que la porcion de productos que al cabo del año se cambian por moneda. Scipion recibia anualmente 350 francos (ps. fts. 70), de sueldo, y esto les incomodaba, pues creian que el que con dinero compra pan, es mas feliz y rico que el que lo amasa en su casa.

Como el maestro de escuela no se habia tratado con ellos familiarmente, desde su venida al lugar, creció mas el ódio que desde el principio le tenian. « Es un orgulloso, que si no hubiera sido por nosotros se habria muerto de hambre », murmuraban unos. « Y se hace el señor y el hombre de pro ! » esclamaban irritados otros. « Que le quite la escuela el ayuntamiento, y veremos de que come entónces », discurrian casi todos; pero no pasaban de aquí, y quedaban contentos con desahogar de esta manera su envidia rencorosa. El fecundo poeta español D. Manuel Breton de los Herreros, ha pintado tambien con mano maestra en su espiritual comedia *A Madrid me vuelvo*, los inconvenientes de la vida de aldea.

y hace aparecer los hechos tales como son en sí, para que resalte en todo su esplendor la inocencia de los acusados. Solo los que abandonan sus deberes, ó los que por su conducta se hacen indignos de ejercer su destino, deben inquietarse por la visita de las escuelas. Los demas, en nada tienen que variar de conducta, ni por nada deben alarmarse. Portándose siempre bien, cuando se anuncia la llegada del visitador no hay necesidad de ocuparse en trabajos estraordinarios, ni en preparativos especiales para recibirle. Cuidando lo mismo de la escuela el dia que se le espera como al dia siguiente de su partida, la noticia de su llegada se recibe con satisfaccion; y en este caso solo se necesita precaverse de la presuncion y vanidad en que acostumbran dejenerar, la excesiva confianza en sí mismo.

No consideramos necesarias otras observaciones acerca de la visita de las escuelas para la jeneralidad de los preceptores; y aun creemos que para muchos de ellos están demás las que acabamos de hacer, sin embargo, indicaremos brevemente para gobierno de todos, en qué consiste la visita, y el modo de estar siempre preparado para recibirla.

Bajo cuatro puntos diferentes pueden ser consideradas las escuelas y bajo los cuatro deben ser inspeccionadas á saber: 1° parte material; 2° métodos de enseñanza; 3° disciplina, y 4° educacion de los niños y conducta del preceptor. Escusado nos parece, además de ser ajeno de nuestro propósito, el enumerar los útiles y muebles de una escuela, porque no se concibe que preceptor alguno ignore cuales sean y las circunstancias que han de reunir. Sabemos tambien que algunas de ellas carecen de algunos de estos útiles, de cuya falta no son los preceptores enteramente irresponsables. Su obligacion es reclamar ante quien corresponda una y otra vez con el debido respeto, que se les proporcionen los muebles necesarios para la enseñanza, ya proponiendo la adquisicion de todos los que faltan, ya, segun las circunstancias, contentándose con los mas precisos por lo pronto, para pedir progresivamente los demás. Miéntras que el precetor no acredite haber practicado tales dilijencias, no puede justificarse de esta falta ante el visitador.

Cualquiera que sea el estado material de la sala de clases, los pocos ó muchos muebles que posea, buenos ó

malos, han de estar colocados en su lugar correspondiente. Si no se consigue que se blanqueen las paredes del edificio, por lo menos deben estar limpias; si no hay vidrios en los bastidores de las ventanas, deben sostituirlos pedazos de jéneros; si falta un estante ó armario para guardar los libros, cuadernos y otros objetos que sirven para la enseñanza, habrá siempre un cajon en la mesa del preceptor, ó una ó mas tablas en que se conserven bien ordenados. En fin, sea rica ó pobre la escuela, tenga buenos ó malos muebles, deben presentar un aspecto de aseo y limpieza, que manifieste á primera vista el celo y el cuidado con que se atiende á esta parte material, cuya influencia en la educacion de los niños, sobre todo en la parte física, es mayor de lo que comunmente se cree. El preceptor encontrará una escusa lejítima si por culpa de la autoridad del departamento carece la escuela de los muebles necesarios; pero nada puede escusarle de la falta de órden y aseo en los existentes; porque, aunque á fuerza de trabajo, el órden, el aseo y limpieza son compatibles con la escasez y hasta con la miseria.

Para enterarse el visitador de los métodos empleados en la enseñanza y del estado de la instruccion de los alumnos, practica un exámen, en el que si no pregunta á todos, porque en las escuelas numerosas es imposible, está obligado á reconocer todas las secciones de cada clase, para juzgar con acierto. El niño que empieza á estudiar el abecedario y que aprende á signarse y santiguarse, ha de ser objeto de la inspeccion lo mismo que el que lee en verso y manuscrito y que se ocupa en analizar lójicamente.

Tan dignos son de la atencion y cuidado del preceptor los unos como los otros; y el que crea que con presentar muy adelantadas las secciones superiores ha llenado su deber, se equivoca. Para una persona intelijente, tanto valen ó mas los progresos de los niños que están iniciándose en las primeras nociones de los ramos que abraza la enseñanza primaria, como los de los que estudian las materias de aplicacion. En este exámen el visitador va á apreciar las aptitudes y celo de los preceptores. De nada sirve que estos, sabedores de la época de la visita, se ocupen en preparar á los niños con algunos meses de anticipacion para abandonarles luego y permanecer inactivos despues, descansando de los trabajos estraordinarios emprendidos con el fin de alucinarle. Además de que esto

es proceder de mala fé, y de que da mala idea de la moralidad del preceptor, se descubre la impostura al primer golpe de vista, y una pregunta del visitador es suficiente para destruir tales maniobras. Por eso repetimos aquí lo que hemos dicho ántes. Para no temer la llegada del visitador, los preceptores se han de conducir siempre de la misma manera, como si todos los dias esperasen su visita.

Además de los rejistros, que deben presentar aseados al visitador, la simple vista del órden, del silencio y de la compostura con que se presentan los alumnos es el medio de apreciar el estado de la disciplina. En esto no cabe engaño. Si hay órden en los ejercicios y en las relaciones del preceptor con sus alumnos, si se sostiene el silencio con pocos esfuerzos, el menos perspicaz se apercibe luego de la buena direccion de la escuela. Si por el contrario, se impacienta el preceptor y atruena con sus gritos para imponer silencio, dará bien mala idea de la disciplina habitual que reina en ella. No puede haber órden durante la permanencia del visitador, á pesar de los gritos y amenazas del preceptor, cuando en los demas dias no se acostumbra á los niños á guardarlo. El estado de la escuela en cuanto á la disciplina y á los progresos de la enseñanza, sirve para apreciar la conducta de los alumnos y la del preceptor. Los informes especiales de las comisiones de escuelas, autoridades y personas celosas é instruidas del pueblo, confirmarán ó harán modificar el juicio del visitador.

CAPITULO XVIII.

OBSERVACIONES DIVERSAS

Por via de apéndice á la *Educacion Moral é Intelectual*, creemos oportuno reproducir las *instrucciones comunicadas por la Inspeccion General de Escuelas á los Preceptores de la campaña de Catamarca,* en la que están resumidas muchas de las consideraciones del presente tratado. Ellas ponen de manifiesto, el estado de supino atraso, por no decir de barbarie de nuestras poblaciones rurales. Son las siguientes :

« Los buenos resultados en la enseñanza dependen, no solo de la competencia de los encargados de dirijirla, sinó tambien de otras varias circunstancias que es necesario no olvidar. De nada sirve la competencia de un preceptor, cuando este no pone todos los medios de su parte, á fin de que su establecimiento se halle siempre bien concurrido de alumnos. Para obtener este resultado, es bien preciso que V. procure captarse tanto el aprecio de los alumnos, como el de sus padres ó apoderados, poniéndose de acuerdo con estos para dirijir mejor la educacion de aquellos.

« Tenga V. entendido que para conseguir resultados satisfactorios en la enseñanza de sus alumnos, necesita V. contar con la cooperacion de los padres. De seguro que alguno de estos serán ignorantes y preocupados ; pero de todos modos procure V. tenerlos de su parte, y conversar con ellos sobre la importancia de promover la frecuente asistencia de sus hijos : mándelos llamar ó visitelos V., y tome su consejo siempre que sea preciso emplear medidas severas, respetando el ciego afecto á sus hijos,

que les hace sentir como una injuria, lo que es solo el cumplimiento de un deber.

« He notado con pena, que algunos preceptores de la provincia, que funcionan en lugarejos ó aldeas, permanecen aislados y sin relaciones, ni aun con los padres de sus alumnos. Esto no es bueno ni conveniente. — El Preceptorado es un sacerdocio; y para llenarlo dignamente, es necesario que los que á él se consagran sean sociales y amistosos, sabiendo así elejir sus amistades.

« En la campaña especialmente hay muchos padres de familia pobres que, ó no saben apreciar los beneficios de la educacion, ó tienen cortedad de apersonarse al preceptor para colocar sus hijos en el establecimiento. A estos padres de familia es preciso visitarlos, ofrecerles la educacion de sus hijos, y hablarles sobre la importancia de esta. La mision del preceptor es de propaganda, y todo el que proceda de este modo, llena cumplidamente su deber.

« En algunas escuelas he notado algun desaseo en los alumnos. Sobre este punto llamo especialmente la atencion de V., Sr. Preceptor. La importancia del aseo, su influjo en la salud y bienestar de una escuela, su relacion con el buen gusto y el órden, y sobre todo sus ventajas morales son tan conocidas, que me parece hasta inútil mencionarlas. El desaseo no admite escusa. Es preciso hacer que el niño comprenda, que el preceptor aprecie como es debido, un traje pobre pero decente y arreglado, unas manos limpias, una cara aseada y un pelo corto y peinado; y para recompensar el esmero en este punto, bueno será que V. dé algun pequeño cargo á los alumnos que se hubiesen distinguido de este modo, contribuyendo por esta medida á formar iguales hábitos en los demás.

« Encargo á V. que procure ir poco á poco desterrando de entre los alumnos el uso del *poncho* i del *chiripá*, ese bárbaro traje que hemos heredado de los indios, i que aun conservamos para vergüenza nuestra. Un hombre con poncho, es la figura mas ridícula que puede presentarse. En la estacion del verano, no hay absolutamente necesidad de ese trapo cuadrado de lana y pueden los alumnos sustituirlo por una blusa ó chaqueta de cualquier jénero, que es mucho mas cómodo y que importa mucho ménos. — Felizmente el poncho ha caido en desuso en las ciudades y pueblos de alguna importancia, y los pocos hombres que lo visten, son mirados con cierta desconfianza. El poncho

no sirve sinó para encubrir la mugre, el puñal y los robos: debajo de la blusa no seria posible ocultar un atado de ropa, sin que fuese descubierto el ladron que lo llevara consigo. A las oficinas donde existe el tesoro de la nacion, hay paises de América donde no se permite entrar á nadie con poncho; y ojalá se hiciese estensiva esta prohibicion á todas las oficinas públicas y aun á los templos, donde siempre debe el hombre presentarse con decencia, aunque sea vestido pobremente. Pero hay un punto de mucha importancia, no solo para los buenos resultados que V. debe prometerse alcanzar en la instruccion primaria, sinó tambien para su tranquilidad personal. Tal es la armonía en que V. debe vivir con las autoridades locales, que son el Juez Partidario, el de Paz y el Cura ó Párroco.

« Las primeras, en su departamento ó distrito, son lo que el Gobernador en su Provincia, aunque con atribuciones mucho mas limitadas.

« Juzgo escusado prevenir á V. sobre el acatamiento que debe V. á las disposiciones del Sub-Inspector de la Escuela, que obra con arreglo á las instrucciones que recibe de la Inspeccion General, de que es representante, y á quien debe V. dar aviso de cuanto juzgue que se relaciona con el progreso y bienestar de la escuela.

« El Juez Partidario debe y puede visitar los establecimientos comprendidos en su departamento, todas las veces que lo crea conveniente. Cuando este funcionario lo visite, debe V, recibirlo con toda cortesía, presentarle el mejor asiento, y ofrecerle hacer leer en su presencia á los educandos, ó interrogarlos en los ramos de estudio que cursan, si asi lo desea. En los exámenes y distribuciones de premios, él, que es la autoridad civil, debe presidir estos actos, y en su defecto el Sub-Inspector, ó el Cura Párroco á falta de los anteriores.

« Pero V. no debe esperar que el Párroco vaya á la escuela; V. debe anticiparse y hacerle una visita, suplicándole que se sirva pasar al establecimiento cuando sus ocupaciones se lo permitan. — Si V. logra captarse la voluntad de esas dos autoridades, la civil y la eclesiástica, que ejercen grande influjo en el ánimo de los sencillos habitantes de un lugarejo ó aldea, tendrá V. dos poderosos cooperadores, que secundarán sus nobles miras. El Juez Partidario le ayudará á V. con su autoridad, con su

apoyo moral, y el Párroco con sus consejos á los padres de familia. — V. ára y prepara la tierra, para que la palabra del Representante de Jesu-Cristo, la palabra del Evanjelio, esa semilla preciosa, caiga sobre un terreno preparado y fructifique. — Por consiguiente, V. desempeña tambien una especie de sacerdocio, V. es un segundo pastor, aunque sus funciones sean mas modestas, y de un carácter no tan elevado. El Preceptor si bien se examina tiene *cura de almas*.

« En cuanto á la enseñanza, límitela V. á lo ordenado en los reglamentos y disposiciones supremas. Lo estenso perjudica lo sólido ; mas valen pocos ramos y bien enseñados, que muchos enseñados superficialmente.

« Por ahora, que echamos los cimientos de un sistema general de enseñanza, nuestras escuelas son puramente elementales, así debe Vd. contraer su atencion á enseñar con esmero la lectura y escritura del idioma pátrio ó nacional, la doctrina y moral cristiana (que de viva voz puede estenderse á todos los alumnos), y las principales operaciones de la Aritmética. — La enseñanza del *cálculo mental*, es la mejor y mas eficaz preparacion para el estudio de la Aritmética, como la conjugacion de toda clase de verbos (que son la clave de todo idioma), lo es para la Gramática Castellana. — El estudio de este ramo en mayor estension, así como el de la Geografía, tan indispensable en el hombre medianamente instruido, como consecuencia natural no tardarán en hacerse necesarias, una vez que la escuela dé señales de progreso y cuente con un buen número de alumnos adelantados.

« La lectura es comun para los principiantes, enseñada en cuadros ó carteles, así como el cálculo mental y las conjugaciones, no solo de viva voz sinó con el auxilio del gran cuadro ó pizarra de madera, abrevian mucho el tiempo y economizan el trabajo. Un solo pasante basta para diez niños colocados en semi-círculo. Estos nunca deben estar de pié mas de una hora, y sus manos estarán colocadas á la parte trasera de la cintura, siempre que no hayan de hacer uso de sus libros.

« El progreso de una escuela depende de la perfeccion en la lectura, así debe Vd. evitar con los alumnos que hayan pasado el *Silabario* ó *Método Gradual*, y se ejercitan en un *primero, segundo* ó *tercer* libro, que se emplee en tales ejercicios el mal sistema de leccion diaria ó fija, en virtud del cual los

niños se llevan repitiendo una misma página toda la hora de clase. Lo conveniente es que recorran cuantas permita el tiempo, venciendo el mayor número de dificultades y manteniendo siempre la curiosidad.

« En las escuelas de ninas, es indispensable que se enseñen algunas nociones de economía doméstica, la costura, el bordado y demas labores de aguja.

« El complemento de la escritura es la ortografía. Una buena letra pierde las tres cuartas partes de su mérito, si se notan en ella errores ortográficos. Recomiendo á Vd. particularmente la enseñanza de la escritura al dictado, por medio de la pizarra de madera, que es el gran auxiliar del maestro para todo sistema simultáneo y demostrativo, sin perjuicio de que todos los alumnos copien en papel ó pizarras de piedra el mismo ejercicio.

« Forme Vd. una seccion de los alumnos mas adelantados de su establecimiento, y tres veces por semana, dedique Vd. una hora para dictarles algunas frases, que al principio podrá Vd. tomar con ventaja del « Método de Lectura Gradual », puesto que en él están graduadas todas las dificultades que presenta al lenguaje castellano. El órden de las materias de ese pequeño pero utilísimo librito, lo hace adaptable á la escritura graduada.

« En la escritura al dictado se enseñan tres ramos á la vez; la lectura, la caligrafía ó la formacion de las letras y la ortografía, que no se pueden enseñar bien sinó por este medio.

« Procure Vd. que la enseñanza de todos estos ramos sea lo mas práctico posible, sin dejar de ser razonadas las teorías: las reglas solo aprendidas empíricamente, desaparecen de la memoria como el humo en la atmósfera.

« A esos mismos alumnos ya adelantados, puede Vd. señalarles temas para que escriban cartas dirijidas á sus padres ó parientes, y hágalos copiar recibos, pagarées, cuentas corrientes, etc. En fin, corríjalos Vd. siempre y no les deje pasar jamás las faltas que en el lenguaje cometan.

« Aféeles Vd. las palabras *pagre*, *magre*, *piegra*, *ché*, *oyí*, *nadies*, *nui venido*, *lui visto*, *seade*, *noseade etc.*, *etc.*, por *padre*, *madre*, *piedra*, *hombre*, *oye*, *nadie*, *no he venido*, *lo he visto*, *se ha de*, *no se ha de*, *etc.*; así como los nombres propios *Milor*, *Corazon*, *Cristo*, *Crucifijo*, *Espíritu*, *Agua Santa*, *Escapulario*, *Agua Bendita*, y otros que no se re-

jístran en el Calendario, ni pertenecen al Antiguo ni al Nuevo Testamento. Peones gañanes que sean esos alumnos ¿por qué no han de dar á las cosas sus verdaderos nombres? ¿Por qué no han de pronunciar esos nombres como es debido? ¿Por qué han de llevar palabras ridículas como nombres de bautismo? Indudablemente la falta de cultura, hace que el Cristianismo llegue desfigurado, y con sabor á paganismo hasta nuestras clases populares,

« Es un precepto, una prescripcion de Pedagojía, que el preceptor debe dar á los alumnos el tratamiento político de *Usted*, y he tenido ocasion de observar que algunos los tratan de *tú*. Llamo sobre este punto la atencion de Vd., Sr. Preceptor. Todos los reglamentos sobre el órden interior de las escuelas, prescriben que los alumnos se dén entre sí el mismo tratamiento ; pero jamás se obtendrá el cumplimiento de esta prescripcion, si los directores de la juventud no dan el ejemplo á los educandos, tratándolos con civilidad. La enseñanza del ejemplo puede mucho mas que la de las palabras.

« Otro de los defectos que he notado en ciertas escuelas, es que sus preceptores permanecen con el sombrero puesto, todo el tiempo de clase. Es necesario hacer entender al alumno, que el lugar en que se distribuye la enseñanza es un segundo templo, y que desempeñando en él las augustas funciones del preceptorado, debemos permanecer con la cabeza descubierta. Procediendo así, el alumno estará tambien en la clase con mas respeto y miramiento, y los desórdenes serán mas raros.

« Así como el *poncho* y el *chiripá*, son en el vestido un signo de barbarie, así la *corbata*, señala al hombre culto y civilizado, y como la educacion popular tiene por principal objeto la civilizacion de las masas por todos los medios posibles ; recomiendo á Vd. que, si su establecimiento se halla situado en ciudad ó pueblo, encargue á sus alumnos usen aquel sencillo adorno. De una tirita de jénero cualquiera, de un pañuelito de á medio real, se puede hacer muy bien una corbata.

« El uso del cuchillo es muy frecuente entre la clase del pueblo ó el gaucho de la campaña. Procure Vd. afear tal costumbre y combatirla cuanto pueda. La crueldad con los animales, principalmente con el caballo, el mas intelijente de todos, es otro de los defectos que hay que

combatir en las costumbres populares. Es preciso hacer comprender al niño que la humanidad se estiende hasta los animales ; y este es el mejor camino para alejar para siempre de entre nosotros, ciertas escenas de refinada crueldad, que caracterizaban hasta hace poco las guerras civiles de la República.

« En conclusion, no olvide Vd., Sr. Preceptor, que la educacion popular de que estamos encargados, no tiene solo por objeto la enseñanza de ciertos ramos de estudio, sinó muy principalmente de formar hombres educados, por sus sentimientos, por sus maneras, en sus palabras y hasta en el vestir. Por lo demas, procurará Vd. que el réjimen que observe con sus alumnos sea paternal, desterrando los castigos corporales, que mas bien degradan al niño que le corrijen, esponiéndole á perder la vergüenza, estableciendo en su lugar un saludable estímulo que les impulse á llenar sus deberes. Es preciso (y la Pedagojía así lo prescribe), que el maestro procure aparecer en todo como un modelo para sus educandos. Que sea, pues, su verdadero compendio personificado de las reglas de la urbanidad y del buen tono.

« Los preceptores deben poner el mayor esmero en penetrarse de la delicadeza de su encargo, pues este es mucho mas difícil que el de los institutores. « Para hacer bien á nuestros alumnos, dice un educacionista, es preciso que nuestro espíritu esté tranquilo y apacible, y especialmente si deseamos influir en el corazon ajeno, es indispensable que el nuestro se haga superior á las turbias olas de la irritabilidad y de la ajitacion ». Trate Vd. de inculcar á sus discípulos el sentimiento de su propia dignidad, no menos que hábitos de trabajo, de aseo, de órden, de laboriosidad, de economía, haciéndolos penetrarse de la necesidad de aprender algun arte ú oficio. Por lo que respecta á los Preceptores, la indispensable elevacion de carácter, una gran pureza de costumbres en su vida privada, una conducta intachable como personas y como funcionarios, son la mejor recomendacion de los que ejercen el importante sacerdocio social de *enseñar al que no sabe.*

« En cuanto á ensanchar la esfera de sus aptitudes, la lectura detenida y concienzuda del « Guia del Preceptor Primario etc. » del Sr. D. José B. Suarez, y la « Economía de las Escuelas » del profesor Wickersham, bastará á dar

á Vd. toda la luz necesaria para desempeñar cumplidamente su encargo.

« Las anteriores prescripciones, sírvase Vd., Sr. Preceptor, ponerlas en práctica á la mayor brevedad, de modo que en mi próxima visita, pueda observar por mí mismo los buenos efectos que sin duda van á producir. »

FIN

PLAN DE ENSEÑANZA

Y

REGLAMENTO INTERIOR

PARA LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACION COMUN

DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

TÍTULO I.

De las Escuelas

Art. 1º Las Escuelas urbanas deben situarse, siempre que sea posible, en el centro de los barrios habitados por la parte pobre de la poblacion, y en edificios sanos, ventilados y apartados de cuarteles, hospitales ú otros establecimientos que puedan ser perjudiciales á la salud y moralidad de los niños.

Art. 2º Las Escuelas rurales se situarán en el centro de aldeas ó caseríos, que contengan una poblacion de mil habitantes, á lo ménos, en un radio de tres ó cuatro kilómetros. Los locales de estas escuelas deben reunir las mismas condiciones de salubridad, espresadas en el articulo anterior.

Art. 3º En los edificios que ocupan las escuelas deben consultarse además de las condiciones de salubridad, las siguientes :

1º El salon destinado á la enseñanza debe contener cien alumnos á lo ménos, en proporcion de *setenta decímetros* cuadrados de superficie para cada uno, en las escuelas de niños, y *setenta y cinco* en las de niñas.

2º El suelo será cubierto con baldozas ó asfalto, y si es posible tablado.

3º Que haya á uno y otro lado del salon, ventanas y puertas con vidrieras, en número suficiente para dar la luz necesaria, y facilitar la ventilacion.

4º La anchura del salon será igual en cuanto se pueda, á la mitad de su lonjitud.

5º El techo debe tener una elevacion sobre el nivel del suelo, de *cinco metros* á los ménos, y las paredes deben ser pintadas de blanco.

6º Que haya una pieza destinada para colocar los sombreros y gorras de los niños, ó en su defecto, las perchas necesarias dentro del salon en el lugar conveniente. El maestro cuidará de que se observe estrictamente la máxima: *que haya un lugar para cada cosa, y que cada cosa esté en su lugar.*

7º Debe además haber un patio de bastante estension para los juegos y ejercicios de los niños, lugares comunes decentemente dispuestos, y las habitaciones necesarias para el preceptor y su familia.

Art. 4º Todas las escuelas deben tener un Crucifijo ó en su defecto una Cruz, de proporciones bastantes grandes para que sea visible á todos los niños, que se colocará en la pared sobre el lugar ocupado por el preceptor.

Tendrá además, un reloj, un mapa mundi, un mapa de la América y otro especial de la República Argentina, en grande escala, un tablero contador, un armario, mesas y sillas para el preceptor y los ayudantes, y las mesas y tableros destinados al uso de los niños, conformes á los modelos é instrucciones que se den por la Inspeccion Jeneral.

Art. 5º Los edificios y muebles de las escuelas, no pueden ser destinados á otro servicio público ó privado, ni aun accidentalmente.

Art. 6º Habrá á la testera del salon una plataforma, que tendrá todo el ancho de la pieza y por lo ménos seis piés de ancho, por quince pulgadas de altura con dos escalones, y en la que se colocará la mesa del preceptor.

Art. 7º Las escuelas estarán provistas de escritorios y bancas, en suficiente número, los que se colocarán en columna cerrada, dando frente al preceptor.

Art. 8º Cada escritorio ó banca, siendo para dos alumnos, tendrá

el primero cuatro piés de largo, por pié y medio de ancho y veinte y cinco ó veinte y nueve pulgadas de alto, y la conveniente inclinacion para que puedan trabajar sin incomodidad. Las bancas tendrán el mismo largo, un pié de ancho y doce á diez y seis pulgadas de alto. Siendo para un solo alumno, tendrán dos piés de largo y las otras dimensiones antedichas. El escritorio y el asiento respectivo, ocuparán un espacio de tres piés de largo, mas ó menos.

TÍTULO II.

Ramos de enseñanza, textos que deben adoptarse y asistencia á la escuela

Art. 9° En las escuelas públicas de instruccion primaria elemental de la Provincia de Catamarca, se enseñarán por ahora los ramos siguientes: lectura y escritura del idioma Nacional, doctrina y moral cristiana, aritmética, y sistema métrico decimal, gramática y ortografía, geografía. Dibujo lineal y elementos de higiene. En las Escuelas de mujeres, en lugar del Dibujo lineal, se enseñarán labores de mano, y en cuanto sea posible á lavar, planchar y demás habilidades propias de su sexo.

Art. 10. Se adoptarán como texto de enseñanza, los que la Inspeccion Jeneral de Escuelas prescriba. (Art. 14 de la Ley de Escuelas).

Art. 11. En todas las escuelas primarias de la Provincia, tanto de hombres como de mujeres, habrá una sola asistencia al dia que tendrá lugar á las siete de la mañana en verano y á las nueve en invierno, debiendo retirarse los alumnos despues de seis horas de trabajo en ámbas estaciones.

La estacion de verano se contará desde el 22 de Setiembre hasta el 21 de Marzo, y la del invierno será el resto del año.

Art. 12. Las Comisiones de escuelas, tomando en cuenta las circunstancias especiales de cada localidad, podrán modificar temporalmente las disposiciones del artículo anterior, dando cuenta de ello á la Inspeccion Jeneral.

TÍTULO III.

De los Preceptores

Art. 13. Todo preceptor está obligado á asistir diariamente á la escuela de su cargo, debiendo abrirla media hora ántes de dar

principio á los ejercicios de enseñanza. El mismo cuidará que los alumnos que vayan llegando no permanezcan en la calle ni á las puertas del establecimiento sinó en el patio interior de este, ó en la pieza ó salon destinado á la enseñanza, donde no hubiere patio, hasta que llegue la hora de dar principio á sus funciones.

Art. 14. Cuidará de que el local ó edificio de la escuela se mantenga en estado de esmerado aseo en sus salones, corredores y patios, lo mismo se entiende respecto del mobiliario ó menaje, debiendo hacerse este servicio por los mismos alumnos, segun el turno que fije el Preceptor.

Art. 15. Deberá cuidar que todos los alumnos se presenten diariamente con la cara y manos limpias, las uñas cortadas, el cabello corto y peinado y sus vestidos en órden, sin roturas ni descoseduras. El dia sábado de cada semana, revisará igualmente los piés, orejas y dentadura de cada alumno, los cuales deben mantener aseados, como as mismo el calzado, que debe presentar lustrado ó limpio al ménos.

Art. 16. El Preceptor anotará los que parezcan descuidados en esta parte para correjirlos, si es defecto personal, ó escitar con prudencia el celo de sus padres. Esto le servirá para observar el carácter é inclinaciones de los alumnos, el cual deberá estudiar hasta en sus juegos y en sus menores acciones.

Art. 17. Llevará cinco libros: el rejistro jeneral de matrícula, el de listas mensuales, el de correspondencia con las autoridades, el de exámenes y el de inventario. En el primero se asentará el número de órden que corresponda á los alumnos, el nombre de estos, edad, nombres de sus padres ó tutores, domicilio, fecha de la entrada, ramos de enseñanza que cursan, fecha de la salida, falta de asistencia y observaciones sobre la conducta. Respecto de los que fueren espulsados, se espresarán en dichas observaciones los motivos que dieron lugar á la espulsion. Este libro se renovará al principio de cada año.

En el libro de listas mensuales se apuntará la fecha y el dia en que faltan los alumnos á la Escuela, haciendo al márgen las observaciones convenientes.

En el de correspondencia se anotarán las solicitudes ó notas que el Preceptor dirija á las autoridades sobre la enseñanza y demás actos del servicio.

En el de exámen se anotará el resultado de los exámenes que rindan los alumnos, tanto á mediados como al fin del año.

En el de inventario se consignará todos los enseres que posea y que vaya adquiriendo la Escuela.

Art. 18. Estos libros formarán parte del archivo que debe existir en toda Escuela, manteniéndolos aseados el Preceptor, quien será obligado á presentarlos al Inspector Jeneral de Escuelas, ó á la Comision, siempre que visitaren el establecimiento.

Art. 19. No admitirá alumno alguno en su Escuela, mientras este nó sea presentado por su padre, madre, pariente ó tutor que lo tuviere á su cargo, á quienes hará ver la hora fija á que deben mandar sus hijos al establecimiento. Por regla jeneral los alumnos que admita deberán tener de 6 á 15 años de edad.

Art. 20. En las Escuelas de niñas, deben admitirse tambien niños de 5 á 7 años, cuando lo permita la capacidad del local; pero no podrán permanecer en la Escuela mas que hasta la edad de 8 años cumplidos.

Art. 21. Tampoco admitirá en la Escuela ningun niño que se presente con erupciones, á ménos que se acredite con el certificado de un facultativo que estas no son de mal carácter ó contajiosas.

Art. 22. Vijilará sobre la conducta de sus alumnos; no solo en las horas de enseñanza y descanso en el establecimiento, sinó tambien en la calle, en lo que le fuere posible; recomendándoles la moderacion, y prohibiéndoles toda accion indebida, toda palabra ó espresion grosera, impropia ú obcena, tanto en la Escuela como en la calle, cuando vayan ó se retiren del establecimiento. Pero no podrá aplicarles castigo alguno por las faltas cometidas en sus casas, sobre todo si no lo exigen sus padres ó tutores.

Art. 23. Elejirán el primero de cada mes, los alumnos que semanalmente deban servir de Monitores, cuidando de que ninguno de ellos desempeñe ese cargo en el mes, por mas de una sola semana. Cuidará de elejir para estos cargos, los alumnos mas juiciosos, instruidos y morales.

Art. 24. En las horas de enseñanza el Preceptor no permitirá visitas de otras personas, mucho ménos la introduccion de otros niños ó sirvientes que no pertenezcan al establecimiento. Se esceptúan de este caso, los padres de familia ó personas que por el interés de la enseñanza se acerquen á él, y las visitas de los Comisionados ó autoridades que se presenten con el objeto de visitar la Escuela.

Art. 25. En las mismas horas el Preceptor ó Preceptora, aun cuando tuviere ayudante, no podrá separarse del establecimiento de su cargo. Todo este tiempo deberá emplearlo en hacer sus clases, inspeccionar á los alumnos, estimularlos al estudio y hacer que cada uno se ocupe de lo que le corresponda, observándolos en su desempeño y corrijiéndoles las faltas que advirtiere y dándoles las instrucciones convenientes.

Art. 26. Es prohibido absolutamente establecer para con los alumnos ninguna clase de distincion ó preferencia, ya sea en el trato ó en la enseñanza, que no provenga de aplicacion ó buena conducta, bajo pena de privacion de oficio.

Art. 27. No permitirán que estudien ó lean en voz alta, sinó al tiempo de recitar la leccion de lectura, para de este modo correjirles la mala pronunciacion, el tono, las pausas que indica la puntuacion, etc.

Hará que cada uno guarde el mayor órden y silencio, prohibiendo toda clase de conversacion, aunque sea en secreto.

Art. 28. En todos los ramos que enseñen procurarán ser ante todo muy prácticos en sus procedimientos, obligando *á pensar á sus alumnos*, y teniendo presente que debe hacerse trabajar *mas el entendimiento que la memoria*.

Art. 29. No podrán bajo pretesto alguno exijir emolumentos de los educandos, ni mucho ménos imponerles contribucion con ningun fin, por laudable que este sea. El Preceptor ó Preceptora que infrinjiese esta disposicion y se le probare el hecho, será suspendido temporalmente de sus funciones por la primera vez, y separado de su destino por la segunda.

Art. 30. Es un deber de los Preceptores el procurar por todos los medios posibles, que sus alumnos no solo aprendan en la escuela los ramos que se les enseñen, sinó que adquieran en ella buenas maneras y hábitos de trabajo, de moralidad, de aseo y de órden, sin los cuales toda instruccion es ilusoria.

Art. 31. Cada dia el Preceptor por sí ó por medio del segundo, pasará lista jeneral para asegurarse de la asistencia de los alumnos.

Art. 32. Los maestros procurarán muy particularmente merecer y obtener la confianza de los padres de familia, así como el respeto afectuoso de sus discípulos, tan distante del temor servil como de la sobrada confianza. Así todo Preceptor dará á sus

alumnos el tratamieto político de *usted*, y en ningun caso el de *tú* ni de *vos*.

TÍTULO IV

De los Ayudantes

Art. 33. En las Escuelas públicas donde la asistencia diaria pase de 60 alumnos, habrá un Ayudante, y dos si aquella fuese de 160, y desempeñarán estos empleados las obligaciones siguientes:

1º Asistir puntualmente al establecimiento en los dias que debe funcionar, media hora antes de la designada para los alumnos.

2º Ejecutar con exactitud las órdenes del Preceptor, en todo lo que tenga relacion con la enseñanza en el establecimiento.

3º Desempeñar con celo la enseñanza de las clases que este le encargare.

4º Cuidar del órden, moralidad y aseo de los alumnos.

5º Cuidar del aseo del local y de los útiles del establecimiento, prohibiendo á los alumnos que los maltraten y ensucien.

6º Preparar todo lo necesario para las clases, especialmente la de escritura, como arreglar los cuadernos, preparar los tinteros, las plumas, los modelos, etc.

Art. 34. Los Ayudantes deben ser considerados como segundos Preceptores y como tales no podrán faltar al establecimiento, ni aun en los casos de enfermedad, sin anuencia del Preceptor principal.

Art. 35. En los casos de ausencia ó enfermedad del Preceptor, el Ayudante es obligado á hacer sus veces, sin otra retribucion que la que le corresponde por su empleo.

TÍTULO V

De los Monitores

Art. 36. Habrá tantos Monitores cuanto sea el número de secciones en que se subdividan las diferentes clases de la Escuela, y sus obligaciones serán:

1º Cuidar del órden y de la enseñanza de sus respectivas secciones.

2º Poner en conocimiento del Preceptor ó ante aquel las faltas de órden ó malas lecciones que haya en sus clases.

Art. 37. Todo Monitor que no cumpliese con sus deberes ó abusase de su autoridad, será suspendido en el acto de sus funciones

TÍTULO VI

De los alumnos

Art. 38. Todos los alumnos están obligados á asistir á la Escuela á la hora fijada por el Preceptor, sin dar lugar á que se les espere para principiar los ejercicios de enseñanza.

Art. 39. Se presentarán diariamente con arreglo á lo dispuesto en el art. 15, y al entrar cada niño se dirigirá al primer Preceptor ó en su defecto al 2°, y despues de saludarle, pasará á colocar su gorra etc. en el lugar correspondiente al número que se le haya designado, y en seguida ocupará su asiento. En todo procederá sin ocasionar desórden.

Art. 40. No llevarán al establecimiento mas libros que los necesarios para el estudio, ni otros que los designados por el Preceptor, los que cuidarán de no estropear y de mantenerlos aseados, lo mismo que los cuadernos de escritura, los que no deberán contener otra cosa que los ejercicios de caligrafía.

Art. 41. Los bancos y escritorios que ocupen, son obligados á conservarlos en el mayor aseo y limpieza.

Art. 42. Les es vedado llevar á la escuela ningun instrumento ofensivo, ni otros objetos que puedan servir para algun juego prohibido.

Art. 43. Mientras que los alumnos vayan á la escuela y vuelvan de esta á sus casas, no se entretendrán en la calle, ni en paraje alguno, formando corrillos ó juegos de cualquiera naturaleza. Cada uno se conducirá con moderacion, sin dar gritos, ni fomentar rencillas, ni mucho ménos tirar pedradas ó hacer acciones impropias, que indiquen la calidad de niños desmoralizados.

Art. 44. El alumno deberá en su postura, en sus actos, modales, movimientos y palabras, observar las reglas de una estricta urbanidad. No deberá por lo tanto, bostezar voluntariamente, estirar los brazos ó desperezarse, eruptar, tener las manos en los bolsillos, ponerse de codos en la mesa, hacer ruidos con los piés, llevar los dedos á las narices y la cabeza, jugarse de manos, ponerse sobrenombres ó apodos, traer juguetes no permitidos, rayar y tiznar las paredes y muebles, arrojar cosas que ensucien el local, comprar, vender ó trocar alguna cosa, tener disgustos ó riñas, proferir palabras groseras, poner letreros ofensivos á sus maestros ó compañeros, hablar mal de su compañero ó de otra

persona, inferir injurias, reirse en la clase, sentarse en las manos, burlar al compañero que contestó mal ó mereció reprension, ni estar con *poncho* ni *chiripá* en la clase.

Art. 45. Todas las veces que un alumno faltare al establecimiento, bien sea por enfermedad ú otro motivo, para eximirse de la pena á que se hace acreedor por la falta de asistencia, deberá justificarla por medio de un papel escrito de sus padres ó apoderados ó á nombre de estos. Un mensaje mandado al preceptor con persona que le merezca crédito, justificará igualmente la inasistencia. En estos casos el preceptor debe tomar las precauciones convenientes para no ser engañado y asegurarse de la verdad.

Art. 46. El alumno ocupará en el establecimiento el asiento que le señale el preceptor, sin que pueda cambiarlo con los otros.

Art. 47. Los alumnos mas adelantados son obligados á servir á la eleccion del preceptor, en clase de *Monitores*, ya para cuidar del órden, ya para dirijir los ejercicios de las secciones que el preceptor les encargare.

Art. 48. Todo alumno tratará de *usted* á sus compañeros, usando de la palabra *señor* precedida del apellido, cuando haya de nombrarlos.

Art. 49. El alumno tendrá un vade ó bolsa, en que llevará los testos, papeles, plumas y otros objetos necesarios, el que colgará con su gorra y capa en el número de la percha que se le haya fijado, y el que no podrá variar.

Art. 50. Si algun alumno tuviese urjencia de hablar hallándose en la clase, levantará el dedo índice de la mano derecha; y si necesitase salir fuera, levantará toda la mano, aguardando el permiso del Preceptor.

Art. 51. Si algun alumno tuviese queja de otro, lo avisará al Monitor de su clase; si de este al Monitor jeneral ó ayudante, y si de estos últimos al Preceptor.

Art. 52. Cuando entre á la escuela una autoridad, un sacerdote y en jeneral cualquiera persona de distincion, deberán los alumnos, ponerse de pié en demostracion de respeto y manteniéndose así hasta que el Preceptor les mande sentarse.

Art. 53. Es finalmente un deber estricto de todo alumno el respetar y obedecer á su Preceptor, en todo cuanto toque y tenga relacion con la enseñanza en el establecimiento. El que le desobedeciere escandalosamente, faltare al respeto y por su mala con-

ducta, desaplicacion é inmoralidad no prometa enmienda, será espulsado del establecimiento, con acuerdo de la Comision de Escuelas ó de la Inspeccion General.

TÍTULO VII

Sistema de enseñanza, horario, clases y dias de asueto

Art. 54. Todos los dias del año habrá asistencia á la escuela, ménos los siguientes:

1° Los sábados desde la una del dia para adelante, no habiendo habido en la semana dia festivo;

2° Los dias 24, 25 y 26 de Mayo, y el 9 de Julio, consagrados á la patria;

3° Los tres últimos dias de la semana santa y el 21 de Junio, dia del patrono de la juventud, San Luis Gonzaga, en el cual deberán los alumnos asistir al templo.

4° La época de vacaciones la compondrán los meses de Enero y Febrero.

Art. 55. Se adoptará en lo posible en todas las Escuelas del Estado, tanto de hombres como de mujeres, el sistema de enseñanza llamado *mútuo simultáneo*, por ser el mas aplicable á nuestros establecimientos primarios, segun el estado en que se encuentran, y los medios de que podemos disponer. Al efecto, el Preceptor deberá empeñarse en formar buenos Monitores para encargarlos de las clases, como lo requiere dicho sistema. El llamado individual queda proscrito.

Art. 56. Los trabajos durarán seis horas diarias, á escepcion del sábado que solo durarán tres.

Art. 57. Para las Escuelas nocturnas y dominicales para adultos, serán de trabajo los mismos dias que para las diurnas; pero solo funcionarán en las dos primeras horas de la noche, y los domingos dos horas durante el dia, y la enseñanza se limitará en ellas á la lectura y escritura del idioma nacional, doctrina y moral cristiana, cuatro operaciones fundamentales de la aritmética y elementos de dibujo lineal.

Art. 58. Los Preceptores que sostengan Escuelas nocturnas y dominicales para adultos, tienen derecho á una gratificacion equivalente á la tercera parte de su sueldo.

Art. 59. Las treinta y tres horas de trabajo semanales, se distribuirán como sigue:

Caligrafía, 45 minutos diariamente, que hacen á la semana	4 ½	horas
Lectura, idem, diariamente	4 ½	«
Aritmética, idem, 5 dias por semana	3 ¾	«
Geografía, idem, 5 dias	3 ¾	«
Gramática, idem, 5 dias	3 ¾	«
Relijion, idem, 5 dias	3 ¾	«
Dibujo lineal y labores de mano, idem, 5 dias	3 ¾	«
Recreo, 30 minutos, 5 dias	2 ¾	«
Moral, 45 idem, 2 dias	1 ½	«
Hijiene, 45 idem, 1 dia	¾	«
Sistema métrico, 30 idem, 1 dia	½	«
	33	horas

Art. 60. Todos los niños estarán distribuidos en *tres divisiones principales,* en razon de su edad é instruccion, y de los objetos de enseñanza en que hubieren de ocuparse.

Art. 61. Los niños de seis á ocho años deberán formar la *tercera division*, los de ocho á diez la *segunda* y los de diez para adelante la *primera*, haciéndose, empero, las escepciones á que dén lugar la mayor ó menor capacidad, los adelantamientos y la diferente edad á que puedan haber entrado á la escuela.

Art. 62. Á mas de las *tres secciones ó grandes divisiones* mencionadas, habrá otra *supernumeraria*, que correrá á cargo de los Monitores que el Preceptor designe, y destinada á recibir los niños menores que entren á la Escuela en todo el curso del año, y que por sus pocos conocimientos no puedan ingresar á la primera seccion. Se establecerán en ella dos ó tres subdivisiones, distribuyéndose los niños segun sus conocimientos. Al año siguiente se incorporarán á la primera seccion.

Art. 63. Por el resultado del exámen que mensualmente hará el Preceptor del estado de sus alumnos, se determinará el pase de los discípulos que lo merecieren á una division superior.

Art. 64. El Preceptor graduará de la manera mas conveniente, la instruccion para cada una de estas *divisiones*, introduciendo las modificaciones que vaya aconsejando la esperiencia.

Art. 65. Como la clase pobre se vé frecuentemente obligada á

retirar sus hijos del establecimiento demasiado pronto, procurarán los Maestros promover especialmente los adelantos de esta segunda division, á fin de que los niños de diez años precisados á dejar la Escuela, puedan aumentar por sí, ó conservar, al ménos con pequeño esfuerzo, lo que hubieren aprendido.

Art. 66. Las clases de lectura, escritura, aritmética y relijion, se subdividirán en *secciones*, cuidando de que no haya desigualdad notable en los conocimientos individuales de los niños que la compongan. Al efecto, los alumnos de cada seccion deberán recibir las mismas lecciones. Los discípulos de una misma seccion de escritura, pueden corresponder á diferentes secciones de lectura.

Art. 67. La clase de doctrina cristiana será jeneral para todos los alumnos, enseñada oralmente, á cuyo ejercicio podrá el Preceptor admitir en calidad de oyentes á personas que no sean sus alumnos, pero que procuren instruirse en aquella.

Art. 68. Los párrocos tienen derecho de inspeccionar y dirijir la enseñanza relijiosa que se diere en las Escuelas públicas de su parroquia, y si no pudiesen enmendar los defectos que notaren, lo comunicarán á la autoridad competente, para que dicte su pronto y eficaz remedio.

Art. 69. No será obligatorio el estudio de la relijion cristiana, segun la Iglesia Católica, para los hijos de disidentes, cuyos padres soliciten que se les exima de aquel aprendizaje; pero sí les comprenderá la educacion moral.

Art. 70. Se enseñará á todos los niños á leer manuscritos, haciendo servir á este propósito cuadernos litografiados de correspondencia epistolar. La lectura del diálogo y verso deberá ser tambien uno de sus ejercicios.

Art. 71. En las Escuelas de mujeres en lugar del dibujo lineal, se enseñará á estas mismas horas y en los mismos dias, labores de mano y demás habilidades propias de su sexo.

Art. 72. Las clases de moral, urbanidad é hiijene, serán tambien jenerales y se harán por medio de lecciones orales. Las nociones de hijiene popular se contraerán á las que tratan del aseo del cuerpo, de los alimentos y de la habitacion.

Art. 73. Siendo el objeto del pedágogo *instruir* y *educar* á la vez, procurará formar el carácter de los niños, al mismo tiempo qué los instruya en los diversos ramos de enseñanza. La *educacion intelectual* debe marchar á la par de la *moral* y *física*. En con-

secuencia, será cargo suyo instruirlos en las verdades de la relijion cristiana, que les dará á conocer por medios convenientes, disponiéndolos con buenos hábitos y sanos principios á cumplir con los deberes para con Dios, para con los demás hombres y para consigo mismos (moral relijiosa, social é individual), y teniendo presente que en esta parte el ejemplo es mas instructivo que toda enseñanza. A este fin solicitará del párroco del lugar una modesta fiesta relijiosa el dia del Patrono de nuestras escuelas.

Art. 74. Para que los buenos hábitos y principios relijiosos adquiridos en la escuelas no se perviertan con malos ejemplos domésticos, antes bien se fomenten en las casas de los niños, convendrá que los maestros se pongan de acuerdo con los padres de estos, procurando escitar su cooperacion, á cuyo fin les comunicarán las observaciones que hubieren hecho sobre el carácter é inclinaciones de aquellos.

Art. 75. Mientras esté corriendo una hora destinada á una clase ó ramo, los alumnos que no lo cursen continuarán ocupándose del ramo á que pertenezcan, conforme á la máxima de enseñanza. de que *todo maestro debe arreglar los ejercicios de su establecimiento y la distribucion del tiempo, de modo que ningun niño esté jamás ocioso.*

Art. 76. Al pasar de una clase á otra habrá un corto descanso de cinco minutos, en cuyo tiempo los alumnos saldrán al patio interior, desalojando el salon, para dar lugar á que se renueve el aire, tan necesario para la salud. En las escuelas donde no hubiere patio, los alumnos darán formados dos ó tres vueltas por el contorno del salon.

En la primera seccion podrá el preceptor interrumpir las clases, para que los alumnos ejecuten alguno movimientos jimnásticos, con el objeto de evitar la soñolencia y de reavivar la atencion.

Art. 77. Con respecto al número de seciones en que se dividirán los ramos de enseñanza que prescribe el art. 9, y el tiempo destinado para el aprendizaje de cada uno, se observará el plan de enseñanza que en este reglamento se señala.

Art. 78. Colocados en semicírculo los niños de una seccion, comenzará la clase de lectura, en voz alta, seguirá otro cuando el maestro ó ayudante lo ordene, así sucesivamente hasta el último, atendiendo los demás á lo que se leyere, y cuando un discípulo se equivoque ó lea mal, le correjirá el inmediato, y si este no

supiere, el que siga. El maestro solo correjirá cuando no haya algun discípulo de la seccion que sepa hacerlo; y en este caso deberá tener cuidado de que todos repitan la palabra ó frase con propiedad.

Art. 79. Para que todos los alumnos lean, no debe seguirse el órden en que están colocados, *á fin de mantener en actividad la atencion*, por no saber el que ha de continuar; con todo, si alguno se distrae, debe el maestro ordenarle que continúe.

Art. 80. Para la lectura deberán los maestros estar instruidos en las mejores prácticas, abandonando el sistema de leccion diaria ó fija, procurando que la pronunciacion de los niños sea clara y distinta; que cuando lleguen á leer palabras, frase y períodos, hagan sentir los acentos, las pausas correspondientes á la puntuacion, y muy especialmente que entiendan las frases que leen en cuanto pueda ser, ó sepan lo que dicen; sin descuidar la correccion, precaviendo las entonaciones viciosas ó tonillos que suelen contraer.

Art. 81. Además de la lectura variada, segun el maestro crea conveniente, podrá ordenar que los alumnos descompongan en sílabas ó en letras las palabras leidas. En las secciones superiores deberá hacer que la poesía de los libros sea puesta en prosa, y la prosa reproducida en otros vocablos.

Art. 82. Los maestros tendrán presente que el objeto á que deben encaminar los discípulos en la clase de escritura, es el de adquirir una forma de letra igual, limpia, lejible y agradable á la vista, sin especiales adornos, y llegar á escribir con claridad, soltura, espedicion y ortografía *lo que se les dictare*, para lo cual irán pasando sucesivamente por las diferentes secciones de dicha clase.

Art. 83. La escritura al dictado se hará simultáneamente en el gran cuadro ó pizarra de madera, y copiando los alumnos en el papel ó pizarra pequeña. Los primeros ejercicios serán tomados del silabario ó método de lectura gradual (en que están consultadas y graduadas las dificultades del lenguaje), los segundos se compondrán de máximas morales, y los terceros de cartas familiares, recibos, pagarés, vales, cuentas corrientes, libranzas ó letras de cambio, cartas órdenes, etc.

Art. 84. Las muestras para escribir hechas á mano ó litografiadas, deben contener solamente máximas morales, hechos históricos, reglas

de urbanidad, etc. La correccion de los ejercicios de caligrafía, debe ser objeto de una atencion primordial para el preceptor.

Art. 85. Desde que entren los niños á la escuela, cualquiera que sea su edad, aprenderán á leer y escribir, y oralmente á rezar, conjugar lor verbos regulares, contar objetos y recitar las tablas de sumar, restar y multiplicar.

Art. 86. Cuidarán mucho los maestros de ejercitar á los alumnos en el *cálculo mental*, por las reconocidas ventajas que encierra, y la enseñanza de la Aritmética será ensencialmente práctica y encaminada á servir en los negocios diarios de la vida.

Art. 87. La enseñanza de la Gramática consistirá ante todo en la correccion práctica del lenguaje y en la escritura al dictado sin errores ortográficos. El conocimiento de las partes de la oracion, formacion de plurales, estructura de la oracion, se darán poco á poco y prácticamente. — La Jeografía se empezará por el Departamento ó lugar que se habite y seguirá con las demás partes de la República. El Dibujo lineal tendrá por objeto el conocimiento de las figuras jeométricas mas usuales, y es el auxiliar eficáz de la escritura. — En conclusion, el preceptor no dará gran importancia á las reglas ni al estudio de memoria. El gran cuadro ó pizarra de madera, es el gran auxiliar para el método simultáneo y demostrativo.

TÍTULO VIII

De los exámenes.

Art. 88. El preceptor será obligado á presentar exámenes de sus alumnos cada año, en todos los ramos que enseñe, los que tendrán lugar en el mes de Enero, con la mayor solemnidad posible y presididos por la Comision respectiva.

Art. 89. Ninguna escuela entrará á vacaciones sin haber presentado los exámenes de que habla el artículo anterior.

Art. 90. A mediados del año, las Comisiones de Escuelas harán que rindan exámenes preparatorios las de su Distrito, en la época mas oportuna, esto es, en la que mas necesitan los padres de familia del trabajo de sus hijos, despues de lo cual habrá veinte dias de vacaciones.

Art. 91. Los niños serán examinados por secciones en los diferentes ramos de su enseñanza, dándose principio por los inferio-

res hasta concluir con los superiores, y de manera que pueda notarse distintamente el aprovechamiento de cada uno. Estos grupos no excederán de diez niños en la primera division, ni de cinco en la segunda y tercera, siendo esta última la única en que se podrá examinar individualmente.

Art. 92. Los alumnos que han sido aprobados en exámenes públicos, no pueden volver á ser examinados en los años subsiguientes en los mismos ramos.

Art. 93. La clasificacion que se haga del exámen de cada alumno, se anotará en el rejistro correspondiente, de todo cual se remitirá un informe á la Inspeccion Jeneral.

TÍTULO IX

Recompensas y castigos.

Art. 94. El Preceptor debe ante todo exitar una saludable emulacion entre los alumnos, encaminándolos á su mejor conducta y mayor aplicacion, con el fin de que adquieran buenos hábitos y aprovechen la enseñanza; mas no prodigará las recompensas, para evitar que estas pierdan su estimacion; ni las dispensará en ningun caso, sinó á los que las hubieran realmente merecido.

Art. 95. Las recompensas serán, pues, diarias, semanales, mensuales y anuales.

Art. 96. Las primeras consistirán en *buenas notas*, concedidas á la aplicacíon y conducta juiciosa en las clases, las que se marcarán en el rejistro de la seccion respectiva.

Art. 97. Las semanales consistirán en billetes, á los que hayan obtenido mayor número de *buenas notas* en la semana.

Art. 98. Las terceras consistirán en billetes mensuales, para los que hayan alcanzado mas billetes semanales durante el mes.

Habrá ademas la recompensa de *inscripcion en el cuadro de honor*, á que solo tendrán derecho los alumnos que hayan obtenido durante un trimestre mayor número de billetes mensuales, y la de *eleccion de jefe de seccion*, que se hará solo de los alumnos inscritos en el cuadro de honor, el cual se fijará en un lugar visible de la escuela.

Art. 99. Los alumnos que resultaren distinguidos ó aprobados en los exámenes anuales, que se rindan al final del año escolar ante la Comision respectiva, tendrán por premio de su contraccion

y aprovechamiento, los que se les distribuye por las autoridades locales en los dias del aniversario de la Independencia Nacional.

Art. 100. las faltas se dividirán en *leves y graves.*

Son faltas leves: 1° faltar al órden y silencio en la escuela, ó dar voces descompasadas en las horas de descanso; 2° faltar una vez á la leccion ó clase de escritura; 3° ensuciar bancas, libros ó papeles, ya sean propios ó ajenos; 4° jugar en la calle cualquiera clase de juegos, cuando van á la escuela ó vuelven de esta á sus casas; 5° perder los libros que les dieren sus padres para su instruccion.

Art. 101. Son faltas graves: 1° las injurias verbales ó de obras 2° tirar piedras por la calle, aunque no se haga mal alguno; 3° verter espresiones groseras é inmorales; 4° faltar á la escuela sin el consentimiento de sus padres; 5° el hurto de cualquier cosa; 6° faltar de alguna manera al respeto debido al Preceptor, dando mal ejemplo á los demas; y 7° la reincidencia por tercera vez en las faltas leves.

Art. 102. Antes de hacer uso de las penas correspondientes á las faltas, sobre todo tratándose de las leves, el Preceptor procurará reprenderlas por medio del consejo y persuacion, exitando en los alumnos el sentimiento de la vergüenza y el temor de volver á incurrir en ellas. Solo entrará á hacer uso del castigo en proporcion del delito, y por el órden que á continuacion se espresa, cuando ninguno de los medios que hubiese empleado para desviar al alumno de sus reincidencias, hubiese surtido efecto.

Art. 103. Las faltas leves se castigarán con la privacion de recreo, con tarea de lectura ó escritura, con planton durante una hora, ó con postura de rodillas durante media hora á lo mas; quedando prohibido en todas las escuelas de hombres y mujeres, el uso del *chicote ó guante.*

Art. 104. Por ninguna clase de falta se castigará en el cuerpo, ni con palo, varilla ó bofeton, por ser rigoroso é impropio, y por quedar absolutamente prohibido todo castigo que tienda por su naturaleza, á debilitar ó hacer perder el sentimiento del honor, ó que sea contrario á la decencia ó que de alguna manera pueda causar lesion.

Art. 105. Las faltas graves se castigarán con reconvencion pública, con postura de rodillas una hora por la mañana y otra por la tarde, ó con dos horas de encierro, ó con dos guantes á lo mas, ó en fin, con la reclusion durante el dia en el sitio de la escuela.

Y cuando se haya de imponer este último castigo, el preceptor lo pondrá en conocimiento de los padres ó tutores del alumno.

Art. 106. Cuando la falta de éste fuese tan grave que merezca un castigo mas recto y sério, se pondrá en conocimiento de los padres ó tutores del delincuente, para que ellos lo verifiquen; pero si éstos se desentendiesen y el alumno siguiere con mala conducta, de acuerdo con la Comision de Escuelas, ó autoridad local será devuelto á sus padres.

Art. 107. La espulsion de un alumno de la escuela, será temporal ó absoluta. Si no excede de un mes, puede el preceptor aplicarla por sí solo: pero si fuese por mas tiempo ó absoluta, lo hará con anuencia de la Comision local ó Juez respectivo.

La pena de espulsion se reservará para los incorrejibles por su desaplicacion y mala conducta, y para los que desobedecieren á sus superiores.

Art. 108. Durante las horas de clase no podrán aplicar las penas de guante, ni reprimenda pública.

Art. 109. En la imposicion de castigos, procurará el maestro evitar que la repeticion de unos mismos, llegue á ser causa de que el niño castigado pierda la vergüenza. Por consiguiente, cuidará de variarlos, *considerando al aplicarlos el carácter individual de los discípulos*, sin faltar nunca á la justicia.

Art. 110. Los maestros procurarán en cuanto les sea posible, evitar la aplicacion de castigos, previniendo las faltas de los alumnos, estimulándolos y morijerándolos con la palabra y el ejemplo, procurando que el réjimen sea paternal.

TÍTULO X.

Disposiciones Jenerales.

Art. 111. Los billetes que mensual y semanalmente distribuya el Preceptor á los alumnos, contendrán solo lo siguiente: — Escuela Pública N°.... Premio de constancia, concedido al alumno D...., por su buena conducta y aplicacion en la semana que termina, — ó en el mes de.... (fecha) (firma del Preceptor.)

Art. 112. Los premios que las Comisiones de Escuelas de cada Distrito acuerden á los alumnos despues de sus exámenes públicos, consistirán en díplomas y libros.

Art. 113. Los diplomas de buena conducta, tendrán la siguiente inscripcion: — Distrito Escolar de.... Satisfecha la Comision de Escuelas de...., de la buena conducta, aplicacion y aprovechamiento de D...., alumno de la Escuela Pública N°.... de este Distrito, tiene á bien concederle el presente diploma, como una distincion honorífica á que se ha hecho debidamente acreedor.— Dado en...., á.... dias del mes de.... del año de 18.... del Nacimiento de N. S. J. C. — N. N. — Presidente de la Comision. N. N. — Secretario-tesorero, — N. N. — Preceptor.

Art. 114. Los diplomas para las clases contendrán lo siguiente: — Distrito Escolar de.... Por cuanto, satisfecha la Comision de Escuelas de.... de concurrir en D...., alumno de la Escuela Pública N°.... de este Distrito, cualidades recomendables que lo hacen acreedor á una honrosa distincion, hemos venido á conferirle el.... premio de la clase de...., como una recompensa debida á su aprovechamiento, aplicacion y buena conducta, que son las dotes que constituyen el verdadero mérito.... Por tanto, y para que el agraciado conserve un testimonio de esta señal de honor, damos los presentes en..... á.... dias del mes de.... de 187.... del Nacimiento de N. S. J. C. — (Firmas.)

Art. 115. Solo habrá un premio de *buena conducta*, y un primero y un segundo en cada clase, con mas una mencion honrosa ó *accesit*.

Art. 116. En las escuelas públicas de la Provincia de Catamarca, se observará el siguiente plan de estudios:

DEPARTAMENTO PRIMARIO

SECCION SUPERNUMERARIA

1° Silabario en carteles y en caractéres trazados á mano por el Preceptor en el cuadro de madera.

2° Trazar números en la pizarra, cálculo mental, principio de cantidades, y tablas de sumar, restar y multiplicar.

3° Escritura: — trazos y letra grande en pizarras.

4° Rezos de la Iglesia, y doctrina cristiana oralmente.

5° Educacion moral, por medio de anécdotas, fábulas, apólogos, cuentecillos ó historietas, al alcance de los niños.

6° Urbanidad. — Hábitos de aseo, órden, obediencia, cortesia &.

ESCUELA PRIMARIA

PRIMERA SECCION

1° Lectura y pronunciacion (1° y 2° Libros de Lectura).

2° Escritura — Ejercicios de la letra grande y de dos angosta.

3° Aritmética práctica.— Cantidades y las cuatro operaciones fundamentales.

4° Gramática Castellana.—Correccion práctica del lenguaje hablado, y conjugaciones de verbos regulares é irregulares, prácticamente.

5° Ortografía. — Escritura al dictado de los primeros ejercicios del Silabario, y de las formas verbales mas sencillas.

6° Catecismo de la relijion Cristiana (1ª parte).

7° Educacion Moral y Urbanidad, por medio de lecciones orales.

SEGUNDA SECCION

1° Lectura en prosa, esplicada y comentada (3° y 4° libros). Dividir las palabras en sílabas y por el acento.

2° Escritura. — Letra chica.

3° Gramática. — Correccion práctica del lenguaje hablado. — Partes de la oracion, formacion de plurales, jéneros y nociones elementales de la estructura de la Oracion.

4° Ortografía. — Ejercicios del Prontuario de Suárez.

5° Aritmética.—Quebrados y decimales prácticamente.

6° Principios de Jeografía y descripcion de la República Arjentina.

7° Catecismo de la Relijion Cristiana (2ª parte).

8° Educacion Moral y Urbanidad. — Lecciones Orales.

9° Infundir la aficion á la lectura.

TERCERA SECCION

1° Lectura. — prosa y verso (5° y 6° libros).

2° Escritura. — Ejercicios de letra grande, de dos angostas y chica. — Las tres clases de letras, se ejercitarán en cada plana de escritura.

3° Aritmética final, estudiando en el texto los principios mas necesarios para espedirse prácticamente en la resolucion de problemas.

4° Gramática Castellana. — Repaso de los principios que se han adquirido en la segunda seccion, y composiciones escritas sobre temas fáciles dados por el preceptor. — Ejercicios al dictado en el cuadro de madera y en papel.

5º Jeografía. — Estudio de la América y conocimientos mas esenciales de las demas partes del mundo.

6º Relijion. — Catecismo final.

7º Labores de mano en las escuelas de niñas.

8º Educacion Moral, Urbanidad. – Desarrollar el gusto por la lectura, á cuyo fin se darán tres veces por semana, durante media hora, á los alumnos de la 2ª y 3ª seccion, *lecturas jenerales* de obras de moral, *educacion*, *viajes*, etc.

Catamarca, 15 de Julio de 1874.

VICENTE GARCÍA AGUILERA.
Osvaldo Gomez
Secretario

Departamento de Instruccion Pública.

Catamarca, Julio 21 de 1874.

Vista la nota de 15 del corriente y Reglamento adjunto para el órden interior y económico de nuestras escuelas públicas, presentado por el Inspector Jeneral del ramo; y siendo conveniente que todas las escuelas costeadas por el Estado estén sujetas á un réjimen uniforme, y encontrando adaptable y ventajosa la espresada reglamentacion. — El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Art. 1º Las escuelas públicas de la Provincia quedan desde la fecha de este decreto sujetas al espresado reglamento.

Art. 2º Ademas de los ramos de enseñanza que él prescribe, en las escuelas de varones, se enseñarán elementos de la Constitucion Nacional.

Art. 3º Siempre que la esperiencia demostrase la necesidad de variar algunos de los artículos de este reglamento, se reformarán ó variarán, pero refundiéndolo todo, á fin de conseguir que no haya sinó un solo cuerpo de disposiciones relativas al ramo de instruccion.

Art. 4º Quedan derogadas las disposiciones anteriores que estén en oposicion con las del precitado reglamento.

Art. 5º Comuníquese, publíquese é insértese con el reglamento citado, en el Rejistro Oficial.

NAVARRO.
VICENTE BASCOL.

(MODELO Nº 1)

MATRÍCULA DE 187...

Fecha de entrada.	Nombres de los alumnos.	Su edad.	¿Están vacunados?	Calle ó barrio de su domicilio.	Nombres de sus padres ó apoderados.	Profesion ú oficio de sus padres.	Seccion á que el niño se incorpora	Fecha en que sale del Establecimiento.		Seccion en que se hallaba al salir.	Término medio de su conducta.	Motivo de su salida.	OBSERVACIONE
$^{2}/_{3}$	Pedro Salinas...	12	Sí.	Calle de Gálvez.....	Antonio Salinas...	Carpintero.	3ª	$^{8}/_{1}$	1868	....	Buena...	Concluyó sus estudios.	
$^{2}/_{3}$	José Villegas....	15	Sí.	« de Santa Rosa.....	Mercedes Bilbao..	Costurera ..	1ª	....	....	....	.....	.....	
$^{2}/_{3}$	Alejandro Perez	8	Sí.	« de San Francisco.	Juan Perez	Albañil....	2ª	$^{19}/_{8}$	1867	2ª	Regular.	Cambió de residencia.	
$^{3}/_{3}$	Ramon Salazar..	9	Sí.	« de Duarte.....	Francisco Salazar.	Labrador ..	3ª	....	....	....	.....	.....	
$^{5}/_{3}$	Antonio Jara....	7	Sí.	« de Gálvez.....	Domingo Jara....	Sirviente ..	1ª	$^{22}/_{7}$	1867	1ª	Regular.	Se retiró sin avisar...	
$^{10}/_{4}$ (1)	Diego Pereira...	8	Nó.	« de Gálvez.....	Isabel Gonzalez...	.....	1ª	$^{5}/_{6}$	1868	2ª	Mala....	Espulsion.....	Con acuerdo d Subdelegad

(1) Los números quebrados indican su numerador las fechas de los dias y con su denominador los meses, segun el número que les corresponde por el órden en que se suceden

(MODELO N° 2)

LISTA DEL MES DE .....

Número de orden	NOMBRES DE LOS ALUMNOS	M. 1	J. 2	V. 3	S. 4	L. 6	M. 7	M. 8	J. 9	V. 10	S. 11	L. 13	M. 14	M. 15	J. 16	V. 17	S. 18	L. 20	M 21	M. 22	J. 23	V. 24	S. 25	L. 27	M. 28	M. 29	J. 30	V. 31	TOTAL DE LAS FALTAS DE ASISTENCIA
	TERCERA SECCION																												
1	Exequiel Salinas ..	aaa	..	∧	∧	..	ab	c	..	∧	∧	..	..	×	..	×	×	..	..	..	..	∧	..	..	..	∧	..	..	.....
2	Juan Santander....	...	..	..	..	..	..	-	..	..	..	..	..	..	..	..	-	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	.....
3	Samuel Prado.....	...	∧	..	..	..	..	×	..	a	..	cb	..	..	∧	c	..	..	..	×	..	..	..	∧	..	..	/	..	.....
4	Agustin Gonzalez..	...	..	..	..	..	..	ba	..	..	..	..	..	..	.	..	..	..	..	..	..	..	a	..	..	..	..	..	.....
5	Emilio Valdés.....	...	..	×	..	..	..	..	bb	×	..	..	..	×	..	..	..	..	a	..	∧	..	..	..	∧	..	..	..	.....
	SEGUNDA SECCION																												
1	Juan Arredondo...	...	..	∧	..	..	..	..	×	..	..	.	..	..	..	a	..	..	..	..	b	..	..	..	..	/	..	..	.....
2	Fidel Ibañez.....	...	..	..	..	×	..	..	..	..	b	..	c	..	..	..	.	..	∧	..	..	..	∧	..	..	..	..	..	.....
		...	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	.....
		...	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	.....
	PRIMERA SECCION																												
1	Joaquin Robles....	...	..	..	..	×	..	..	..	a	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	.....
2	Benigno Lara.....	...	a	..	..	..	..	∧	..	..	..	..	..	..	..	..	c	..	..	..	..	..	..	..	a	..	..	..	.....
		...	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	.....
		...	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	.....
		...	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	.....
	SECCION SUPERNUMERARIA																												
1	Antonio Jara.....	...	..	..	..	∧	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	.....
2	Lorenzo Berrios...	...	..	..	..	..	..	..	∧	..	..	..	a	..	..	..	..	..	..	..	b	..	..	..	..	..	..	..	....
		--	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-----
	Total de asistencia diaria																												

Asistencia media 72 alum

NOTA 1ª — Las faltas á la escuela se señalan con el signo / que se trasforma en este ∧ cuando el alumno justifica su ausencia, en este otro × cuando reci
castigo por no haberla justificado i en este < cuando llega despues de lista.

« 2ª — Con la letra *a* se designa una falta leve, con la *b* una grave i con la *c* una gravísima. Asi el alumno Ezequiel Salinas tiene signadas tres falt
leves el 1° de Julio, una leve i una grave el 7, etc. Estas faltas al órden se consignan en el cuadro al terminar la distribucion de cada dia.

« 3ª — Al pié de cada columna se espresa todos los dias el número de alumnos que han asistido.

(MODELO Nº 3)

EXÁMENES RENDIDOS EN 187...

TERCERA SECCION	Lectura	Escritura	Aritmética	Gramática	Geografía	Relijion	Dibujo lineal
Exequiel Salinas.....	B.	M.	R.	B.	R.	B.	M.
Daniel Gomez.....	M.	R.	R.	B.	M.	B.	R.
Etc.....	....	....	....	....	....	....	....
Etc.....	....	....	....	....	....	....	....
SEGUNDA SECCION	**Lectura**	**Escritura**	**Aritmética**	**Gramática**	**Geografía**	**Relijion**	**Dibujo lineal**
Javier Molina.....	B.	B.	B.	B.	B.	B.	B.
.....	....	....	....	....	....	....	....
.....	....	....	....	....	....	....	....
.....	....	....	....	....	....	....	....
PRIMERA SECCION	**Lectura**	**Escritura**	**Aritmética**	**Gramática**	**Relijion**		
José Alarcon.....	M.	R.	M.	B.	R.		
.....	....	....	....	....	....		
.....	....	....	....	....	....		
.....	....	....	....	....	....		

NOTA. — B, *bueno;* R, *regular;* M, *malo.*

(MODELO N° 4).

INSPECCION JENERAL DE ESCUELAS de

DATOS ESTADÍSTICOS

Division territorial y autoridades....
- Distrito Escolar de....., Departamento de.....
- Juez Departamental el Sr. D.....
- Presidente de la Comision de Escuelas, D.....
- Secretario Tesorero de la misma, el Sr. D.....

La Escuela.....
- Escuela pública N°.... establecida en.....
- ¿Es de niños ó niñas?
- ¿Es de niños y niñas?
- Fecha de la fundacion.

Preceptor.....
- D.....
- ¿Qué tiempo sirve á la enseñanza?
- Fué nombrado Preceptor de esta escuela el dia..... de..... de 187... su renta mensual es de $....

Ayudante.....
- D.....
- ¿Qué tiempo sirve á la enseñanza
- ¿Cuál es su renta mensual?
- ¿Es pagado por el fisco ó por el preceptor?

Alumnos.....

	Escuela de dia		Escuela nocturna	
	H.	M.	H.	M.
De menos de 8 años.....				
De 8 á 12.....				
De mas de 12.....				
Total de inscritos ó matriculados....				
Número que asisten con regularidad.				
Lectura: En Silabario desde los primeros rudimentos.....				
Lectura: En libros.....				
En Caligrafía.....				
En Aritmética Elemental.....				
Doctrina Cristiana: De viva voz....				
Doctrina Cristiana: Por texto.....				
En Gramática Castellana.....				
En Geografía descriptiva.....				
En Ortografía práctica ó escritura al dictado.....				
En Dibujo lineal.....				
En Historia Arjentina.....				
En Constitucion Arjentina.....				
.....				
En labores de aguja.....				

Local.....
- ¿Es á propósito para la enseñanza? ó está mal acondicionado?
- ¿Es propio ó alquilado?
- ¿Canon mensual que se paga?
- ¿Tiene habitacion para el preceptor?

Menaje ó Mobiliario.
- ¿Es completo ó incompleto?
- ¿En qué estado están los muebles?
- ¿Es bien dispuesto?
- ¿Qué muebles se necesitan mas?

Menaje con que cuenta.

(Fecha)

V° B°

(Firma del Preceptor)

(Firma del Secretario Tesorero)

NOTA.— Estos estados serán contestados por los preceptores y devueltos mensualmente á la Inspeccion Jeneral de Escuelas, sin cuyo requisito el Secretario-Tesorero de la Comision no les abonará su sueldo.

Otra.—Las letras H. M., indican *hombres, mujeres.*

Los preceptores que sostengan escuelas nocturnas, cuidarán de consignar los datos relativos á ellas.

(MODELO Nº 5.)

INSPECCION JENERAL DE ESCUELAS

ESCUELAS PRIVADAS Ó PARTICULARES

DATOS ESTADÍSTICOS

DIVISION TERRITORIAL Y AUTORIDADES .... Distrito Escolar de.... . ...., Departamento de.....
Juez Partidario el Sr. D.....

LA ESCUELA..... Escuela privada establecida en.....
¿Es de niños ó niñas?
¿Es de niños y niñas?
¿En qué fecha se fundó?
¿Qué pension paga cada niño?

PRECEPTOR..... D.....
¿Es arjentino?
¿Tiene uno ó mas ayudantes?

	Esc. de dia		Nocturna	
	H.	M.	H.	M.
ALUMNOS..... De ménos de 8 años.....				
De 8 á 12.....				
De mas de 12.....				
Total de inscritos ó matriculados....				
Número que asiste con regularidad..				
Lectura: En Silabario, desde los primeros rudimentos.....				
Lectura: En Libros.....				
En Caligrafía.....				
En Aritmética.....				
Doctrina Cristiana: de viva voz....				
Doctrina Cristiana: por texto.....				
En Gramática Castellana.....				
En Geografía descriptiva.....				
En Ortografía ó escritura al dictado.				
En Historia Arjentina.....				
En Labores de aguja.....				

LOCAL..... ¿Es á propósito para la enseñanza?

MENAJE Ó MOBILIARIO.. ¿Es completo ó incompleto?
Menaje con que cuenta.

(Fecha)

(Firma del preceptor ó preceptora)

ÍNDICE

—

Páginas.

dicatoria..... 5
vertencia..... 7
roduccion..... 11

PARTE PRIMERA

EDUCACION FÍSICA

ucacion física, moral é intelectual 21
PÍTULO I. — De la educacion física..... 23
« II. — De la hijiene de las escuelas..... 42
« III. — Local y menaje de la escuela 48

PARTE SEGUNDA

EDUCACION MORAL

PÍTULO IV. — De la educacion moral..... 59
« V. — Dignidad del profesorado..... 74
« VI. — De la autoridad del preceptor..... 77
« VII. — Hábitos personales del preceptor..... 80
« VIII. — El profesor en sus relaciones con los padres de sus alumnos y con sus compañeros de profesion..... 85
« IX. — De la discrecion del profesor 91
« X. — De la educacion en las escuelas 104
« XI. — De los castigos en las escuelas..... 121

PARTE TERCERA

EDUCACION INTELECTUAL

APÍTULO XII.— Del método en jeneral..... 139
« XIII.— Lijera ojeada sobre los tres principales sistemas de enseñanza. 146
« XIV.— Lijeras observaciones sobre el arte de enseñar. 152
« XV.— Plan de estudios adaptables á nuestras escuelas elementales. 159
« XVI.— Métodos de enseñanza..... 182
« XVII.— De la inspeccion de las escuelas 211
« XVIII.— Observaciones diversas..... 220

an de enseñanza y Reglamento interior para las escuelas públicas de Educacion Comun de la Provincia de Catamarca 229
lanillas..... 251

1344 4 38

BINDING SECT. JUN 1 1976

LB
1025
G37

Garcia Aguilera, Vicente
Manual del preceptor
arjentino

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 11 01 03 02 011 3